

TRES BANDERAS, UNA GRAN ARGENTINA

El modelo social, político y económico
que transforma el país



Instituto de estudios y formación política

GESTAR

Mejores dirigentes, más justicia social



**Instituto de Estudios y Formación Política
del Consejo Nacional del Partido Justicialista**

Tres banderas, una gran Argentina

El modelo social, político y económico
que transforma el país



Instituto de estudios y formación política

G E S T A R

Mejores dirigentes, más justicia social

Colaboradores

Adolfo Espósito	Federico Kucher	Marcos Bonanni
Alejandro Alegretti	Federico Montero	María Cecilia Cusó Gallardo
Alejandro Garay	Fernando Righini	María Cecilia Pon
Alejandro Kuperman	Gonzalo Cáceres	María Cristina Conte Grand
Alfredo Forti	Gonzalo La Cava	María Marta Muchiutti
Ana María del Rosario Parisí	Guillermo Golzman	María Soledad Cantero
Ana María Moyano	Guillermo Izurieta	Mariana Baranchuk
Anabel Fernández Prieto	Gustavo Sibilla	Mariana Fernández
Anabella Lucardi	Hernán Calicchio	Mariano Montes
Ariel Saegh	Horacio Cao	Mario Bertellotti
Aritz Recalde	Hugo Lencina	Miguel Muñoz
Arturo Trinelli	Ileana Arduino	Nicolás José Ruete
Camilo Carballo	Jerónimo Morales	Nicolás Sticotti
Carolina Maurer	Jorge Mariano Rossi	Olga Záttera
Damián Barischpolski	Jorge Tirenni	Pablo Del Valle
Daniel Albano	Josefina Vaca	Pablo Elicegui
Daniel Ezcurra	Juan López Chorne	Pablo Fontdevila
Daniel Morano	Juan Pablo Roldán	Pablo Salinas
Delia Méndez	Julio Vergara	Paula Ferro
Diego Hurtado de Mendoza	Laura Alonso	Roberto Dalmiro Adaro
Eduardo Aragundi	Lautaro Vicario	Santiago Aramburu
Eduardo Magri	Leonardo Boto	Santiago Debandi
Eduardo Mallo	Lidia Galarraga de Albergucci	Santiago Fraschina
Emilce Moler	Lihúen Carlos Arscone Gasser	Sebastián Negri
Emiliano Fuentes Firmani	Lucas Chedrese	Víctor Lupo
Ernesto Villanueva	Lucas Gayol	Victoria Fraga
Facundo Arrosamena	Luciana Fiorda	

Equipo editor

Ana María del Rosario Parisí
Ariel Saegh
Camilo Carballo
Eduardo Magri
Emiliano Fuentes Firmani
Facundo Arrosamena
Gonzalo Cáceres
Lucas Chedrese
María Cristina Conte Grand
Mariano Montes
Nicolás Sticotti
Pablo Salinas

© GESTAR | www.gestar.org.ar

Diseño: Ana Uranga B.

ISBN: 978-987-26750-0-4

Primera edición: abril 2011 - Impreso en Argentina

Índice

Más de ocho años de una nueva Argentina | 9

José Luis Gioja

Formación para la transformación, inclusión como convicción | 11

Diego Bossio

JUSTICIA SOCIAL

La Revolución Justicialista | 18

Una Argentina con inclusión y equidad | 20

AUH. La medida más inclusiva en décadas | 22

Las políticas sociales y la política | 26

Plan Federal de Salud | 29

El regreso a un sistema solidario | 32

Generación de empleo: un punto central

del modelo de desarrollo | 36

Inversión pública como política de Estado | 39

Construcción de viviendas | 40

Agua y saneamiento para todos | 42

Educación para todos | 45

Ampliación de derechos | 52

Trata de personas | 55

Hacia una política de seguridad integral y eficaz | 56

Seguridad vial: el Estado nos cuida | 59

Una política con identidad | 60

INDEPENDENCIA ECONÓMICA

La economía al servicio de todos | 66

Motivos del crecimiento económico récord | 68

Políticas de desendeudamiento | 74

Contención de la crisis económica y financiera internacional | 77

Independencia monetaria: el debate sobre

el Banco Central de la República Argentina | 78

Nuestras exportaciones: crecimiento y diversificación | 80

Derechos de exportación: de los sectores

que más tienen a los que menos tienen | 83

El Estado como dinamizador de la economía | 86

Recuperación de los fondos de la ANSES

para la promoción económica | 90

Recuperación de las empresas públicas:
 el Estado como garantía de acceso e inclusión | 92
Energía para todos | 94
La reindustrialización del país | 98
El turismo como motor de un desarrollo igualitario | 101
Construyendo la Argentina del Bicentenario,
 un país para todos | 104
Argentina Conectada: comunicación y desarrollo federal | 106

SOBERANÍA POLÍTICA

La soberanía política: una conquista para todos y todas | 112
La Argentina 2003-2010: un despertar | 114
La construcción colectiva de la realidad y el debate plural | 116
Una justicia independiente | 118
Un Estado moderno y transparente | 120
La reforma del Sistema de Justicia Militar | 122
El fortalecimiento de la democracia,
 la recuperación de la memoria | 124
La democratización de la palabra | 127
Mejores dirigentes, más justicia social | 132
Que florezcan mil flores | 133
Una ley para la política | 134
Pensar desde acá: Ciencia y Tecnología | 136
2010: un año para recordar | 138
Postales del Bicentenario | 140
La Argentina hacia el mundo, una agenda propia | 142
La Argentina en el contexto internacional:
 G20, ONU, OMC, Cumbre Nuclear, G77 | 144
Malvinas Argentinas | 146
No al ALCA | 148
Mercosur: el tejido latinoamericano | 151
Unasur: el sueño de la Patria Grande | 153

Quisiera que me recuerden | 162

Índice toponímico | 167

La creación del Instituto de Estudios y Formación Política GESTAR fue producto de una decisión unánime del Consejo Nacional del Partido Justicialista en el marco de su proceso de reconstrucción y fortalecimiento en todo el país, llevado a cabo por el liderazgo de Néstor Kirchner.

El 7 de junio se lanzó formalmente en el Teatro El Nacional con una gran convocatoria y abriendo enormes expectativas de representación y participación política para fortalecer la formación de cuadros políticos. Esto no es fruto de la casualidad; a partir de las presidencias de Néstor Kirchner y de Cristina Fernández de Kirchner, la política ha retomado centralidad y protagonismo. Hoy, son los partidos políticos las principales herramientas para el debate y la generación de propuestas; se necesita para ello procesos permanentes de formación de dirigentes políticos.

En este sentido, GESTAR asume el importante desafío de ser parte de este proceso y se propone los siguientes objetivos:

- Acompañar el proyecto de transformación de Argentina que comenzó con las presidencias de Néstor Kirchner y de Cristina Fernández de Kirchner.

- Perfeccionar las competencias políticas de los dirigentes del Partido Justicialista en todo el territorio nacional mediante herramientas de planificación estratégica, conducción política, liderazgo y comunicación.
- Capacitar a los dirigentes en los diversos aspectos de la gestión pública, brindándoles herramientas y soporte técnico permanente.
- Promover el debate político para la actualización doctrinaria y la generación de propuestas de políticas públicas.
- Realizar investigaciones tendientes a mejorar la formación de cuadros del Partido Justicialista, generando publicaciones de amplia divulgación orientadas al perfeccionamiento de los cuadros de conducción y la producción de conocimientos.

GESTAR lleva a cabo estos objetivos a través de la organización en 4 áreas de trabajo:

- Formación Política de dirigentes
- Formación en Políticas Públicas
- Proyecto Argentina 2020
- Cooperación y Relaciones Internacionales





Más de ocho años de una nueva Argentina

José Luis Gioja
Presidente de GESTAR

El año pasado nuestro país ha cumplido sus primeros 200 años de existencia, motivo por el cual hemos vivido una verdadera fiesta democrática, como han sido los días del festejo del Bicentenario en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en cada una de las provincias donde también se realizaron festejos. Fueron días en los cuales más de 6 millones de personas se volcaron a la calle a festejar patrióticamente, en paz y alegría. Si hacemos un poco de memoria, hace unos años parecía imposible que en Argentina tuviéramos una fiesta de tal magnitud y sólo hay una explicación posible: la política volvió a ocupar el rol fundamental que tiene en la sociedad: interpretando las demandas del pueblo, brindando soluciones, respondiendo a los justos reclamos, dándole nuevamente a cada uno de los argentinos la hermosa posibilidad de volver a soñar con el futuro y la prosperidad.

Y esto no ha sido fruto de un milagro; este período de tiempo coincide con los años más prósperos de nuestro país, donde el crecimiento económico ha batido récords históricos, donde han descendido los índices de pobreza e indigencia y donde han aumentado exponencialmente el empleo y la dignidad. Así, con total orgullo sabemos que estamos ante un período de inclusión social que sólo tiene parangón con las primeras presidencias de Perón.

Esta situación tiene una sola explicación: la llegada a la dirigencia de nuestro país de hombres y mujeres comprometidos con el presente y el futuro, con profunda reflexión sobre nuestra historia y compromiso con la felicidad del pueblo. Para ponerle nombre propio a lo que estamos diciendo, llegaron a la Casa Rosada los compañeros Néstor Kirchner y Cristina

Fernández de Kirchner. Es gracias a ellos y sus equipos de gobierno que Argentina, desde 2003, presenta mejoras sustanciales, que tiene conciencia de lo mucho que hay que hacer aún por tener un país mejor y que ha hecho tantas cosas que aun con este libro seguramente no podamos contarlas en su totalidad.

Por años Néstor Kirchner insistió en la formación de cuadros, en la necesidad de generar una dirigencia comprometida con el pasado, orgullosa del presente y que piense en el futuro. El anhelo de este gran estadista se ha convertido en GESTAR. Entre los objetivos del Instituto se encuentra hacer un repaso de todos los logros de gestión de los gobiernos de Néstor y Cristina. A través de este libro pretendemos contar cómo desde 2003 dirigentes peronistas han recuperado las banderas de la Justicia Social, la Independencia Económica y la Soberanía Política; esas banderas que nos legaran Juan y Eva Perón y que por años han estado arriadas en nuestro país.

Este libro es obra del compromiso militante de muchos compañeros que han dedicado horas de su tiempo a compaginar todas las obras de gobierno que se vienen llevando a cabo desde 2003. Y los destinatarios son principalmente compañeros de todo el país que tendrán la oportunidad de utilizar esta obra para continuar generando conciencia de este proceso de transformación social que está viviendo la Argentina y que esperamos se pueda seguir concretando, porque son muchos los sueños, muchos los desafíos y muchas las ilusiones que queremos seguir concretando los peronistas y todas las personas comprometidas con este proyecto nacional y popular.

Desde GESTAR esperamos que este libro cumpla con el objetivo de recorrer las principales obras del Gobierno Nacional en pos de la construcción de un país cada vez más federal, igualitario y soberano. Éste era el anhelo de Néstor Kirchner, ese gran compañero

que se nos fue, pero que ha dejado su legado, sus ganas, sus enseñanzas, su capacidad de gestión y por sobre todas las cosas nos ha sabido transmitir a cada uno de nosotros el amor por su país, por el que trabajó hasta el último día de su vida.



José Luis Gioja
Presidente de GESTAR





Formación para la transformación, inclusión como convicción

Diego Bossio
Director General de GESTAR

Los gobiernos de Néstor Kirchner y Cristina Fernández de Kirchner tendrán reservados en la memoria de los argentinos un lugar destacado. No sólo por haber trabajado intensamente en la reconstrucción de la Argentina luego de la debacle del 2001-2002, sino, sobre todo, por haber iniciado un proceso de transformación política, económica y social que combina una visión estratégica de país, a la vez que demuestra y contagia un sincero compromiso militante que perdurará en el tiempo.

Por eso este libro busca hacer un balance de las acciones de gobierno desde 2003 hasta nuestros días, brindando herramientas de formación y de discusión para asumir una militancia de convicciones, compromiso y responsabilidad.

Pero no es un libro de historia; es básicamente un libro para el presente porque ese balance todavía no está cerrado y representa una invitación a seguir transformando la Argentina desde las políticas públicas concretas. Este libro, tanto como el devenir político argentino, está todavía inconcluso. Estamos en un proceso que se gesta y se escribe entre todos. Y ese proceso nos reclama más y mejor información. Más y mejor preparación. Más y plenas convicciones, especialmente para los dirigentes y militantes peronistas que apoyamos y trabajamos haciendo realidad esta transformación.

Porque es justamente eso lo que, desde GESTAR, queremos multiplicar: la formación de dirigentes políticos con conciencia social, líderes que aporten capacitación, técnica y herramientas al servicio del pueblo y que nunca inviertan este orden. Esa combinación es lo que genera un determinado orden

social. Esa combinación es a lo que le llamamos política.

Y en nuestra concepción, la formación es eminentemente política y orientada a la transformación. De nada sirve saber mucho y entender poco nuestro país, no comprender los procesos políticos, sociales, económicos e internacionales en los que los argentinos estamos insertos. Formarse implica la capacidad de comprender la Argentina real y de ser capaces de transformarla.

Al trabajo militante lo mueve la fuerza de las convicciones y la confianza en que es posible el cambio, por eso no reconoce días ni horarios. Ése es el ejemplo que Néstor Kirchner nos enseñó. No bajar los brazos nunca, aun en los momentos de mayor dificultad y haciendo frente a todos esos intereses que no quieren que las cosas cambien.

Durante la noche neoliberal nos enseñaron que la política era mala palabra, que la promesa siempre era en vano y que sólo quedaba resignarnos ante una realidad que se imponía tristemente. Hoy sabemos que la verdad es otra, que si estamos juntos, trabajando desde la convicción, desde la amplitud, desde la diversidad y con la formación y las herramientas necesarias, todo es posible. Por eso GESTAR es, desde su nombre mismo, una fuerte apuesta al futuro.

Tenemos un fuerte cuerpo de ideas que conforman una doctrina, tenemos una gran cantidad de políticas que la hacen realidad, tenemos una gran cantidad de argentinos que creen y gestan un modelo de país diferente día a día. Y no podemos eludir nuestra responsabilidad histórica: no ser conformistas, no creer

que ya está todo hecho, ser ambiciosos en nuestros desafíos, y revisar lo que hemos hecho mal rectifican- do errores.

Hoy la Inclusión Social es la instancia efectiva de realización de la Justicia Social. Este compromiso de nuestra Presidenta de hacer de la Inclusión el valor central de su acción de gobierno es la bandera más importante por la cual luchar. La Inclusión Social es la acción que permite restituir derechos sociales a aquellos que se lo merecen por su condición, o bien que los habían perdido quedando sin el amparo de la seguridad social y, por ende, del Estado.

Pero un valor no es un mero acto declamativo, es básicamente la orientación y guía para la toma de decisiones. Se sostiene en la ciencia política que un sistema político exitoso es aquel que resulta de dar cumplimiento a dos funciones centrales: a) asignar valores en una sociedad dada; b) intentar conseguir que la mayoría de dicha sociedad acepte esa asignación valorativa la mayor cantidad del tiempo posible.

Desde la defensa y la pedagogía de la Inclusión estamos en esa tarea. Cada época histórica tiene sus propios lenguajes, sus palabras, sus necesidades y sus propias utopías. La formación política debe orientarse a la reinterpretación y crítica constante de la realidad. Si no somos capaces de comprender el mundo en el que vivimos, no podremos tampoco transformarlo.

Como señaló la presidenta Cristina Fernández de Kirchner en la Reunión Nacional del Consejo del Partido Justicialista en Olivos, el 21 de diciembre de 2010:

“... Yo creo que hay un mundo totalmente diferente; creo que vamos a vivir en los años que vienen cambios aceleradísimos. Si uno pensara mirando hace unos años atrás lo que era el mundo y lo que es hoy, nos tiene que dar la suficiente comprensión para saber que las transformaciones y los cambios son acelerados y que el que no entienda y pueda decodificar esos cambios que además indefectiblemente se van a producir, más allá de nuestra voluntad, va a quedar rezagado y yo no quiero que esta identidad política histórica, que es el peronismo, no sepa interpretar correctamente el momento histórico que estamos viviendo y perdamos una oportunidad más que importante.”

Por eso la apertura, por eso la necesidad de la convocatoria, por eso la incorporación de miles de jóvenes a la política, miles de jóvenes que se han incorporado a la política y que muchos vieron con sorpresa desfilar el día que Néstor estaba allí en el Salón de los Patriotas Latinoamericanos, jóvenes que no se identificaban con nuestro partido...

Yo creo que estas cosas que son como síntomas, como señales que la sociedad envía, debemos tomarlas, debemos entenderlas y debemos ampliarlas para que sean miles y millones los que se sientan identificados con estas políticas, aun cuando no se sientan identificados con nuestra propia historia partidaria...”

La Inclusión significa apertura, diversidad, dignidad y contención social. Trabajar por la Inclusión es trabajar por una sociedad integrada, justa, equitativa y que coloca a la persona humana en el centro de sus preocupaciones, en el valor central de las políticas públicas.

En las páginas siguientes se mencionan las obras y las decisiones políticas que en estos –casi– ocho años de historia han sido fruto de la capacidad de conducción política de Néstor y Cristina. En la Argentina de nuestros días, todos los niños y las niñas tienen un ingreso garantizado por la Asignación Universal por Hijo, que permitió bajar los índices de pobreza y de indigencia, devolviendo los chicos a las escuelas y al sistema de salud. Para nuestros adolescentes, está en marcha el Programa Conectar Igualdad, que permitirá una revolución educativa hacia una secundaria con mayor conectividad y tecnología, asumiendo los retos de la sociedad del conocimiento. La tasa de cobertura previsional es hoy la más alta de América Latina llegando al 96% de nuestros adultos mayores y sostenida por un criterio solidario.

En estos pocos años, se han construido más de 1.000 escuelas en todo el país, se aumentó fuertemente la inversión en ciencia y tecnología, repatriándose a más de 800 científicos, y se aumentó el presupuesto a Educación llegando actualmente a niveles históricos récord. Estas políticas ponen de manifiesto el fuerte compromiso con el futuro, en la convicción



de que el destino no nos lo regala nadie, pero tampoco nadie nos lo podrá robar.

Algunas de todas las políticas implementadas desde el 2003 hasta nuestros días están recopiladas en esta obra. Es importante conocerlas para saber de dónde venimos y dónde estamos. Pero lo más difícil nos queda todavía por delante. Esta obra busca contribuir a la reflexión de los militantes peronistas y de todos los entusiastas que se suman a este movimiento transformador de la Argentina, para que podamos aprender de nuestros errores y reivindicar todos los logros que hemos alcanzado en beneficio de nuestro pueblo.

La tarea por delante no es fácil. Nunca es fácil. No fue fácil para Néstor sacar al país del infierno en el que se encontraba, ni tampoco fue fácil para Cristina hacerle frente a los intereses concentrados para instaurar un modelo de Inclusión Social. Tampoco será fácil para los que venimos detrás. Pero escribo estas líneas, con el convencimiento de que sólo será posible si el destino nos encuentra preparados, formados y templados de espíritu para dar la batalla que una Argentina con mayor inclusión social necesita.

Allí estaremos, con cada argentino siempre.



Diego Bossio

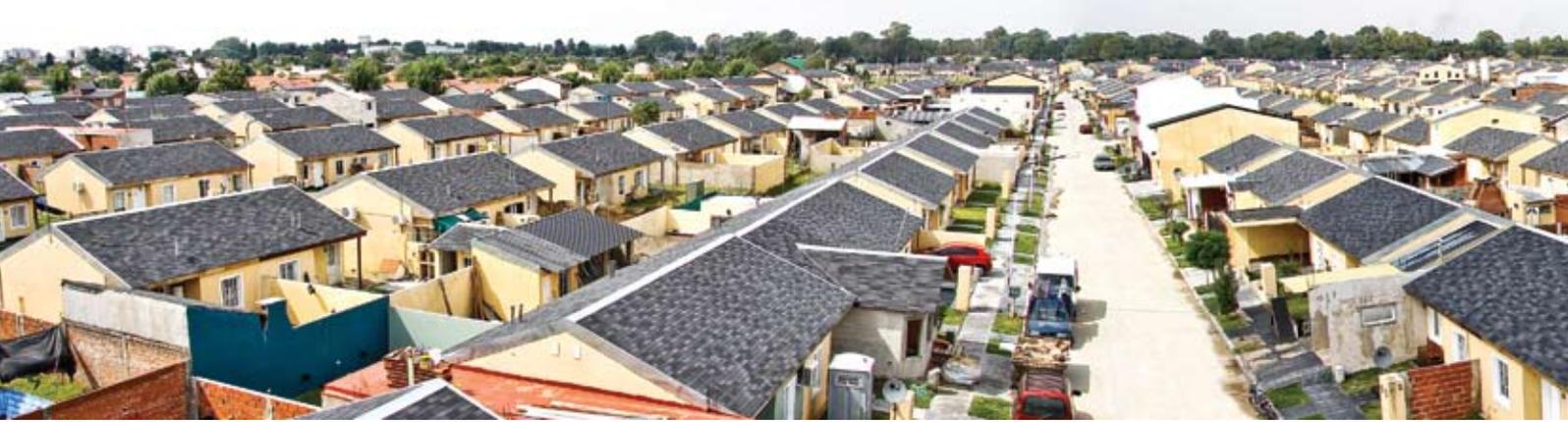
Director General de GESTAR

En memoria del compaero Nstor Kirchner

BIENESTAR EDUCACIÓN DEMOCRACIA
FEDERALISMO DIVERSIDAD CULTURA VERDAD JUSTICIA
INCLUSIÓN INTEGRACIÓN CIENCIA MILITANCIA EDUCACIÓN
MILITANCIA EDUCACIÓN ARTE BIENESTAR CONOCIMIENTO
TRABAJO DECENTE
CONOCIMIENTO MEDIO AMBIENTE JUAN PERÓN
VERDAD JUSTICIA CULTURA CRECIMIENTO
CONOCIMIENTO LIBERTAD
INTEGRACIÓN OPORTUNIDADES
EVITA JUVENTUD DIGNIDAD
IGUALDAD MILITANCIA
ARGENTINA MEMORIA
SALUD CRECIMIENTO NÉSTOR

CRECIMIENTO VERDAD CRISTINA
CIÓN ARTE BIENESTAR EQUIDAD
MEDIO AMBIENTE JUAN PERÓN

Justicia Social



La Revolución Justicialista

Desde su irrupción por la ventana, casi inesperada, el peronismo ha sido el movimiento más transformador e inclusivo de los 200 años de historia argentina. Una de sus principales virtudes fue dar respuesta concreta a las demandas de los trabajadores y de los humildes, a quienes Eva Perón solía denominar, con cariño, “descamisados”.

El pueblo encontraba, al fin, un conductor y un camino. Esto quedó de manifiesto durante el glorioso 17 de octubre de 1945, cuando una multitud inundó las calles del país para reclamar la libertad del Tte. Coronel Juan Domingo Perón, un hombre que había tenido el inusitado coraje de escucharlos, acompañarlos y contenerlos. A partir de ese día, quien hasta entonces se había desempeñado como secretario de Trabajo y Previsión, se convertiría en el líder de ese pueblo olvidado.

Perón y Evita construyeron un país en el que la justicia social fue una realidad efectiva para aquellos miles de argentinos y argentinas a los que, histórica y sistemáticamente, se les había quitado la voz, la participación y la posibilidad de realizarse.

El peronismo modificó la matriz social de nuestro país, no sólo porque reivindicó los derechos de los trabajadores, sino también porque generó una Argentina con un importante desarrollo y al mismo tiempo con una justa equidad. Desde la Constitución de 1949, con la afirmación de la propiedad de las reservas naturales, el rol social de la propiedad privada o la posibilidad del monopolio del Estado para los servicios públicos, hasta la

reforma de la Ley de Educación Superior, que posibilitó una universidad gratuita para el acceso de los trabajadores y sus hijos, la Revolución Justicialista produjo más inclusión y justicia social que todos los gobiernos que se sucedieron desde la Revolución de Mayo de 1810.

Por esta razón, el peronismo fue duramente combatido por la oligarquía y las minorías de los sectores económicos concentrados que no querían perder sus privilegios. Tan fuerte fue la resistencia, que la revolución peronista fue interrumpida por el golpe de Estado de 1955 y sus principales conquistas diezgadas durante los 18 años de proscripción, cuando la sola mención de la palabra “Perón” era considerada un delito.

Sin embargo, el pueblo resistió. Con organización y profunda vocación de servicio, las mayorías populares presentaron resistencia al régimen de explotación que intentaba volver a una Argentina para pocos. Esa fuerza popular, organizada a partir de la doctrina peronista, consiguió la restauración de los derechos políticos vulnerados, y en 1973 logró el regreso del líder de los trabajadores. Ese peronismo, forjado en los duros años de la resistencia, sería gobierno una vez más y estaría encabezado por Juan D. Perón, quién regresó del exilio con la propuesta de las bases de un “Modelo Argentino para el Proyecto Nacional” con el propósito de recomponer y dar continuidad a las conquistas de la Revolución Justicialista.

Pero nuevamente los intereses de los enemigos del pueblo generaron una contrarrevolución y en 1976 el gobierno peronista fue derrocado por una dictadura cívico-





“La verdadera Democracia es aquella donde el Gobierno hace lo que el Pueblo quiere y defiende un solo interés: el del Pueblo.”

Juan Domingo Perón

“Cada vez que un país se decide a la ampliación de derechos, como en el caso del matrimonio igualitario, ese país está creciendo.”

Néstor Kirchner,
durante el lanzamiento del proyecto de ley para la creación del
“Consejo Federal de Legisladores Comunales”, julio de 2010

“Hay momentos como éste, hoy aquí en Avellaneda, cuando entrego la llave de una vivienda a un argentino o a una argentina que vivía en una villa y que hoy a partir de la gestión de un gobierno vuelve a incorporarse a la trama urbana en una casa digna, en que les puedo asegurar que me siento más que nunca presidenta de todos los argentinos.”

Cristina Fernández de Kirchner,
acto de entrega de viviendas , mayo de 2008



militar que hundió al país en el más profundo terror: 30.000 desaparecidos, secuestro de más de 500 bebés y desmantelamiento de todas las conquistas sociales, económicas y políticas. Tan grande fue el daño generado por el autodenominado “Proceso de Reorganización Nacional” que las pérdidas ocasionadas no pudieron ser reparadas ni siquiera con el retorno de la democracia, la cual, tutelada por la impunidad y los intereses de los grupos económicos, no pudo conseguir devolver la justicia social necesaria para un desarrollo inclusivo y con equidad. Esta deuda histórica, profundizada por las políticas llevadas adelante por el neoliberalismo, provocó en el año 2001 la crisis económica más profunda que haya atravesado el país en su historia, dejando en evidencia el grave deterioro del entramado social de nuestra sociedad. Con una desocupación de dos dígitos, el país que supo tener la distribución del ingreso más equitativa de Latinoamérica, inauguraba el milenio con la mitad de su población viviendo por debajo de la línea de la pobreza.

Hoy, a diez años de esa crisis, el panorama que vive el país es completamente diferente. A partir del proceso iniciado en 2003 por Néstor y Cristina Kirchner, el Estado ha recuperado su Soberanía Política, su Independencia Económica y la Justicia Social para su pueblo. Kirchner, que llegó a la presidencia “con menos votos que desocupación” y con la sencilla pero compleja tarea de “no dejar los ideales en la puerta de la Casa de Gobierno”, como él mismo definió, puso en marcha un modelo de reconstrucción, transformación, memoria, inclusión, democratización, solidaridad, distribución,

trabajo, educación y salud para todos y todas; en otras palabras, un modelo que retoma lo mejor de la tradición política argentina y que fuera dramáticamente interrumpido en 1955 y 1976.

Así, desde el año 2003 la Argentina vive un proceso de transformaciones políticas, económicas y sociales sin precedentes, un proceso que ubica al Estado como garante de la realización efectiva de la justicia social:

- Generación de empleo y reducción de la pobreza:

restablecimiento de las paritarias, Asignación Universal por Hijo, construcción de nuevas viviendas y escuelas, recuperación del sistema previsional e incorporación de millones de jubilados.

- Salud y desarrollo comunitario:

medicamentos para todos, cobertura de salud para todos los niños y niñas, construcción y mejoramiento de hospitales, establecimiento de los Centros Integradores Comunitarios.

-Educación, investigación y desarrollo:

fortalecimiento en el presupuesto de Educación, construcción de más de 1.000 escuelas, creación del canal Encuentro, las becas Bicentenario, la creación del Ministerio de Ciencia y Tecnología y la repatriación de más de 800 científicos.

- Igualdad de derechos

para sectores de la sociedad cuyos derechos eran discriminados y vulnerados: el programa Patria Grande, el matrimonio igualitario y la ley de salud mental son algunos ejemplos de ello.

Allí donde hay una necesidad, hay un derecho.

Una Argentina con inclusión y equidad

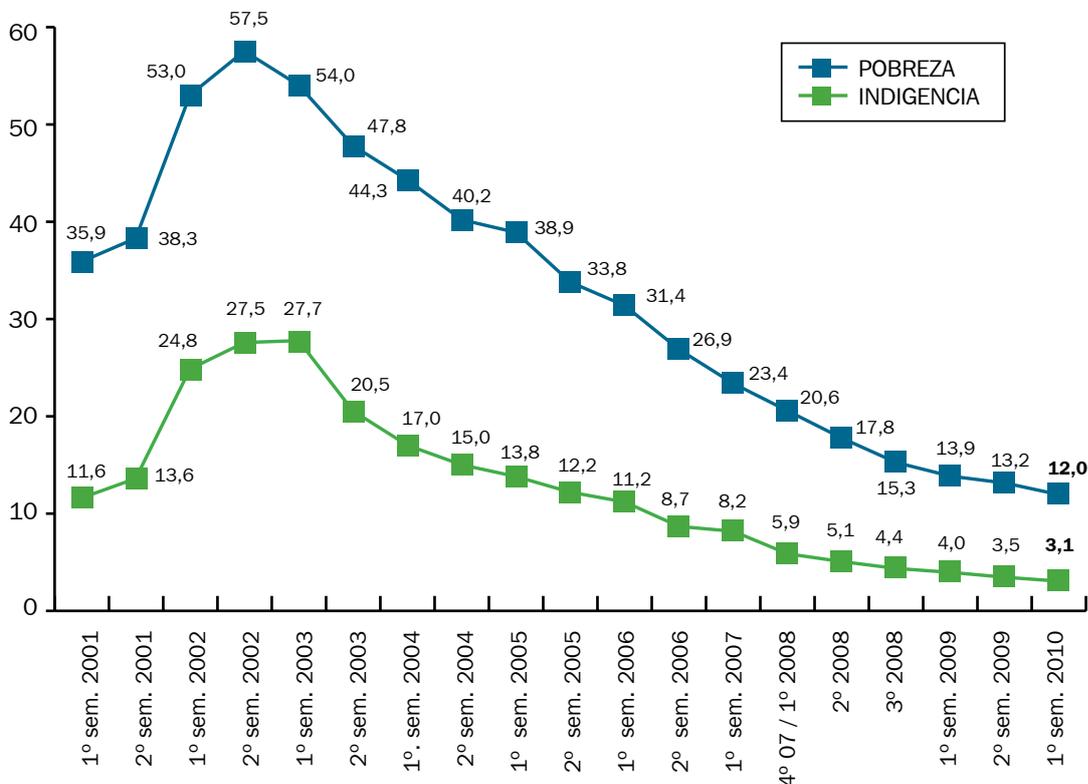
HOY, DIEZ AÑOS DESPUÉS DEL ESTALLIDO POLÍTICO, ECONÓMICO Y SOCIAL MÁS IMPACTANTE QUE HAYA SUFRIDO NUESTRO PAÍS EN TODA SU HISTORIA, ES SENCILLO ADVERTIR QUE ÉSTA, LA ACTUAL, ES UNA NUEVA ARGENTINA. LA PATRIA SE HA PUESTO NUEVAMENTE DE PIE. CON LA CONDUCCIÓN DE NÉSTOR Y CRISTINA KIRCHNER, Y EL ESFUERZO SILENCIOSO DE MILLONES DE ARGENTINOS, LA NACIÓN HA PODIDO RECONSTRUIRSE. LA NOTABLE RECUPERACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO Y LA ABRUPTA REDUCCIÓN DE LA POBREZA, ENTRE OTRAS VARIABLES, NOS HAN DEVUELTO LA DIGNIDAD Y EL SENTIDO DE JUSTICIA.

Cuando Néstor Kirchner asumió la conducción del gobierno, en mayo de 2003, la cantidad de indigentes, pobres, desocupados y subocupados era escalofriante: más del 65% de los argentinos se veían afectados por

problemas de empleo y de acceso al consumo, a la salud, a la educación, a la vivienda, y fruto de la crisis y de las políticas neoliberales de ajuste y flexibilización laboral muchos compatriotas se convertían en pobres

de la noche a la mañana o debían abandonar el país en busca de condiciones de vida dignas. El modelo iniciado en 2003 implicó que el Estado recupere un rol mucho más protagónico en sus labores de planificación,

■ Incidencia de pobreza e indigencia - Personas



“Reinstalar la movilidad social ascendente que caracterizó a la República Argentina requiere comprender que los problemas de la pobreza no se solucionan desde las políticas sociales sino desde las políticas económicas.”

Néstor Kirchner,
ante la Honorable Asamblea Legislativa, 19 de diciembre de 2008

“Dicen que la patria está en todas partes y es cierto, pero cuando una está junto a los trabajadores siempre siente a la patria más cerca.”

Cristina Fernández de Kirchner,
acto de la Federación Nacional de Camioneros, marzo de 2008

orientación y diversificación de la economía, con un marcado acento distributivo. Las mejoras obtenidas con respecto al drama de la pobreza y de la indigencia durante la gestión de Néstor Kirchner, primero, y de Cristina Kirchner, después, han sido notables. Ya durante el primer año de gobierno de Kirchner comenzó a vislumbrarse una clara tendencia descendente en los índices de pobreza e indigencia debido al nuevo modelo económico que se inauguraba. Sin embargo, fue con la implementación de la Asignación Universal por Hijo, a fines de 2009, que los dígitos comenzaron un franco retroceso, a tal punto que la indigencia y la pobreza son, en la actualidad, casi un mal recuerdo.

Los resultados de las políticas públicas implementadas por el Gobierno Nacional se ven reflejados en el sostenido progreso de los indicadores sociales, tanto en lo referido a pobreza e indigencia, como a desigualdad y distribución del ingreso.

Hoy, la Argentina ha retomado la senda de la prosperidad. El Estado, a través de políticas concretas de ampliación del mercado



Foto: Presidencia de la Nación

¿SABÍAS QUE...?

La pobreza se redujo desde el 54%, en el primer semestre de 2003, al 12% en el primer semestre de 2010. Esto es, una disminución de más del 78% que implica que aproximadamente 15,5 millones de argentinos abandonaron la situación de pobreza.

La indigencia disminuyó desde el 27,7% en el primer semestre de 2003, al actual 3,1%. Se redujo en un 89% (más de 9,2 millones de personas).

interno y de reindustrialización, transformó radicalmente la matriz económica del país: el fortalecimiento del sector productivo nacional, sesgo característico del modelo de desarrollo actual,

protege a los trabajadores de los vaivenes financieros internacionales, al tiempo que funciona como un mecanismo de redistribución del ingreso y de inclusión social.

Asignación Universal por Hijo

La medida más inclusiva en décadas

EL 29 DE OCTUBRE DE 2009, EN UN ACTO EN EL SALÓN DE LAS MUJERES DE CASA DE GOBIERNO, CRISTINA FERNÁNDEZ DE KIRCHNER ANUNCIÓ LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA DE LAS MEDIDAS MÁS IMPORTANTES Y REVOLUCIONARIAS DE LAS ÚLTIMAS DÉCADAS DEBIDO A SU IMPACTO EN LA DISMINUCIÓN DE LOS ÍNDICES DE POBREZA E INDIGENCIA. LA ASIGNACIÓN UNIVERSAL POR HIJO, QUE FOMENTA ADEMÁS LA ESCOLARIZACIÓN Y LA SALUD DE LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES, ES UN PLAN DE PROTECCIÓN SOCIAL MODELO EN LA REGIÓN Y EL MUNDO. EN 2011, LA PRESIDENTA ANUNCIÓ QUE EL BENEFICIO SE EXTENDERÁ A LAS MUJERES EMBARAZADAS (A PARTIR DEL TERCER MES) QUE NO CUENTEN CON EMPLEO REGISTRADO.



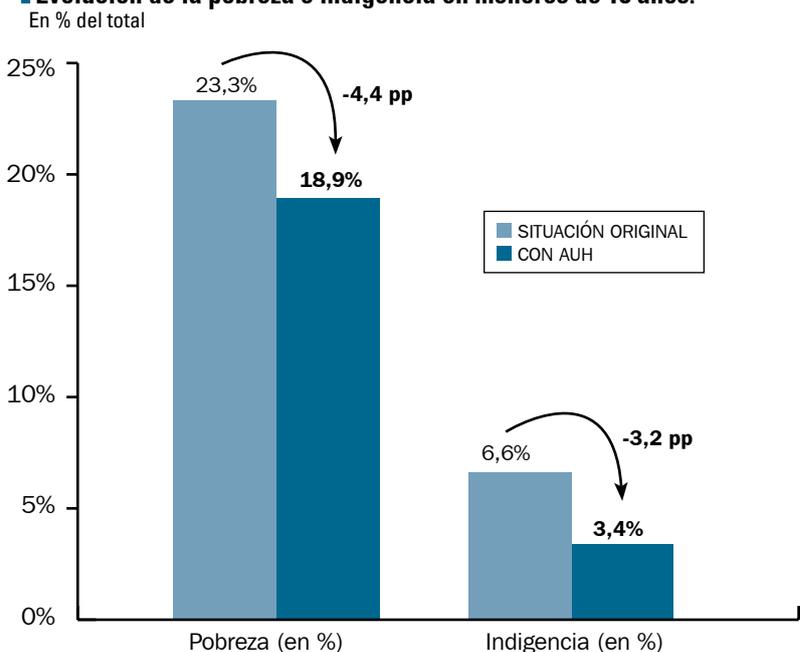
La situación de desamparo e injusticia social que antecede al diseño e implementación de la Asignación Universal por Hijo hay que rastrearla, como mínimo, en la década del '90, aunque a veces resulte difícil situar un inicio sin retrotraerse a lo que fue la lógica económica de exclusión y desamparo de los trabajadores que se inició desde la ruptura del proceso de industrialización nacional que el peronismo forjó en el país entre las décadas de 1940 y 1950. La imposibilidad de continuar con el proceso de sustitución de importaciones, que preveía trabajo nacional y protección de productores locales, fue el principio de décadas de neoliberalismo y retroceso del Estado en todo lo vinculado a derechos sociales. Años de flexibilización laboral y de monopolio del mercado para regular las relaciones entre oferta y

demanda hicieron del trabajador la primera variable de ajuste de toda administración desde el año 1976 al 2003, cuando la llegada de Néstor Kirchner a la presidencia revirtió ese proceso.

La Asignación Universal por Hijo está encuadrada dentro de un amplio espectro de medidas de

política-económica orientadas a la protección de los trabajadores, de los jubilados, de las personas que aún están sin empleo y también de los niños y adolescentes de menores recursos. El espíritu de la norma apunta a eliminar de manera paulatina las inequidades entre los sectores sociales más vulnerables.

■ Evolución de la pobreza e indigencia en menores de 18 años.



FUENTE: ANSES





“Los únicos privilegiados serán los niños.”

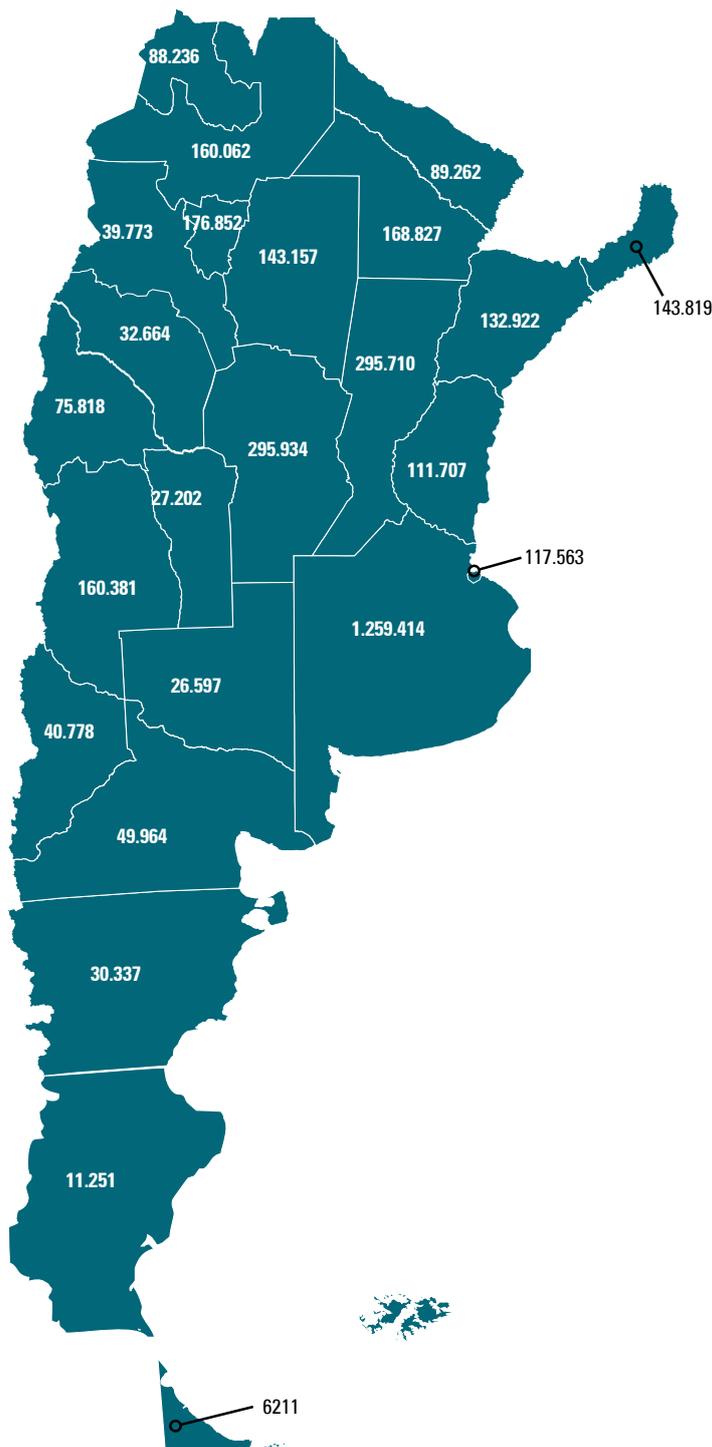
Eva Perón

“Mientras haya un pobre en el país, la tarea no estará cumplida.”

Cristina Fernández de Kirchner, acto de la UOCRA, Mar del Plata, 17 de diciembre de 2007



Mapa de distribución de la AUH



¿SABÍAS QUE...?

La Asignación Universal por Hijo llega a 3.684.441 personas. Si sumamos las prestaciones por hijo de los trabajadores registrados, el 91% de los niños y adolescentes del país cuentan con una cobertura social.

Desde 2003 se redujo a la mitad la brecha entre los que más y los que menos tienen, pasando del 53,9% al 22,6%.

Alcances e impacto de la Asignación Universal por Hijo

A partir de la implementación de la AUH, todos los indicadores de bienestar social examinados experimentan una mejoría notable, especialmente en las regiones más carenciadas del país. Acompañada por políticas económicas más generales, la AUH hizo posible que **la brecha entre los que más y los que menos tienen se redujera a la mitad, transformando a la Argentina en el país más igualitario de América Latina.** La Asignación se aplica por igual en **todo el territorio nacional** y se realiza **sin intermediarios.**



Al poner en práctica la medida, Cristina Fernández de Kirchner ha dejado en claro que la AUH no es un fin en sí mismo: la transformación social y la inclusión total se concreta a través de la recuperación de puestos de trabajo genuinos.

Las mejoras en los índices de consumo de las familias beneficiadas por la AUH han sido inmediatas. Debido a que los sectores de menos recursos destinan casi la totalidad de sus ingresos a la compra de insumos y alimentos básicos, ha sido la capacidad de consumo de bienes de primera necesidad lo que inmediatamente ha mejorado entre los sectores más humildes. En sentido amplio, el modelo redistributivo dentro del cual fue pensada la AUH supuso un incremento en el consumo de todos los

sectores, pero especialmente éste ha sido más notable entre los más humildes, que siempre encontraron limitaciones para el acceso a determinados bienes.

Recursos destinados a la AUH

El nivel de recursos destinados para la AUH representa casi un 0.6% del PBI, unos 7.560 millones de pesos al año. Este dato es importante pues coloca a la Argentina a la vanguardia de iniciativas similares adoptadas en países vecinos con menor cantidad de recursos destinados a tal fin. Los casos más emblemáticos son el de Brasil, donde el “Plan Bolsa Familia” prevé 0.39% del PBI, y el de México, con un 0.31% del PBI para su “Plan Oportunidades”.

La AUH y la realidad

La AUH llega hoy a más de 1,9 millón de hogares en todo el país, con más de 3,6 millones de chicos

¿SABÍAS QUE...?

A partir de 2005, con la sanción de la ley de Protección Integral de Niños, Niñas y Adolescentes impulsada por Néstor Kirchner, se pasó de la doctrina del patronato, que consideraba a los menores como objeto de tutela, a la doctrina generada a partir de la Convención Internacional de los Derechos del Niño, que considera a los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derecho.

asistidos. **El ingreso medio por hogar es de 338 pesos mensuales, a razón de 1,91 niños promedio en cada casa.** El beneficio está en manos de madres en un 88% de los casos. Hasta agosto de 2010, la AUH era de 180 pesos por mes por hijo, y desde septiembre del mismo año, de 220 pesos. Además, no es menor el impacto emocional, un plus de gratificación frente a los hijos por parte de sus padres, quienes, hoy día, pueden satisfacer demandas y adquirir bienes a los que, antes de la AUH, no tenían acceso.

La Asignación Universal por Hijo es una política nacional que, por su alcance y magnitud, no tiene precedentes en la historia de nuestro país. Constituye parte fundamental de una política social cuyos ejes son el abordaje integral, la equidad territorial y el fortalecimiento de las familias como medio para lograr la máxima satisfacción de los derechos de la niñez y la adolescencia, entre los que se encuentran el derecho a la obtención de una buena calidad de vida, a la educación y a la salud.

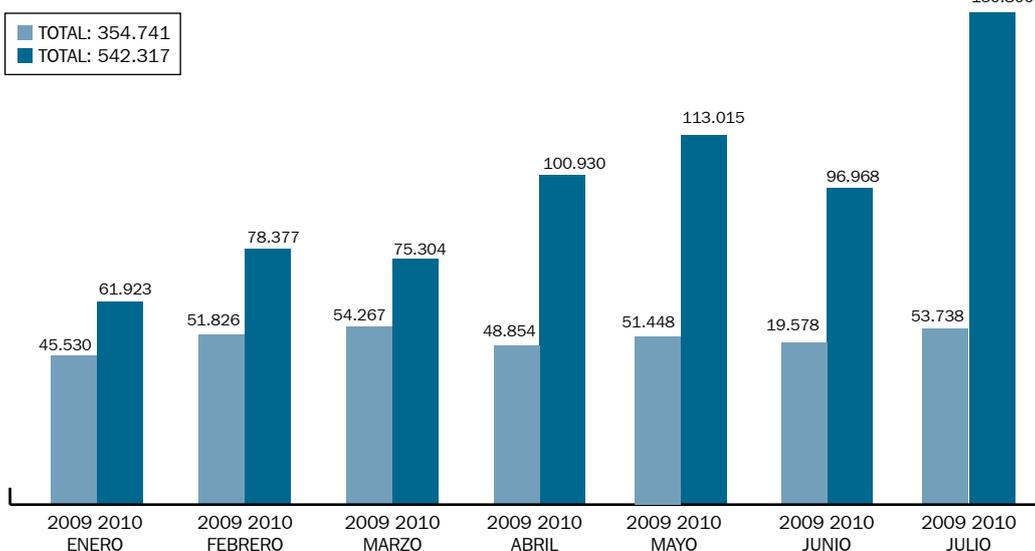


Plan Nacer



El Plan Nacer tiene como finalidad disminuir los índices de mortalidad materno-infantil. Se trata de un proyecto que busca una mayor equidad en el acceso a los sistemas de salud, favorecer la inclusión social y mejorar la calidad de vida de nuestra gente.

Cobertura del Plan Nacer



FUENTE: ANSES

El **Plan Nacer** es un proyecto de inversión en salud materno-infantil que brinda cobertura de salud a embarazadas y niños/as menores de 6 años que no tienen obra social

¿SABÍAS QUE...?

Desde el lanzamiento de la Asignación Universal por Hijo, más de 750.000 niños y niñas ya se inscribieron al Plan Nacer.

Desde mayo de 2011, la Asignación por Embarazo para Protección Social cubrirá a las mujeres embarazadas a partir del tercer mes de gestación. En Argentina nacen alrededor de 800.000 niños al año, y se estima que el 22% de ellos serán beneficiados con la nueva medida, que ayudará a reducir la mortalidad tanto materna como infantil a través de la inscripción al Plan Nacer.

Las políticas sociales y la política

TODA POLÍTICA DE ESTADO SE SUPONE INSERTA EN UN MODELO DE PAÍS, CON SU CARGA IDEOLÓGICA Y POLÍTICA. EN FUNCIÓN DE UN DETERMINADO PROYECTO NACIONAL, SE EDUCA, SE ORIENTA CULTURALMENTE, SE DECIDEN LOS LINEAMIENTOS ECONÓMICOS Y, TAMBIÉN, SE TIENE LA MIRADA SOBRE LA CUESTIÓN SOCIAL. LA ARGENTINA, DESDE EL AÑO 2003, COMENZÓ NUEVAMENTE A ANDAR EL CAMINO DE LA INCLUSIÓN, LA IGUALDAD Y LA JUSTICIA SOCIAL. LAS POLÍTICAS SOCIALES PUESTAS EN PRÁCTICA DESDE ENTONCES SE ENMARCAN, ASÍ, EN EL PROCESO NACIONAL Y POPULAR DE TRANSFORMACIÓN INAUGURADO POR NÉSTOR KIRCHNER Y CONTINUADO, A PARTIR DE 2007, POR CRISTINA FERNÁNDEZ DE KIRCHNER.

Durante la etapa del neoliberalismo, las políticas sociales, básicamente asistencialistas, tenían como único objetivo la atención focalizada de las personas o familias excluidas. La pobreza y las necesidades del pueblo, en la concepción neoliberal, quedaban naturalizadas. No existía el compromiso político de transformar esas realidades. Los ciudadanos eran considerados individuos, casos aislados: no como integrantes de una sociedad, sino como clientes o simples beneficiarios. Estas políticas mitigadoras, en su naturaleza, no estaban pensadas a largo plazo, sino que se reducían a lo inmediato, sin formar parte de ningún plan estratégico.

La política social, hoy

Desde el 2003, en cambio, se adoptó una mirada de las políticas sociales reparadora, que entiende a las personas como titulares de derechos e integrantes

Desde el año 2003, debido a las mejoras socioeconómicas de los sectores más postergados, se redujo un 60% la cantidad de personas que concurrían a comedores comunitarios.

de una comunidad, una tradición y una cultura. En otras palabras, se trata de reconstruir espacios que integren a las comunidades fortaleciendo la organización y la participación. Este nuevo Estado social es un Estado activo y promotor, que cree en la inversión social y en la autogestión popular. Como Evita sostenía: “donde hay una necesidad, hay un derecho”. Y es el Estado quien debe estar presente en cada necesidad, para la reconstrucción y afianzamiento final de los derechos de todos.

¿SABÍAS QUE...?

646 Centros Integradores Comunitarios se distribuyen a lo largo de todo el territorio nacional.

Más de 1.500 cooperativas de trabajo participaron en la construcción de los Centros Integradores Comunitarios.

En concordancia con el modelo de país adoptado, las políticas sociales están orientadas al desarrollo integral de las personas, su familia y su entorno, fomentando la organización y la participación popular. Dos ejes centrales guían la implementación de estas políticas en todo el territorio argentino: la familia y el trabajo.



“Argentina es un país de magníficas oportunidades (...), es un país por donde pasó un movimiento político y social que enseñó a los argentinos que el trabajo, la salud, la educación, la seguridad y la vivienda no son dádivas que deben ser dadas por los gobiernos, sino derechos de todos los ciudadanos. En esta concepción nosotros hemos crecido y nos hemos formado políticamente y es ésta la concepción que tiene también el Estado.”

Cristina Fernández de Kirchner,
acto de apertura de un seminario económico, 22 de noviembre de 2008

“Con trabajo sólo tampoco alcanza, necesitamos recursos para construir más casas, más pavimentos, más cloacas, más agua potable, para ser más igual la Argentina. No porque todos seamos iguales, no somos todos iguales, habrá algunos que les gustará trabajar más o menos, con más o menos inteligencia, más o menos talento, pero lo que estamos obligados a darles a todos los argentinos sin excepción, son las mismas oportunidades para crecer, para desarrollarse, para tener trabajo, estudio, casa, presente y futuro.”

Cristina Fernandez de Kirchner,
acto de entrega de viviendas en Avellaneda, 27 de mayo 2008.

”



Foto: Ministerio de Planificación

■ Cooperativista del programa “A + T”. Partido de la Matanza.

Centros Integradores Comunitarios

Los Centros Integradores Comunitarios (CIC) son equipamientos integrales para la atención de necesidades primarias construidos por el Estado Nacional en más de 600 municipios de todo el país. Son el motor de la asistencia y el desarrollo del barrio, a partir de la instalación de herramientas sociales para la formación para el trabajo y el desarrollo de servicios de atención primaria en salud. Desde 2008, y a partir de una nueva institucionalidad social en el territorio, se desarrolla el plan “Ahí, en el lugar”, que busca articular las políticas y acciones desarrolladas entre los ministerios de Educación, Salud, Planificación, Trabajo, Justicia, Ciencia y Tecnología y Economía.

Desde el lanzamiento del plan “Ahí, en el lugar”, en el año 2008, se está trabajando en 432 pueblos de menos de 12.000 habitantes de 14 provincias y 144 barrios de alta vulnerabilidad social del conurbano bonaerense.

¿SABÍAS QUE...?

El Monotributo Social es una nueva categoría tributaria destinada a emprendedores que están llevando actividades dentro de la economía social. Actualmente son 395.000 los emprendedores que a través de esta herramienta cuentan con cobertura social y aportes jubilatorios.

Seguridad alimentaria

En 2003, se crea el Plan Nacional de Seguridad Alimentaria, “El Hambre más urgente”, destinado a garantizar la Seguridad Alimentaria de personas en condición de vulnerabilidad social. El programa transforma la asistencia alimentaria en una actividad protagonizada por las familias: contempla la entrega de vales y tarjetas magnéticas para que las familias administren la compra de alimentos, brindándoles capacitación y acompañamiento para el acceso a una alimentación equilibrada, respetando las costumbres locales. Desde la implementación del programa se redujo la entrega de módulos alimentarios, de 1.230.000 en el año 2003 a 84.000 módulos en la actualidad, mientras que 1.663.000 familias accedieron a las tarjetas para la compra de alimentos.

Deporte

La **Ley del Deporte** fue sancionada en 1974 y creó el **Consejo Nacional de Deporte (CO.NA.DE)**, pero sólo fue cumplida durante tres de los 37 años de vigencia que tiene. Recientemente, el Gobierno Nacional volvió a poner en funcionamiento el **CO.NA.DE.**, máximo organismo participativo de conducción del deporte.

Este Gobierno, durante la gestión de Néstor y Cristina Kirchner, cuadruplicó el presupuesto para el deporte. Se crearon tres leyes importantes, la de **clubes de barrio**, la de **Juegos Evita** y la del Ente Nacional de Alto Rendimiento Deportivo (**Enard**), que aumentará el financiamiento nueve o diez veces

¿SABÍAS QUE...?

Desde la implementación de la Ley Nacional de Microcrédito se han otorgado 124.000 microcréditos a más de 100.000 emprendedores.

más que cuando se puso en práctica, en 2006.

Economía Social y Desarrollo Local: “Argentina Trabaja”

Desde fines del año 2003 se inició un proceso que superó la visión del proyecto productivo aislado y fuera de contexto. A partir de la identificación de perfiles productivos locales, se integraron las iniciativas económicas y se desarrollaron herramientas de apoyo a la producción y diversas estrategias para superar los problemas de escala, haciendo más eficientes los costos y la gestión global de los emprendimientos.

“Argentina Trabaja” se encuentra orientado a la generación de trabajo genuino y está destinado a aquellos sectores que, a pesar del importante proceso de crecimiento económico experimentado en nuestro país durante los últimos años y otras herramientas de política social desplegadas, aún no han logrado incorporarse al mercado de trabajo formal. **Ya se crearon más de 1.600 cooperativas y 150.000 nuevos empleos en las localidades y barrios más vulnerables.** Se está implementando en 38 municipios de la provincia de Buenos Aires, y en las provincias de Tucumán, Entre Ríos, San Juan y Corrientes.



“Los problemas de la medicina como rama del Estado, no pueden resolverse si la política sanitaria no está respaldada por una política social. Del mismo modo que no puede haber una política social sin una economía organizada en beneficio de la mayoría.”

Ramón Carrillo

“Estamos trabajando fuertemente en políticas activas para que la salud no sea un privilegio de los que tienen plata, sino para que la salud pueda llegar a todos. Y vamos a ir por más medidas, cada vez más.”

Cristina Fernández de Kirchner,
puesta en marcha del Instituto Nacional de Medicina Tropical, febrero de 2011

Plan Federal de Salud

DURANTE LA ARGENTINA NEOLIBERAL, DE IMPRONTA INDIVIDUALISTA, FINANCIERA Y PRIVATISTA, LA SALUD DE LOS CIUDADANOS SE CONSIDERABA UN BIEN DE MERCADO MÁS Y, POR LO TANTO, GRAN PARTE DE LOS ARGENTINOS QUEDABAN MARGINADOS DE UNA COBERTURA MÉDICA DIGNA Y DEL ACCESO A UNA ATENCIÓN IGUALITARIA Y DE CALIDAD. CON LA LLEGADA DE NÉSTOR KIRCHNER A LA PRESIDENCIA DE LA NACIÓN EN EL AÑO 2003, EN SINTONÍA CON UN PROCESO GENERAL DE TRANSFORMACIÓN, INCLUSIÓN E IGUALDAD, LA SALUD PÚBLICA PUDO RECUPERARSE DE DÉCADAS DE DESINVERSIÓN, AJUSTE E INEFICIENCIA. HOY DÍA, DIVERSOS PROGRAMAS, TANTO NACIONALES Y PROVINCIALES COMO MUNICIPALES Y COMUNITARIOS, GARANTIZAN PARA TODOS Y TODAS EL ACCESO A UNA ATENCIÓN MÉDICA DE CALIDAD Y GRATUITA.

El peronismo posee una rica tradición en la construcción de políticas de salud. Desde la creación de la Secretaría de Salud a cargo del Dr. Ramón Carrillo en 1946, convertido en Ministerio a partir de la reforma constitucional de 1949, la Revolución Justicialista nunca cejó en su trabajo para garantizar el acceso digno a la salud para todos los argentinos.

La gestión iniciada por el presidente Néstor Kirchner tomó como eje esta máxima de la Justicia Social y realizó importantes transformaciones en el escenario de la

¿SABÍAS QUE...?

Hoy existen en la Argentina más de 7.000 centros de atención primaria, a los que se suman los más de 600 Centros Integradores Comunitarios (CIC) en todo el país.



Foto: Télam

¿SABÍAS QUE...?

En 2010 se redujeron en un 96% los casos de dengue y fiebre amarilla con respecto al año 2009, a partir de la aplicación del Plan Nacional de Prevención y Control del Dengue y la Fiebre Amarilla.

Salud Pública. A partir de la recuperación de funciones inherentes al Estado fue posible realizar la integración de las políticas del Ministerio de Salud en el marco del Consejo Nacional de Políticas Sociales, que se constituye en una herramienta imprescindible e irremplazable para combatir la exclusión social y generar una mejor y más justa distribución del ingreso.

El primer paso en la construcción de una política sanitaria con Justicia Social fue el impulso para el fortalecimiento del Consejo Federal de Salud (COFESA), institución que nuclea a la totalidad de ministros y secretarios de salud de las provincias y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

¿SABÍAS QUE...?

A partir del año 2011 se incorporó al Programa Oficial de Vacunación de la Nación la vacuna contra el Virus Papiloma Humano (HPV), que es la segunda causa de muerte por cáncer en cuello uterino. La vacuna se aplicará en forma gratuita y obligatoria a las niñas de 11 años, lo cual va a permitir que, con el tiempo, se elimine la muerte por cáncer uterino causada por este virus.

El eje principal del Plan Federal de Salud fue dar impulso a la Estrategia de Atención Primaria de la Salud (EAPS), que en pocos años mejoró notablemente el acceso a una mejor salud a millones de argentinos.

Plan Nacional de Medicamentos

El gasto en medicamentos representa aproximadamente un 30% de la inversión nacional en salud, por lo que las políticas de salud en esta materia adquieren principal relevancia.

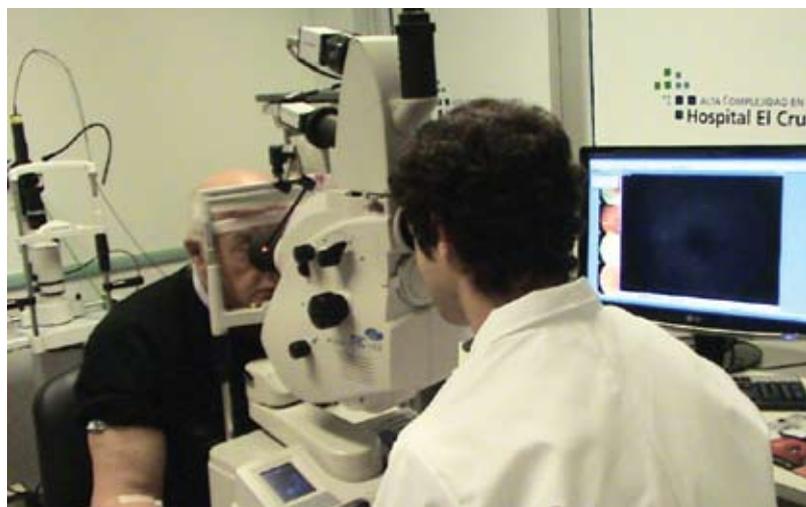
Desde esta perspectiva el Gobierno Nacional desarrolla una **Política Nacional de Medicamentos** que garantiza el acceso a medicamentos para todos.

La provisión de medicamentos esenciales en forma gratuita para la población vulnerable se complementa con la implementación de una **Política Nacional de Prescripción por Nombre Genérico, que busca que mayor cantidad de gente tenga acceso a medicamentos más baratos.** Los

resultados en esta materia han sido sumamente relevantes: mientras en 2003 en el 57% de las recetas se indicaba el nombre genérico del medicamento, este porcentaje subió al 83% en 2007.

Por una salud sexual con equidad

La sanción de la Ley de Salud Sexual y Procreación Responsable del año 2003 creó el **Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable**. El mismo llega casi a 2.000.000 de usuarios y usuarias y a más de 6.500 centros de las 24 provincias. Los objetivos del Programa son, entre otros: alcanzar para la población el nivel más elevado de salud sexual y reproductiva con el fin de que pueda adoptar decisiones libres de discriminación o violencia, disminuir la morbilidad materno infantil, prevenir embarazos no deseados, promover la salud sexual de las y los adolescentes y contribuir a la prevención y detección precoz de enfermedades de transmisión sexual, VIH/Sida y patologías genitales y mamarias.



■ Hospital "El cruce". Florencio Varela. Provincia de Buenos Aires

Foto: Ministerio de Planificación



Luego de casi 8 años de implementación, la Política Nacional de Medicamentos se ha consolidado como una de las políticas sanitarias más relevantes de la Argentina y modelo para América Latina, con una llegada a más de 6.500 centros de salud en todo el país, en los cuales se distribuyeron más de 1.077.000 botiquines y aproximadamente 252.190.000 tratamientos. Desde sus inicios, más de 15 millones de personas han recibido, en alguna oportunidad, algún medicamento.

¿SABÍAS QUE...?

En octubre de 2006 se aprobó la Ley de Educación Sexual, que establece por primera vez en la Argentina la obligatoriedad de la educación sexual integral en todos los establecimientos educativos públicos.

Salud Mental con Equidad

En el año 2010 el gobierno de Cristina Fernández de Kirchner impulsó la sanción de la Ley de Salud Mental promoviendo un cambio de paradigma en la atención de los ciudadanos con padecimientos de este tipo.

La nueva Ley prohíbe la creación de nuevos manicomios o instituciones de internación mono-valentes, públicos o privados, y



Foto: Presidencia de la Nación

promueve la utilización de dispositivos alternativos como casas de convivencia y hospitales de día.

Por otro lado, la Ley también ratifica el rol de un Estado presente. Para facilitar las externaciones se promueve la creación de servicios de inclusión social y laboral para personas después del alta institucional: atención domiciliaria supervisada y apoyo a grupos familiares y comunitarios, casas de convivencia, hospitales de día, cooperativas de trabajo, centros de capacitación y familias sustitutas.

Instituciones para Investigación y Desarrollo para la Salud

En consonancia con la idea de un Estado soberano que genera conocimiento para el bienestar de su pueblo, la presidenta Cristina Fernández de Kirchner ha creado dos nuevas e importantes instituciones:

El **Instituto Nacional del Cáncer**, que permitirá concentrar las acciones tendientes a la coordinación de la promoción, prevención y detección temprana del cáncer y el tratamiento, rehabilitación y reinserción social de los pacientes, promoviendo también actividades de docencia e investigación en la materia.

El **Instituto Nacional de Medicina Tropical**, destinado a prevenir y controlar enfermedades características de la región noreste argentina y zonas próximas. Con sede en Puerto Iguazú, el Instituto centrará su trabajo de investigación en el dengue, el chagas, *leishmaniasis* y cólera entre otras enfermedades.

¿SABÍAS QUE...?

El Gobierno Nacional otorgó 1.000 millones de pesos extrapresupuestarios para enfrentar la pandemia de la gripe A.

El regreso a un sistema solidario

LA RECUPERACIÓN DE LOS FONDOS DE JUBILACIONES Y PENSIONES POR PARTE DEL ESTADO Y LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA SOLIDARIO DE REPARTO, EN EL AÑO 2008, CAMBIÓ EL ESCENARIO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL PAÍS. NO SÓLO PERMITIÓ, Y PERMITE, LA INTERVENCIÓN DEL ESTADO EN LA ECONOMÍA Y LA ORIENTACIÓN DE ÉSTA HACIA EL SECTOR PRODUCTIVO, SINO QUE A SU VEZ HACE POSIBLE EL AUMENTO DE LAS JUBILACIONES Y LA EJECUCIÓN DE LA ASIGNACIÓN UNIVERSAL POR HIJO, LA POLÍTICA DE INCLUSIÓN SOCIAL MÁS PROFUNDA Y AUSPICIOSA DE LOS ÚLTIMOS CINCUENTA AÑOS.



A grandes rasgos, y en términos generales, existen dos modos de administración y gestión de los recursos, aportes y fondos de los trabajadores y de los jubilados, dos modos que, al mismo tiempo, entrañan dos concepciones políticas, económicas y sociales diferentes. Uno es el modelo de capitalización privada, de corte liberal e individualista (en Argentina, el antiguo sistema de AFJPs), en el cual el sector privado administra la renta de los trabajadores, insertándola, en la mayoría de los casos, en el sistema financiero, sector que, al no producir, no genera empleo, llevando así al sistema previsional en su conjunto al colapso. El otro

modelo, el actual, recuperado por iniciativa del Poder Ejecutivo encabezado por Cristina Fernández de Kirchner en el año 2008, es el **Sistema Previsional Integral Argentino**, cuya esencia es solidaria, distributiva y de inclusión social. Con este sistema, los fondos de los trabajadores activos se utilizan, por un lado, para las jubilaciones y pensiones, y por otro, en el sector productivo, para generar empleo genuino y construir así un círculo virtuoso. A más trabajadores, mayores aportes y mayor integración de jubilados al sistema.

EL SIPA

La sanción de la ley por la cual se retorna al Régimen de Reparto en materia de jubilaciones reintroduce el sistema de seguridad social dentro de los preceptos constitucionales contenidos en el artículo 14 bis de la **Constitución Nacional**: el Estado es quien otorga los beneficios de la seguridad social en forma

integral e irrenunciable. El sistema previsional está nuevamente basado en el **principio de solidaridad**, en el cual el régimen público tiene un rol inclusivo y redistributivo, acorde con las políticas que ha desarrollado el Gobierno Nacional a partir de la asunción de Néstor Kirchner en el año 2003.

La sanción de la ley por la cual se retorna al Régimen de Reparto en materia de jubilaciones reintroduce el sistema de seguridad social dentro de los preceptos constitucionales contenidos en el artículo 14 bis de la Constitución Nacional.

¿SABÍAS QUE...?

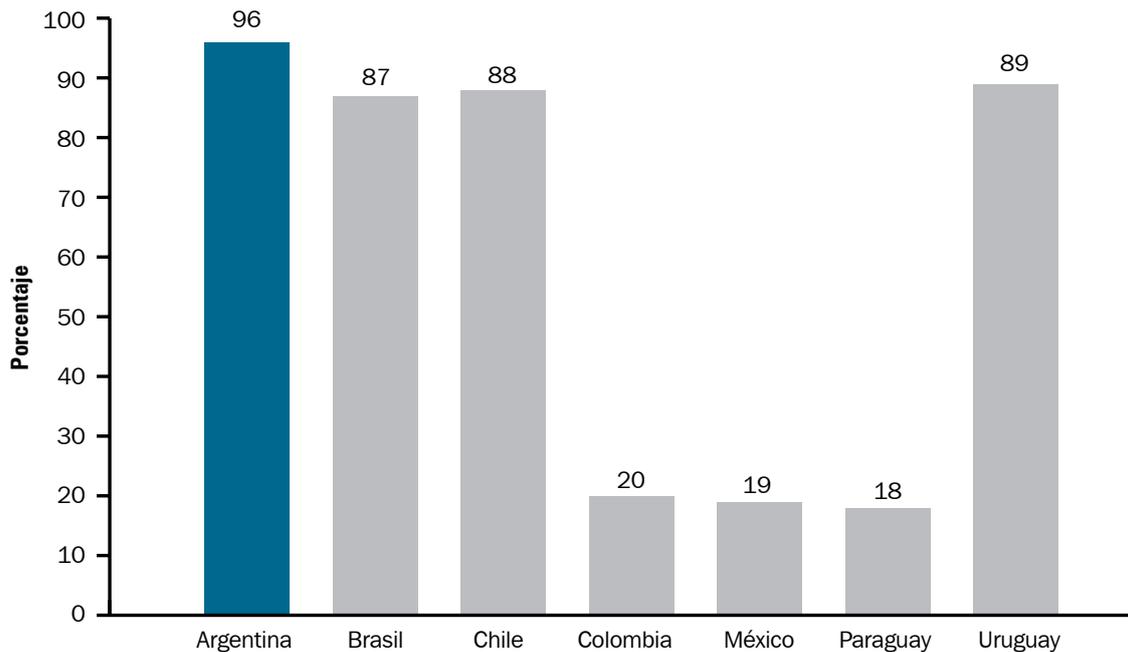
En el año 2001, el gobierno de la Alianza redujo los haberes jubilatorios un 13%.



“Este gobierno cree que es necesaria la existencia de un solo régimen previsional, el que no puede edificarse sobre la base de una actividad intrínsecamente riesgosa como es el mercado de capitales con la consecuente especulación financiera.”

Cristina Fernández de Kirchner,
durante la firma del proyecto que propuso el fin de las AFJP, octubre 2008

■ Tasa de cobertura previsional. Comparación internacional



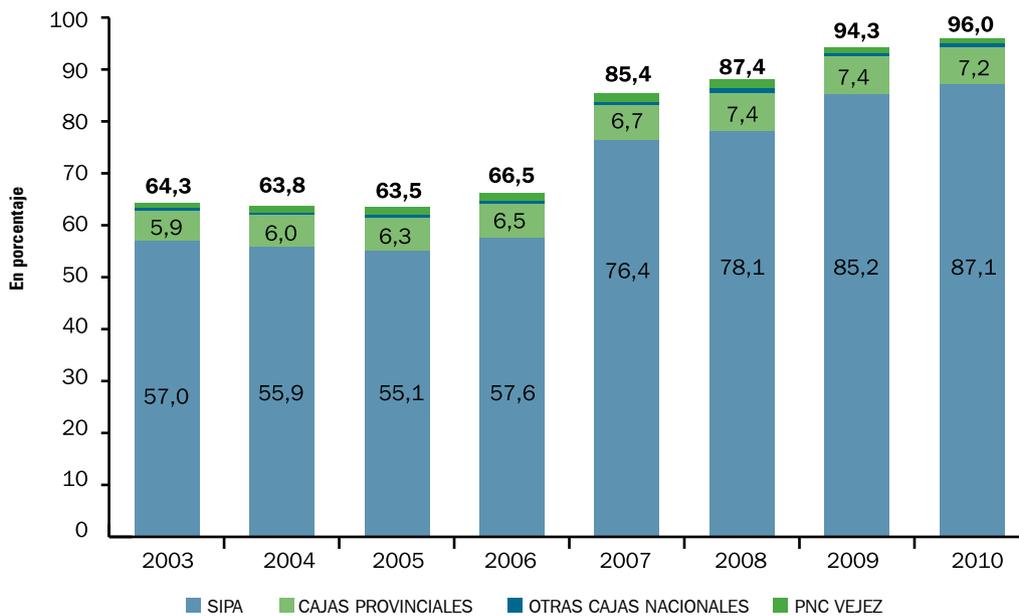
■ ¿De qué sistema veníamos?

El fracaso de las AFJPs.

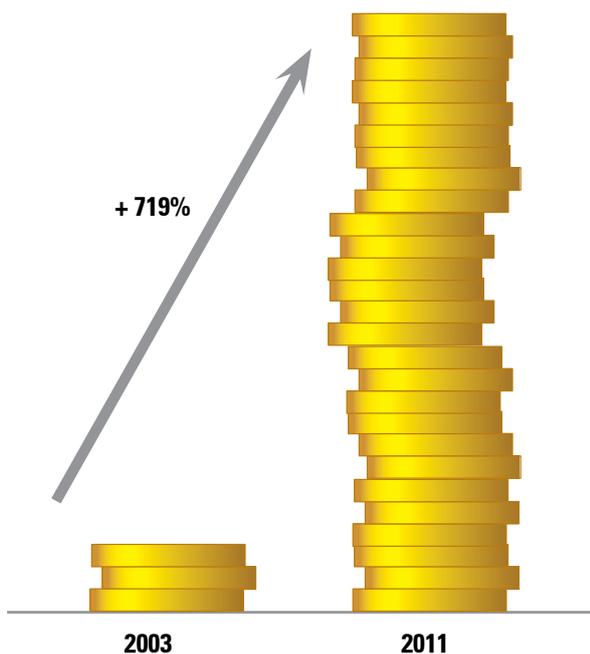
Durante la década del '90 el país estaba inmerso en una ola privatista producto de la creencia, liberal y errónea, según la cual el Estado debía retirarse por completo de la economía dado que, “por naturaleza”, lo privado es más eficiente que lo público. De este modo, la “zoncera” madre del neoliberalismo se instauró y concretizó la idea del ahorro individual administrado por empresas privadas, reemplazando al seguro social de base solidaria como pilar fundamental del sistema. En 1993, antes de la implementación del sistema de AFJPs, la tasa de desempleo era del 8,8%, y un año después de la vigencia del régimen, la misma se había incrementado en 10 puntos porcentuales, ubicándose tiempo después cerca del 18%. Con la implementación del sistema de AFJPs en vez de incrementarse el número de jubilados con cobertura, éste se redujo, del 60% al 47%.

Buena parte del colapso de la Argentina del 2001 se explica por el rotundo fracaso del régimen de administración privada, un régimen regresivo, rentista y especulativo.

■ Tasa de cobertura previsional 2003-2010



■ Aumento de haberes jubilatorios 2003-2011



La seguridad social hoy

Las políticas públicas adoptadas en materia previsional han consolidado el sistema, habiéndose mejorado toda la escala de haberes y ampliado la cobertura del sistema jubilatorio a más de dos millones y medio de ciudadanos. La **ANSES** está hoy diseminada por todo el territorio nacional a fin de garantizar la concreción de las prestaciones y facilitar la ejecución de la Asignación Universal por Hijo.

A partir de esta política desarrollada por el Gobierno Nacional, hoy la Argentina cuenta con la **tasa de cobertura previsional más alta de Latinoamérica**, con el 96% del universo de la población cubierta.

¿SABÍAS QUE...?

Gracias a la "Prestación Anticipada por Desempleo", el "Plan de Inclusión Previsional" y el "Derecho Previsional para Amas de Casa" se incorporaron cerca de 3,5 millones de nuevos beneficiarios al sistema previsional que de otro modo no hubieran podido ejercer su legítimo derecho a la seguridad social.

Dos aumentos de los haberes jubilatorios por año

La ley de movilidad de los haberes, determina que la movilidad se aplica automáticamente dos veces al año, en marzo y en septiembre de



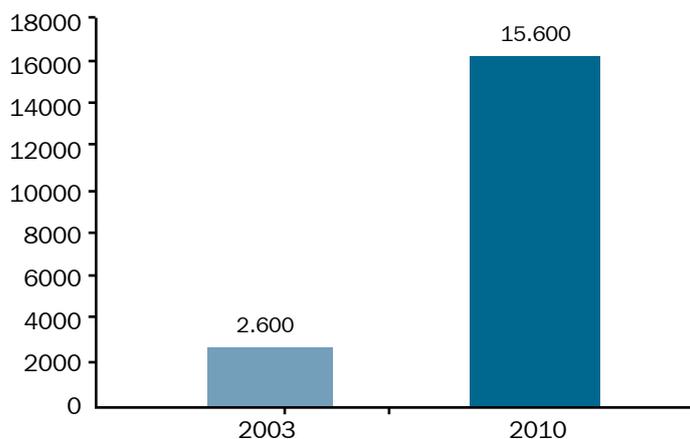
¿SABÍAS QUE...?

Casi un millón de jubilados y pensionados recibe medicamentos gratuitos, de los cuales el 87% cobra la jubilación mínima y el 13% restante recibe el beneficio por el alto costo de los tratamientos, que supera su nivel de ingresos.

cada año y comprende a todas las prestaciones a cargo del Sistema Integrado Previsional Argentino. El índice de la movilidad asegurará que los haberes jubilatorios sigan la evolución de los salarios y acompañen el aumento de los ingresos al Sistema Previsional. Cabe destacar que en ningún caso la aplicación del índice de movilidad podrá producir la disminución del haber que percibe el beneficiario; ni siquiera en aquellos períodos en los que la evolución de las variables de la economía fuera negativa.

En 2011, el primer aumento fue del 17,33%. Con éste se

■ Presupuesto (en millones de pesos)



completan 19 aumentos desde 2003, incrementándose la jubilación mínima un 719%.

Recuperación del PAMI

Acompañando el proceso de recuperación del sistema de seguridad social, los gobiernos de Néstor y Cristina Kirchner trabajaron con mucha fuerza para recuperar la obra social de nuestros jubilados.

Las prestaciones médicas, los medicamentos gratuitos y con importantes descuentos y otros servicios que presta la institución son un ingreso indirecto que se suma a los haberes de los jubilados y pensionados.

Hoy en día, el PAMI, con 4.4 millones de beneficiarios, es la obra social más grande de Latinoamérica.

Foto: Presidencia de la Nación



¿SABÍAS QUE...?

Desde 2004 en adelante, el PAMI comenzó a invertir en prevención médica. Según estudios, la soledad, el sedentarismo y la depresión son causantes de un alto porcentaje de las patologías. Por esa razón se abrieron más de 1.000 centros de jubilados en el país, en los que se practican deportes y juegos, se subsidia el turismo, salidas a cine y teatro, yoga, computación, baile y otras actividades. En 2004, estos servicios alcanzaron a 4 mil afiliados; en 2009, a 162 mil; y en 2010, a 450 mil.

Generación de empleo: un punto central del modelo de desarrollo

EL ESTADO TIENE LA OBLIGACIÓN DE PROMOVER LA CREACIÓN DE TRABAJO GENUINO, FORMAL Y EN BLANCO A PARTIR DE LA INVERSIÓN Y LA OBRA PÚBLICA. EL COMBATE CONTRA LA POBREZA DEBE LIBRARSE FORMALIZANDO A LOS TRABAJADORES, INCORPORANDO A LOS EXCLUIDOS AL SISTEMA Y DEVOLVIÉNDOLES, DE ESE MODO, LA DIGNIDAD DEL TRABAJO. LA BATERÍA DE MEDIDAS PROPUESTAS POR EL GOBIERNO DE NÉSTOR KIRCHNER Y PROFUNDIZADAS POR CRISTINA FERNÁNDEZ HA DEMOSTRADO QUE LA INCORPORACIÓN DE LOS EXCLUIDOS DEBE LLEVARSE A CABO MEDIANTE LA CREACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO. LAS CONQUISTAS LABORALES CONSEGUIDAS DURANTE LOS GOBIERNOS KIRCHNERISTAS HABLAN POR SÍ SOLAS.

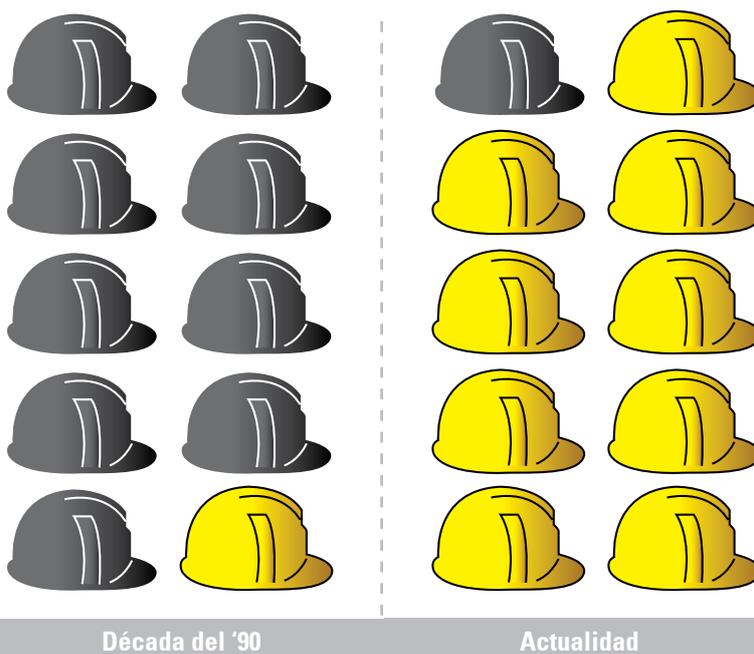
En sintonía con lo mejor de la tradición política del peronismo, a partir del año 2003 el Gobierno se ha centrado en la **recuperación del rol del Estado**, desde una mirada heterodoxa en lo económico, y buscando la articulación de la economía con las dimensiones sociales y laborales. En primer lugar, **se posicionó**

al empleo en el centro de las políticas públicas, afirmando al **trabajo como articulador entre la esfera económica y la social**, fuente de dignidad de las personas y factor básico de ciudadanía. En este sentido, los gobiernos de Néstor y Cristina Kirchner han promovido **empleo genuino, de calidad, productivo y**

¿SABÍAS QUE...?

A partir de la reinstalación de la Inspección del Trabajo fueron inspeccionadas 830 mil empresas y la situación de 2.6 millones de trabajadores. El 38% de los asalariados no registrados detectados fueron regularizados.

La tasa de empleo informal descendió del 49,9% en el 2003 al 34,6% en el primer semestre del 2010. **A diferencia de la década del '90, donde de 10 empleos que se generaban 9 eran en negro, hoy esa relación se ha invertido, y de 10 nuevos puestos de trabajo, 9 son en blanco.**



“

“Sabemos que el mercado organiza económicamente, pero no articula socialmente; debemos hacer que el Estado ponga igualdad allí donde el mercado excluye y abandona.”

Néstor Kirchner,
ante la Honorable Asamblea Legislativa, 25 de mayo de 2003

”

Foto: Ministerio de Planificación



En el año 2003 se restaura el salario mínimo, vital y móvil. En el año 2010 éste se había incrementado un 820% comparado con el valor que regía en la mayor parte de los años noventa.

justamente remunerado, y han unido eso a la **ampliación del sistema de protección social** de los trabajadores, sus familias y de aquellos que aún no consiguen trabajo o no están en condiciones de trabajar.

Si el Estado no inspecciona, si no tiene presencia para controlar, lo que impera es el poder del más fuerte y se instala la injusticia.

Negociación Colectiva y Diálogo Social

La negociación colectiva adquiere una dinámica sistemática y permanente, acompañando institucionalmente el crecimiento de la actividad y del empleo. Mientras que en la década del '90 se homologaban alrededor de 200

El nuevo modelo de crecimiento implementado en el país recupera el papel de los actores sociales: sindicatos, empleadores, organizaciones sociales e instituciones, dejando atrás la ilusión de que la “mano invisible del mercado” pueda llegar a producir una sociedad productiva e incluyente.

convenios y acuerdos anuales, en 2009 se alcanzó un récord histórico de 1.331.

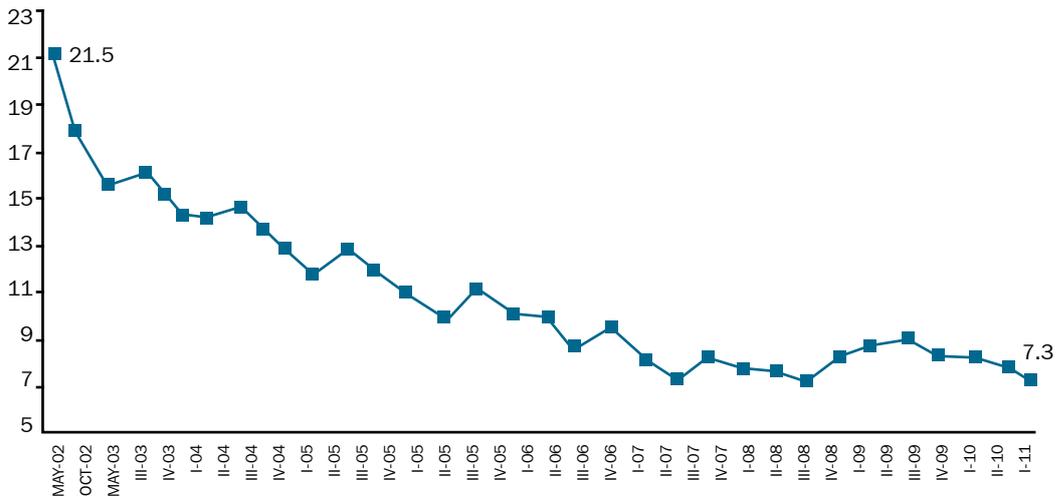
Entre el 2003 y 2010 se generaron 580 mil puestos de trabajo anuales, más de 4,9 millones de nuevos empleos en total.

Mayor equidad. Mejor distribución del ingreso

Los asalariados incrementaron progresivamente en estos años

su participación en el producto generado por la economía, que había caído notablemente en el 2002, pasando desde el 34,6% a casi el 44%. Esto quiere decir que **los trabajadores aumentaron, en seis años, 10 puntos porcentuales de su participación en el producto**. Es un indicador claro de recuperación basada en la producción que genera trabajo, y no en el dinero generado por el sistema financiero, que deja al trabajador afuera y desprotegido.

■ Evolución de la Tasa de Desempleo



No hay crecimiento, ni mejora en la calidad de vida, si no hay MÁS y MEJOR TRABAJO para la gente.

También, la calidad

La incorporación de trabajadores al sistema y la recuperación de los niveles de empleo han venido acompañadas, además, de una mejora notable en la calidad del trabajo.

El Gobierno Nacional ha promovido el desarrollo de negociaciones y acuerdos colectivos, la discusión de paritarias y el fortalecimiento de las organizaciones sindicales. A partir del año 2003, entonces, se universalizaron las coberturas sociales, las asignaciones y los derechos del trabajador que habían sido vulnerados durante décadas de flexibilización y ajuste.

Entre 2003 y 2010:

- se crearon 4.900.000 nuevos puestos de trabajo.
- la desocupación se redujo de 21,5% a 7,3%.



Foto: Télam



“

“Hemos dado la pelea también en el plano de las ideas; tuvimos que luchar contra un pensamiento muy arraigado en determinados sectores acerca de que las políticas activas en materia de infraestructura y obras públicas significan un gasto y no una inversión.”

Néstor Kirchner,

en el acto de apertura del 125° período ordinario de sesiones del Honorable Congreso de la Nación, 1° de marzo de 2007

”

Inversión pública como política de Estado

DURANTE DÉCADAS SE CONSIDERÓ ERRÓNEAMENTE QUE LA INVERSIÓN PÚBLICA ES UN GASTO QUE DEBE EVITARSE Y UNA INTROMISIÓN INAPROPIADA DE LO PÚBLICO EN LO PRIVADO. SIN EMBARGO, A PARTIR DEL PROCESO DE TRANSFORMACIÓN POLÍTICA, ECONÓMICA Y SOCIAL INICIADO EN 2003 POR NÉSTOR KIRCHNER, EL VIEJO PARADIGMA SE MODIFICÓ Y EL ESTADO, A TRAVÉS DEL MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS, CONVIRTIÓ LA INVERSIÓN PÚBLICA EN UN EJE FUNDAMENTAL DEL MODELO DE DESARROLLO.

Uno de los grandes pilares en los que se apoya el modelo inaugurado en 2003 es la inversión pública. Ésta redistribuye fondos del Estado a la construcción y mejoramiento de infraestructura sensible a todos los ciudadanos, como agua y cloacas o rutas y autovías, y al mismo tiempo expande la demanda de mano de obra. La inversión pública, en ese sentido, está claramente orientada a la redistribución del ingreso, vía generación de empleo, y a la realización concreta de obras y servicios

que mejoran la calidad de vida de los habitantes de todo el país. El plan de obras públicas de los gobiernos de Néstor y Cristina Kirchner recuperó, además, un criterio federal, fomentando de esta manera el desarrollo de ciudades y pueblos que, durante décadas, se habían visto postergados. La ejecución de obras como viviendas, agua potable y cloacas, escuelas, hospitales, centros integradores comunitarios, ha sido fundamental para generar inclusión social. En el año 2011, gracias a las obras desarrolladas en materia de viviendas, 3.9 millones de argentinos contarán, por ejemplo, con una casa nueva o mejorada.

En materia de saneamiento, las políticas implementadas se

enfocan en la prevención de la contaminación del agua y de las enfermedades relacionadas con ella. La falta de acceso al agua y al saneamiento impacta principalmente en las personas con menos recursos. Estas carencias crean condiciones propicias de enfermedades que impactan negativamente en la salud. Por esta razón, se han efectuados grandes obras de infraestructura sanitaria en todo el país.

La única forma de que los sectores más excluidos de la sociedad puedan acceder a derechos sociales básicos es gracias a la intervención directa del Estado, que debe garantizar infraestructura y servicios de calidad a todos los habitantes del país.



Foto: Ministerio de Planificación

Construcción de viviendas

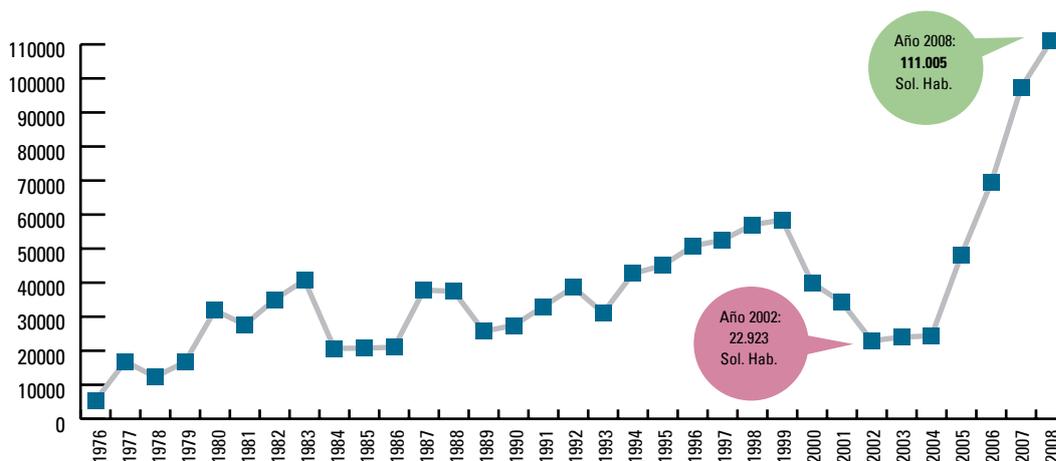
EL ACCESO A UNA VIVIENDA DIGNA ES UNO DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE LAS PERSONAS, PUESTO QUE EN LA VIVIENDA SE CONSTRUYE EL HOGAR, ES DECIR, EL NÚCLEO FAMILIAR. BUENA PARTE DE LA POBLACIÓN, ANTES DEL AÑO 2003, SUFRÍA DE GRAVES PROBLEMAS EN MATERIA HABITACIONAL. CON NÉSTOR Y CRISTINA KIRCHNER, EL ESTADO IMPLEMENTÓ UN PLAN DE CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS QUE ABARCA TODO EL TERRITORIO NACIONAL.

El Estado viene desarrollando, desde el año 2003, una activa política habitacional a través de la construcción de viviendas, infraestructura, inversión pública y equipamiento de la comunidad. Este modelo, que busca que todos cuenten con una vivienda digna, tal como lo indica la Constitución Nacional, tiene como objetivos principales la inclusión social y la consolidación del hogar como núcleo familiar. Al mismo tiempo, la realización de viviendas se constituye en una fuente intensiva de creación de puestos de trabajo y de fomento de la industria de la construcción.



Foto: Ministerio de Planificación

Política Nacional de Vivienda: soluciones habitacionales terminadas



“Esta política social está también orientada a asegurar una vivienda digna a la gente de las ciudades y del campo. La vivienda no es una prebenda del hombre que pueda disponer de medios sino uno de los elementales derechos del hombre del pueblo.”

Juan Domingo Perón,
20 de agosto de 1944

“No vamos a poder lograr en la Argentina una verdadera equidad social hasta que el trabajo, las fuentes, la elaboración, las materias primas estén distribuidos a lo largo y a lo ancho del país; para que vivir lejos del puerto no sea una maldición, para que vivir lejos del puerto no signifique tener falta de educación, o falta de salud o falta de vivienda.”

Cristina Fernández de Kirchner,
después de su recorrido por la curtiembre de Chilecito en La Rioja, 19 de diciembre de 2008

Una de las principales y más graves consecuencias de la desindustrialización, el achicamiento del Estado y la omnipotencia del mercado durante el neoliberalismo, fue la destrucción de los sueños y los proyectos de los trabajadores. La movilidad social ascendente y la posibilidad para todos y todas de contar con una vivienda propia, dos de las grandes luchas que dio el peronismo, se vieron obstaculizadas por décadas de políticas privatistas y excluyentes. Sin embargo, a partir de 2003, mediante un plan de construcción de viviendas federal e inclusivo, los argentinos pudimos volver a soñar con la vivienda propia y con el progreso.

Construcción de viviendas 2003-2010

Durante las gestiones de Néstor y Cristina Kirchner se han construido 860.362 viviendas. Los beneficiarios de la política habitacional del Gobierno ascienden a 3.871.629 personas.



Foto: Ministerio de Planificación

■ Programa Federal de Viviendas. Partido de José C. Paz. Provincia de Buenos Aires

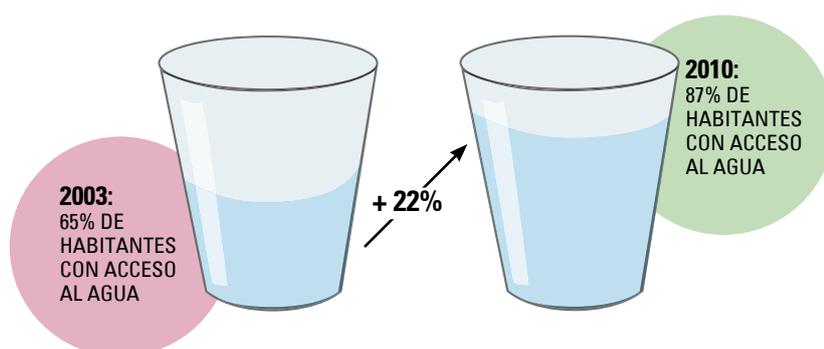
¿SABÍAS QUE...?

Si se colocasen una junto a otra todas las viviendas construidas en los gobiernos de Néstor y Cristina Kirchner se podría cubrir la distancia entre Tierra del Fuego y Panamá.



Agua y saneamiento para todos

TRAS DÉCADAS DE DESIDIA Y FALTA DE INVERSIÓN EN UN SECTOR FUNDAMENTAL PARA EL DESARROLLO DE LA COMUNIDAD, EN MARZO DE 2006 EL GOBIERNO NACIONAL CREÓ AGUA Y SANEAMIENTOS ARGENTINOS (AYSA), CON LA INTENCIÓN INICIAL DE DAR COBERTURA Y MEJORAR EL SERVICIO BÁSICO DE AGUA POTABLE Y DESAGÜES CLOACALES EN LA CIUDAD DE BUENOS AIRES Y EN 17 PARTIDOS DEL CONURBANO BONAERENSE. DESDE ENTONCES, EL ESTADO DESEMPEÑA UN ROL ACTIVO EN EL MANEJO Y DISTRIBUCIÓN DE UNO DE LOS RECURSOS NATURALES MÁS IMPORTANTES DEL PLANETA EN LA ZONA DEL PAÍS CON MÁS DENSIDAD POBLACIONAL, UNOS 1.800 KILÓMETROS CUADRADOS EN LOS CUALES VIVEN MÁS DE 10 MILLONES DE PERSONAS.



En todo el mundo, la cuestión del agua, de su futura escasez, ha dejado de ser una amenaza latente para convertirse en una seria preocupación manifiesta. Según proyecciones, en el año 2025 dos de cada tres personas verán dificultado su acceso a este recurso básico, vital para el ser humano y clave para el desarrollo y bienestar de los pueblos. Contar con acceso a una red de agua potable constituye, y así debe ser entendido, un derecho esencial de todo hombre y de toda mujer, y en ese sentido, requiere de una política activa por parte del Estado, ya sea en la prestación directa o en la fiscalización y control estricto de las empresas proveedoras. En la Argentina, producto del proceso de transformación económica y social iniciado por Néstor Kirchner en el año 2003 y profundizado por Cristina Fernández de Kirchner a partir de 2007, el Estado fue poco a poco recobrando sus atribuciones indelegables. Y así fue que, tras una serie de

Foto: Ministerio de Planificación





“Nuestra riqueza era una vieja mentira para los hijos de esta tierra.”

Eva Perón

“Cada vez que alguien deja de llevar el balde en la mano durante diez cuabras porque ahora tiene agua potable y cloacas, en cada uno de esos instantes, en cada uno de esos momentos, es cuando vemos en toda su magnitud, en toda su intención lo que algunos llaman proyecto, modelo o gestión y que yo llamo construir Patria, país y dignidad.”

Cristina Fernández de Kirchner, Merlo, Provincia de Buenos Aires, 11 de mayo de 2009



incumplimientos por parte de la empresa proveedora del servicio, por un lado, y con la certeza de la vital importancia del manejo del agua, por otro, el Gobierno que encabezaba Néstor Kirchner decidió rescindir el contrato con esa empresa y crear, en 2006, **Aguas y Saneamientos S.A. (AySA)**.

El agua neoliberal

De manera más o menos similar que en otras regiones del mundo, en la Argentina, durante décadas, y más en particular durante los años 90, el servicio de agua y de saneamiento fue víctima de la falta de inversión y de la ausencia de visión estratégica y de supervisión estatal, apenas algunas consecuencias del neoliberalismo. Con el Estado en retirada, desmantelado, se dejó este servicio en manos del mercado, con resultados catastróficos: millones de argentinos –en especial, los más humildes– sin cobertura básica, irrisoria inversión en mantenimiento y modestos, si no nulos, planes de ampliación y extensión del servicio. Al momento de la rescisión del contrato con la empresa proveedora, los incumplimientos de ésta eran inculcables: pese a que se había acordado que las tarifas se reducirían, se produjo un aumento del 45%, mientras que

sólo un 12% de hogares recibió cloacas (y bastante menos de la mitad, agua potable), en relación a lo que se había pactado originalmente. Los numerosos incumplimientos mostraron el fracaso del modelo privatista.

■ Algunas obras

Planta de Osmosis Inversa, en Virrey del Pino. Permite corregir problemas de nitratos y arsénico. Inaugurada durante la gestión de Cristina Fernández de Kirchner. Beneficia a 180.000 personas.

En cuanto al saneamiento integral de la Cuenca Matanza-Riachuelo se contemplan las obras del Sistema Matanza-Riachuelo, que incluyen el **Colector Margen Izquierda**, el **Desvío Colector Baja Costanera**, la **Planta de Pretratamiento de Líquidos Cloacales** y el **Emisario Subfluvial Planta Riachuelo**. La inversión involucrada es superior a 1.000 millones de dólares.

Acueducto y planta potabilizadora, en **Villa Regina, Río Negro**. Amplía la cobertura al 98% de la población.

Acueducto Centro Oeste de Santa Fe, 13 localidades y 75.000 habitantes beneficiados.

Planta depuradora cloacal, en **Rawson, San Juan**. 138.000 habitantes beneficiados.

Optimización del Sistema de Provisión y Distribución de Agua Potable en Formosa. 370.000 habitantes beneficiados.

Planta potabilizadora, en **Calafate, Santa Cruz**. Capacidad de bombeo de 1,6 millones de litros/hora (1.600 metros cúbicos).

Emisario Sub Marino Mar del Plata. Solución a una problemática que en términos de salud pública afecta a 700.000 habitantes permanentes y más de 3.000.000 de turistas que visitan esa ciudad cada año.

Tareas de saneamiento

En el 2006 existía un profundo déficit en materia de inversión: 1.500.000 habitantes sin acceso a agua potable, 3.500.000 habitantes sin desagües cloacales,

500.000 personas desvinculadas del servicio y 20.000 usuarios desconectados son algunos de los números encontrados por el Estado al reasumir el control de la empresa. A su vez, las instalaciones presentaban un deterioro importante por falta de mantenimiento, especialmente en el sistema de transporte (grandes conductos y redes).

A partir de ese momento, el gobierno del presidente Néstor Kirchner elaboró un plan con el objetivo principal de lograr la prestación total del servicio de agua potable y cloacas para más de 10 millones de personas en el Área Metropolitana de Buenos Aires. De esta manera, se puso en marcha un programa de obras de agua potable y desagües cloacales sin precedentes. Diseñado por el Gobierno Nacional, es el

plan más importante de los últimos 50 años y prevé la **incorporación de un millón y medio de personas al sistema de agua potable y de casi cuatro millones al servicio de desagües cloacales**. Se busca que todos los habitantes del área abastecida cuenten con las prestaciones básicas. En su gran mayoría, la población a incorporar pertenece a sectores de bajos recursos que habitan en el conurbano bonaerense.

Para semejante expansión, fue necesario emprender obras de gran envergadura como el saneamiento de la cuenca del río Reconquista, la planta potabilizadora del partido de Tigre y el establecimiento depurador de líquidos cloacales “Del Bicentenario”, en el partido de Berazategui.

Saneamiento de la cuenca del río Reconquista.

Rehabilitación y ampliación de la planta Bella Vista, en el partido de San Miguel.

Tres nuevas plantas de tratamiento de líquidos cloacales en los partidos de Hurlingham, Merlo y Moreno con 840.000 habitantes beneficiados.

Planta potabilizadora de Tigre. La población beneficiada será de 2.000.000 de habitantes.

La planta depuradora “Del Bicentenario”, en Berazategui, permitirá cubrir los problemas relacionados al tratamiento de los efluentes cloacales, siendo fundamental desde el punto de vista sanitario y ambiental.



■ Planta potabilizadora de Tigre. Provincia de Buenos Aires

¿SABÍAS QUE...?

El Plan Agua + Trabajo es una iniciativa surgida desde el Gobierno Nacional para mitigar el riesgo sanitario de la población sin acceso al servicio de agua potable a través de la ampliación de redes, y propiciar, al mismo tiempo, la creación de fuentes de trabajo mediante la conformación de cooperativas.



Educación para todos

DESDE QUE NÉSTOR KIRCHNER ASUMIÓ LA PRESIDENCIA EN 2003, LA EDUCACIÓN SE INSTALÓ COMO UN TEMA CENTRAL EN LA GESTIÓN DE GOBIERNO. DENTRO DE ESTE MARCO, SE REALIZARON MÚLTIPLES ACCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO EDUCATIVO, DENTRO DE LAS QUE SE DESTACAN: LA LEY DE FINANCIAMIENTO EDUCATIVO, LA RECUPERACIÓN DE LA ESCUELA TÉCNICA, LA CAPACITACIÓN DE LOS PROFESORES, LOS ESFUERZOS PARA ELIMINAR LA DESERCIÓN ESCOLAR, LA COMPRA DE EQUIPAMIENTO, EL ESTABLECIMIENTO DE BECAS EDUCATIVAS, LA OBLIGATORIEDAD QUE IMPONE LA ASIGNACIÓN UNIVERSAL POR HIJO Y EL PROGRAMA CONECTAR IGUALDAD. SIN EMBARGO, UNA DE LAS MEDIDAS DE GOBIERNO QUE MAYOR IMPACTO TIENE PARA EL PRESENTE, Y PRINCIPALMENTE PARA EL FUTURO, ES EL PLAN DE CONSTRUCCIÓN DE ESCUELAS. HASTA EL MOMENTO HAY MÁS DE 1.000 NUEVAS ESCUELAS CONSTRUIDAS A LO LARGO Y ANCHO DE NUESTRO PAÍS Y PARA 2011 SE PLANEA LA CONSTRUCCIÓN DE OTRAS 728. LA MISMA LÓGICA, LOS MISMOS DESAFÍOS, UN ÚNICO OBJETIVO: LA JUSTICIA SOCIAL.

La recuperación del rol del Estado ha sido una constante en los gobiernos de Néstor y Cristina Kirchner. Luego de años de políticas de achicamiento del sector público, desde 2003 hay una recuperación de derechos por parte de

la ciudadanía en donde lo público nuevamente ha cobrado relevancia. Así, las argentinas y los argentinos de todo el país volvimos a soñar con una Argentina grande, con un gran presente y un mejor futuro.

¿SABÍAS QUE...?

Durante el año del Bicentenario el presupuesto en educación fue del 6,47% del PBI, incrementando en un 520% los recursos ya asignados en el 2003.

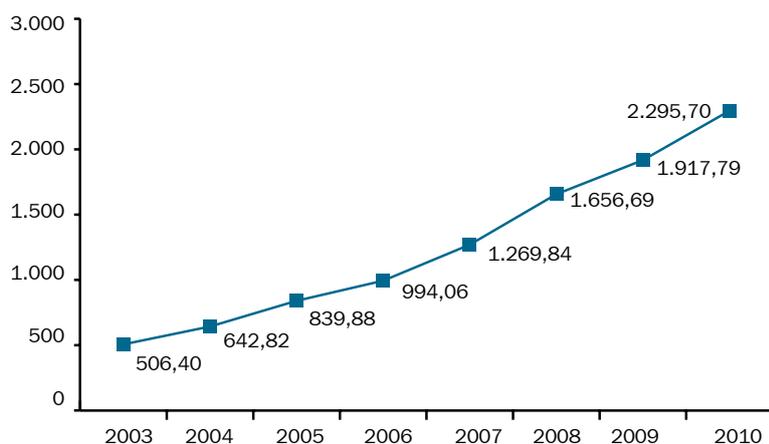


Foto: Presidencia de la Nación

¿SABÍAS QUE...?

El primer acto de gobierno de Néstor Kirchner fue dedicado a la Educación. El gobierno de la provincia de Entre Ríos le adeudaba a los maestros tres meses de sueldo. Los docentes estaban en asamblea y el presidente Kirchner fue a dialogar con los maestros en huelga. Se acordó el pago efectivo de lo adeudado y se pudieron comenzar las clases. Fue una clara señal: su gobierno trabajaría en pos de la restitución de los derechos fundamentales de todos y todas.

■ Salario docente de bolsillo



Hace décadas que en Argentina se ha socavado la educación pública, pagando a los docentes magros salarios, abandonando la educación de nuestros niños y niñas, dejando caer edificios escolares, atrasando el equipamiento de los colegios. Esto fue resaltado por el compañero Néstor Kirchner durante la campaña presidencial de 2003, en la que prometió volver a colocar a la educación pública en el lugar del que nunca debería haber salido.

Por eso, desde el mismo inicio de su gobierno, las políticas públicas en educación han sufrido un importante proceso de transformación. Desde la universalización del nivel inicial para los niños y niñas de cinco años, hasta

la apertura de nuevas universidades, pasando por la unificación del sistema educativo para todo el país, el Estado recupera su rol organizador en todos los niveles.

Ley de Financiamiento Educativo y Ley de Educación Nacional

La principal medida fue fortalecer la inversión. Se sancionó la Ley de Financiamiento Educativo que garantizó un aumento que llevó al **6% del PBI el presupuesto**, y ese porcentaje fue luego tomado como piso con la sanción de la Ley de Educación Nacional en 2006. Los contenidos y orientaciones estratégicas de esta nueva ley posicionan a la educación como un *bien público*,

provisto y garantizado por el Estado, que tiende a cumplir con el ejercicio del derecho más allá de la fragmentación provocada por los desequilibrios regionales e inequidades sociales y la baja institucionalidad que han afectado al sistema educativo. **La Ley establece claramente el apoyo integral y específico a los alumnos que provengan de los sectores sociales más desfavorecidos.**

Una de las transformaciones sustantivas que establece la nueva Ley, es **unificar la estructura del sistema educativo federal**, recuperando la primaria y la secundaria bajo dos formas básicas: una de siete años de primaria y cinco años de secundaria y otra con seis años para cada nivel.

Además la Ley agrega **la universalización de la oferta de educación del nivel inicial** a las niñas y niños de 4 años, la extensión de la **obligatoriedad al nivel secundario** y la extensión de la **jornada completa en el nivel primario**. Se recuperan modalidades como la de la **educación técnica profesional**, y se crean otras, como la **educación bilingüe** para el reconocimiento del derecho de **nuestros pueblos originarios** a preservar su cultura e identidad, la **educación en contexto de encierro** y la **educación hospitalaria y domiciliaria**, todas ellas con el objetivo de concretar, en la diversidad de situaciones y de condiciones, la obligatoriedad del Estado de impartir **educación de calidad para todos.**



“Una educación de calidad para todos nuestros niños, niñas y jóvenes es la principal estrategia que puede propiciar una nación para generar una verdadera igualdad de oportunidades, de modo que sea la capacidad de cada uno de ellos y no el origen social el factor que determine el horizonte que puedan alcanzar.”

Néstor Kirchner,
discurso de apertura de las 123° Sesiones Ordinarias del Congreso de la Nación Argentina, Buenos Aires, 2005

La Ley de Educación Técnica Profesional se instituye como una herramienta que, desde el ámbito educativo, aporta a la recomposición del tejido industrial, del empleo decente y es soporte del desarrollo socioeconómico y tecnológico del país.

Otra de las innovaciones que plantea la Ley es la **creación del Instituto Nacional de Formación Docente** como espacio de jerarquización profesional de la docencia. El Instituto promueve la capacitación y actualización **de manera gratuita** a lo largo de toda la carrera docente.

Trabajo decente para nuestros maestros

Con la leyes de **Garantía del salario docente** y **180 días de clase**, del **Fondo Nacional de Incentivo Docente** y de **Financiamiento Educativo**, instrumentos que revelan una voluntad política inédita, por lo menos desde 1974, respecto de lo educativo, comienza un ciclo de recomposición salarial que es el fiel reflejo de la política de consolidación de



Foto: Ministerio de Planificación

■ Escuela N° 24 - Berazategui. Provincia de Buenos Aires

la cultura del trabajo, el empleo decente y la distribución del ingreso que los gobiernos de Néstor Kirchner y Cristina Fernández de Kirchner vienen llevando adelante en forma sostenida. La Ley de Financiamiento Educativo y el restablecimiento de los acuerdos colectivos de trabajo nacionales para el sector garantizan un salario mínimo inicial a nivel nacional. El acento puesto en la revalorización del trabajo docente puede advertirse al observar la evolución del salario bruto para aquellos docentes que se desempeñan como maestros de grado. En efecto, **entre agosto de 2003 y el mismo mes de 2010, la**

remuneración bruta del maestro de grado sin antigüedad se quintuplicó: en agosto de 2010 muestra un incremento del 496% respecto del mismo mes del año 2003.

¿SABÍAS QUE...?

Se creó el Programa Nacional de Orquestas y Coros Infantiles y Juveniles para el Bicentenario, cuyo primer paso fue el desarrollo de orquestas y coros en escuelas de Nivel Primario y Secundario en las zonas de mayor vulnerabilidad social del país.

Conectar Igualdad: achicar la brecha digital

Se trata de una acción de inclusión digital, educativa y social a través de la **entrega de cerca de 3.000.000 de computadoras portátiles** para que cada estudiante y docente acceda a recursos tecnológicos. Cada alumno recibe una computadora en comodato gratuito bajo la responsabilidad de una persona adulta. Al finalizar la trayectoria escolar, los estudiantes egresados de la escuela secundaria reciben la computadora en propiedad. El programa se implementa por etapas, durante el 2010 se entregaron 600.000 computadoras, 1.500.000 serán entregados en el 2011 y 900.000 en el 2012.

conectar igualdad
www.conectarigualdad.gob.ar



Foto: Télam

¿SABÍAS QUE...?

Entre 1989 y 2002 se inauguraron sólo 7 escuelas.

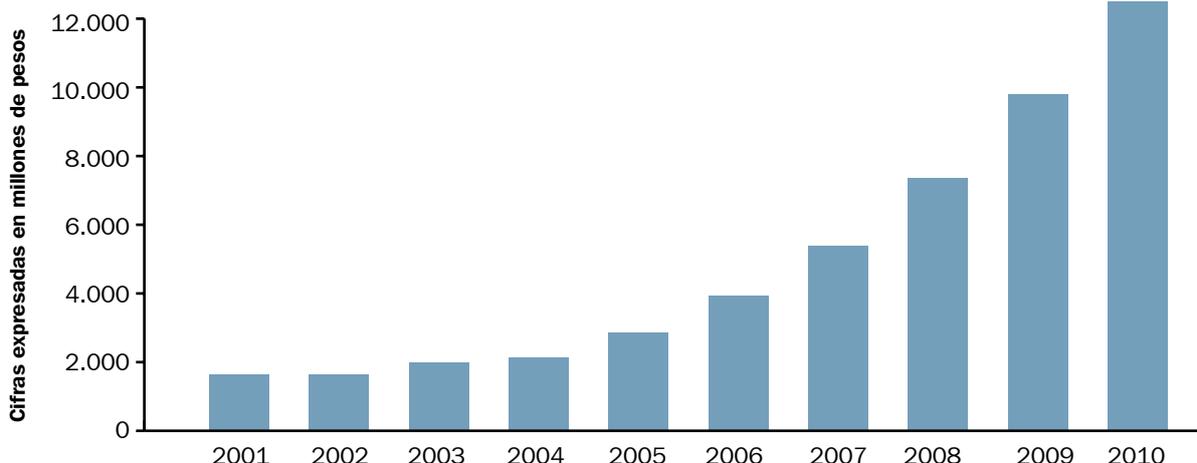
El período 2003-2010 es el segundo en cuanto a construcción de escuelas en toda la historia argentina, detrás del período del Plan Quinquenal de Perón de 1947-1951.

La implementación de la Asignación Universal por Hijo para Protección Social redefine los parámetros de las políticas sociales y el mapa distributivo de la República Argentina y tiene significación superlativa para lograr el reingreso, la permanencia y el egreso de niños, niñas y jóvenes del sistema educativo. **A partir de la AUH más de 200.000 chicos volvieron a la escuela.**

En mayo de 2003 se inició la reconstrucción del sistema educativo desde un proyecto nacional de desarrollo con Justicia Social, en el cual la educación pública resulta una dimensión sustantiva y estratégica. Desde ese momento, se ha inaugurado una nueva escuela cada dos días y medio de gobierno.



Fondos Asignados a la Educación Universitaria



escuelas. La historia nos enseña que Sarmiento es el gran hacedor de escuelas, dado que bajo su gobierno se construyeron alrededor de 800, un gran mérito para la época y para el futuro del pueblo. Pero si comparamos la obra educativa de Sarmiento con la de los gobiernos de Néstor Kirchner y Cristina Fernández de Kirchner obtendremos que, a fines de 2011, las escuelas construidas duplicarán las realizadas por el padre de la educación en Argentina.

Educación Superior

No muchos saben que el acceso gratuito a la universidad comienza en 1949 durante el gobierno de Juan Domingo Perón. Con el objetivo de retomar ese legado, a partir del año 2003 se viene consolidando una política universitaria que crea condiciones de inclusión y de articulación con un proyecto de desarrollo científico-tecnológico sostenido y sustentable como pocas veces vivió nuestro país. Los gobiernos de Néstor y Cristina comenzaron con una fuerte política de incremento

presupuestario para la educación universitaria, **llegando a quintuplicar los fondos asignados desde 2003.**

Como en otros niveles educativos, se han producido aumentos sustantivos en los salarios docentes universitarios y no docentes, que alcanzaron aumentos acumulados del 570%, lo que constituye otro récord inédito en la historia de nuestro país. Otro dato, no menor, es que después de años de desinversión, durante los gobiernos de Néstor Kirchner primero, y en la actualidad de Cristina Fernández de Kirchner, la inversión en infraestructura ascendió a los **620 millones de pesos** en un total de **185 obras realizadas en 41 universidades nacionales.**

Desde 2003 se crearon 10 nuevas Universidades Públicas:

- Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires
- Universidad Nacional de Chilecito
- Universidad Nacional de Río Negro
- Universidad Nacional de Tierra del Fuego
- Universidad Nacional de Avellaneda
- Universidad Nacional Arturo Jauretche
- Universidad Nacional de Moreno
- Universidad Nacional de José C. Paz
- Universidad Nacional del Conurbano de la localidad de Merlo
- Universidad Nacional de Villa Mercedes

¿SABÍAS QUE...?

Con el objetivo de impulsar la solidaridad, la responsabilidad pública y la justicia social el Gobierno Nacional promueve la participación voluntaria de docentes y estudiantes en proyectos sociales relevantes para las comunidades, donde los estudiantes pueden desarrollar prácticas profesionales comprometidas con el modelo de país que queremos.

Desde 2006 se aprobaron 2.371 proyectos de voluntariados y participaron 49.381 estudiantes, 9.675 docentes e investigadores y 4.621 ONGs.





“Sabemos que la educación es el gran instrumento de la movilidad social, donde el hijo de un trabajador puede llegar a soñar con ser presidente de la República. Ésa es la Argentina en la que yo crecí y ésa es la Argentina en la que quiero que crezcan todos nuestros pibes y también los hijos de mis hijos.”

Cristina Fernández de Kirchner,
provincia de San Juan, 30 de noviembre de 2010



¿SABÍAS QUE...?

La cantidad de becas estudiantiles superaron en un 2.300% las existentes en el 2003.

En el año 2010 se entregaron más de 43.000 becas universitarias.

En febrero de 2011, el Ministerio de Educación, junto con otros ministerios, lanzó un programa denominado **“Que florezcan mil flores, pintamos mil escuelas”**, el cual significó que, durante 5 días y de manera voluntaria, jóvenes y padres y madres de todo el país trabajaran en el mejoramiento de 1.000 escuelas públicas.

Nuevas Tecnologías y Educación

Frente a los desafíos que nos propone la expansión de los medios masivos de comunicación y tecnologías digitales y ante la responsabilidad del Estado de promover el acceso a la

información y el conocimiento como aspectos sustantivos de las políticas educativas se está creando una política nacional de producción simbólica y cultural sin precedentes. Desde la creación de los canales Encuentro, Paka Paka o INCAA TV hasta el revolucionario programa para garantizar el acceso de todos los chicos a una computadora, la Argentina reafirma su vocación igualitaria para el pleno goce de la Justicia Social.

■ Televisión que educa y entretiene

Con el objetivo de garantizar, para todos los ciudadanos, el acceso a una amplia variedad de entretenimientos, información y educación de alta calidad, se crearon dos canales de televisión pública: el **Canal Encuentro** en el año 2005 y el **Canal Paka Paka**, inaugurado en el año del Bicentenario.

Los contenidos educativos y culturales son producidos especialmente en la Argentina o adquiridos a las más prestigiosas productoras de América Latina y del mundo. En el caso del canal educativo Encuentro, su desarrollo es federal, con contenidos de y para todas las regiones del país. Las ciencias, los personajes históricos, la geografía, la literatura, el cine, la salud y el deporte son los protagonistas de la pantalla. La realidad argentina y latinoamericana ocupa un lugar importante de la programación, lo cual constituye una herramienta poderosa de descolonización cultural y educativa.

Durante 2011, Encuentro lanzará su “franja joven”, con una programación específica para estudiantes secundarios y universitarios.

¿SABÍAS QUE...?

Se han entregado 25.000.000 de libros, seleccionados con la participación de equipos técnicos de todas las provincias.

Se lanzó un programa de movilidad para los alumnos, allí donde el traslado significa un limitante para la asistencia a la escuela, con la adquisición de miles de bicicletas y abonos para transporte.

Ampliación de derechos

A PARTIR DEL AÑO 2003, CON LA ASUNCIÓN DE NÉSTOR KIRCHNER A LA PRESIDENCIA, LA ARGENTINA INAUGURÓ UN PROCESO DE CRECIMIENTO ECONÓMICO, DISTRIBUCIÓN, RECONOCIMIENTO DE LAS MINORÍAS Y DEMOCRATIZACIÓN SIN PRECEDENTES. MILLONES DE COMPATRIOTAS, ANTES EXCLUIDOS DE DERECHOS FUNDAMENTALES, TALES COMO EL DERECHO A LA IDENTIDAD, A LA NO DISCRIMINACIÓN Y AL ACCESO IGUALITARIO A LA CULTURA, ENCUENTRAN HOY QUE SU DIGNIDAD, SU PARTICULARIDAD Y SU VOZ TIENEN PESO, Y QUE EL ESTADO, QUE EN ESENCIA DEBE VELAR POR EL BIENESTAR DE LOS MÁS DÉBILES, CUMPLE CON SU FACULTAD Y OFRECE UNA FUERTE Y CLARA RESPUESTA A LA PROBLEMÁTICA DEL “OTRO” Y EL “EXCLUIDO”. MUCHO DE LO TRABAJADO DURANTE LOS AÑOS DE LA GESTIÓN DE NÉSTOR KIRCHNER PUDO CONCRETARSE DURANTE LA PRESIDENCIA DE CRISTINA FERNÁNDEZ DE KIRCHNER, EN LA CUAL SE PROFUNDIZARON LAS POLÍTICAS DE INCLUSIÓN E IGUALDAD: EN LA ACTUALIDAD, SE OFRECE DOCUMENTACIÓN A TODOS LOS HABITANTES DE LA NACIÓN –SIN DISTINCIÓN DE RAZA U ORIENTACIÓN SEXUAL– Y, ADEMÁS, SE FOMENTA LA FORMACIÓN DE UN PAÍS IGUALITARIO, TOLERANTE Y DEMOCRÁTICO, COMO LO DEMUESTRA LA SANCIÓN DEL “MATRIMONIO IGUALITARIO”, LEY APOYADA CON FUERZA POR EL PODER EJECUTIVO.

Con políticas efectivas, Juan D. Perón llevó a cabo la ampliación de derechos más importante desde la Declaración de la Independencia: derechos para las mayorías y las minorías, para los trabajadores y los humildes, pero también para las mujeres, los jóvenes, los niños y niñas. En cuanto a nuestras mujeres, cabe destacar el importante impulso de la compañera Eva Perón y la sanción del voto femenino.

Desde el retorno de la democracia, los gobiernos que se sucedieron no pudieron o no quisieron retomar esta senda. Afortunadamente, a partir de 2003 los gobiernos de Néstor y Cristina Kirchner han reanudado el camino hacia la plena Justicia Social a través del reconocimiento de los derechos civiles de aquellos cuyos

¿SABÍAS QUE...?

En el Censo 2010 por primera vez hubo una pregunta referida a los afrodescendientes habitantes de nuestro país.

derechos habían sido sistemáticamente negados durante décadas. Sancionada la ley de **“matrimonio igualitario”** y a partir de una política activa de otorgamiento de identidad a los miles de extranjeros que habitan en nuestro país, **hemos recuperado una posición de liderazgo regional en materia de legislación civil.** Tal es así que en los últimos años se han desarrollado una gran cantidad de políticas en ese sentido, desde la ampliación de los sitios en los cuales se puede tramitar el Documento Nacional de Identidad (DNI) hasta, como se dijo, el

reconocimiento de los derechos de las minorías sexuales. Al mismo tiempo, desde el año 2003, se ha avanzado de manera contundente en la sanción de delitos contra la identidad, tales como la discriminación por motivos étnicos, raciales, religiosos o sexuales, la violencia de género o doméstica y, además, se ha reglamentado y profundizado la lucha contra la trata de personas y la esclavitud.

Un país igualitario, que reconoce y respeta la diversidad, es un país más seguro, más plural y más democrático.

Por otra parte, cuando se habla de “ampliación de derechos” debe tenerse en cuenta la noción integral de lo que el



“Este Parlamento, con sus diferencias y sus matices (...), sancionó una ley, la de Matrimonio Igualitario, que devolvió derechos que algunos argentinos no tenían. Y tienen que sentirse muy orgullosos y no sentirse molestos los que no compartieron el criterio. ¿Vieron que no pasó nada?, ¿vieron que todo sigue igual, que no lo obligaron a casarse a nadie, que cada uno sigue haciendo su elección libremente? Yo les dije que no iba a pasar nada, y no pasó nada.”

Cristina Fernández de Kirchner,
discurso de apertura de las 129^o Sesiones Ordinarias del Congreso de la Nación Argentina

concepto significa. Una explicación más o menos breve de la idea de “ampliación de derechos” podría ser: otorgar derechos a aquellos que no los poseían. Con otras palabras: que aquellas personas que eran tratadas como “de segunda” se transformen, gracias a la política del Estado, en una persona “igual que cualquier otra”. Este pasaje, que en principio parece simple, es en extremo complejo pues, por ejemplo, en la Argentina que Néstor Kirchner recibió, en el año 2003, más de la mitad de la población era considerada “de segunda”, ya sea por la ausencia de reconocimiento de sus particularidades –raciales, sexuales, etc.–, o ya sea porque, tras la crisis de 2001, más del 50 por ciento de los argentinos se encontraba bajo la línea de la pobreza. Fue la intervención del Estado la que permitió que, primero, todos los ciudadanos tuviesen los mismos derechos ante la ley, y, segundo, que poco a poco se fuesen recomponiendo las condiciones materiales y

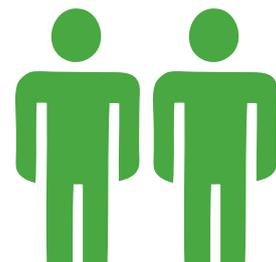
económicas de los trabajadores. **En conjunto, “ampliación de derechos” significa otorgar dignidad y voz a aquellas personas cuyos derechos se encuentran vulnerados: su derecho a una vida digna, igualitaria, respetuosa, tolerante y de convivencia pacífica.**

Derecho al cambio de identidad

En consonancia con el proceso de democratización general de la Argentina iniciado en 2003 con la asunción de Néstor Kirchner como Presidente de la Nación y profundizado por Cristina Fernández de Kirchner a partir de 2007, la autorización para un “cambio de identidad” para aquellos que así lo requieran se encuentra en una fase de reconocimiento y ampliación inédita en la historia argentina. En este sentido, las minorías encuentran un aliado en el Estado, y éste posibilita y fomenta la sanción y la realización de leyes y políticas orientadas al reconocimiento de los derechos de aquéllas. De esta manera, el Estado respeta la decisión individual de cada ciudadano. No se entromete en las elecciones de los individuos: simplemente ofrece un marco legal para que éstos cuenten con las mismas garantías y derechos que los demás.

Matrimonio igualitario

El 15 de julio de 2010 la Argentina se convirtió en el primer país de Latinoamérica en permitir el matrimonio entre personas del mismo sexo. El debate sobre la legislación que modificara el Código Civil comenzó en la



Argentina a partir de la campaña nacional por la igualdad jurídica lanzada por la Federación Argentina de Lesbianas, Gays, Bisexuales y Trans, bajo la consigna “Los mismos derechos, con los mismos nombres”, campaña que fue apoyada por el gobierno de la presidenta Cristina Fernández de Kirchner.

El tema provocó una importante toma de posición y un intenso debate social con manifestaciones a favor y en contra. Finalmente, luego de un amplio debate en el Congreso, fue aprobado por ambas Cámaras, prevaleciendo en el debate la no discriminación y la igualdad de derechos ante la ley.

Plan Nacional contra la discriminación

Millones de personas en el mundo se ven afectadas al ser discriminadas por su origen étnico, su nacionalidad, sus opiniones políticas o creencias religiosas, su género, su identidad sexual o por alguna discapacidad. El acto de discriminación puede ser más o menos violento, puede derivar en disputas entre personas de distintas etnias, entre países enteros con diversas concepciones religiosas, o producirse en el ámbito de lo comunitario o, incluso, en la intimidad de lo doméstico. En la Argentina, el Estado ha venido ejerciendo, en los últimos años, un activo rol en la detección y posterior sanción de

los comportamientos o expresiones con contenido intolerante y discriminatorio, garantizando, para todos y todas, un trato igualitario.

Plataforma Internet libre de discriminación: se buscará preservar el ámbito de Internet de cualquier tipo de manifestación de violencia discriminatoria que afecte los derechos de grupos, comunidades o personas.



Foto: Télam





“Sin la existencia de los clientes que pagan para poder acceder a personas que están sometidas a esclavitud sería imposible que esto sucediera.”

Cristina Fernández de Kirchner,
Jornada sobre Trata de Personas, 26 de marzo de 2009



Trata de personas

IMPORTANTES ESTUDIOS CON RESPECTO A LA TRATA DE PERSONAS DESARROLLADOS ENTRE 2005 Y 2006 DIERON SUS FRUTOS DURANTE LA GESTIÓN DE CRISTINA FERNÁNDEZ DE KIRCHNER. HOY, LA ARGENTINA ES UNA VOZ AUTORIZADA EN LA MATERIA, TANTO PARA LOS PAÍSES DE LA REGIÓN COMO PARA LAS NACIONES UNIDAS.

Según informes de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), la **trata de personas** representa la tercera actividad criminal más lucrativa a nivel mundial después del tráfico de estupefacientes y de armas. Es por ello que en los últimos años ha comenzado a formar parte de las agendas públicas de los distintos países. Argentina no es la excepción en este sentido, encontrándose a la cabeza de los países de la región en la materia. A partir de la llegada al gobierno de Néstor Kirchner, en 2003, comenzó a darse respuesta desde el Estado a esta problemática que afecta la libertad y la dignidad de las personas, las cuales por lo general presentan condiciones de vulnerabilidad previas que las hacen más propensas a caer en manos de estas redes criminales.

Algunas acciones desarrolladas por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación son:

- 26 de junio de 2008: se instruyó a la Gendarmería, la Policía Federal, la Prefectura Naval y la Policía de Seguridad Aeroportuaria crear unidades específicas a los fines de ejercer acciones tendientes a la prevención e investigación del delito de trata de personas.

-6 de agosto de 2008, se creó la Oficina de Rescate y Acompañamiento a las Personas Damnificadas por el Delito de Trata, dedicada al acompañamiento, asistencia psicológica, médica y jurídica a las personas hasta el momento en que se lleva a cabo la declaración testimonial de las víctimas.

En total, se llevan rescatadas hasta el mes de septiembre de 2010 un total de 1.024 personas, 212 de las cuales son menores de 18

años de edad. Asimismo, se han detenido 656 personas y algunas de ellas ya tienen sentencias condenatorias.

¿SABÍAS QUE...?

En 2010 la ONU apoyó unánimemente, en Viena, Austria, la moción argentina, por la cual los Estados deben sancionar también a los usuarios y consumidores de personas que están bajo alguna forma de esclavitud.

¿Qué es la trata de personas?

Según la *Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional* la trata de personas es:

(...) la captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de personas, recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza u otras formas de coacción, al rapto, al fraude, al engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra, con fines de explotación. Esa explotación incluirá, como mínimo, la explotación de la prostitución ajena u otras formas de explotación sexual, los trabajos o servicios forzados, la esclavitud o las prácticas análogas a la esclavitud, la servidumbre o la extracción de órganos.

Hacia una política de seguridad integral y eficaz

UN ESTADO NACIONAL COMPROMETIDO CON UN PROYECTO DE ARGENTINA LIBRE, JUSTA Y SOBERANA, Y ATENTO A LAS NECESIDADES DE LOS CIUDADANOS ES UNO DE LOS OBJETIVOS FUNDAMENTALES DEL GOBIERNO DE CRISTINA FERNÁNDEZ DE KIRCHNER. REVERTIR LAS POLÍTICAS QUE DESESTRUCTURARON EL TEJIDO SOCIAL EN LA DÉCADA DEL '90, Y ASEGURAR LA PRESERVACIÓN DE LA LIBERTAD, LA VIDA, EL PATRIMONIO, LOS DERECHOS Y LAS GARANTÍAS CONSTITUCIONALES IMPLICA FORTALECER EL ACTUAL MODELO DE PAÍS. CON POLÍTICAS DE INCLUSIÓN SOCIAL, FOMENTO DEL TRABAJO Y LA CREACIÓN DEL MINISTERIO DE SEGURIDAD DE LA NACIÓN, EL GOBIERNO AVANZA CON PASO FIRME PARA LOGRAR EL BIENESTAR SOCIAL Y COLECTIVO.

El delito es un problema que está inmerso en todas las sociedades del mundo, es intrínseco a la organización de la vida en comunidad. Hay diversas formas de abordar este problema que tanto daño provoca y que tiene causas muy complejas. Desde 2003 el gobierno de Néstor Kirchner y luego el de Cristina Fernández de Kirchner han elegido el camino para que este flagelo tenga cada vez menos relevancia en Argentina, que no es otro que el de llevar a cabo políticas de inclusión social y, como nos enseñara Perón, tomando al trabajo como el eje ordenador de la vida en sociedad. Es por ello que desde 2003 los indicadores de pobreza, indigencia y desempleo han descendido sustancialmente, generando condiciones de vida digna para los habitantes de nuestro país e integrando a los sectores que por años sufrieron en carne propia los impactos de políticas de exclusión social y que, en algunos casos, se volcaron al delito como medio de subsistencia.

Los años previos al gobierno de Néstor Kirchner estuvieron signados por políticas neoliberales que llevaron a la crisis a nuestro país dejando profundas huellas, entre las que se destaca, por sobre todas, la expulsión de millones de habitantes hacia la pobreza extrema. Esto provocó un profundo deterioro y desagregación social y cultural, que han incrementado la marginalidad urbana y el aumento de los delitos, fenómeno detectado por los relevamientos de indicadores específicos. En 2002 Argentina tuvo el pico máximo de homicidios cada 100.000 habitantes y en 2008 pudo reducirse 40%.

Revertir años de implementación de políticas que generaron este deterioro social no es tarea sencilla, así como tampoco lo es integrar a los sectores sociales más vulnerables nuevamente al mundo del trabajo, pero con decisión política y llevando en alto la bandera de la justicia social es posible. Sin embargo ésta es sólo

una cara de la moneda, la otra es también aplicar la ley a quienes aprovechando esta situación han generado las condiciones para el establecimiento de negocios ilegales y de alta rentabilidad asociados al delito, que por su magnitud y organización ingresan al mundo del delito conocido como de "guante blanco". Así también desde 2003 en Argentina se lucha para juzgar y encarcelar a los máximos responsables de los delitos de narcotráfico, trata de personas, lavado de dinero y evasión fiscal.

Son cuatro los eslabones de desarticulación del delito que deben actuar en conjunto: la decisión política, las fuerzas de seguridad, la Justicia y el sistema penitenciario. Si cualquiera de éstos falla, la inseguridad aumenta. Es por ello que la desarticulación del delito y el descenso de muertes que muchas veces éste provoca, debe ser en el marco de un proceso político que se haga cargo de la seguridad, debe ser con policías



“

“Derechos humanos y seguridad son los términos de la misma ecuación que nos permite vivir en democracia.”

Cristina Fernández de Kirchner,
durante el anuncio de la creación del Ministerio de Seguridad, diciembre de 2010

“La calidad institucional supone el pleno apego a las normas, y no una Argentina que por momentos aparece ante el mundo como un lugar donde las violación de las leyes no tiene castigo legal ni social. La seguridad jurídica debe ser para todos, no solamente para los que tienen poder o dinero.”

Néstor Kirchner,
discurso de toma de posesión de la Presidencia, 25 de mayo de 2003

”

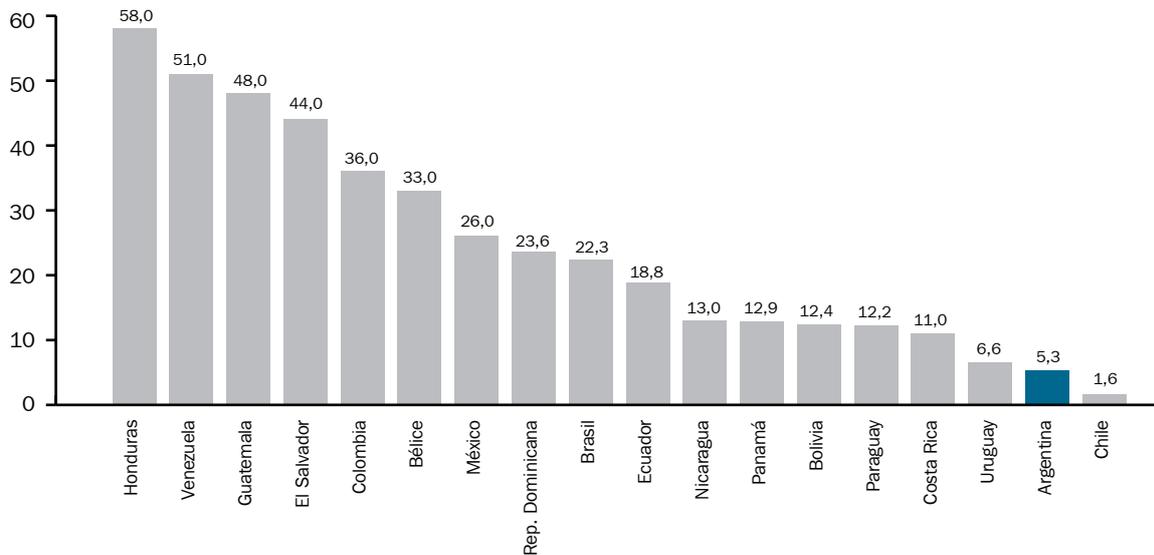


Foto: Presidencia de la Nación

eficientes y respetuosas de los derechos humanos, con la ley en la mano y con los jueces del lado de la Justicia y con sistemas carcelarios modernos y que sean verdaderamente un ámbito de reinserción social. Por ejemplo, desde 2003 es intensa la implementación de programas culturales y educativos en cárceles para reincorporar a la sociedad a las personas que tienen o han tenido problemas con la ley.

Instituido por decreto de Cristina Fernández de Kirchner en diciembre de 2010, el Ministerio de Seguridad de la Nación integra, en el Consejo Federal de Seguridad Interior, la Policía Federal Argentina, la Prefectura Naval Argentina, la Gendarmería Nacional Argentina y la Policía de Seguridad Aeroportuaria.

■ Tasa de homicidios cada 100.000 habitantes en América Latina



La seguridad es un problema pol tico

Producto de una serie de reformas integrales para enfrentar los problemas de la inseguridad, la presidenta Cristina Fern andez de Kirchner decidi  que la pol tica tome directamente las riendas del flagelo y cre  el Ministerio de Seguridad de la Naci n, con el firme objetivo de asegurar la paz social y comprometer una gesti n p blica orientada hacia la seguridad interior, con la profesionalizaci n y capacitaci n de las fuerzas que intervienen en la materia.

Esta decisi n institucional acompa a otras medidas que desde 2003 se est n llevando a cabo en paralelo a las pol ticas de inclusi n y creaci n de puestos de trabajo, como la firme decisi n de luchar contra la trata de personas, el retiro de armas de fuego en manos de ciudadanos, la

implementaci n del Plan Centinela en el que Gendarmer a colabora con distintas fuerzas policiales de todo el pa s en la lucha contra el delito, la depuraci n en las fuerzas de seguridad de polic as corruptos, el financiamiento de la instalaci n de c maras de seguridad, el incentivo para que los miembros de las fuerzas de seguridad se aboquen a tareas estrictamente policiales y no administrativas y la creaci n en 2005 de la Polic a de Seguridad Aeroportuaria, la primera instituci n federal de seguridad con mando civil creada desde el retorno de la democracia.

El Ministerio de Seguridad de la Naci n es un  rea vital para preservar la calidad de vida de los argentinos y satisfacer las demandas sociales. La decisi n de su creaci n demuestra la firme determinaci n del Gobierno para que los esfuerzos en materia de Justicia Social para la reducci n

del delito tengan un correlato institucional que conduzca y administre las acciones necesarias para bajar los  ndices de inseguridad en Argentina.

 SAB AS QUE...?

A comienzos de 2011 la Presidenta entreg  200 patrulleros con alta tecnolog a y sistemas de grabaci n de audio y video.

Desde el 2003 se tom  la decisi n pol tica de no reprimir las manifestaciones sociales y la prohibici n de llevar armas de fuego por parte de las fuerzas de seguridad a las marchas.

Se aplica desde 2007 en todo el pa s el Programa Nacional de Entrega Voluntaria de Armas de Fuego y ya se han entregado para su destrucci n m s de 107.000.



“Desde el Estado estamos haciendo todo lo que tenemos que hacer, falta y vamos a seguir en el camino. Pero éstas son las cosas o las actividades en las cuales es imprescindible la participación responsable de la sociedad.”

Cristina Fernández de Kirchner,
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 8 de septiembre de 2010

Seguridad vial: el Estado nos cuida

A nivel mundial los accidentes de tránsito son una de las principales causas de muerte y Argentina no es ajena a esta realidad. Si bien los principales responsables de evitar accidentes de tránsito son todos los habitantes del país, en su rol de peatones y conductores, **en 2008 el Congreso sancionó una ley reclamada por Cristina Fernández de Kirchner** para tomar las riendas de un tema que provoca la muerte a miles de argentinos por año y un profundo dolor en los familiares de las víctimas. Dicho de otro modo, desde el Gobierno se ha decidido no ser un mero espectador de esta situación, sino que se ha tomado la decisión de ser parte de una solución que tiene como principales responsables a todos los argentinos.

El funcionamiento de la nueva ley en conjunto con la actuación de la Agencia Nacional de Seguridad Vial tiene como fin concientizar a la población en materia de tránsito, fortalecer la prevención de accidentes, el control y las sanciones. Es por ello que desde 2008 se está trabajando sostenidamente para incrementar la cantidad de móviles de patrullaje en las rutas, realizar controles viales y educar a los ciudadanos en una correcta convivencia vial.

La prevención como herramienta de Justicia Social

Todos los esfuerzos para reducir los accidentes de tránsito se realizan en conjunto con las organizaciones libres del pueblo que hace años vienen luchando para disminuir una de las principales causas de muerte en nuestro país. Todas las medidas que se han tomado desde 2008 han comenzado a dar sus frutos, ya que **la tendencia de los últimos tres años es la reducción de las muertes por accidentes en las rutas y caminos de nuestro país**. Pero lo central es trabajar desde el Estado y la sociedad en medidas de prevención para seguir alcanzando este objetivo. Por ello, se están realizando campañas de concientización pública acerca de las principales causas de muerte: no usar casco, no utilizar el cinturón de seguridad, no respetar las velocidades máximas, utilizar el

¿SABÍAS QUE...?

Con la sanción de la nueva ley de tránsito habrá en nuestro país una licencia de conducir de carácter nacional.

La nueva licencia de conducir se realiza con software argentino.

celular mientras se conduce y el consumo de alcohol por parte de los conductores.

Ya **son 18 los distritos que se han adherido a la nueva ley de tránsito**, permitiendo que se puedan tener estadísticas unificadas de accidentes para detectar los lugares donde son más frecuentes los accidentes para evitarlos, permitiendo conocer los antecedentes de tránsito de los conductores para el otorgamiento de las licencias de conducir y para trabajar desde el gobierno central y las provincias en el cuidado de los argentinos.

¿SABÍAS QUE...?

La Agencia Nacional de Seguridad Vial entregará becas para que haya investigadores que se focalicen en encontrar soluciones a los problemas de la seguridad vial.

Este año se redujeron en un 22% las víctimas fatales por accidentes de tránsito con respecto al mismo período de 2010.

Una política con identidad

EN 2008 SURTIÓ LA IDEA DE REEMPLAZAR EL DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD POR OTRO DE CONFECCIÓN MÁS MODERNA Y MÁS SEGURA Y, ADEMÁS, LO SUFICIENTEMENTE ÁGIL PARA QUE LOS ARGENTINOS NO TUVIÉSEMOS QUE ESPERAR MESES O AÑOS EN TENER EL DOCUMENTO. PERO MÁS ALLÁ DE LOS AVANCES QUE PRESENTA EL NUEVO DNI, EL VERDADERO IMPACTO DE ESTA POLÍTICA ES EL RESPETO A LAS DIVERSIDADES CULTURALES, RELIGIOSAS Y DE GÉNERO, TRES ASPECTOS CENTRALES PARA EL RECONOCIMIENTO DE TODOS LOS ARGENTINOS DENTRO DE UNA SOCIEDAD PLURAL Y PROGRESISTA. LAS MEDIDAS QUE SE HAN TOMADO EN LOS ÚLTIMOS AÑOS CON RELACIÓN A LA IDENTIDAD DE LAS PERSONAS SON OTRA HERRAMIENTA CENTRAL EN EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LA JUSTICIA SOCIAL.

La decisión que tomó la presidenta Cristina Fernández de Kirchner cuando aprobó la confección de nuevos DNI para todas las argentinas y los argentinos es esencial. Muchos diluyen esta política de identidad integral afirmando que es un mero cambio tecnológico. Sin embargo, si se hace un poco de memoria, se recuerda que los intentos por modificar los DNI en nuestro país estuvieron siempre bajo un manto de sospechas y corrupción. Decidido a echar por tierra estas conductas inapropiadas del pasado, el equipo de trabajo del Registro Nacional de las Personas comenzó a planificar un **nuevo documento para todos los habitantes del país, con características modernas, con las últimas medidas de seguridad a nivel internacional y con desarrollos tecnológicos propios.**

El nuevo DNI es fabricado integralmente por el Estado Nacional con recursos humanos, equipamiento y tecnología propios.

Llevar a cabo esta política implicó el esfuerzo y la capacidad de cientos de argentinos, la construcción de modernas instalaciones para los bancos de datos y para poner en funcionamiento las plantas de producción de los nuevos DNI. A todo ello se suma la **capacidad de los técnicos que desarrollaron para todo el proceso del DNI software libre ciento por ciento argentino.**

La identidad al alcance de todos

Los anteriores intentos de modificación del DNI no sólo implicaban una inversión monumental por parte del Estado, sino que resultaban muy caros para los habitantes. El costo de los nuevos DNI está al alcance de todos y **es absolutamente gratuito para los recién nacidos, porque es un objetivo del Estado que todos tengamos acceso al derecho de la identidad.** Y no solamente los argentinos, ya que se han realizado los esfuerzos necesarios para que la misma agilidad y el acceso a derechos estén al

¿SABÍAS QUE...?

El nuevo DNI es más seguro, más práctico, más rápido de obtener y es entregado en los domicilios.

Durante 2010 se tramitaron más de 5 millones de nuevos DNI en todo el país.

alcance de todos los extranjeros que vengán a radicarse en nuestro país.

Este nuevo DNI tiene dos formatos: el **DNI libreta** y el **DNI tarjeta**, que tiene todos los datos necesarios para realizar cualquier trámite en donde antes se exigía el DNI, excepto votar, para lo cual es condición portar el DNI libreta.

Ésta no sólo es una política de modernización de las capacidades tecnológicas del Estado, sino que **su sentido esencial es la ampliación de derechos para todos los habitantes de nuestro país, sin importar su condición de género, religiosa o cultural.** El nuevo DNI significa ampliación



“Lo hicimos, además, no me voy a cansar de decirlo, con nuestros recursos, con los empleados del Estado, con el Estado, con nuestras neuronas, con software nacional, documento nacional hecho, pensado y ejecutado por argentinos para todos los argentinos.”

Cristina Fernández de Kirchner,
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 12 de noviembre de 2009

¿SABÍAS QUE...?

A partir de 2011 los argentinos y argentinas podrán tramitar el pasaporte en alguna de las 1.500 agencias del Registro Nacional de las Personas en todo el país. De esta manera se libera al personal policial de tareas administrativas.

de derechos, reconocimiento de las diversidades y **la herramienta para que todas las argentinas y los argentinos tengan acceso a la identidad.**

La Patria Grande, migración y derechos igualitarios

Néstor Kirchner fue el presidente que más trabajó por la integración latinoamericana. Fruto de ese trabajo fue nombrado primer Secretario General de la Unión de Naciones del Sur (Unasur). Desde la gestión de su gobierno realizó el gesto simbólico más importante, junto a los presidentes Hugo Chávez, de Venezuela, y “Lula” Da Silva, de Brasil, al enterrar la iniciativa norteamericana para la creación del ALCA en la cumbre de presidentes de 2005 realizada en la ciudad de Mar del Plata.

Consecuente con estas acciones, el gobierno del presidente Kirchner pone en marcha un plan de regularización de los migrantes



Foto: ANSES

de países sudamericanos miembros y asociados al Mercosur. Para poder alcanzar la máxima cobertura se abrieron bocas de tomas de trámite en numerosos municipios del país. También se realizaron convenios con los consulados extranjeros y con las organizaciones sociales ligadas a las colectividades. Se alcanzaron a poner en marcha 560 bocas de tomas de trámite donde concurren cerca de 500.000 extranjeros que residían en forma irregular en el país.

¿SABÍAS QUE...?

A partir del programa Patria Grande casi 100.000 extranjeros obtuvieron su residencia permanente en tanto que más de 125.000 obtuvieron su residencia temporaria.

“Los extranjeros gozan en el territorio de la Nación de todos los derechos civiles del ciudadano; pueden ejercer su industria, comercio y profesión; poseer bienes raíces, comprarlos y enajenarlos; navegar los ríos y costas; ejercer libremente su culto; testar y casarse conforme a las leyes. No están obligados a admitir la ciudadanía, ni pagar contribuciones forzosas extraordinarias. Obtienen nacionalización residiendo dos años continuos en la Nación; pero la autoridad puede acortar este término a favor del que lo solicite, alegando y probando servicios a la República.”

*“Queremos una Argentina pacífica,
poderosa y soberana
y una masa de trabajadores unida y feliz
como ninguna en el mundo.*

*Queremos el bienestar de los trabajadores,
la dignificación de los humildes
y la grandeza de esta patria
que Perón nos ha dado
y que todos debemos defender
como la más justa,
la más libre y la más soberana de la Tierra.”*



*“Queremos el bienestar
de los trabajadores,
la dignificación de los
humildes
”*

TRABAJO
DIGNIDAD ACCESO
MEMORIA VERDAD JUSTICIA OPORTUNIDADES EVITA CULTU
ARGENTINA INVESTIGACIÓN NÉSTOR INFORMACI
DEMOCRACIA CRECIMIENTO CONOCIMIENTO
TRABAJO CIUDADANÍA JUVENTUD MILITANCIA
NÉSTOR CULTURA ECONOMÍA CRISTINA
INDEPENDENCIA INCLUSIÓN
DEMOCRACIA
LIBERTAD EQUIDAD PLURALISMO ARGENTINA

ÓN PARTICIPACIÓN BIENESTAR
RA ECONOMÍA CRECIMIENTO
D LIBERTAD INFRAESTRUCTURA

Independencia Económica



La economía al servicio de todos

El 9 de julio de 1947 en la ciudad de San Miguel de Tucumán el gobierno de Juan Domingo Perón impulsó la firma de un acta para una nueva declaración de la Independencia, en este caso la Independencia Económica. Perón sostenía que solamente a través del pleno ejercicio de la Soberanía Política era posible conseguir la Independencia Económica que condujera al pueblo al pleno goce de la Justicia Social.

En la doctrina justicialista la independencia económica tiene dos ámbitos de ejercicio. El primero es por dentro del espacio nacional y busca que el gobierno, a través de su soberanía política, con el auxilio del Estado y del concurso del pueblo organizado, se dedique a revertir las estructuras establecidas que hacen posible la dependencia de la economía nacional a los intereses económicos internacionales, avalada por un minoritario y concentrado sector nacional. Perón planteaba una nueva estructura que sustentara una “economía social que ponga el capital al servicio de la economía, y ésta al

servicio del bienestar social”. De esta manera su gobierno buscó recuperar instrumentos fundamentales de la economía y las finanzas, que se encontraban alejadas de las manos argentinas y fuera del control del Estado: nacionalización del Banco Central; repatriación de la deuda externa; nacionalización de los ferrocarriles y los teléfonos; aumento de la flota mercante y la creación de una flota área de bandera nacional. El resultado fue la realización del más importante desarrollo de la industrialización y de la modernización del sistema productivo del país.

El segundo ámbito de ejercicio de la independencia económica lo constituye el espacio de integración regional. El llamado “continentalismo”, desarrollado por Juan Perón, buscó construir con las demás naciones de América del Sur un espacio económico común que pudiera defender el interés económico continental sudamericano. De esta manera sería posible superar las restricciones de desarrollo que imponían mercados pequeños y altamente fragmentados. Perón entendía que el desarrollo histórico





“Previo a cualquier esfuerzo del hombre, en nuestra tierra es necesaria la independencia económica. Sin independencia económica no hay posibilidad de justicia social. Por eso hemos trabajado tanto para obtenerla. Hemos luchado contra todo lo interno y todo lo externo y hemos vencido. Estamos ahora en la tarea de consolidarla.”

Juan Domingo Perón,
en ocasión de la firma del Acta de Declaración de la Independencia Económica en Tucumán, 9 de julio de 1947

“La economía moderna es dirigida. O la dirige el Estado o la dirigen los poderes económicos. Estamos en un mundo económicamente organizado por medidas políticas, y el que no organiza su economía políticamente es una víctima. El cuento de la división internacional del trabajo, con el de la libertad de comercio, que es su ejecución, es pues una de las tantas formulaciones doctrinarias, destinadas a impedir que organicemos sobre los hechos nuestra propia doctrina económica.”

Arturo Jauretche

“En el plano de la economía es donde más se necesita que el Estado se reconcilie con la sociedad. El objetivo básico de la política económica será el de asegurar un crecimiento estable, que permita una expansión de la actividad y del empleo constante. El resultado debe ser la duplicación de la riqueza cada quince años, y una distribución tal que asegure una mayor distribución del ingreso y, muy especialmente, que fortalezca nuestra clase media y que saque de la pobreza extrema a todos los compatriotas.”

Néstor Kirchner,
ante la Asamblea Legislativa, 25 de mayo de 2003



llevaría a integraciones cada vez mayores; por eso recupera la idea de Patria Grande que fijaran San Martín y Bolívar como el único camino posible para Hispanoamérica, con el agregado de una alianza con Brasil, para poder concretar una idea para la que trabajará intensamente durante su segundo gobierno, la constitución de *los Estados Unidos de América del Sur*.

El proceso iniciado en 2003 por Néstor Kirchner y hoy continuado por la presidenta Cristina Fernández de Kirchner retoma la construcción de políticas públicas desde la doctrina peronista y logra recuperar algunas herramientas para el control del Estado que se creían perdidas u olvidadas. En el marco de la restauración de la independencia económica el Gobierno Nacional tomó diversas medidas soberanas que impactaron transformando profundamente el entramado social y productivo argentino: la cancelación de la deuda con el FMI, la renegociación de la deuda pública, el sostenimiento de un tipo de cambio competitivo, la recuperación del sistema previsional,

la aplicación de derechos de exportación, la eliminación del dólar como moneda de intercambio en el Mercosur, la prudencia fiscal, la recuperación de empresas del Estado como Correo Argentino, AySA y Aerolíneas Argentinas, y un plan de fomento industrial, entre muchas otras.

Los resultados son sorprendentes:

- Crecimiento promedio del 7,8% (incluyendo la crisis financiera de 2008)
- Reducción de la deuda del 156% al 36,5% del PBI
- Acumulación de reservas por más de 52.000 millones de dólares
- Reducción de la pobreza del 54% al 12%
- La tasa de desempleo cayó del 20% al 7,3%
- Se crearon 5 millones de nuevos puestos de trabajo
- Aumento en un 50% de la capacidad energética del país
- La actividad económica tuvo un crecimiento acumulado de 64,1%

Motivos del crecimiento económico récord

EN 2010 LA ECONOMÍA ARGENTINA COMPLETÓ OTRO AÑO DE CRECIMIENTO EXTRAORDINARIO, DEL 9,2% ANUAL. LO QUE ALGUNA VEZ QUISO SER INTERPRETADO COMO UNA RECUPERACIÓN CIRCUNSTANCIAL DEL NIVEL DE ACTIVIDAD DESPUÉS DE LA CRISIS ECONÓMICA Y FINANCIERA DE 2001-2002 HA PASADO A CONSTITUIR UN PROCESO DE CRECIMIENTO SOSTENIDO CON TASAS ANUALES PROMEDIO DEL 7,8% (INCLUYENDO EL IMPACTO DE LA CRISIS MUNDIAL 2008-2009). ESTE PROCESO INICIADO EN 2003 GENERA LAS BASES PARA UN NUEVO MODELO DE ACUMULACIÓN CON INCLUSIÓN SOCIAL, COMPLETAMENTE DIFERENTE DE LAS POLÍTICAS ECONÓMICAS APLICADAS EN LA ARGENTINA DURANTE LA DÉCADA PASADA. HOY, LA ERRADICACIÓN DE LA POBREZA Y LA MEJORA EN LA DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO SE CONSTITUYEN EN OBJETIVOS EFECTIVAMENTE REALIZABLES EN EL MEDIANO PLAZO.

Este nuevo modelo se establece a través de la recuperación del Estado como regulador de los instrumentos de la economía, que en este caso tuvo como pilares, entre otras cosas, al desendeudamiento y la renegociación de la deuda pública; al sostenimiento de un tipo de cambio competitivo y la implementación de políticas de ingreso, como el aumento del salario mínimo vital y móvil y el aumento a los jubilados, combinados con una prudencia fiscal, sin ajuste recesivo, que permitió un mayor y mejor gasto público; y la regulación de sectores claves de la economía, con retenciones, compensaciones y acuerdos de precios. Es por eso que nuestro país ya no depende de crecientes e insostenibles volúmenes de financiamiento externo. **El actual modelo económico cuenta con (y genera las) fuentes de financiamiento propio.**

En el año 2003, la Argentina enfrentaba una profunda crisis

económica y social: cuatro años de recesión, inmovilización de los depósitos, proliferación de cuasi monedas, fuga de capitales y bajo nivel de reservas, fuerte déficit fiscal, desempleo récord y elevados niveles de pobreza e indigencia. Por otro lado, la cesación de pagos de la deuda pública declarada a fines de 2001 significaba el virtual cierre al financiamiento para el país en los mercados financieros internacionales.

Entre el 2003 y el 2010 la economía nacional verificó una expansión promedio de su producto del 7,8%. Este desempeño representa el ciclo económico más positivo en la historia económica de nuestro país.

Para enfrentar esta situación, el gobierno de Néstor Kirchner

diseñó una estrategia económica basada en el sostenimiento de un tipo de cambio competitivo y en el desendeudamiento público, junto con un importante plan de obra pública, de desarrollo industrial y de diversificación de las exportaciones. Hoy, a 8 años de iniciado el proyecto de un país soberano, justo e independiente, no sólo se cumplió el ambicioso pero ineludible objetivo de corto plazo que fue propuesto: superar la crisis sobre la base de recursos propios; sino que también, se construyó un proceso de crecimiento sostenido inédito en nuestro país que garantiza la estabilidad económica y el bienestar social.

Una de las visiones más generalizadas acerca de los determinantes del fenomenal proceso de crecimiento atravesado por nuestro país menciona que este crecimiento económico conseguido a partir de 2003 fue consecuencia



“Ante la incredulidad crítica de los promotores de las recetas ortodoxas, la Argentina, a partir de políticas monetarias cautas, un gasto público ordenado, un fuerte superávit fiscal primario que nos permite enfrentar o morigerar posibles crisis externas, viene desendeudándose y creciendo a una tasa cercana al 9 por ciento (...), dando como resultado el período de expansión económica ininterrumpida más fuerte de los últimos cien años.”

Néstor Kirchner,
ante la 62ª Asamblea general de las Naciones Unidas, 25 de septiembre de 2007

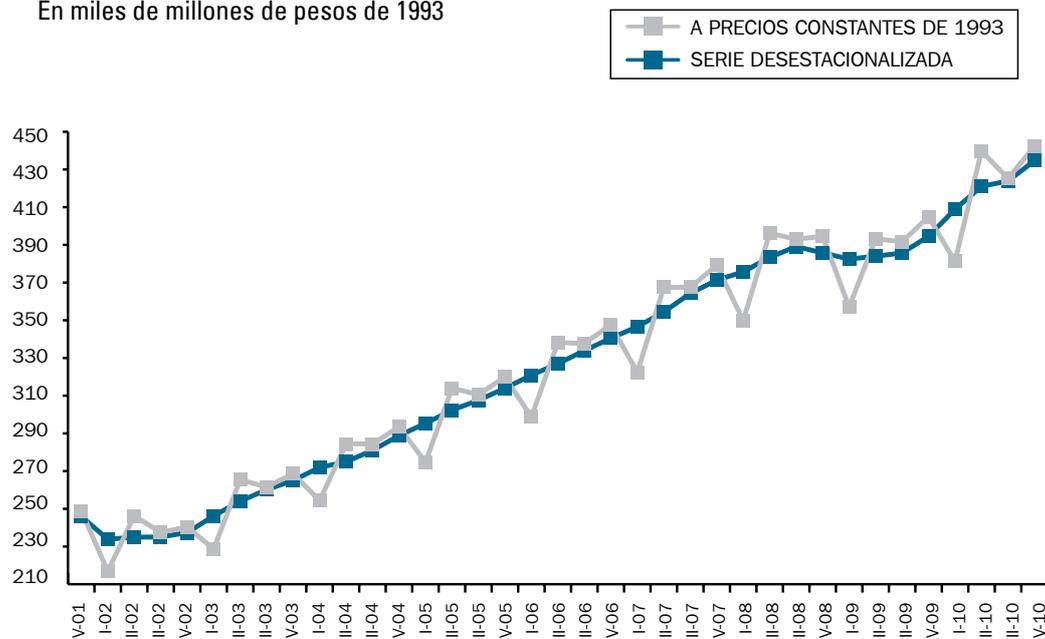
La evolución del PBI

El PBI o Producto Bruto Interno es el valor monetario de los bienes y servicios finales producidos por una economía en un período determinado. Producto se refiere a valor agregado; Bruto se refiere a que no se contabilizan la variación de inventarios ni las depreciaciones o apreciaciones de capital; e Interno se refiere a que es la producción dentro de las fronteras de una economía. De este modo, el PBI sirve para simplificar en un solo número todos los bienes y servicios que los argentinos producimos con nuestro trabajo. Así, si bien no nos dice nada sobre cómo se reparte todo ese producto, nos permite saber que cuanto más grande sea el PBI, más bienes y servicios podemos tener para satisfacer nuestras necesidades.

Desde la implementación de la política económica propuesta por Néstor Kirchner este valor posee una marcada y sostenida curva ascendente que, en precios constantes, parte de casi 229.000 millones de pesos en el primer trimestre de 2003 y llega a más de 420.000 millones en 2010.

Evolución del PIB

En miles de millones de pesos de 1993



del aumento de los precios internacionales de los productos primarios. Esta visión se derrumba ante la experiencia de estos últimos años, que casi no tiene antecedentes en la historia argentina, no sólo por las tasas de crecimiento observadas sino, sobre todo, por la solidez y consistencia de los fundamentos macroeconómicos sobre los que se asienta, así como por su carácter socialmente inclusivo.

¿SABÍAS QUE...?

En 2001 circulaban en la Argentina 15 cuasi monedas.

Los pilares de la estrategia macroeconómica

A) Sostenimiento de un tipo de cambio real competitivo. El **superávit externo** alcanzado en los últimos años –y, con él, el mayor margen de maniobra en el diseño e implementación de las políticas económicas– se deriva directamente de esta política. Un tipo de cambio competitivo estimula la expansión exportadora de la economía, promueve la creación genuina de empleo, y sienta las condiciones para la generación de tasas de ahorro público y privado congruentes con dicho ritmo de expansión.

Esto permitió revertir el proceso de desindustrialización iniciado con la última dictadura militar y que se acentuó en los '90, al propiciar un cambio estructural en el sector externo de nuestra economía, gracias a la notable expansión de las exportaciones y la sustitución de importaciones.



GLOSARIO

Superávit Externo:

indica que el país ha vendido más al exterior que lo que compra.

Superávit Financiero:

significa que el país ha recaudado más de lo que gasta.

El dinamismo de los sectores exportadores se refleja en la mayor participación de los sectores productores de bienes y servicios, que son los que encabezan el crecimiento económico luego de la crisis de 2001-2002. **Este crecimiento tuvo su pico el año del Bicentenario, en el que las manufacturas industriales llegaron al récord del 35,4% del total de las exportaciones.**

La contrapartida de la política de sostenimiento de un tipo de cambio real competitivo es la **acumulación de reservas en el Banco Central**, que a su vez constituye un mecanismo preventivo adicional frente

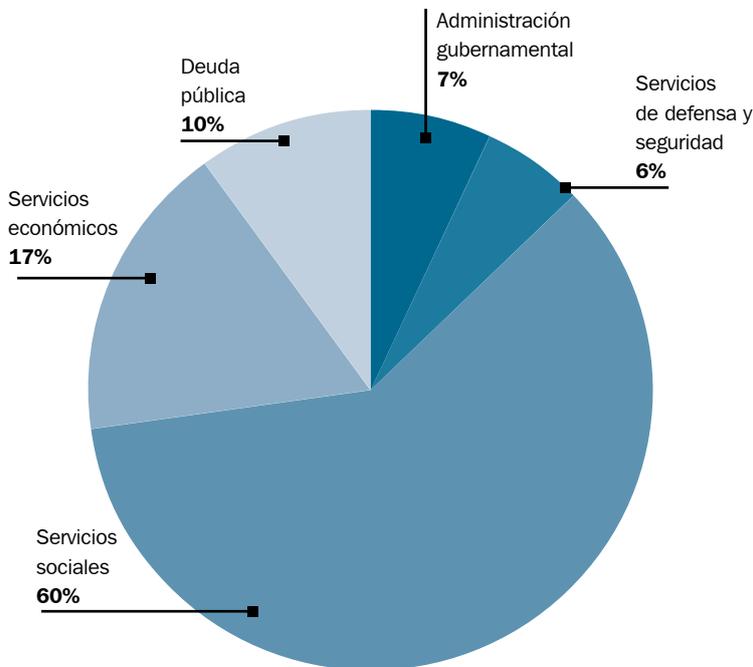
a posibles cambios adversos en el contexto financiero internacional. Quedó demostrada su tremenda efectividad ante la crisis financiera internacional del 2008-2009.

El crecimiento alcanzado con esta política macroeconómica impuso un círculo virtuoso de aumento de la recaudación impositiva y la solvencia. Esto permitió atender la deuda social y recomponer la inversión pública.

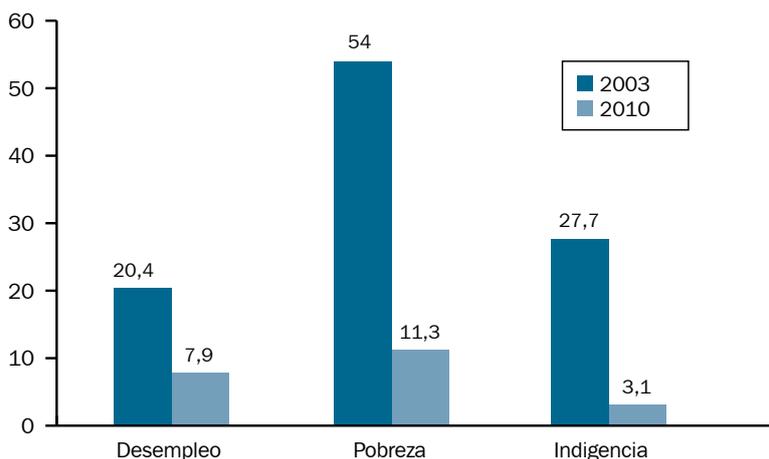


B) El segundo eje del modelo es el mantenimiento de la **prudencia fiscal**. Las finanzas públicas siguen exhibiendo superávit financiero. Esto es posible gracias al importante aumento y sostenimiento de la recaudación; que permite mantener elevados niveles de inversión pública y social que hacen sustentable el modelo.

■ **Distribución del gasto público 2010**



■ **Desempleo / Pobreza / Indigencia (2003-2010)**



Los buenos resultados obtenidos a nivel macroeconómico, en conjunción con las políticas de ingreso impulsadas por el Gobierno permitieron una rápida recuperación de todos los indicadores sociales.

En 2010 se batió otro récord: la recaudación fue de **104.517 millones de pesos**.

Como consecuencia del buen desempeño en materia de recaudación, el superávit primario (es decir, la suma de los ingresos menos los gastos previos al pago de intereses de la deuda) del Sector Público Nacional se ha logrado en simultáneo con la recuperación de la inversión en infraestructura y en capital humano necesarias para apuntalar el proceso de desarrollo (puertos, caminos, energía, educación, etc.). **La composición del gasto público refleja la prioridad asignada por el Gobierno a la recuperación de la infraestructura social y productiva del país, tan relegada durante las décadas pasadas.**

C) El tercer eje del modelo gira en torno a las **políticas de ingreso**. Éstas persiguen dos objetivos principales: primero, asegurar activamente la **difusión de los beneficios del crecimiento**

¿SABÍAS QUE...?

La acumulación de reservas y la decisión política permitieron la reestructuración de la deuda pública. Esto redujo de manera significativa la proporción de los recursos fiscales destinados al pago de los servicios de la deuda. En la actualidad se ha reestructurado el 92,3% de la deuda pública, provocando una reducción del 156% al 36,5% en relación al PBI.

a los distintos estratos sociales, procurando mejorar la distribución del ingreso y contribuyendo a la integración social de los sectores menos favorecidos; y, segundo, jugar un rol activo en la **mediación del conflicto distributivo a fin de acotar su efecto sobre la formación de expectativas inflacionarias**.

Los principales instrumentos que conforman la política de ingresos comprenden las políticas en materia de seguridad social, los aumentos de jubilaciones, la AUH, las negociaciones colectivas de salarios, y las políticas de precios, que incluyen los subsidios a productos de la canasta básica, los acuerdos de precios con el sector privado y los impuestos a la exportación de determinados productos.

¿SABÍAS QUE...?

El sector de agricultura y ganadería sólo aporta el 2,8% de los ingresos de la AFIP.

Una economía soberana

A diferencia de la década pasada, en que el proceso de expansión dependía de crecientes e insostenibles volúmenes de financiamiento externo, **el actual modelo económico cuenta con fuentes de financiamiento propias: genera ahorro suficiente para financiar la formación de capital y a la vez reducir el grado de endeudamiento externo de la economía, tanto del sector privado como del sector público.**

La diferencia de más de 8 puntos porcentuales entre el ahorro interno de los '90 y el actual refleja la diferencia entre una economía que dependía de manera apremiante del ingreso de capitales del exterior, hasta el punto de relegar completamente el diseño y manejo de su política económica, y otra que recurre a sus propios recursos para financiar su proceso de desarrollo y procura maximizar los grados de libertad con que cuenta para cumplir con ese propósito.

En la década pasada el ahorro interno (alrededor de 15% del PBI en promedio) no llegaba a financiar la totalidad del gasto de inversión (que representaba en promedio algo más del 19% del PBI). La diferencia de 4 puntos porcentuales se cubría con endeudamiento externo.

En 2003-2010 la situación difiere sustancialmente. El ahorro interno (23,4% del PBI en promedio) excede el gasto de inversión (20,4% del PBI en promedio) generando un saldo favorable de 3 puntos porcentuales, que constituye superávit externo y por tanto contribuye al desendeudamiento externo del país.

Desde una perspectiva histórica el rasgo que más sobresale de



Foto: Presidencia de la Nación



las políticas económicas durante los gobiernos de Néstor y Cristina es la persistencia del superávit de cuenta corriente de la balanza de pagos en el marco de un proceso de crecimiento económico sostenido. La economía argentina experimentó algunos períodos de crecimiento elevado a lo largo de su historia; pero éstos se producían a costa de crecientes déficit de cuenta corriente que desembocaban en estrangulamientos externos y crisis de balanza de pagos. También experimentó

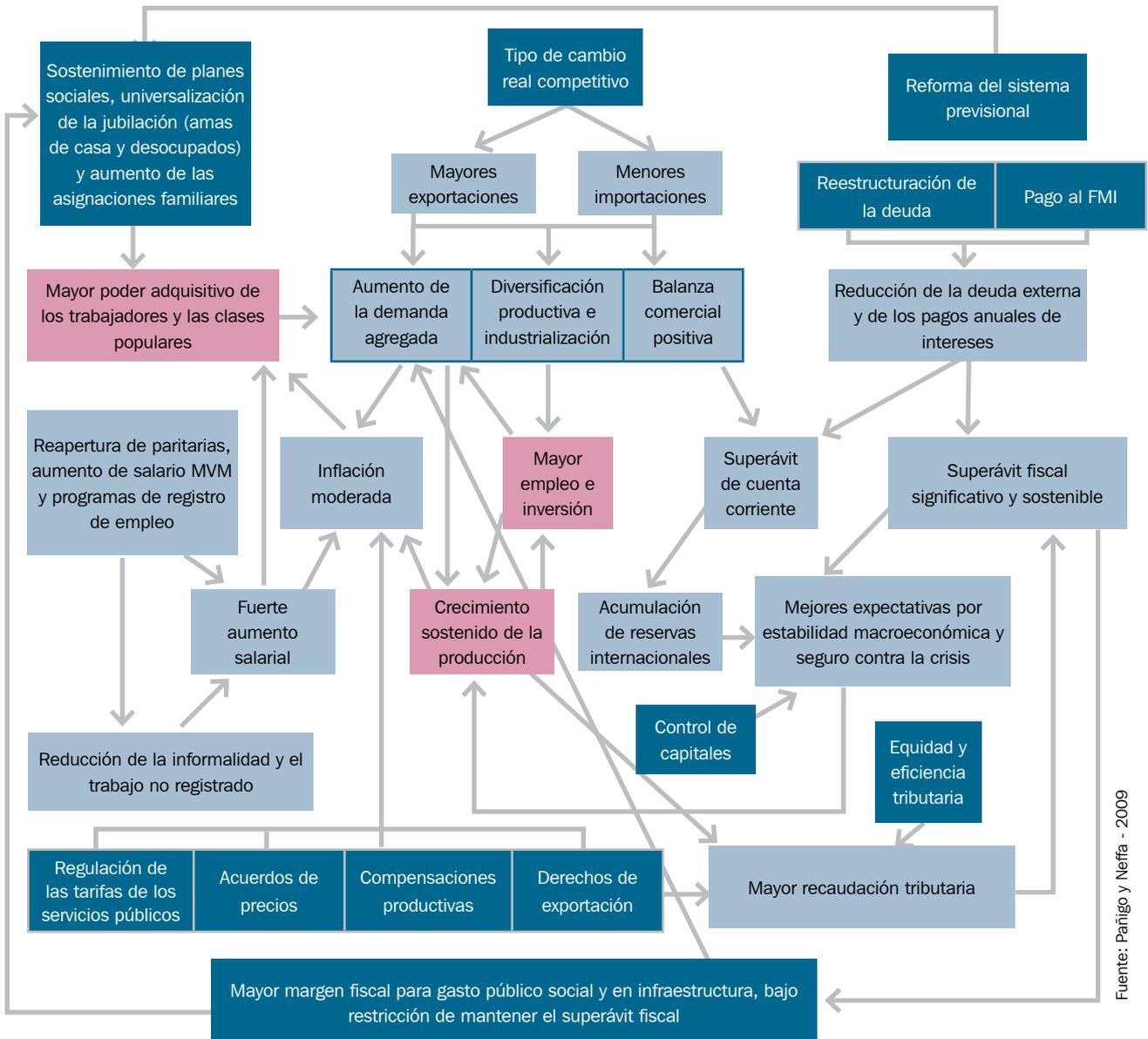
períodos con elevados superávits comerciales; pero dichos superávits se producían como fruto de una desaceleración o contracción del nivel de actividad (que daba lugar a una reducción de las importaciones y permitía un aumento de los saldos exportables) más que como efecto de una mejora en la competitividad general de la economía. Lo que no experimentó la Argentina en más de un siglo es la **coexistencia de tasas de crecimiento económico elevadas y sostenidas en el**

tiempo, y saldos positivos en la cuenta corriente de la balanza de pagos.

¿SABÍAS QUE...?

Entre el 2002 y 2010, la actividad económica tuvo un crecimiento acumulado de 64,1%. Este indicador durante el período 1993-2002 sostenía una tendencia constante a la baja. A partir del primer trimestre de 2003 ha revertido su comportamiento, con una fuerte recuperación.

■ Aspectos macroeconómicos principales del nuevo modelo de desarrollo implementado a partir de 2003



Fuente: Paniago y Neffa - 2009

Políticas de desendeudamiento

LA LLEGADA AL PODER DE NÉSTOR KIRCHNER, EN MAYO DE 2003, SE DIO EN UNO DE LOS MOMENTOS MÁS CRÍTICOS DE LA HISTORIA ARGENTINA. EN EL PLANO FINANCIERO, EL PAÍS HABÍA DECLARADO LA CESACIÓN DE PAGOS DE SU DEUDA PÚBLICA EN DICIEMBRE DE 2001, NO TENÍA ACCESO AL CRÉDITO INTERNACIONAL Y NUESTRAS INSTITUCIONES ESTABAN FUERTEMENTE DESPRESTIGIADAS EN EL MUNDO. EL DEFAULT HABÍA DESENCADENADO RECLAMOS JUDICIALES DE LOS TENEDORES DE BONOS EN EL EXTERIOR Y PESABA SOBRE LA ARGENTINA LA AMENAZA DE EMBARGOS SOBRE BIENES DEL ESTADO QUE SE ENCONTRABAN FUERA DE LAS FRONTERAS. LA SOLUCIÓN DE ESTE PROBLEMA APUNTABA NO SÓLO A RESPETAR LOS COMPROMISOS SINO TAMBIÉN A GARANTIZAR PARA LA PRODUCCIÓN Y EL TRABAJO ARGENTINO FUENTES DE FINANCIAMIENTO MÁS BARATAS, PARA ASEGURAR LA SUSTENTABILIDAD DE ESTE MODELO DE CRECIMIENTO CON INCLUSIÓN SOCIAL.

En 2003 la deuda pública ascendía a 172.637 millones de dólares, de los cuales 144.453 correspondían a créditos tomados antes de la crisis de diciembre de 2001. De éstos, 69.833 millones se encontraban en default. Sólo permanecían en situación regular 32.362 millones de dólares correspondientes a deuda tomada con los organismos multilaterales de crédito (FMI, Banco Mundial y BID) y 42.258 millones en concepto de préstamos garantizados. La pesificación asimétrica y las compensaciones a los bancos habían generado 25.526 millones de dólares adicionales de deuda.

Los canjes de la deuda

Desde su asunción el 25 de mayo de 2003, el presidente Néstor Kirchner trabajó incansablemente para recuperar la Independencia Económica de la Argentina, y uno de los principales ejes fue la renegociación de la deuda

pública. Luego de algunos intentos y después de muchas batallas, el 3 de marzo de 2005 la Argentina anunció que, luego de tres años y dos meses, salía del default. La adhesión al canje había sido del 76%, lo que permitió reducir el stock de la deuda pública de 144.453 a 125.283 millones de dólares y reducir los intereses de 10.175 a 3.205 millones de dólares. Además, la composición de la deuda cambió notoriamente, pasando el peso argentino de representar tan sólo el 3% a representar el 37% del monto total.

A éste le siguió el canje protagonizado por la presidenta Cristina Fernández de Kirchner, quien en enero de 2009 lanzó una oferta de canje voluntario de préstamos garantizados por un monto cercano a los 23.800 millones de pesos. La operación se estructuró en dos etapas: una primera, abierta a bancos locales, compañías de seguros y la ANSES –tenedora de

los títulos de las extintas AFJP–, y una segunda etapa, extensiva al resto de los tenedores. Durante la primera fase, los instrumentos rescatados sumaron 14.543 millones de pesos; en la segunda fase, abierta al resto de los acreedores, se recibieron ingresos al canje por un valor de 4.395 millones de pesos. En la suma total, la exitosa operación implicó un nivel de aceptación del 66% y generó una reducción de la carga de servicios de 6.491 millones de pesos durante 2009 y de 16.547 millones de pesos durante el trienio 2009-2011.

Para poder desarrollar esta acción, la presidenta creó el Fondo del Desendeudamiento Argentino (Fondea), una herramienta que le permite a la Argentina hacer frente a sus compromisos con el uso de reservas de libre disponibilidad. De esta manera se consolida la lógica iniciada en 2003, ganar autonomía financiera y económica,



“No se puede volver a pagar la deuda a costa del hambre y la exclusión de los argentinos, generando más pobreza y aumentando la desigualdad social. La inviabilidad de ese viejo modelo puede ser advertida hasta por los propios acreedores, que tienen que entender que sólo podrán cobrar si a la Argentina le va bien.”

Néstor Kirchner,
discurso de asunción en la Casa de Gobierno, 25 de mayo de 2003

ya que la obtención de un mayor financiamiento a menores tasas, tanto para el sector público como para el sector privado, podrá garantizar el sostenimiento de la inversión pública y privada, sostener el crecimiento de la economía, la creación de trabajo decente y genuino, y la posibilidad de llevar adelante iniciativas con criterio federal en etapas negativas del proceso económico, para poder continuar por la senda del crecimiento con inclusión social.

En la actualidad, el país se encuentra negociando con el Club de París el pago de la deuda pendiente; de concretarse esta operación, la Argentina tendría casi el 100% de su deuda pública normalizada, restando resolverse únicamente la situación con los llamados “fondos buitres”.

La solución de la deuda declarada en *default* y el encauzamiento de otros componentes de la deuda pública argentina, en particular el correspondiente a los compromisos financieros contraídos con el Fondo Monetario Internacional (FMI), eran los dos mayores desafíos del Gobierno.

La cancelación de la deuda con el FMI

En diciembre de 2005, en plena etapa de recuperación de la economía y crecimiento del PBI, Néstor Kirchner adoptó una decisión inédita en la historia de nuestro país. Resolvió, a través de un decreto, cancelar la totalidad de la deuda que la Argentina tenía con el Fondo Monetario Internacional (FMI) en un único pago con reservas del Banco Central. El monto total era de 9.810 millones de dólares.

De esta manera el Gobierno se garantizaba una estrategia de reducción de deuda a un nivel compatible con las posibilidades de crecimiento y pago de una Argentina en desarrollo y dejaba de lado a un organismo que respaldó verdaderos fracasos políticos, recuperando así un importante grado de autonomía para sus decisiones soberanas en materia de políticas económicas. Para tomar un claro ejemplo, el monto total cancelado fue muy similar al monto recibido para sostener el estrepitoso fracaso de la política de “convertibilidad” desarrollada por el neoliberalismo en la década del ‘90. El resurgimiento de Argentina como resultado de una explícita política contraria a esas recetas contribuyó al desprestigio internacional del FMI.

Los resultados de la política de desendeudamiento

Estas medidas, adoptadas con la firme decisión del poder político y acompañadas por la ciudadanía, abrieron al país un nuevo horizonte que priorizó el desarrollo sobre la base del ahorro interno, por sobre las recetas

externas y de los gurúes del neoliberalismo.

La deuda externa bruta total, al mes de diciembre de 2009, ascendía a 117.808 millones de dólares. En ese mismo mes, las reservas del Banco Central sumaban 47.967 millones de dólares. Si comparamos estos números

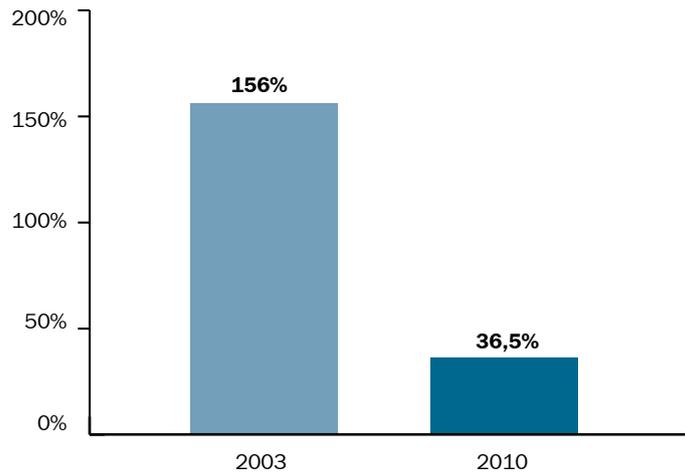
con los de mayo de 2003, saltan a la vista los progresos logrados en los últimos años. En aquel momento, la deuda externa era de 172.637 millones de dólares y las reservas alcanzaban apenas los 12.700 millones de pesos.

En su discurso ante la Organización Internacional del Trabajo (OIT), de junio de 2009, Cristina Fernández de Kirchner sintetizó los resultados obtenidos: *“Cuando en el año 2003 el Gobierno asumió, el índice de deuda externa equivalía aproximadamente al 156 por ciento del PBI. Hoy ronda el 49 por ciento de un PIB que asciende a casi 300.000 millones de dólares. Así pues, el resultado ha sido un sólido mercado interno, que además ha tenido también su faceta de exportación y de incorporación a la globalización de la mejor manera que se puede incorporar un país a la globalización: exportando sus productos con valor agregado, lo cual equivale a generar trabajo para los compatriotas en el propio país”*.

Programa Federal de Desendeudamiento

Siguiendo con la lógica del fortalecimiento del desarrollo regional, el 10 de mayo de 2010 la presidenta Cristina Fernández de Kirchner anunció la puesta en marcha del Programa Federal de Desendeudamiento de las Provincias Argentinas, que contempla la reestructuración de los compromisos que los distintos distritos tienen con el Estado Nacional. Este Gobierno tiene origen y vocación federal,

■ La deuda externa en relación con el PBI



por lo cual las ventajas del ordenamiento financiero son compartidas con las provincias a través de este Programa, que replica hacia las provincias el canje de deuda obtenido a nivel internacional.

El Programa prevé la reducción de la deuda de las provincias con el fin de mejorar su situación fiscal y financiera, actualmente condicionada por un alto nivel de endeudamiento, mediante la aplicación de recursos del fondo de Aportes del Tesoro Nacional, disponibles al 31 de diciembre de 2009 (9.808 millones de pesos). El Programa incluye un plazo de gracia de dos años para el pago de las obligaciones y la liberación de recursos para la asistencia social y la mejora de las economías regionales. También dispone la eliminación del ajuste por CER (Coeficiente de Estabilización de Referencia), para la actualización de las deudas de las provincias con la Nación. La deuda resultante con cada provincia se reprogramará a 20 años (vencimiento en el 2030), con una tasa de interés fija del 6% y un período de gracia

para la amortización y los intereses hasta el 01/01/2012.

El 89% de las deudas de las provincias ingresan al programa, por un monto total de 65.522 millones de pesos. De ese monto, 41.525 millones están asociados en su origen a los canjes provinciales y 23.997 a los planes de asistencia financiera, y al rescate de las cuasimonedas. Para las provincias adheridas, el plan significa una reducción del 40% en capital e intereses para el lapso entre 2012 y 2015 y una reducción del 100% debido al plazo de gracia hasta el diciembre de 2011.

Porque un país desendeudado, autónomo, es un país independiente y un país independiente es, también, una patria libre, justa y soberana.

¿SABÍAS QUE...?

Luego de que la Argentina cancelara el total de su deuda con el FMI, entre 2005 y 2006 hicieron lo mismo Rusia e Indonesia.



“Pese a la crisis internacional sin precedentes, pese a la oposición permanente y a los palos en la rueda que permanentemente sufre nuestro Gobierno, pese a todas las operaciones a las que somos sometidos, aquí está la Argentina con un crecimiento de más del 9% en los últimos 2 años, generando puestos de trabajo y siguiendo adelante con todas y cada una de las obras a las que nos habíamos comprometido y yendo por más.”

Cristina Fernández de Kirchner,
Buenos Aires, 7 de septiembre de 2010

Contención de la crisis económica y financiera internacional

A MEDIADOS DE 2008, EN LOS PAÍSES CENTRALES SE DESATÓ UNA CRISIS FINANCIERA DE ENORME MAGNITUD QUE AMENAZÓ EL ORDEN ECONÓMICO INTERNACIONAL EN SU CONJUNTO Y DEJÓ AL DESCUBIERTO LA VULNERABILIDAD DE LAS POLÍTICAS ESPECULATIVAS NEOLIBERALES QUE LAS PROPIAS POTENCIAS EN CRISIS PREGONABAN. LA ARGENTINA, SIN EMBARGO, GRACIAS A MEDIDAS ANTICÍCLICAS Y DE PROTECCIÓN DE LA INDUSTRIA Y AL NUEVO MODELO DE DESARROLLO IMPLEMENTADO EN 2003, PUDO SORTEAR EL TEMBLOR SIN SOBRESALTOS.

Entre 2008 y 2009 los principales mercados financieros fueron golpeados por la crisis iniciada en Estados Unidos por las hipotecas de baja calidad. En nuestro país el impacto de la crisis fue sumamente menor al que experimentaron otros países como Grecia, Irlanda o España, ya que las políticas implementadas desde 2003 permitieron la creación de un plan de desarrollo y sostenimiento del consumo interno que apuntaló el crecimiento del país, evitando una caída en la recesión.

El modelo argentino implementado por Néstor y Cristina Kirchner se asentó en los denominados superávits gemelos (comercial y fiscal), la acumulación de reservas por parte del Banco Central, y un tipo de cambio real competitivo y estable que procuró evitar la

apreciación del peso mediante la intervención del Banco Central, y luego también del Tesoro con recursos fiscales, cuando el mercado de divisas comenzó a presentar un exceso de oferta.

Desde el punto de vista social, el plan lanzado por la presidenta contempló el sostenimiento de la obra pública; la defensa del trabajo nacional a través del Programa de Recuperación Productiva, REPRO, que es financiado con fondos de la ANSES; apreciación del salario mínimo; la incorporación y el aumento de haberes para los jubilados; y la ampliación de la inversión en seguridad social, primero con la entrega de cifras fijas en los planes sociales, y luego, desde finales de 2009, con la creación de la Asignación Universal por Hijo.

El resultado de estas medidas no sólo permitió sobrepasar el freno a la economía mundial provocado por el efecto jazz, como bautizó a la crisis la presidenta Cristina Fernández de Kirchner en la 63ª Asamblea General de las Naciones Unidas, sino que también permitió que en el año del Bicentenario la economía argentina se consolidara con un crecimiento del 9,2% y una recaudación impositiva récord de 104.754 millones de dólares.

¿SABÍAS QUE...?

Los Estados Unidos de Norteamérica invirtieron más de 700.000 millones de dólares en un plan para salvar a las entidades financieras que en gran medida fueron las causantes de la crisis.

Independencia monetaria: el debate sobre el Banco Central de la República Argentina

DURANTE DÉCADAS SE HA SOSTENIDO QUE EL PAPEL DEL BANCO CENTRAL DEBE SER ÚNICAMENTE CUIDAR LA MONEDA, UNA VISIÓN MONETARISTA Y NEOLIBERAL CUYA FUNCIÓN PRINCIPAL CONSISTE EN SEPARAR EL DINERO QUE GENERA EL ESTADO DE LA SOCIEDAD QUE LO CONFORMA Y DEL PROYECTO POLÍTICO-ECONÓMICO GENERAL DEL PAÍS. LA ARGENTINA PRODUCTIVA, SOCIAL E IGUALITARIA QUE NACIÓ EN 2003 DEMANDA EL COMPROMISO DE TODOS Y TODAS PARA LA RECONSTRUCCIÓN DE LA PATRIA. ES EN ESTE MARCO QUE RESURGE EL DEBATE RESPECTO DE LAS FUNCIONES DEL BANCO CENTRAL, EL CUAL DEBE SER ENTENDIDO COMO UN INSTRUMENTO MÁS AL SERVICIO DEL PUEBLO.

El Banco Central de la República Argentina fue creado en 1935. En sus orígenes su directorio estaba integrado por bancos de origen extranjero, y sólo se ocupaba de control del crédito y de salvaguardar la liquidez. Pero en 1946 el gobierno de Juan Domingo Perón plantea la nacionalización del BCRA con el fin de que el gobierno pudiera contar con un instrumento de la economía mediante el cual, a través del ejercicio de la soberanía política, pueda construirse la independencia económica que permita la realización de la justicia social. Con esta nueva herramienta el gobierno pudo, entre otras cosas, nacionalizar los ferrocarriles y los teléfonos, repatriar la deuda pública y crear la primera flota área de bandera nacional: Aerolíneas Argentinas. En definitiva, reorientar el crédito para apoyar la industria nacional.

La contrarrevolución encarada por el general Aramburu modifica el plan económico desarrollista de Perón y abre la economía, centrando el eje de desarrollo en inversión externa. El BCRA reformula su composición y comienza a constituirse en una institución, de rasgo conservador, donde la palabra de los organismos internacionales será ley. A partir de ese momento el FMI será un actor cotidiano en la vida política y económica de los argentinos y la única función del Banco será la de cuidar la moneda.

Se trata de ensamblar el Banco Central con un modelo general de país, de manera que el Estado todo se ponga al servicio de los objetivos que el propio pueblo se fije a sí mismo a través de sus representantes. La mejor manera de cuidar la moneda es a través del crecimiento, de la generación de empleo, de la reconstrucción

¿SABÍAS QUE...?

Juan Domingo Perón se opuso al ingreso de Argentina al FMI. Éste se produjo con el gobierno de la "Revolución Libertadora" que lo derrocó en 1955.

de la capacidad de consumo y ahorro de la población. En suma: el Banco Central debe estar a disposición de los argentinos, y no los argentinos a disposición del Banco Central.

El debate actual sobre el BCRA tiene que ver con la función que éste desempeña y con la autonomía con que lo hace. La actual carta orgánica del Banco data del año 2003 pero su construcción puede remontarse a 1992. Según la misma, el BCRA es una institución autárquica y su principal función es custodiar el valor de la moneda, limitando acciones que podrían



“La nacionalización del Banco Central fue el punto de partida para llevar a cabo todas las cosas que se han ido aplaudiendo, porque cuando la plata se hizo argentina se pudo ir comprando todo lo demás que no era argentino.”

Juan Domingo Perón,
26 de julio de 1947

“El que maneja el crédito estimula determinadas formas de producción y debilita otras; el que maneja el crédito establece qué es lo que se ha de producir y qué es lo que no; determina lo que puede y lo que no puede llegar al mercado con facilidades de venta, y maneja por consecuencia el consumo.”

Arturo Jauretche

“Por eso digo que esta crisis que se planteó en el año 2008 viene a plantear también una necesaria reformulación del rol de los bancos centrales que desde el Consenso de Washington estuvieron únicamente como guardianes de la moneda, como si además la moneda pudiera cuidarse únicamente desde un concepto monetarista y no desde un concepto de crecimiento de la economía.”

Cristina Fernández de Kirchner,
Buenos Aires, 2 de septiembre de 2010



ayudar a consolidar una economía en desarrollo. Los gobiernos de Néstor y Cristina pusieron en cuestión esta construcción y comenzaron a trabajar para recuperar al BCRA como una herramienta del gobierno para modelar la economía. El primer paso lo dio el compañero Néstor Kirchner cuando decidió cancelar la deuda con el FMI con fondos de las reservas, casi 10.000 millones de dólares. Esta acción permitió demostrar que no era necesario seguir recetas ajenas, que siempre habían sido negativas para nuestro país, y que un modelo de desarrollo podía utilizar sus propios recursos para financiar el despegue de su economía. El segundo paso lo dio la presidenta Cristina Fernández de Kirchner al decidir la creación del Fondo del Desendeudamiento Argentino con reservas de libre disponibilidad, lo que le ha permitido al país un significativo



Foto: Presidencia de la Nación

ahorro en los servicios financieros de su deuda. De esta manera, el Gobierno ha demostrado, además, que el actual modelo económico puede, y debe, utilizar todas las herramientas a su alcance para lograr la Independencia Económica.

¿SABÍAS QUE...?

A pesar de haber utilizado reservas para el pago de servicios de la deuda, 2010 fue récord en acumulación de reservas, las que llegaron a más de 52.000 millones de dólares.

Nuestras exportaciones: crecimiento y diversificación

LA NUEVA POLÍTICA ECONÓMICA ENCARADA POR EL PROYECTO ENCABEZADO POR NÉSTOR Y CRISTINA KIRCHNER IMPRIMIÓ UN NUEVO RUMBO A LAS RELACIONES COMERCIALES DE LA ARGENTINA CON EL MUNDO. EN LA ACTUALIDAD, SE PRIVILEGIAN LOS VÍNCULOS Y LAS ASOCIACIONES CON LOS PAÍSES DE LA REGIÓN, AUNQUE SIN DESCUIDAR OTROS MERCADOS, COMO CHINA, PAÍSES DEL SUDESTE ASIÁTICO, EUROPA Y ESTADOS UNIDOS.

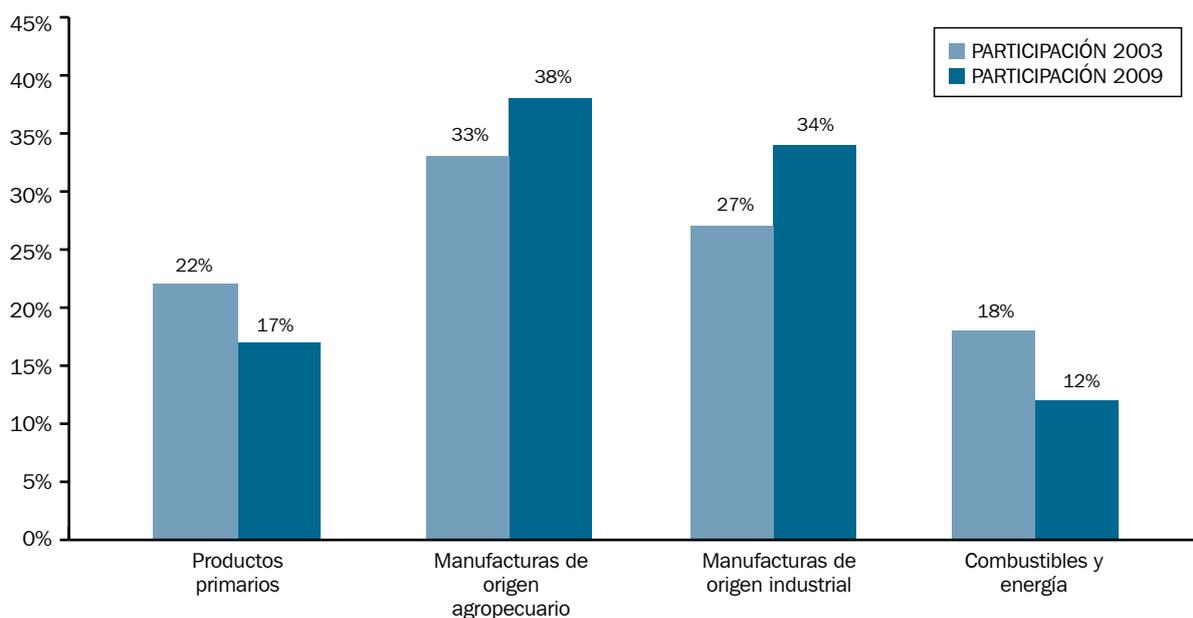
Desde el año 2003, cuando Néstor Kirchner asumió la presidencia de la Nación, la política de comercio internacional de la Argentina comenzó un importante y sostenido proceso de desarrollo y consolidación. El objetivo principal de la novedosa política comercial implementada por el Gobierno Nacional era la búsqueda de **expansión del comercio exterior en beneficio de los intereses del país**. Algo que hoy, cuando los resultados de esas políticas

comienzan a vislumbrarse, parece sencillo, fue sin embargo expresión de un nuevo paradigma. Tras décadas de apertura comercial indiscriminada, de importación de manufacturas y productos industriales, el gobierno de Néstor Kirchner y la actual gestión de Cristina Fernández de Kirchner definieron un nuevo horizonte: **los productos argentinos deben exportarse al mundo con valor agregado**, ya no sólo como productos primarios. A raíz de ello

y a pesar de la fuerte recuperación de las importaciones ante la demanda de insumos y bienes de capital, **el país exhibe un importante superávit en la balanza comercial**, un hecho novedoso para los ciclos de crecimiento de la economía argentina.

Por otra parte, se destaca un cambio en los principales destinos de estas exportaciones y un crecimiento relativo de destinos como China, resto de Europa,

■ Estructura de exportaciones (2003-2009)



“Por primera vez en el año del Bicentenario, en el sector de exportaciones, el mayor rubro lo cubrieron las manufacturas industriales. Para que ustedes tengan una idea, las manufacturas industriales representaron el mayor ingreso, representaron un 35,4% del total de exportaciones de la República Argentina.”

Cristina Fernández de Kirchner,
discurso de apertura de las 129° sesiones ordinarias del Congreso de la Nación Argentina,
1° de marzo de 2011

Medio Oriente y Unión Europea. Al mismo tiempo, **se consolida la participación y aumento de los destinos latinoamericanos.**

El vínculo privilegiado con Brasil

El panorama, al llegar Néstor Kirchner al poder, no podía ser más desfavorable. En 2002, la sociedad comercial entre Argentina y Brasil había retrocedido diez años. El comercio total entre ambas economías (exportaciones más importaciones) llegó apenas a los 7.346 millones de dólares, cifra inferior a los 7.980 millones de dólares con los que comenzó el Mercosur como unión aduanera en 1994.

A partir de 2003, los números mejoraron sensiblemente: en 2009, las exportaciones argentinas a Brasil totalizaron 11.523 millones de dólares y las importaciones desde el vecino país sumaron 12.066 millones de dólares, lo que supone un comercio total por 23.589 millones de dólares. El principal rubro de exportación fueron las manufacturas de origen industrial (MOI), con 7.736 millones de dólares (el sector automotriz exportó por 5.240 millones), seguidas por la venta de combustibles y energía (1.297 millones de dólares) y productos primarios (1.274

millones de dólares). En el rubro importaciones, se destacaron los bienes intermedios, particularmente las autopartes (2.938 millones de dólares) y los automóviles y utilitarios livianos (1.804 millones de dólares).

La Argentina participa en un 8,4% dentro de la canasta exportadora de Brasil y en un 8,8% en el rubro importaciones. Este 8,8% representa el tercer país al que Brasil más le compra, detrás de los Estados Unidos (15,7%) y China (12,5%).

Bolivia, un proveedor energético clave

Una de las mayores consecuencias del retiro del Estado de su rol de planificador en la década del '90 se observó en el campo de la energía. Argentina pasó de ser exportador de gas a Chile y Uruguay, a convertirse en importador de ese fluido, para lo cual Bolivia se ha convertido en un socio clave. Por otra parte, las restricciones en materia gasífera afectan el abastecimiento de las centrales de ciclo combinado, las cuales proliferaron durante la década pasada, a partir de la creencia de que nuestro país contaría con el combustible suficiente para alimentarlas. Allí, también, se debe tener en cuenta el rol

¿SABÍAS QUE...?

En 2005, la Argentina, junto con Brasil y Venezuela, rechazaron la creación del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) impulsada por los Estados Unidos.

fundamental de Venezuela como proveedor de combustibles líquidos sustitutos (fuel oil y gasoil) para la producción de energía en aquellas centrales.

Por el lado de Bolivia, en octubre de 2006, ENARSA e YPFB firmaron un contrato de compra-venta de gas natural. En marzo de 2010 Cristina Fernández de Kirchner y Evo Morales acordaron en Sucre introducir una *addenda* al contrato original, que prevé el aumento progresivo de los envíos bolivianos desde el techo actual de 5 millones de metros cúbicos diarios de gas (MMmcd) a 23,5 MMmcd en 2021, que se deberán acercar hacia 2026 a la cifra definitiva de 27,7 MMmcd. Se acordó, además, la **construcción del Gasoducto Juana Azurduy** (GJA), a inaugurarse en mayo de 2011, que correrá paralelo al actual Gasoducto Madrejones-Campo Durán y permitirá aumentar la capacidad de transporte hacia nuestro

país. Paralelamente, el gobierno de Cristina Fernández de Kirchner reiteró su compromiso con la realización del **proyecto del Gasoducto del Nordeste Argentino** (GNEA), que **permitirá extender la red domiciliaria de gas natural a Formosa, Chaco, centro-norte de Santa Fe, Corrientes y Misiones**. El gas para alimentar el GNEA provendrá desde Bolivia y permitirá saldar una deuda histórica con las poblaciones del noreste del país.

La importancia de las relaciones con Venezuela

En abril de 2004, se firmó un “Convenio Integral de Cooperación”, que abarcaba amplios sectores, entre los cuales destacaban el energético, el agroganadero, el científico-tecnológico y el industrial. El anexo 1 incluía la provisión de fuel oil y gasoil destinada a las centrales termoeléctricas de nuestro país, para lo cual se acordó la creación de un fideicomiso que favorecería también las **ventas argentinas de productos agropecuarios e industriales a Venezuela**. Así fue como en el período 2004-2008 el intercambio comercial bilateral creció exponencialmente, al pasar de 400 mil a 1.400 millones de dólares. En 2003 había sido de únicamente 146 millones de dólares. Basta señalar al respecto que en 2008 las exportaciones de nuestro país al mercado venezolano totalizaron 1.418 millones de dólares, en tanto que las importaciones llegaron apenas a los 25 millones de dólares, lo que inclinó la balanza a favor de la Argentina en 1.393 millones de dólares.



Foto: Telam

Dentro de los principales bienes exportados por Argentina hacia Venezuela se encuentran los productos lácteos, los aceites de soja, las manufacturas de fundición, los automóviles, las carnes y el arroz.

Chile, un saldo comercial altamente favorable

La relación comercial entre Argentina y Chile se ha ido dinamizando fuertemente en los últimos años. Con el impulso político de Michelle Bachelet y Néstor Kirchner, luego continuado por Sebastián Piñera y Cristina Fernández de Kirchner, el vínculo bilateral entre los dos países se fortaleció. Nuestro país es el cuarto socio comercial de Chile,

detrás de China, Estados Unidos y Japón, y representa el 5,8% del comercio exterior trasandino. Entre 2003 y 2008 se incrementaron notablemente las exportaciones de Argentina hacia Chile, que pasaron de 3.765 millones de dólares (2003) a 4.964 millones (2008). En 2009, producto de la crisis financiera internacional, el saldo comercial descendió levemente. Sin embargo, la balanza siguió inclinándose a favor de la Argentina a razón de 5 a 1 en la relación exportaciones-importaciones hacia y desde el mercado trasandino. No caben dudas que este vínculo trae grandes beneficios a nuestro país y abre las puertas de nuestros productos hacia el Pacífico.



“El concepto moderno de una nación democrática en marcha impone, en primer término, la distribución equitativa de la riqueza que su pueblo produce.”

Juan Domingo Perón,
19 de julio de 1945

“El Estado siempre debe estar presente. Cuando hay bonanza no para quedarse con la ganancia, sino para que una pequeña parte pueda ir redistribuida a los otros sectores (...). Es importante que el sector y todos comprendan que cuando hay mucha bonanza es necesario que también les llegue a otros, porque si no cuando haya pérdida nadie va a querer poner nada para nadie.”

Cristina Fernández de Kirchner,
discurso en el acto de firma de acuerdos con el sector lácteo, 20 de octubre de 2008

Derechos de exportación De los sectores que más tienen a los que menos tienen

LOS DERECHOS DE EXPORTACIÓN, CONOCIDOS TAMBIÉN COMO “RETENCIONES”, NO SON UN IMPUESTO NI UN ELEMENTO CONFISCATORIO: REPRESENTAN UNA MEDIDA DE POLÍTICA ECONÓMICA PREVISTA EN LA CONSTITUCIÓN NACIONAL, MEDIANTE LA CUAL LA RENTA DE LAS GANANCIAS EXTRAORDINARIAS SE UTILIZA, EN PARTE, PARA PROMOVER LA INDUSTRIA, Y EN PARTE, CON FINES SOCIALES TALES COMO CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE CENTROS DE SALUD Y DE ESCUELAS, EJECUCIÓN DE OBRA PÚBLICA Y CONTROL DE PRECIOS.

Si algún aprendizaje dejó la profunda y traumática crisis que desintegró la Argentina y que tuvo su pico en diciembre de 2001, fue que no se debe dejar la conducción del país en manos de las “fuerzas del mercado”. Estas fuerzas, desatadas sin control, condujeron durante décadas a pésimos resultados, mayores niveles de desempleo, más pobres, mayor desigualdad. Cuando Néstor Kirchner asumió como presidente de todos los argentinos, en mayo de 2003, las heridas de la crisis todavía estaban abiertas. El nuevo proceso político que se abría en aquellos años no tardó demasiado en sentar sus bases: recuperación del Estado y un rol más activo por parte de éste,

desendeudamiento, recomposición de las variables económicas, recuperación de los fondos de los trabajadores, entre otras medidas que, en conjunto, tienden a la redistribución efectiva del ingreso, es decir, a la distribución equitativa de lo que el conjunto de la Argentina genera.

Es en este contexto que deben pensarse los derechos de exportación o “retenciones”. La incorporación de una parte de la renta extraordinaria a los fondos nacionales y a los coparticipables, para generar obra pública e inversión y promover la industria y sostener a aquellos sectores más desfavorecidos, es un elemento central de la política económica. Los

derechos de exportación tienen rango constitucional.

Una sociedad difícilmente se autorregule. Necesita de la presencia del Estado, entendido éste como la agrupación de las voluntades individuales y al mismo tiempo como una construcción colectiva.

¿SABÍAS QUE...?

El artículo 4º de la Constitución Nacional estipula que el Gobierno federal provee a los gastos de la Nación con los fondos del Tesoro nacional, formado del producto de derechos de importación y exportación.

La concepción política, económica y social del actual Gobierno entiende no sólo que el Estado debe participar como regulador general, como reorientador, sino que debe hacerlo para sostener a los sectores más vulnerables o menos favorecidos de la sociedad.

¿Qué son y para qué sirven las retenciones?

1. **Las retenciones son un derecho de exportación que el Estado cobra a las empresas cuando venden algunos productos fuera del país.** Los productos que más pagan son la soja, el trigo, el maíz, el petróleo y bienes que se producen a partir de éstos: aceites y combustibles. Las retenciones más elevadas

son a la soja y el petróleo. Así, cuando una empresa exporta por 100 dólares de soja, si las retenciones son del 35%, debe pagar al Estado 35 dólares.

2. **Sirven para que los argentinos compremos los productos nacionales más baratos.**

3. **Sin retenciones hay más inflación.** Por ejemplo, el caso del petróleo: en Argentina, cuando una empresa vende petróleo fuera del país, debe pagar retenciones. Por lo tanto, gracias al diferencial que generan las retenciones las empresas venden el petróleo más barato dentro de la Argentina que fuera del país. Sin retenciones, se vendería un barril de petróleo, por ejemplo, 100 dólares tanto en Argentina como en el exterior. En cambio, con retenciones, si la empresa vende en el exterior se queda con 75 dólares, por lo cual, al vendedor le significa lo mismo

vender afuera a 100 dólares o a 75 dólares en Argentina.

4. **Con las retenciones, el Estado puede redistribuir el ingreso a lo largo y ancho del país, transferir la renta extraordinaria de los que tienen más para darle a los que tienen menos.**

Por ejemplo, los 25 dólares que se queda el Estado Nacional sirven para subsidiar el gasoil que compran los productores rurales para levantar la cosecha.

¿Por qué las retenciones a la soja sirven para controlar el aumento de los alimentos?

La soja, por sus características naturales y el progreso tecnológico, es un cultivo altamente rentable, lo que hace que la mayoría de los productores se vuelquen a su producción. Esto genera dos efectos. Por un lado, se produce menos de otros alimentos, con lo cual se reduce

■ La resolución 125. Una revisión

Durante el año 2008 el país vivió un convulsionado debate alrededor de la implementación de una norma aduanera. La resolución inicial del Gobierno, que fijaba un esquema de segmentación según cultivo, con retenciones móviles atadas al precio internacional, fue resistida con dureza por las corporaciones agrarias.

Para democratizar totalmente el debate, la presidenta Cristina Fernández de Kirchner envió un proyecto de ley al Congreso, sujeto a mejoras. Sin embargo, la oposición política, encolumnada detrás de los intereses corporativos y con el voto final del vicepresidente Julio Cobos en oposición al gobierno, impidió la sanción de la normativa. Su aplicación, demostró el tiempo, hubiese significado una mejora en la rentabilidad no sólo de los pequeños y medianos productores, sino también de los más grandes. Cuando el precio de la soja se disparó, en el año 2009, los pequeños productores advirtieron que habían defendido intereses que no eran los propios.



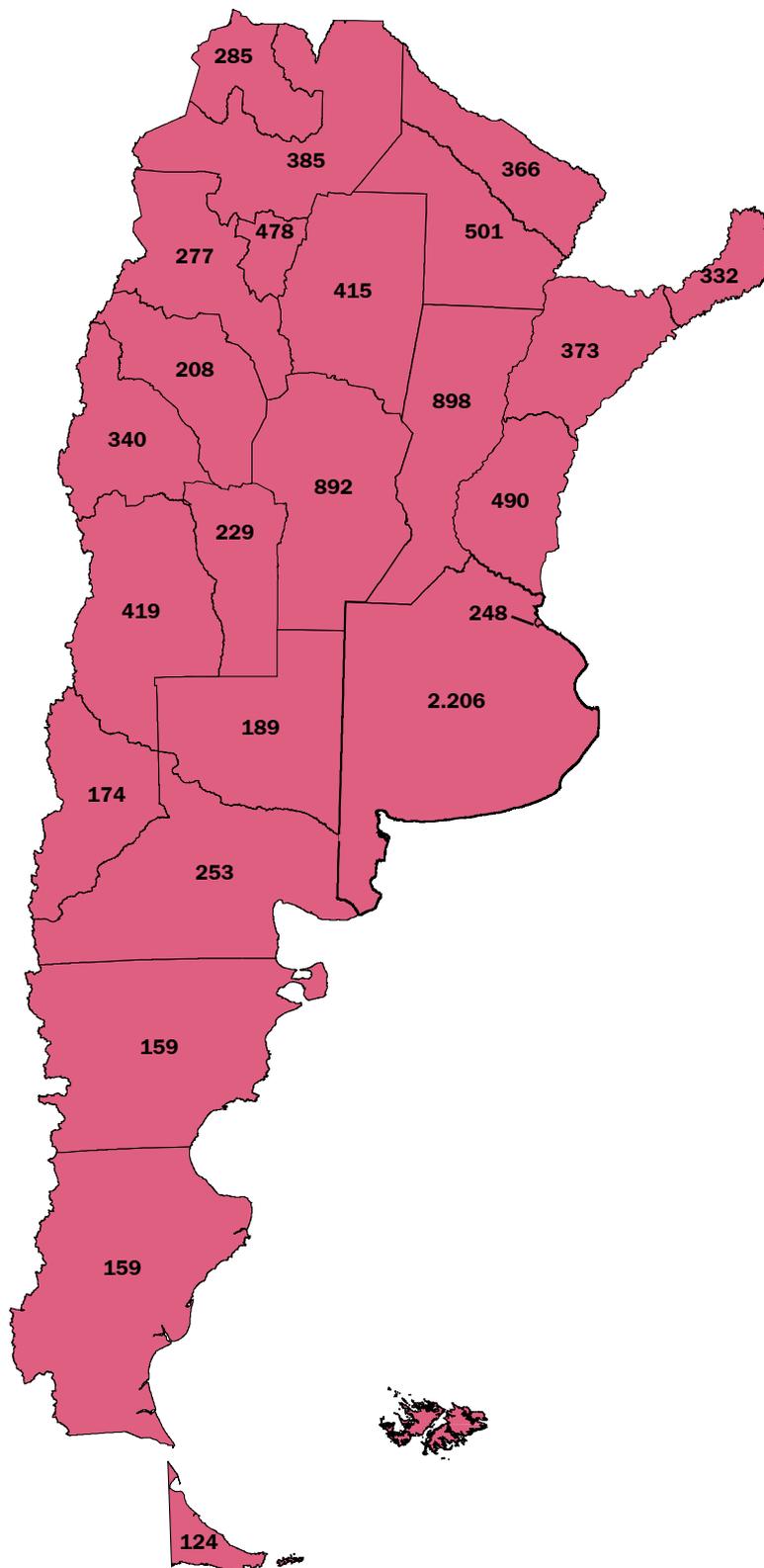
su oferta y sube su precio. Por otro lado, dado que los contratos de alquiler de campos se cotizan de acuerdo al rendimiento de la soja, muchos productores de alimentos no pueden pagarlos; con lo cual son desplazados a zonas de menor calidad del suelo y por consiguiente, de menor productividad, con la consecuente reducción en la oferta y calidad de los alimentos.

Fondo Federal Solidario

Otra importante política en materia de federalización de los recursos fue la creación del Fondo Federal Solidario en 2009. El mismo está compuesto por el 30% de las sumas que el Estado Nacional efectivamente perciba en concepto de derechos de exportación de soja, en todas sus variedades y sus derivados, y tiene por finalidad financiar, en provincias y municipios, obras que contribuyan a la mejora de la infraestructura sanitaria, educativa, hospitalaria, de vivienda o vial en ámbitos urbanos o rurales, con expresa prohibición de utilizar las sumas que lo compongan para el financiamiento de gastos corrientes.

De esta manera, el FFS constituye una inédita descentralización federal de recursos que, además de reforzar los presupuestos gubernamentales de provincias y municipios, implica un importante incremento de la inversión en infraestructura, con aumento de la ocupación y mejora de la calidad de vida ciudadana y rural.

■ Totales distribuidos 2009-2010 por el Fondo Federal Solidario (En millones de pesos)



El Estado como dinamizador de la economía

A PARTIR DE LA DICTADURA DE 1976, CUYO PLAN ECONÓMICO CONSISTIÓ, A GRANDES RASGOS, EN LA DESTRUCCIÓN DEL ESTADO Y DE LA CAPACIDAD ASOCIATIVA DE LOS TRABAJADORES, LA DESINDUSTRIALIZACIÓN Y LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA ECONOMÍA ESPECULATIVA, MONETARISTA Y DE PERFIL FINANCIERO, SE IMPUSO EN NUESTRO PAÍS UN PARADIGMA DE PENSAMIENTO LIBERAL, PRIVATISTA Y ANTIPOPULAR QUE IMPERÓ, CON ALTIBAJOS, HASTA EL 25 DE MAYO DE 2003, CUANDO LA LLEGADA DE NÉSTOR KIRCHNER A LA PRESIDENCIA DE LA NACIÓN MODIFICÓ RADICALMENTE EL ESCENARIO POLÍTICO Y ECONÓMICO DEL PAÍS. EL ACTUAL GOBIERNO, LEJOS DE CONSIDERAR QUE EL ESTADO DEBE OCULTARSE EN LAS SOMBRAS Y DESLIGARSE DE LA ECONOMÍA PARA SÓLO REPRIMIR A AQUELLOS QUE QUEDAN MARGINADOS POR EL MERCADO, PROPONE UN ESTADO PRESENTE, CON UNA FUERTE PARTICIPACIÓN EN LA ECONOMÍA Y UNA CLARA IMPRONTA DINAMIZADORA Y REDISTRIBUTIVA.

Las políticas neoliberales de reducción del Estado, ajuste de la inversión pública, desarticulación del sector productivo, debilitamiento de los sindicatos y endeudamiento externo habitualmente propuestas por los organismos de crédito internacional e implementadas por sucesivos gobiernos hasta la llegada de Néstor Kirchner a la presidencia, desencadenaron una crisis sin precedentes que en diciembre de 2001 dejó a la Argentina en la bancarrota, con más de la mitad de su población sumida en la pobreza, los ahorros de los argentinos atrapados en el sistema financiero, las pequeñas empresas e industrias quebradas y un descrédito generalizado que amenazaba el orden democrático e institucional del país.

Sin embargo, la reconstrucción, que parecía un sueño imposible en aquellos dramáticos años, fue

concretándose sin pausa y es hoy una realidad palpable. A partir de una nueva concepción política, económica y social se produjo un quiebre extraordinario en la tendencia de crecimiento, impulsado por la presencia de superávits gemelos fiscal y externo; reducción del peso de la deuda; prudencia monetaria; vigoroso aumento y diversificación de las exportaciones; aumento de la inversión productiva; reversión de la fuga de capitales; creación de puestos de trabajo; recuperación del poder adquisitivo de los salarios; reducción de la pobreza y la indigencia; y redistribución del ingreso.

Fortalecimiento del consumo interno

Uno de los ejes fundamentales del modelo de desarrollo implementado desde 2003 es la reactivación del consumo interno

como mecanismo virtuoso de generación de puestos de trabajo. Todas las políticas económicas llevadas adelante por el Gobierno Nacional tienen como objetivo principal el sostenimiento del nivel de consumo de la población, de manera tal que el propio mercado interno y, mucho más, el sector productivo, sean capaces de generar inclusión a través de la creación de trabajo genuino. En la misma dirección apuntan diferentes planes sociales y programas de recuperación de empleo. Dos importantes ejemplos son la **Asignación Universal por Hijo** y **Argentina Trabaja**. Si bien es evidente que el objetivo principal de estos programas es la contención social, no es menos cierto que también representan un shock redistributivo que robustece el consumo y el mercado interno y favorece la reindustrialización del país.





“Liberación en lo económico: hemos de producir básicamente según las necesidades del pueblo y de la Nación, y teniendo también en cuenta las necesidades de nuestros hermanos de Latinoamérica y del mundo en su conjunto. Y, a partir de un sistema económico que hoy produce según el beneficio, hemos de armonizar ambos elementos para preservar recursos, lograr una real justicia distributiva, y mantener siempre viva la llama de la creatividad.”

Juan Domingo Perón,
ante la Asamblea Legislativa, 1º de Mayo de 1974

“Aquí pudimos demostrar, luego de cinco años, que aquellas teorías extrañas, que algunos venían a decirnos, que no debíamos producir, que mejor ser un país de servicio, acá están todos ustedes y millones de argentinos, que hemos demostrado que podemos producir, que podemos trabajar, crecer y progresar.”

Cristina Fernández de Kirchner,
La Matanza, 5 de julio de 2008



■ Obra pública Desarrollo Económico Productivo

La ejecución de las obras de infraestructura impacta directamente en la cadena productiva, comercial e industrial de nuestro país. Las rutas y caminos colaboran con la conectividad de las regiones productivas internamente y con los países vecinos, como así también con la inserción de la Argentina en el mundo. Desde el 2003 la inversión pública en obras de infraestructura se ha convertido en una política de Estado, gracias a la decisión del Gobierno Nacional de generar una fuerte inversión en el sector. En el 2009, año de la mayor crisis económica mundial en décadas, la inversión pública en construcción compensó la caída del sector privado. Gracias a los planes de obra pública se detuvo la caída del empleo en la construcción, y crecieron las obras viales y de vivienda.

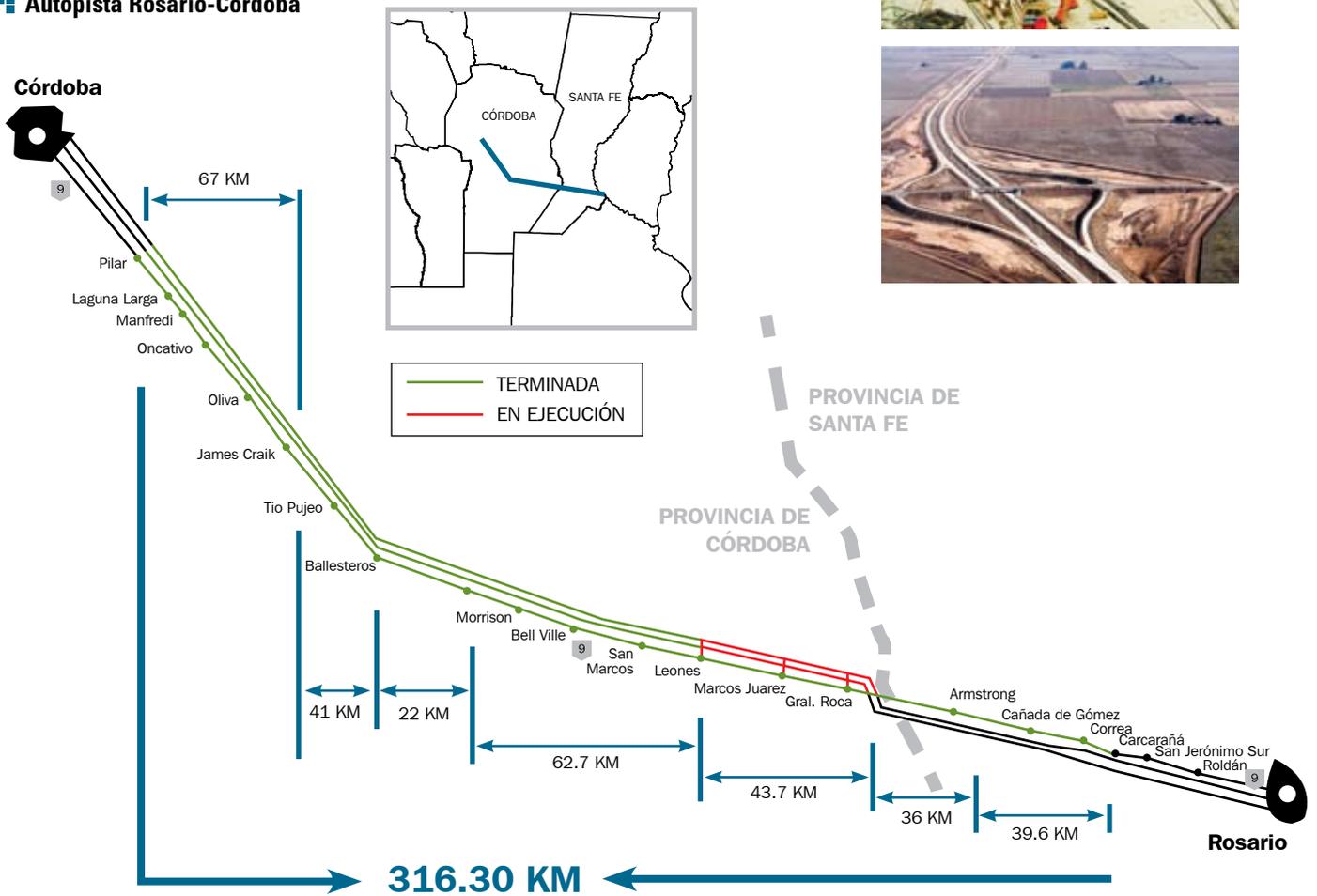
Entre las obras más importantes pueden mencionarse hidroeléctricas, como “Caracoles” en San Juan o “Cóndor Cliff – La Barrancosa” que se está ejecutando y la reciente inauguración de “Yacyretá”, que generarán una mayor oferta de energía contribuyendo a fortalecer el Sistema Interconectado Nacional (SIN). Además se están ejecutando obras hídricas, de gran envergadura, como el Plan Maestro del Río Salado, vinculadas a la recuperación de hectáreas productivas en el área más productiva del país como es la región Pampeana Central. En materia de infraestructura vial la inversión realizada ha permitido generar corredores para mejorar el transporte de bienes, en puntos estratégicos del país. 2.000 nuevos kilómetros de autopistas y 34.000 kilómetros de rutas pavimentadas entre las que se encuentran las obras realizadas en la Ruta Nacional N° 14 de vital importancia para el intercambio comercial en el MERCOSUR y la finalización de la Autopista Rosario – Córdoba que permitirá mejorar la conexión entre los principales ejes productivos del país.



■ Autopista Rosario-Córdoba



■ Autopista Rosario-Córdoba





■ Planta de tratamiento cloacal. Merlo



Fotos: Ministerio de Planificación



■ Planta Potabilizadora Tigre. Provincia de Buenos Aires



■ Los Reyunos



■ Central Hidroeléctrica Caracoles. San Juan



■ Ruta Nacional 14



■ Ruta Nacional 40

Recuperación de los fondos de la ANSES para la promoción económica

EL SISTEMA DE CAPITALIZACIÓN PRIVADA O EX AFJP SE GESTÓ DURANTE LA DÉCADA DEL '90 Y RIGIÓ HASTA EL AÑO 2008, CUANDO EL GOBIERNO DE CRISTINA FERNÁNDEZ DE KIRCHNER RECUPERÓ EL SISTEMA DE REPARTO SOLIDARIO. EL ANTIGUO SISTEMA ERA INDIVIDUALISTA. EL ACTUAL, EN CAMBIO, ESTIMULA UN CÍRCULO VIRTUOSO: LOS FONDOS DE LOS TRABAJADORES SON UTILIZADOS POR LA ANSES PARA CUBRIR LA INVERSIÓN EN POLÍTICAS SOCIALES Y PROMOVER LA CREACIÓN DE MÁS PUESTOS DE TRABAJO A TRAVÉS DE CRÉDITOS Y OBRA PÚBLICA.

El 20 de noviembre de 2008 el Congreso de la Nación convirtió en Ley el proyecto enviado por la presidenta Cristina Fernández de Kirchner para recuperar la administración de los fondos previsionales por parte del Estado. Esta medida soberana le permitió al país apuntalar el proceso de desarrollo productivo y el sostenimiento de las políticas de inclusión para la Justicia Social.

La privatización del sistema previsional argentino había significado la transferencia del aporte personal de los trabajadores adheridos al régimen de capitalización, es decir, desde las arcas del Estado hacia las Administradoras de Fondos de Jubilaciones y Pensiones. El Estado tuvo que solventar los pagos de los jubilados y pensionados que percibían sus beneficios con anterioridad a la reforma, a los que aun después de la misma permanecieran en el sistema de reparto, y además la Prestación Básica Universal (PBU). Para

poder afrontar estos compromisos los gobiernos emitían deuda, en muchos casos tomando fondos de las mismas AFJP que luego cobraban una tasa anual de hasta el 14%. Nada más que en 7 años el Sistema de Capitalización le costó al Estado Nacional la suma de 74.788 millones de pesos.

Sistema Integrado Previsional Argentino

El nuevo sistema permite la inversión de esos fondos en medidas de inclusión social como el aumento de la cantidad de jubilados y las constantes subas en sus haberes o la Asignación Universal por Hijo; la estimulación del circuito productivo, con inversiones para el desarrollo; la industrialización y la redistribución del ingreso. Si bien desde julio de 2007 se creó el Fondo de Garantía de Sustentabilidad (FGS), fue con la creación del Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA) que la herramienta pudo contar con todos los recursos para lograr la

Independencia Económica que permita la realización de la Justicia Social de nuestro pueblo.

¿De quién son los recursos de la ANSES?

Los fondos administrados por la ANSES se alimentan no sólo de los aportes de los trabajadores sino también de otros recursos públicos, como por ejemplo, el impuesto al valor agregado y el impuesto a las ganancias, con lo cual sólo el 56% de los ingresos totales de la ANSES provienen de los aportes patronales y de los trabajadores. Es decir, cada vez que cualquier persona consume, está indirectamente aportando al sostenimiento de las jubilaciones y pensiones.

Por eso es lícito, deseable y necesario que los fondos administrados sean invertidos en proyectos que ayuden a apuntalar la economía y sostener una activa política de ingresos, y ampliar la base de aportantes activos, ya que al tratarse de un sistema solidario



“Como doctrina económica, el Justicialismo realiza la Economía Social, poniendo el capital al servicio de la Economía y ésta al servicio del bienestar social.”

Juan Domingo Perón,
“Las Veinte Verdades Peronistas”, 17 de octubre de 1950

“Cuando nosotros decidimos tomar la administración, mediante el proyecto de ley que enviamos al Parlamento, prácticamente el Estado había comenzado a completar las jubilaciones mínimas, de más del 60 por ciento de los jubilados, porque las AFJP no los cubrían. Se había juntado en 14 años 78 mil millones de pesos; nosotros recuperamos la administración, en septiembre del año 2009, y hoy el Fondo de Garantía tiene 178 mil millones de pesos.”

Cristina Fernández de Kirchner,
Casa Rosada, 10 de Enero de 2011

intergeneracional, mientras más aportantes haya mejores serán las jubilaciones.

La Asignación Universal por Hijo y el Fondo de Garantía de la Sustentabilidad son un claro ejemplo de cómo la economía puede ponerse al servicio del bienestar social para conseguir la grandeza nacional.

El Fondo de Garantía de la Sustentabilidad es administrado por la ANSES y está compuesto por diversos tipos de bienes financieros. Entre ellos, títulos públicos, acciones de empresas, tenencias de plazos fijos, obligaciones negociables, fondos comunes de inversión, cédulas hipotecarias, y créditos otorgados al sector productivo.

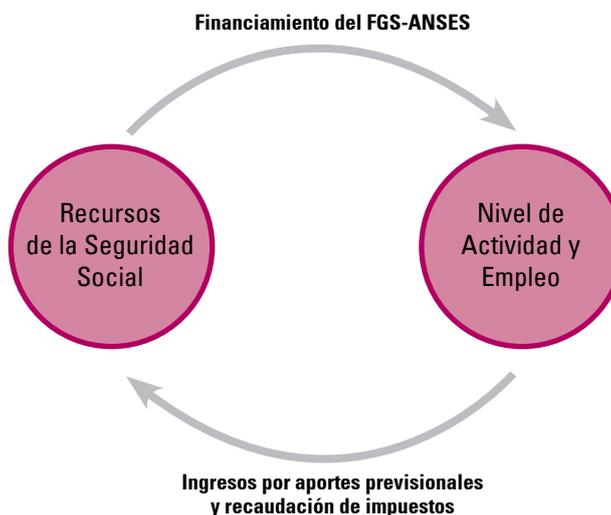
Los objetivos del FGS son contribuir al desarrollo sustentable de la economía nacional, preservar los recursos destinados a la seguridad social y atenuar el impacto negativo que sobre el

régimen de seguridad social pudiese tener la evolución de variables económicas y sociales. En definitiva, persigue como objetivo final el constituirse como fondo de reserva (o anticíclico), a fin de instrumentar una adecuada inversión de los excedentes financieros del sistema de seguridad social, garantizando el carácter previsional de los mismos. Los recursos que integran el FGS son invertidos en distintas operaciones que permiten el desarrollo del mercado de

capitales doméstico y el financiamiento de proyectos productivos y de infraestructura. Existe, claramente, un círculo virtuoso generado por el accionar del FGS-ANSES.

¿SABÍAS QUE...?

En sólo dos años el FGS tuvo un crecimiento del 67%, pasando de 98.224 millones de pesos en diciembre de 2008 a superar los 163.661 millones de pesos en octubre de 2010.



Recuperación de las empresas públicas: el Estado como garantía de acceso e inclusión

COMO YA ES CONOCIDO, A PARTIR DE LA DICTADURA MILITAR Y MUCHO MÁS CLARAMENTE DURANTE LA DÉCADA DEL '90 SE ABRIÓ EN EL PAÍS UN PROCESO INTEGRAL DE PRIVATIZACIONES, EN EL CUAL, LAS EMPRESAS PÚBLICAS, CASI EN SU TOTALIDAD, FUERON MALVENDIDAS Y PASARON A MANOS PRIVADAS. DESDE 2003, EL NUEVO MODELO HA VENIDO INSISTIENDO EN LA NECESIDAD DE QUE EL ESTADO RECUPERE UN ROL ACTIVO, QUE PONGA IGUALDAD DONDE NO LA HABÍA. EN ESTE MARCO, Y BAJO DIFERENTES COYUNTURAS, EL GOBIERNO NACIONAL RECUPERÓ DESDE LA TRANSMISIÓN DE ESPECTÁCULOS DEPORTIVOS HASTA LA EMPRESA DE AGUAS Y SANEAMIENTOS, PASANDO POR LA RECUPERACIÓN DEL CORREO, DIFERENTES RAMALES FERROVIARIOS Y AEROLÍNEAS ARGENTINAS, LA HISTÓRICA LÍNEA ÁREA DE BANDERA DE NUESTRO PAÍS.

La irrupción de Néstor Kirchner, después de la dramática crisis general que vivió el país en 2001, devolvió a los argentinos la esperanza, el trabajo, el acceso a la salud, a la educación, entre otros logros alcanzados. Nada de ello hubiese sido posible sin la firme determinación de un gobierno en adoptar políticas largamente demandadas por la población. La característica principal de este modelo de desarrollo es la función redistribuidora que mantiene el Estado. La experiencia neoliberal había dejado al país en la ruina, con sus empresas públicas desguasadas y una deuda externa indomable. Además, durante los años 90 se privatizó casi la totalidad del Estado: agua, petróleo, líneas aéreas, ferrocarriles, electricidad y el sistema previsional son algunos ejemplos.

A partir de 2003, gran parte de los desaciertos cometidos en otras épocas fueron corregidos. El Estado se introdujo de lleno en la puja distributiva y, mediante la

¿SABÍAS QUE...?

Aerolíneas Argentinas es una de las pocas compañías aéreas que cuenta, entre sus servicios, con la exención de pago de doble asiento a las personas que sufren de obesidad.

inversión, la obra pública y la recuperación de resortes clave de la economía, se fue construyendo un modelo económico sólido en el frente externo, y aún más importante, igualitario hacia dentro. En ese marco, aunque en diferentes coyunturas, el Gobierno Nacional recuperó el control de: agua, a través de Aguas Argentinas, los servicios de correo, de Correo Argentino, diferentes líneas ferroviarias, como el Belgrano Cargas, la línea aérea de bandera, Aerolíneas Argentinas, y la transmisión de los eventos deportivos y culturales de interés general. Además, los fondos de los trabajadores fueron recuperados y, vía ANSES, resultan

de incalculable valor para la promoción social y la reorientación económica productiva del país.

Bien Público: "Donde hay una necesidad, hay un derecho"

Se llama "bien público" a todos los servicios y bienes cuyo consumo por una persona no reduce su valor para otro (es, "no rival") y, además, es "no excluyente", es decir, si alguien lo usa, es difícil evitar que otros lo usen. Ejemplos puros de éstos son, por ejemplo, los faros o la seguridad nacional. Existen también los bienes "preferentes", aquellos que si bien pueden ser rivales y/o excluyentes (la salud, la educación, comunicaciones), sería "preferible" un piso de producción y entrega pública de los mismos. Así, por ejemplo, desde el primer peronismo se fue ampliando el conjunto de bienes y servicios considerados públicos, y como tales, pasaba a ser obligatoria su provisión



“Yo creo que las cosas tienen que ser de ida y vuelta, tienen que ser de una comprensión de un proceso político, social y económico en la Argentina que necesita revalorizarse y que necesita revalorizar los objetivos que se ha planteado, y Aerolíneas Argentinas es uno de ellos.”

Cristina Fernández de Kirchner,
palabras en la presentación de nuevos aviones EMBRAER para Aerolíneas Argentinas, 20 de septiembre de 2010

por parte del Estado. Sin embargo, a partir del golpe cívico militar de 1976 y con la profundización del modelo neoliberal en los años 90, para garantizar nichos de rentabilidad, se establecieron nuevos marcos regulatorios que no tuvieron otro fin que el de hacer rivales

y excluyentes a muchos bienes, antes considerados “públicos”. Así, se privatizaron las comunicaciones, el agua, la seguridad social, se concesionaron los trenes y se crearon espacios exclusivos para la explotación privada, como por ejemplo, las transmisiones

deportivas y de entretenimiento. Desde los gobiernos de Néstor y Cristina se comenzó a revertir esta situación, devolviéndoles a los ciudadanos la posibilidad de acceder a estos servicios, garantizando así un goce más pleno de sus derechos.

■ Aerolíneas Argentinas, la línea de bandera

Con el fin de garantizar la integración territorial, el Estado Nacional tomó la firme decisión de reestatizar la empresa Aerolíneas Argentinas. Así se reestablece la comunicación entre los distintos puntos del país y se recupera la aerolínea de bandera. Esta decisión, del Gobierno actual, es de vital importancia ya que fomenta el desarrollo estratégico territorial.

En el año 2008, el Estado Nacional adoptó una decisión histórica y estratégica: recuperar para el patrimonio de todos los argentinos Aerolíneas Argentinas y Austral Líneas Aéreas, preservando la línea de bandera para la integración federal, sostener el servicio público, mantener la fuente laboral de más de 9 mil trabajadores y potenciar la aeronavegación como instrumento para el desarrollo económico y turístico de la Argentina. El Estado pudo, así, terminar una relación de conflicto que sólo conducía a la destrucción de la empresa.

Rol de Aerolíneas

A partir de la toma de control por parte del Estado Nacional, Aerolíneas Argentinas y Austral desempeñan un rol de integración, articulación y conectividad del territorio nacional, contribuyendo al desarrollo de las economías regionales y facilitando su integración al resto del país, al Mercosur y al mundo.

La República Argentina ha decidido apostar al crecimiento del turismo receptivo como fuente de desarrollo, generación de empleo e ingreso de divisas. Esta decisión forma parte de una política de Estado y determina en sí misma la necesidad de que Aerolíneas Argentinas posea una red internacional sólida que garantice el flujo sostenido de ingreso de visitantes extranjeros y de divisas.

Energía para todos

EL SECTOR ENERGÉTICO, SÍMBOLO EXTREMO DE LA DESINVERSIÓN NEOLIBERAL DE LAS ÚLTIMAS CUATRO DÉCADAS, ES CLAVE PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE UNA NACIÓN. A PARTIR DEL AÑO 2003, CON EL NUEVO RUMBO QUE TOMÓ LA ARGENTINA, LA CUESTIÓN ENERGÉTICA FUE REPENSADA. QUE EL PAÍS VUELVA A INVERTIR EN LA GENERACIÓN DE ENERGÍA, QUE INVESTIGUE NUEVAS FUENTES DE RECURSOS ENERGÉTICOS Y QUE HAYA CREADO UNA EMPRESA PÚBLICA, ENARSA, CON EL FIN DE VOLVER A EXPLOTAR LOS RECURSOS EXISTENTES, SON CONSECUENCIAS LÓGICAS DE UN PENSAMIENTO ESTRATÉGICO INTEGRAL, MODERNO E INCLUSIVO.

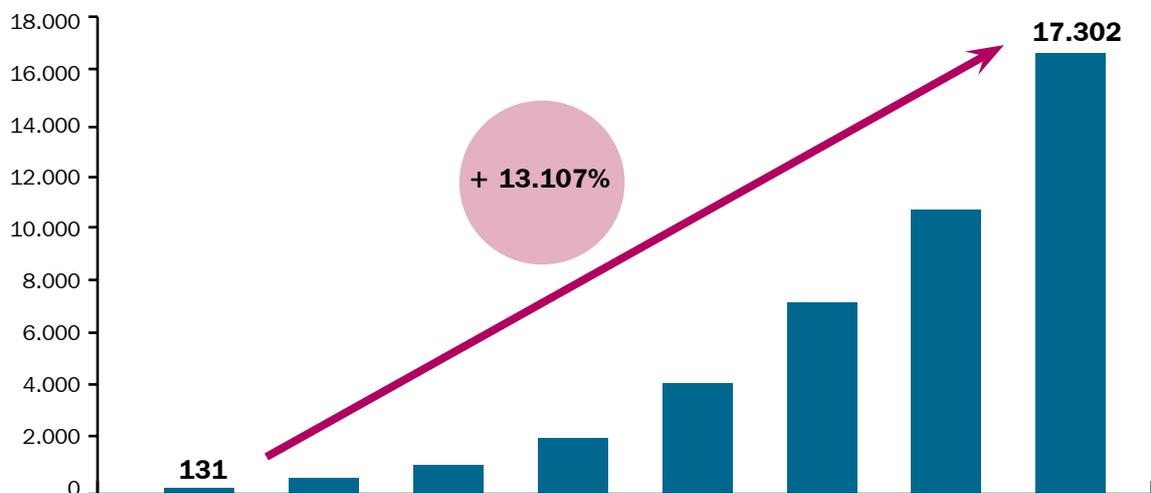
A grandes rasgos, se pueden señalar **cuatro objetivos** de inversión sobre los cuales giraron los programas llevados adelante por el Ministerio de Planificación, Inversión Pública y Servicios y la Secretaría de Energía: **1) obras de infraestructura energética, 2) exploración de nuevas reservas de hidrocarburos, 3) reactivación de la actividad nuclear y 4) incentivo a fuentes de energía renovables.**

Las obras de infraestructura se han incrementado considerablemente entre 2003 y 2010. En números, la inversión pasó de 131 millones de pesos a 17.302 millones.

Los múltiples proyectos lanzados permitieron la generación de electricidad a través de centrales

como la **hidroeléctrica Caracoles de San Juan**. Además, se atendieron dos demandas históricas de la ciudadanía: la expansión de líneas de alta tensión y la concreción de numerosos gasoductos; ambas repercuten directamente en la calidad de vida y permiten reducir costos en servicios que son imprescindibles para el desarrollo social. En 2011, luego de décadas de postergaciones, el gobierno de Cristina Kirchner

■ Inversión de energía (2003-2010)
En millones de pesos



“

“Perón inauguró Atucha I (...) y nosotros vamos a inaugurar Atucha II, con ese compromiso de seguir diversificando la matriz energética.”

Cristina Fernández de Kirchner,
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 9 de diciembre de 2010

”

inauguró, en conjunto con el Paraguay, la represa hidroeléctrica **Yacyretá**.

La vinculación de la provincia de Santa Cruz al Sistema Argentino de Interconexión, la incorporación de más de 4.900 megavatios al sistema eléctrico a través de diferentes centrales ubicadas en diferentes provincias a lo largo y ancho del territorio o la **concreción del gasoducto transmagnético**, son obras que resaltan la **visión a largo plazo de las inversiones realizadas y su espíritu federal y estratégico**.

Otro punto a destacar es la política en materia de reservas de hidrocarburos llevada adelante a través de los programas “Gas Plus”, “Petróleo Plus” y “Refino Plus”. El objetivo de estos programas es alentar inversiones a través de diferentes incentivos, como el otorgamiento de créditos fiscales a aquellas empresas privadas del sector que incrementen sus reservas o amplíen plantas refinadoras.

Sólo la expansión del yacimiento de Loma de la Lata, en Neuquén, permitió elevar de 6 a 16 años las reservas gasíferas nacionales, reafirmando la soberanía nacional en materia energética.



Foto: Ente Binacional Yacyretá

■ Yacyretá



Foto: Ministerio de Planificación

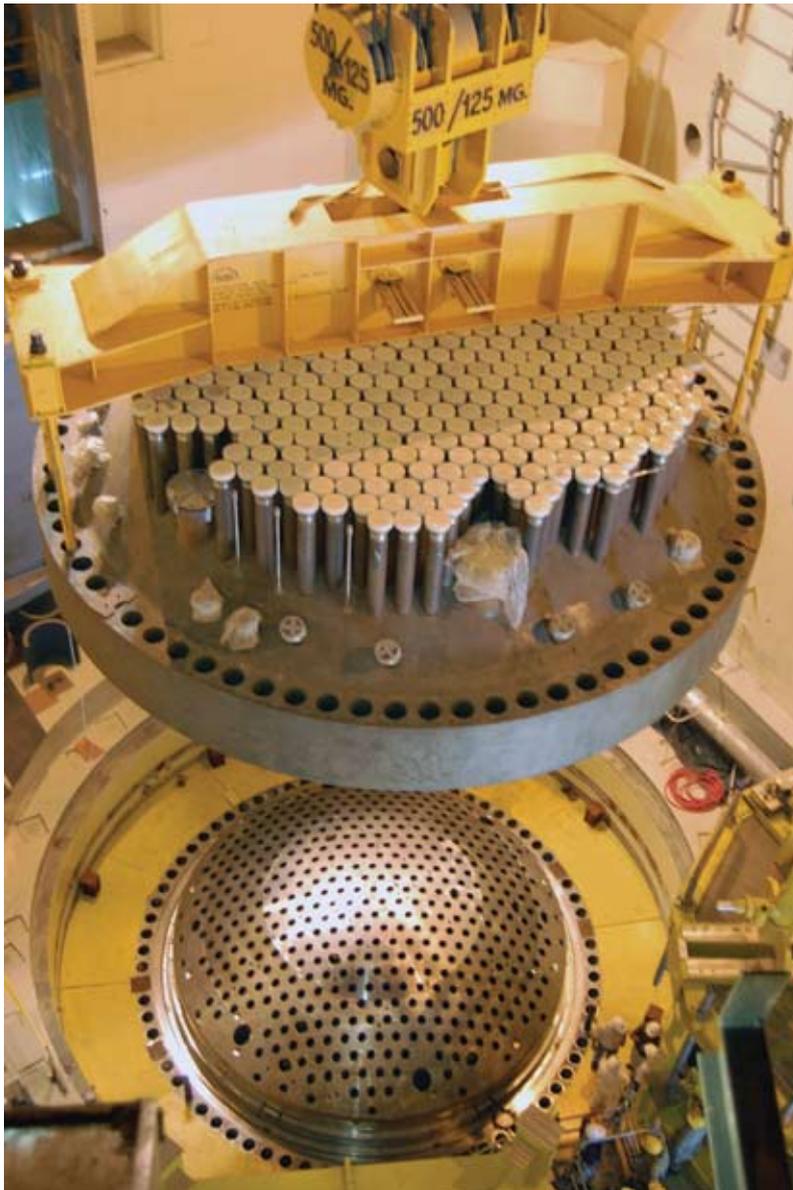
■ Central Hidroeléctrica Caracoles - San Juan

Una **decisión estratégica fue la creación en 2004 de Energía Argentina S.A. (ENARSA)**, la empresa nacional dedicada a fomentar la explotación energética de petróleo, gas, energía eléctrica y energías renovables.

¿SABÍAS QUE...?

La Central Hidroeléctrica Yacyretá se terminó de construir en febrero de 2011, luego de 37 años de haber sido prometida.

Foto: Télam



■ Atucha II

Desarrollo nuclear con fines pacíficos

El fomento de la actividad nuclear es otro eje que se ha reincorporado a la agenda energética. La apuesta a la investigación, la incorporación de nuevos reactores y la expansión de las centrales ya existentes, permiten seguir manteniendo a la Argentina como uno de los referentes no sólo en la región sino a nivel mundial en esta actividad.

El fomento de la energía nuclear es parte de esta visión integral que permite diversificar la matriz energética y continuar con el legado del Gral. Juan Domingo Perón, quien hace ya más de medio siglo afirmaba que “... el progreso de la energía atómica no puede ser desconocido por el Estado, en razón de las múltiples derivaciones de orden público que sus aplicaciones prácticas determinan o pueden determinar en el porvenir”.

¿SABÍAS QUE...?

El país comenzará a producir uranio enriquecido en 2011, tras la reinauguración de la planta que tiene la Comisión Nacional de Energía Atómica en Río Negro.

Actualmente, el complejo nuclear argentino cuenta, incluso, con una planta productora de agua pesada en la localidad de Arroyito en Neuquén, convirtiendo a nuestro país en uno de los pocos a nivel mundial con la capacidad de fabricar este recurso necesario para la fusión nuclear.

El fomento de la energía nuclear es parte de una visión integral que permite diversificar la matriz energética

El desarrollo nuclear ha permitido numerosas externalidades positivas, como el establecimiento de centros medicinales que incluyen tratamientos de cobaltoterapia y aceleradores lineales para el tratamiento del cáncer; y laboratorios de radioinmuno ensayo, para el diagnóstico de diversas enfermedades. Asimismo, también se han generado aplicaciones industriales a partir de material radioactivo. A los fines de beneficiar dicha actividad, en 2006 Néstor Kirchner lanzó el “Plan para la Reactivación de la Actividad Nuclear”, lo que significó la **reactivación de la construcción de Atucha II, el desarrollo nuclear más importante de América Latina.**



¿SABÍAS QUE...?

Argentina está fomentando el uso de lámparas eléctricas de bajo consumo. El Estado ha entregado de forma gratuita más de 10 millones.

A finales de 2009 se promulgó la ley 26.566, la cual establece una **extensión de la vida útil de la Central Nuclear Embalse y la creación de una cuarta central, denominada “Atucha III”**, dotando a la actividad de un programa planificado por el gobierno y con un marco legal que lo sustenta.

Uso racional y fomento de energías alternativas

El fomento del Biodiesel, el Bioetanol y otras formas de producción de energías renovables, como la eólica o la solar, componen otro aspecto fundamental de los programas implementados. Es importante destacar la formulación de **un marco legal a la actividad de los biocombustibles** a través de la ley 26.093, en donde se incentiva el establecimiento de plantas productoras.

A su vez se lanzó en 2007 el “Programa Nacional de Uso Racional y Eficiente de la Energía” (PRONUREE), el cual alienta un uso adecuado de los artefactos eléctricos tanto en hogares como en industrias, buscando un aprovechamiento óptimo del recurso energético.

Como se mencionó al comienzo, estos programas y proyectos



Foto: Presidencia de la Nación

están acompañados de una contraposición social, que se engloba en parte en una demanda creciente de abastecimiento eléctrico a una economía en constante crecimiento y cada vez más diversificada, que tiene a la energía como motor de la misma, abasteciendo a las diferentes actividades económicas, pero llegando también en sus diferentes formas a los hogares y a las familias. En este sentido, el aumento de la oferta y demanda energética, es un claro indicador de la progresiva inclusión de personas al consumo y el bienestar generado por este modelo de crecimiento con igualdad.

Con el objeto de dar mayor estabilidad al sistema eléctrico, la diversificación de fuentes de generación es parte de un plan estratégico en el sector que permite de una forma sustentable tener

la capacidad de abastecer hogares e industrias. **Esto ha permitido la creación de numerosas fuentes de trabajo genuino y especializado.**

El desarrollo del sector energético ha sido coherente a las demandas del sistema económico y social, acompañándolo en su crecimiento y complejización. Esto es visible, en la práctica, por la ausencia de conflictos y la normal distribución de los recursos. En estos 8 años, Argentina ha instalado más capacidad de generación energética que durante los últimos 30.

¿SABÍAS QUE...?

Atucha II va a estar terminada en octubre de 2011, luego de 20 años de haber iniciado sus obras.

La reindustrialización del país

EL FORTALECIMIENTO DE LA INDUSTRIA ES UNA DE LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA UNA SOCIEDAD CON MÁS Y MEJORES EMPLEOS Y UNA DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO CADA VEZ MÁS IGUALITARIA. EN ESTA BÚSQUEDA, EL PROCESO TRANSFORMADOR QUE COMENZÓ EN EL AÑO 2003 RETOMÓ EL VIEJO SUEÑO DEL PERONISMO, VEDADO POR EL NEOLIBERALISMO DURANTE LOS ÚLTIMOS CUARENTA AÑOS. LA INDUSTRIA ARGENTINA VIVE ACTUALMENTE UN NOTABLE CRECIMIENTO EN TODOS SUS SECTORES.

Desde 2003 el Estado lleva adelante acciones, a partir de la política macroeconómica y las políticas industriales, orientadas a defender e impulsar la producción de la industria argentina con fuerte desarrollo tecnológico. Para que los ciudadanos, trabajadores, industriales, científicos, todos y todas, puedan desarrollar todo su potencial en nuestro país, sin exclusiones y con igualdad de oportunidades. El carácter industrial de la economía es indispensable para un proyecto político inclusivo pensado a largo plazo: cuando las fábricas reabren sus puertas se genera empleo intensivo de mano de obra y, además, lo que produce y exporta el país posee valor agregado.

Una de las medidas que demostró en forma inmediata la nueva dirección que tomaba el país fue la creación del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, mediante el cual se redistribuyen fondos a través de obra pública y grandes inversiones. La otra es la creación, en 2008, del Ministerio de

Industria, dispuesta por Cristina Fernández de Kirchner con el objetivo de redoblar los esfuerzos en la construcción de un país productivo e industrial. Desde estos organismos se lanzó en febrero del 2011 el **“Plan Estratégico Industrial Argentina 2020”** que prevé duplicar el PBI industrial, las exportaciones de manufacturas industriales y llegar a un desempleo menor al 5% en 10 años. El plan selecciona 10 sectores industriales a partir de diversos criterios para que en foros entre trabajadores, empresarios, académicos y representantes del sector público se discutan políticas específicas. *“Lo que se quiere lograr con este Plan Estratégico Industrial es agregar valor y profundizar la política industrial del país”*, indicó durante el acto de lanzamiento la presidenta Cristina Fernández.

El período 2003-2010 da muestras en números de las acciones que fueron tomadas por el Gobierno para la industria nacional: el sector de minerales no metálicos

creció el 156%, el complejo metalmeccánico y la industria textil un 145% cada uno; la industria del calzado un 130%; un sector de punta como es el de la industria del software tuvo un crecimiento anual promedio del 23,5%.

En el 2010 las exportaciones de manufacturas de origen industrial superaron por primera vez en nuestra historia a las exportaciones de manufacturas de origen agropecuario.

Desde el 2003 a esta parte, las manufacturas de origen industrial aumentaron su participación del 27% al 35% de las exportaciones totales argentinas. De esta manera la industria nacional, alentada por las políticas de incentivo, consolidó su perfil exportador, transformando así la matriz agropecuaria que predominó décadas atrás en un modelo orientado a la venta exterior de productos con mayor valor agregado.



“Tradicional y dogmática, nuestra política económica descansó en la convicción de que el Estado debía reunir toda participación en el ejercicio de actividades industriales. La experiencia ha demostrado, sin embargo, la imposibilidad de que economías jóvenes y vigorosas como la nuestra aguarden pacientemente a que la iniciativa privada alcance la debida madurez o que, sin adoptar adecuados resguardos, se le confíen actividades o riquezas vinculadas a soberanos intereses.”

Juan Domingo Perón,
Doctrina Peronista, junio de 1947

“La aparición de más de 140.000 empresas en la República Argentina, frente a las más de 50.000 que se destruyeron en la década de los 90, habla claramente de un surgimiento donde la industria ha tenido un papel protagónico y de creciente aumento en la participación en las exportaciones.”

Cristina Fernández de Kirchner,
acto de presentación del Plan Estratégico Industrial “2020”,
en el Salón de las Mujeres Argentinas del Bicentenario, Casa Rosada, febrero 2011.

Las fuentes de trabajo creadas por los incentivos a la industria nacional también merecen una mención. La productividad laboral creció a un promedio del 5% anual, creando puestos de trabajo y no expulsando mano de obra como en los '90. Entre 2003 y 2010 hay un 70% más de puestos de trabajo, y ya se supera el 1.3 millón de trabajadores registrados en el sector.

Una de las grandes transformaciones del sector es el total de parques industriales, que pasó de 80 a 280 entre 2003 y 2010. Del mismo modo, de 2003 a la actualidad se registró un importante aumento de la cantidad de empresas instaladas, que pasaron de 2.245 a 7.745; en su mayoría PyMES. La plantilla de trabajadores en los parques pasó de 78.300 a 238.300 personas: el 100 por ciento son empleos registrados.

Estos logros son el motivo del esfuerzo conjunto de empresarios, trabajadores y de todos los

Industria y sustitución de importaciones

La sustitución de importaciones es un elemento clave si se busca un desarrollo interno y autónomo. Se trata de generar, en el país, las bases para producir un determinado producto y que, así, éste no deba ser adquirido en el exterior. Con ello, se pretende proteger y promover la industria y la creación de puestos de trabajo en todas las provincias y los municipios. Al nivel de las finanzas totales de la Argentina, la sustitución de importaciones ha permitido, desde 2003, el superávit de la balanza comercial de nuestro país, es decir, que el valor de nuestras exportaciones sobrepase el costo de lo que importamos.

La producción industrial creció de forma sistemática durante los últimos 8 años a una tasa promedio del 8,2% anual, llegando a tener una participación del 21% del PBI. Esta situación corresponde al crecimiento más importante de los últimos 35 años.

argentinos y argentinas. Pero es un esfuerzo orientado por la firme decisión política de Néstor Kirchner y Cristina Fernández de Kirchner de generar en Argentina una fuerte estructura industrial que permita generar trabajo decente para todos y todas, el único camino para consolidar una sociedad más inclusiva.

La ley de electrónicos

En otro claro ejemplo de vocación federal para hacer llegar a todos los rincones de la patria los beneficios del crecimiento y la inclusión, en 2010 se sancionó la ley que impulsa la industria electrónica en Tierra del Fuego. En un solo año, ya hay inversiones por más de 360 millones de dólares, se multiplicó la producción (100 veces más monitores de LCD, 10 veces más celulares, se duplicaron los aparatos de TV y de DVD), se incorporaron nuevos productos de los que no había fabricación nacional y se generaron casi 2.100 puestos de trabajo. Se trata, además, de una estrategia clara de desarrollo autónomo, en un mundo donde el conocimiento y la tecnología son factores cruciales de la soberanía de los países. Como ya adelantaba Perón en el Modelo Argentino para el Proyecto Nacional: “En última

instancia, lo esencial es que hayamos recogido la idea de que lo científico tecnológico está en el corazón del problema de la liberación y que sin base científica tecnológica propia y suficiente, la liberación se hace también imposible”.

Industria automotriz

El sector automotriz lidera el crecimiento industrial de los últimos ocho años. Creció un 386% alcanzando nuevos récords de producción, exportación y ventas internas. Ejemplos como el de Mercedes-Benz, que tras 20 años volverá a producir camiones en el país, invirtiendo más de 53 millones de dólares; o Peugeot, que abrió un centro de investigaciones y desarrollo donde 750 ingenieros argentinos diseñan productos y procesos para distintos proyectos locales e internacionales; o Toyota, que rediseñó su modo de producción global para sus camionetas Hilux y Argentina quedó como uno de los tres países donde se fabrica, muestran el diseño de una política industrial con proyección y eficiencia. En 2011 se prevé batir el récord de producción en 800.000 unidades.

¿SABÍAS QUE...?

La participación de la industria en el PBI es del 18%, la más alta de la región por encima de Brasil y México y superior a Estados Unidos (13%), Francia (12%) y España (11%).

Foto: Presidencia de la Nación



“El turismo está llamado a ser otro de los componentes fundamentales de los ingresos, de la generación de recursos y de puestos de trabajo en la República Argentina.”

Cristina Fernández de Kirchner,
en el acto de creación del Ministerio de Turismo, junio de 2010

El turismo como motor de un desarrollo igualitario

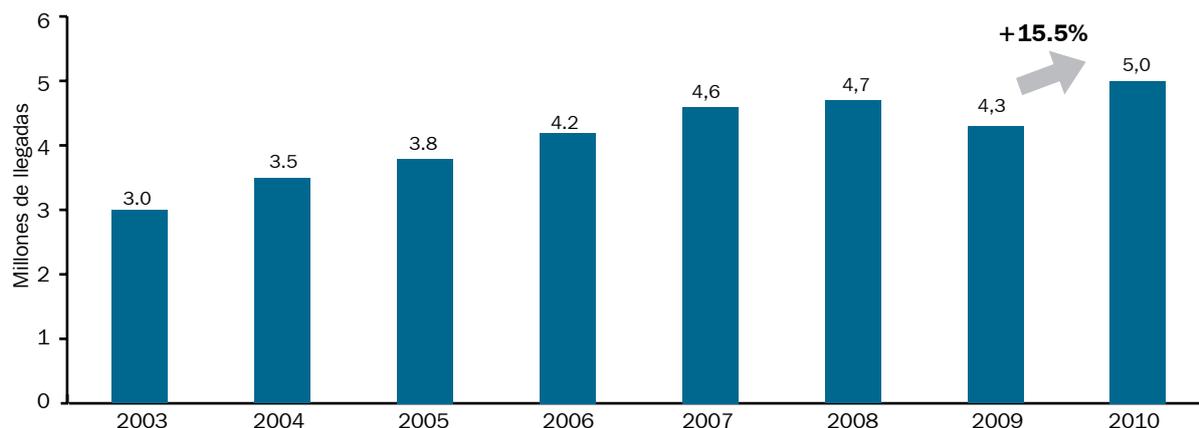
EL TURISMO SE HA CONVERTIDO EN UNA ACTIVIDAD SOCIOECONÓMICA ESTRATÉGICA, CONSOLIDÁNDOSE COMO UNO DE LOS FACTORES ECONÓMICOS DE MAYOR IMPORTANCIA. LAS ADMINISTRACIONES DE NÉSTOR KIRCHNER Y DE CRISTINA FERNÁNDEZ DE KIRCHNER CONSOLIDARON DOS EJES RECTORES BÁSICOS PARA EL DESARROLLO DEL TURISMO: POR UN LADO EL DESARROLLO ECONÓMICO CON INCLUSIÓN SOCIAL QUE PERMITIÓ LA (RE)INCORPORACIÓN AL MERCADO LABORAL DE CIENTOS DE MILES DE ARGENTINOS Y ARGENTINAS; POR EL OTRO, LA FUERTE INVERSIÓN REALIZADA EN INFRAESTRUCTURA, OBRA PÚBLICA Y EN LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO TURÍSTICO NACIONAL. LA RECIENTE INAUGURACIÓN DE LA AUTOPISTA ROSARIO – CÓRDOBA, LA RECUPERACIÓN DE AEROLÍNEAS ARGENTINAS, EL CUIDADOSO TRABAJO DE VISIBILIZACIÓN DE LAS FIESTAS PROVINCIALES Y EL REGRESO DE LOS CARNAVALES SON ALGUNOS EJEMPLOS DE LA POLÍTICA DEL GOBIERNO EN ESTE SECTOR.

Durante estos años pudo consolidarse una importante política de sostenimiento e impulso para el sector. Desde la sanción de la Ley N° 25.997 en 2004, que establece que la actividad turística es prioritaria dentro de las políticas de Estado, hasta la reciente creación del Ministerio de Turismo a través del decreto N° 919/2010 dan cuenta de una fuerte decisión política para lograr el pleno desarrollo del turismo en la Argentina, cuya relevancia no se debe sólo al ingreso de divisas que éste genera, sino también a que colabora con el fortalecimiento de cadenas de valor a nivel regional, generando empleo y en algunos casos la reconversión de la economía regional, contribuyendo a una desconcentración económica muy necesaria para el ejercicio del federalismo.



Foto: Telam

Llegadas de Turistas No Residentes
(todas las vías de ingresos)



¿SABÍAS QUE...?

La nueva terminal de cruceros “Quinquela Martín”, ubicada en el puerto de Buenos Aires, es la más importante de Sudamérica. Amplió de 120.000 a 600.000 la capacidad de pasajeros por temporada.

Crecimiento del turismo en la Argentina

Desde los indicadores más duros puede comprobarse la importante curva de crecimiento producida entre 2003 y 2010. En el caso del ingreso de turistas extranjeros, denominado turismo receptivo internacional, pasamos de 3 a 5 millones de visitantes por año, lo que demuestra una tasa de crecimiento de casi el 70% en 7 años.

El importante aumento del número de turistas que ingresaron al país fue superado por el crecimiento del impacto económico que éstos generaron, ya que el gasto de los turistas extranjeros en la Argentina pasó de 1.942 millones de dólares en el año 2003

a 4.700 millones de dólares en el año 2010, lo que representa un crecimiento de más del 240%.

El impacto económico del crecimiento generado por el turismo es palpable: en el año 2009 dicha actividad empleó a más de un millón de trabajadores. Por otra parte, las inversiones en el sector crecieron, desde el año 2003 al 2009, de 37 millones de dólares a 338, un incremento cercano al 1000%.

Políticas de fomento y desarrollo del turismo con inclusión social

Si bien el crecimiento del turismo receptivo internacional es un importante indicador del desarrollo del sector, el verdadero salto puede observarse en el turismo interno, que ocupa el 78% del total de noches transcurridas en establecimientos turísticos y experimentó, en los últimos siete años, un crecimiento del 41%. Este crecimiento sólo es comparable con el impulso que tomó el turismo interno con la sanción de los derechos laborales producidos durante el primer gobierno peronista,

principalmente el salario vital y móvil, el aguinaldo y, por supuesto, las vacaciones pagas.

En este sentido, es muy importante el trabajo que ha realizado el Gobierno con el tratamiento de los feriados, buscando maximizar el impacto de los viajes cortos que se producen entre la semana laboral. De esta forma, con la formalización de feriados “puente” los días que se ubican entre un día feriado y un fin de semana, con la creación de un nuevo feriado para celebrar el Día de la Soberanía Nacional (20 de noviembre) y a partir de la recuperación de los feriados de carnaval que habían sido derogados por la dictadura, se han generado nuevos fines de semana largos para que los argentinos y argentinas puedan conocer un poco más de nuestro extenso y hermoso país.

Hoy en día el Ministerio de Turismo se rige por el **Plan Federal Estratégico de Turismo Sustentable 2016 (PFETS)**, que fue generado en 2005 en base a consensos alcanzados entre el sector público y privado a nivel nacional, provincial y municipal.

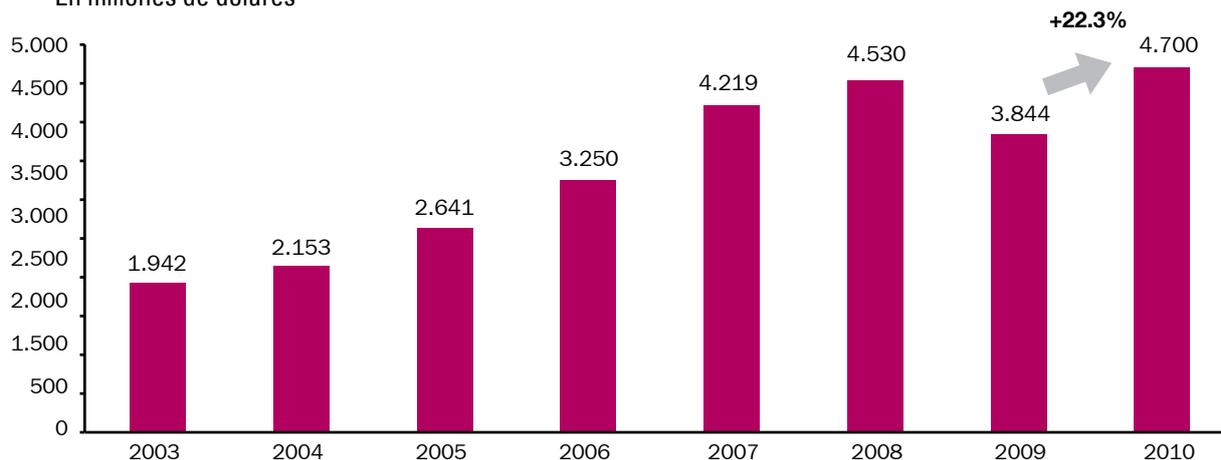


“Organizaremos viajes colectivos, se construirán campamentos y se habilitarán colonias de vacaciones y hoteles económicos en la sierra y en el mar, para que este programa no se limite a un pequeño sector del pueblo, posiblemente el que menos necesita oxigenarse, sino a todos los que pueden desplazarse y aprovechar 15 ó 20 días al año, con un pequeño desembolso y reparar sus energías.”

Juan Domingo Perón

■ Gasto Total de Turistas Extranjeros en la Argentina

En millones de dólares



¿SABÍAS QUE...?

En 2010 quedó inaugurada la nueva terminal de ómnibus de Mar del Plata, con moderno equipamiento, capacidad de tránsito de 50.000 personas por hora, 56 boleterías, 42 plataformas y acceso directo a la terminal de trenes.

Debido a su posibilidad de revisión constante el PFETS también contempla el Plan de Turismo Social, que promueve la prestación de servicios accesibles a la población privilegiando a los sectores vulnerables mediante la operación de las unidades turísticas de Chapadmalal en la provincia de Buenos Aires, y en Embalse de Río Tercero en la provincia de Córdoba, y el programa **“Vamos de Paseo”** realizado en conjunto

con la ANSES, el Banco Nación y Aerolíneas Argentinas, mediante el cual los jubilados y/o pensionados pueden realizar viajes de categoría media o media-alta a veintidós destinos diferentes de la República Argentina, a un bajo costo y con un financiamiento de hasta treinta cuotas.

Turismo estudiantil

Dados los múltiples fraudes que muchas empresas de turismo estudiantil realizaron a los estudiantes y sus familias, postergándoles la posibilidad de tener viaje de egresados, el Congreso sancionó una ley para que se asegure a todos los alumnos que deseen tener su viaje de egresados garantías para que lo logren. De esta forma se creó un fideicomiso que asegura el acceso de los estudiantes a

su merecido viaje, en caso de problemas financieros de las empresas prestadoras del servicio.

Sin duda el potencial turístico de la Argentina es uno de los más importantes del mundo, por su amplio territorio y multiplicidad de culturas, climas y paisajes.

Los desafíos, por lo tanto, son amplios y numerosos. Sin embargo, parece innegable que se ha iniciado un camino de prosperidad, guiado por las políticas de un gobierno comprometido tanto con el fomento y el desarrollo de la actividad turística, como con las políticas de inclusión social.

Construyendo la Argentina del Bicentenario, un país para todos

LA ARGENTINA ACTUAL HA PODIDO PONERSE DE PIE TRAS DÉCADAS DE SAQUEO, DE CONCENTRACIÓN DE LA RIQUEZA EN POCAS MANOS, DE DESEQUILIBRIOS ECONÓMICOS E INCLUSO TERRITORIALES Y GEOGRÁFICOS. HOY, CON EL ESFUERZO DE TODO UN PUEBLO DETRÁS DE UN PROYECTO NACIONAL, EL PAÍS SE ESTÁ RECONSTRUYENDO. EN TODOS Y CADA UNO DE LOS RINCONES DE LA PATRIA SE ADVIERTE QUE LA ARGENTINA DEL BICENTENARIO ES UNA NACIÓN MÁS JUSTA, MÁS EQUILIBRADA Y MÁS IGUALITARIA.

La República Argentina posee una estructura regional con profundos desequilibrios, herencia de la matriz preponderantemente agroexportadora que tomó durante sus tempranos años de vida. Esta matriz ha comenzado a modificarse a partir del año 2003 debido a los cambios que el gobierno de Néstor Kirchner introdujo en la política nacional, que permitieron comenzar a soñar con la construcción de un país de desarrollo multirregional, en el que crezcan todos los sectores. Esa matriz la modificó primero Perón, y desde el 55 hasta los noventa, incesantemente se la buscó destruir para volver a posicionarnos como un mero país exportador de materias primas. De esta forma, Néstor Kirchner y Cristina Fernández de Kirchner retoman el legado de Perón.

Uno de los pilares de este modelo ha sido la política nacional de inversión pública, que con un criterio federal ya ha ejecutado más de 10.000 obras y actualmente tiene 5.000 en ejecución en áreas tan sensibles como el saneamiento, la vivienda social

y la infraestructura comunitaria. El 95% de las obras realizadas en todo el país se ejecutan de manera descentralizada junto a municipios, provincias y otros actores sociales. De esta manera, con una planificación centralizada, generando los consensos adecuados, se cubren las demandas territoriales necesarias para la implementación del Modelo de Desarrollo para un país Justo, Libre y Soberano.

La planificación de los programas de obras públicas se apoya en dos grandes ejes: obras de infraestructura necesarias para sostener el crecimiento económico de la Argentina y obras de infraestructura básicas vinculadas a la inclusión social, a la integración comunitaria y, sobre todo, a la mejora de la calidad de vida de los argentinos. En el 2004 se comenzó a diagramar el Plan Estratégico Territorial (PET) que, a partir de los consensos necesarios, fue estableciendo el Modelo Deseado de Territorio en cada una de las provincias. De esta manera, se mapeó el desarrollo de la infraestructura que nuestro país

necesita para afrontar los niveles de desarrollo económico y social de cara a los años venideros.

Este desarrollo en materia de planificación territorial implicó que tanto los gobiernos locales como los provinciales tuvieran que afrontar el gran desafío de organizar equipos de trabajo multidisciplinarios, muchas veces para encarar la planificación propuesta y consensuada por el gobierno central. Es así que la planificación estratégica comenzó a ser un requisito indispensable para poder llevar adelante los programas de obras públicas, de la mano de la descentralización de recursos económicos, fortaleciéndose así un esquema federal de trabajo. Este esquema de gestión descentralizada logra resolver la tensión existente entre la necesidad de la presencia del Estado en todos los rincones del país y la canalización de demandas y necesidades de todos los actores involucrados en el proceso económico y su constante necesidad de adaptación a los cambios económicos, políticos y sociales del país y del mundo.



“El Plan de Gobierno no es nada más que un plan económico-social dirigido al desarrollo de mayor riqueza para una partición más justa entre todos los que trabajan; en otras palabras, tratamos de obtener de nuestro país mayor provecho para los 16 millones de habitantes y no para 100 familias de privilegiados, como había sido repartida hasta ahora la riqueza del país.”

Juan Domingo Perón,
22 de noviembre de 1946

“Por sobre todas las cosas, también, la aparición del país real, del país de todos los argentinos, desde La Quiaca hasta Tierra del Fuego, en una intervención territorial de carácter absolutamente federal orientada, fundamentalmente, a romper la inequidades que no sólo eran de carácter social, sino que además eran de localización de inversiones y, por lo tanto, eran también una fuerte inequidad -y es aún todavía en algunas regiones- geográfica.”

Cristina Fernández de Kirchner,
presentación del anteproyecto del Plan Estratégico Territorial, 7 de septiembre de 2010



Foto: Ministerio de Planificación

¿SABÍAS QUE...?

Gran parte de la dotación de obras de infraestructura utilizadas en la actualidad en materia de saneamiento fueron construidas durante los primeros dos gobiernos de Perón, en las décadas del '40 y '50. Las grandes plantas de tratamiento de líquidos cloacales y las plantas potabilizadoras de agua datan de esa época y fueron planificadas teniendo en cuenta el crecimiento demográfico de nuestro país y la necesidad de un servicio de agua y cloacas seguro y eficiente, pensado para mejorar la salud de los argentinos.

Argentina Conectada: comunicación y desarrollo federal

TODOS LOS ARGENTINOS TIENEN EL DERECHO A ACCEDER A LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS, INDEPENDIEMENTE DE SUS RECURSOS ECONÓMICOS. ESE ACCESO AYUDA A CONSOLIDAR LA INTEGRACIÓN NACIONAL Y ES UN PASO MÁS PARA REVERTIR LAS DESIGUALDADES SOCIALES. EL PLAN "ARGENTINA CONECTADA" AYUDARÁ A GENERAR UN CAMBIO A FAVOR DE LA INTEGRACIÓN, COMUNICACIÓN E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA TODOS LOS ARGENTINOS.

Como complemento de las inversiones realizadas en materia de infraestructura económica y social el Gobierno Nacional realiza inversiones en áreas sensibles vinculadas con los servicios, la tecnología y las comunicaciones con el objetivo de acompañar el proceso iniciado en el 2003 de desarrollo económico con inclusión social.

La más importante de esas inversiones, por un total de 8.000 millones de pesos, se dará en el marco del Plan Nacional de Telecomunicaciones "Argentina Conectada", presentado el 18 de octubre de 2010 por la presidenta Cristina Fernández de Kirchner. **"Argentina Conectada" es un plan quinquenal integrado por políticas públicas cuya finalidad primordial es la democratización del acceso a la información y las comunicaciones.** Uno de sus ejes estratégicos es la inclusión digital, a través de fuertes iniciativas que apuntan a garantizar a todos los habitantes de la República Argentina el acceso a las redes

en todo el país. La empresa estatal AR-SAT (Empresa Argentina de Soluciones Satelitales, creada en 2006 por Néstor Kirchner) será la responsable de definir la infraestructura y el equipamiento en materia de telecomunicaciones para abaratar el servicio de Internet de banda ancha y poder dar cobertura a todo el país, especialmente a aquellas áreas que no poseen inversión privada por su baja rentabilidad. Se calcula que para 2015 se llegará a más de 10.000.000 de hogares en todo el país.

Por otro lado, el programa habilita espacios públicos con conectividad. Serán los Núcleos de Acceso al Conocimiento (NAC) y Puntos de Acceso Digital (PAD), que se construirán en conjunto con los gobiernos provinciales y municipales.

Televisión Digital por Tierra: la revolución en casa

La Televisión Digital Terrestre (TDT) es la nueva señal de aire

¿SABÍAS QUE...?

La primera transmisión de televisión se realizó el 17 de octubre de 1951 con la cobertura de la celebración del Día de la Lealtad y con mensajes de Juan Domingo Perón y Eva Duarte. Sesenta años después, otro gobierno peronista impulsa un nuevo salto tecnológico garantizando la intercomunicación de todos los argentinos.

que implica un cambio tecnológico de la televisión a nivel mundial. En Argentina nace como un proyecto cultural y social que está en proceso de implementación (la llamada Televisión Digital Abierta, TDA). La TDT busca mejorar la televisión para todos, pasando desde el simple entretenimiento, hacia la participación ciudadana, educación entretenida, etc. El modelo argentino de TDT contempla la inclusión social, la diversidad cultural, el fortalecimiento de la industria nacional, la promoción del empleo, el desarrollo



“

“La igualdad es que todos podamos escuchar, que todos podamos conectarnos, que todos tengamos los mismos derechos y las mismas posibilidades de acceder a estas tecnologías de última generación.”

Cristina Fernández de Kirchner,
presentación del programa “Argentina conectada”, 18 de octubre de 2010

”

científico-tecnológico, los contenidos televisivos de calidad y la participación ciudadana. En otros países la TDT es llevada a cabo por privados, por lo tanto sólo incorpora el aspecto tecnológico y no el social.

La implementación de la TDT conlleva un cambio tecnológico muy importante que permitirá ver la televisión con mejor calidad de imagen y sonido, como así también tener múltiples opciones de programación y funciones interactivas. Además permitirá generar contenido en alta definición (HDTV). **La TDA es un plan social del Estado que brindará el acceso a las telecomunicaciones en todo el territorio nacional impulsando la federalización de los contenidos.** Se trata de entregar contenidos de calidad, promover las culturas locales y la educación a distancia, de hacer de la TV un espacio participativo donde se integren nuevos actores (ONGs, universidades, cooperativas, centros comunitarios, cultos religiosos, etc.). La TDT

fortalecerá la industria nacional tecnológica y creará más puestos de trabajo, produciendo decodificadores y televisores, entre otros dispositivos. Además, se están creando lazos de cooperación con los países que han adoptado y están adoptando la norma japonesa en Latinoamérica.

¿SABÍAS QUE...?

Para que haya igualdad de oportunidades en el acceso a la TV digital el Gobierno prevé a través del plan “Mi TV Digital” la entrega de decodificadores gratis para sectores en situación de vulnerabilidad social.



Foto: Presidencia de la Nación



*La Patria no consiste
en el tiempo limitado de nuestras vidas.
Nos prolongamos en nuestros hijos
como en nuestras obras.
En consecuencia, aspiramos a proporcionar a
las generaciones de mañana
una vida más plena.
Más fuerte en el respeto de sus derechos.
Más feliz en el cumplimiento de sus deberes.*



*Nos prolongamos en nuestros hijos
como en nuestras obras* ””

PLURALISMO ARGENTINA
EDUCACIÓN TRABAJO SALUD
CARTAS BIENESTAR EQUIDAD

Soberanía Política



La soberanía política: una conquista para todos y todas

En la convergencia entre soberanía política, independencia económica y justicia social, el primer gobierno de Juan Domingo Perón fijó y viabilizó su postura ante el resto de los países del mundo. Internamente, las medidas adoptadas en pos de alcanzar la justicia social tan cara al peronismo –salarios dignos, ampliación de los derechos de los trabajadores, las mujeres y los niños, acceso a viviendas y a una educación de calidad–, moldearon la llamada Tercera Posición. Se trataba de respetar y fortalecer aquellos componentes más genuinos de la identidad nacional y, como correlato, sostener las maneras de producir y de trabajar en las que millones de trabajadores argentinos, que habían recuperado la noción de futuro gracias al peronismo, desarrollaban sus vidas.

¿Qué implicaba la soberanía política impulsada por el peronismo? En primer término, un Estado fuerte. Llevada al plano político y económico, significaba contar con instrumentos para apuntalar la situación de la Argentina en el contexto internacional: se imponía protegerlo de las potencias externas que, en tiempos de la Guerra Fría, buscaban aliados para salir de las crisis que atravesaban, producto de los conflictos bélicos. Para que el país asumiera y protagonizara su soberanía, era necesario, entonces, construir un Estado capaz de controlar los recursos productivos estratégicos y defender ante el mundo su independencia. **El desarrollo de la industria**

nacional, la ampliación de la actividad tecnológica y de investigación científica, y la independencia económica de organismos como el FMI (Fondo Monetario Internacional) marcaron la marcha del peronismo en la Argentina.

Con el proyecto conducido por el presidente Néstor Kirchner a partir de 2003, renació la voluntad por la soberanía política y económica como fundantes de un modelo que contenga a todos y a todas, con dignidad y esperanzas. Buscando superar las “relaciones carnales” que habían guiado la política exterior en la década del ‘90, durante la gestión de Néstor Kirchner se apuntó a **configurar un escenario político y económico común con los países hermanos**: Brasil, Venezuela, Ecuador y Uruguay, entre otros. La búsqueda de soluciones comunes para los intereses de la región apuntaba a fortalecer la autonomía nacional en el contexto internacional y a reposicionar las naciones sudamericanas en el escenario global.

A su vez, guiada por Cristina Fernández de Kirchner desde 2007, la Argentina –que ya mostraba claros índices de crecimiento y reactivación económica– sostuvo su estratégica presencia internacional, que se materializó no sólo en sus acciones económicas y políticas, sino también en gestos simbólicos que apuntaron a fortalecer la integración con los países





“Deseamos vivir en paz, con todas las naciones de buena voluntad del globo.”

Juan Domingo Perón,
discurso pronunciado en la inauguración de la Cátedra de Defensa Nacional
de la Universidad Nacional de La Plata, 10 de junio de 1944

“En nuestro proyecto, ubicamos en un lugar central la idea de reconstruir un capitalismo nacional que genere las alternativas que permitan reinstalar la movilidad social ascendente. No se trata de cerrarse al mundo, no es un problema de nacionalismo ultramontano, sino de inteligencia, observación y compromiso con la Nación.”

Néstor Kirchner,
discurso de toma de posesión de la Presidencia, 25 de mayo de 2003

“Pretender soberanía a 14.000 kilómetros de distancia no es sostenible por el derecho, la geografía ni por el sentido común. Es un ejercicio de colonialismo. El doble estándar del derecho internacional tiene que ser revisado.”

Cristina Fernández de Kirchner,
discurso pronunciado en Ushuaia, a 28 años del desembarco argentino en las islas Malvinas, 2 de abril de 2010



de América Latina, para instalar ese espacio más amplio, la Patria Grande. Las relaciones del país con sus hermanos, viabilizadas en la Unasur (Unión de Naciones Suramericanas), presidida por Néstor Kirchner, y la activa participación en el Mercosur (Mercado Común del Sur), forjaron una política de unión que permite soñar con una región hermanada.

Una acción destacada en el terreno de la política internacional fue la **reafirmación de la soberanía política de Malvinas**, que, por las gestiones de la primera mandataria, contó con el apoyo de los 33 presidentes que integran la Cumbre de América Latina y el Caribe (CALC), quienes rechazaron abiertamente las intenciones del Reino Unido de concretar la exploración de hidrocarburos en las islas. Igual de decisivas fueron las intervenciones de la Argentina en las reuniones del truncado proyecto del ALCA (Área de Libre Comercio de las Américas), el G20, el G77, la OMC (Organización Mundial del Comercio) y la ONU (Organización de las Naciones Unidas), en las que exhibió la voluntad de ampliar su presencia en el mundo desde la defensa irrestricta de sus intereses nacionales.

Con todos los argentinos y argentinas, se busca concretar un Estado dinámico, que trabaje en pos de un país diverso e inclusivo. Las leyes de Servicios de Comunicación Audiovisual y de

Matrimonio Civil Igualitario ampliaron el debate y la representación de sectores sociales históricamente postergados. Nuevas voces, nuevos derechos y un Estado transparente que libra la batalla por la profundización de la democracia se pusieron de manifiesto con la derogación de las leyes de Obediencia Debida y Punto Final, y los juicios a los represores de la última dictadura militar. También marca el rumbo de las gestiones de Néstor Kirchner y Cristina Fernández de Kirchner la construcción de memoria y de conciencia histórica, y la revalorización de las identidades. En este sentido, la recuperación para el pueblo de los feriados de Carnaval, anulados por la dictadura militar en 1976, es otra de las conquistas alcanzadas. Y en el marco de un proyecto político que propone releer los relatos que construyen la historia argentina, se fijó el 20 de noviembre como Día de la Soberanía Nacional, en conmemoración del Combate de la Vuelta de Obligado, de 1845, que consolidó nuestra independencia.

Para siempre en la memoria de los argentinos, los festejos populares por el Bicentenario de la Revolución de Mayo de 1810, a los que se sumaron, con efervescencia cívica, cerca de 6.000.000 de personas, exhibieron, en un memorable 2010, la concreción del sueño de una Argentina soberana, de todos y todas.

La Argentina 2003-2010: un despertar

A PARTIR DE LA LLEGADA DE NÉSTOR KIRCHNER A LA PRESIDENCIA DE LA NACIÓN EN 2003, LA ARGENTINA EXPERIMENTÓ UNO DE LOS CAMBIOS DE RUMBO MÁS TRASCENDENTES DE LOS ÚLTIMOS SESENTA AÑOS. EL NUEVO PANORAMA NO SÓLO SE TRADUJO EN LA BÚSQUEDA DE UN PAÍS MÁS JUSTO E INCLUSIVO, CON PROFUNDIZACIÓN DE LA DEMOCRACIA Y CRECIMIENTO EQUITATIVO Y SOSTENIDO, SINO EN LA RESIGNIFICACIÓN DE PALABRAS VEDADAS HASTA ENTONCES: 'POLÍTICA', 'DISCUSIÓN', 'MEMORIA', 'MILITANCIA'. CON ESTE PROYECTO, LA ARGENTINA RECUPERÓ LA POLÍTICA, Y LOS ARGENTINOS, EL DEBATE Y EL INTERÉS EN PARTICIPAR, DESDE EL DISENSO O EL CONSENSO. ATRÁS QUEDARON LA APATÍA Y EL ADORMECIMIENTO IMPUESTOS EN TIEMPOS DEL NEOLIBERALISMO. ATRÁS, TAMBIÉN, EL "QUE SE VAYAN TODOS", TERMÓMETRO DE UN PAÍS QUEBRADO SOCIAL Y ECONÓMICAMENTE.

Foto: Télam



Néstor Kirchner es un engranaje clave en el modelo que dirige la Argentina desde 2003. Para construir una nación libre, justa y soberana, Kirchner se abocó a desmontar pieza por pieza el rompecabezas consolidado durante la década del '90, entendiendo la política como motor del cambio de la vida de los argentinos, quienes, así, se sintieron convocados a construir colectivamente el futuro y a operar sobre la realidad con vistas a transformarla.

¿Cómo se derrota un Estado obsoleto y de espaldas al pueblo? ¿Cómo se concreta un Estado protagonista del desarrollo de un país? Resultado de una férrea voluntad política, la respuesta de Néstor Kirchner fue clara y concisa: el Estado debía ser puesto a disposición de la ciudadanía, logrando que asumiera la responsabilidad ante sus necesidades y deseos, consiguiendo que el Estado fuera el principal defensor de los derechos de los argentinos,

El espíritu de esta época conlleva esperanzas. Porque un proyecto de país es mucho más que un conjunto de recetas económicas para salir de una crisis. Un proyecto de país como el que ideó Néstor Kirchner, como el que conduce Cristina Fernández de Kirchner, amplía sus límites y sus apuestas, ya que ubica en primer lugar la recuperación

de los pilares fundamentales para la cohesión social: la solidaridad, la confianza, la autoestima.

¿Cómo revertir la desestructuración del tejido social, hija de las dictaduras militares y de las estrategias neoliberales? La reforma del Estado, y de las instituciones en general, que llevó adelante





“Creemos que la sociedad modernamente organizada debe ser una colectividad en la que el hombre sea atendido y ayudado por el hombre, y los hombres atendidos y ayudados por el Estado.”

Juan Domingo Perón,
discurso en el VII Congreso Internacional de Cirugía, agosto de 1950

“El compromiso del corazón, de alguien que ha militado en política toda la vida, está junto a los que no eligieron la vida que tienen, y que es entonces desde la gestión de un gobierno, desde el Estado, donde estamos ante la responsabilidad política y moral de reparar esa injusticia de vivir una vida que no se quiere y que merece ser mejor.”

Cristina Fernández de Kirchner,
acto de entrega de viviendas en Avellaneda, provincia de Buenos Aires, 27 de mayo de 2008



asegurando que se multiplicara eficientemente en cada pueblo, en cada localidad, en cada punto del país. Fueron cuatro años de gestión para sentar las bases de un Estado de la gente y para la gente. Y también fue el camino profundizado por la presidenta Cristina Fernández de Kirchner.

Con la reestructuración del Estado, se trata, en síntesis, de revitalizar la vida de los argentinos, de ampliar el abanico de posibilidades, y de incluir a todos y a todas, ya sea a través de la Asignación Universal por Hijo –una de las medidas más solidarias de los últimos años, sin comparación en América Latina– o de la interpelación al debate y a la participación en los asuntos públicos.

Desde el Estado, Néstor Kirchner revirtió la situación que encontró al asumir, marcada por la pobreza y la exclusión social, aplicando una serie de medidas de cara a una Argentina grande, que contuviera a todos y a todas. El crecimiento económico con inclusión social fue el sello de la época y marcó la salida de la profunda crisis de 2001. Los números así lo demuestran: sostenido desde

2003, el país creció, en 2010, a un ritmo del 9,1%. A su vez: los logros cosechados a través del tipo de cambio fijado, favorable para recuperar el modelo productivo; la política de desendeudamiento, que, en 2010, consiguió que la deuda externa descendiera del 156% al 36,5% del PBI; el incremento de las reservas del Banco Central de la República Argentina, que superan en la actualidad la cifra récord de 52.000 millones de dólares; la protección y recreación del mercado interno y la estimulación del consumo popular; la inversión en obras públicas; la creación de 5.000.000 de puestos de trabajo, entre otras muchas acciones, mostraron que el camino emprendido por Néstor Kirchner y Cristina Fernández de Kirchner era el camino de todos.

En definitiva, asistimos a la expansión sostenida más importante que atravesó la Nación, gestada desde un Estado que conduce el país hacia el bienestar, con justicia social, redistribución de la riqueza, inclusión, diversidad, apertura de espacios para el debate sobre aspectos clave de la vida social, como la historia, los medios de comunicación, los derechos de los sectores

históricamente postergados. Y, por supuesto, con el arma de estos nuevos tiempos: la política.

¿SABÍAS QUE...?

A través de un Estado activo y un proyecto comprometido con el bienestar de los argentinos, entre 2003 y 2010, se disminuyeron el desempleo y la pobreza; se implementó una inédita política de desendeudamiento; se acrecentaron las reservas del Banco Central; se crearon 5.000.000 de puestos de trabajo; se incrementó el presupuesto educativo; se nacionalizaron los fondos de pensión y jubilación; se incorporaron más de 2.500.000 jubilados al sistema; se estableció la Asignación Universal por Hijo; se profundizó la política de desarrollo industrial; se expandieron los derechos civiles; se construyeron escuelas y viviendas; se impulsó la producción, el consumo y la inversión; se recuperó la autonomía del Poder Judicial; y se democratizaron los servicios de comunicación audiovisual, entre muchas otras acciones de gobierno.

La construcción colectiva de la realidad y el debate plural

A PARTIR DE 2003, LA TRANSFORMACIÓN EN MARCHA SE SUSTENTA EN LA RECONSTRUCCIÓN DEL ESTADO Y EN LA RECUPERACIÓN DEL DEBATE LEGISLATIVO Y CIUDADANO. EJEMPLOS DE ESTO SON LAS LEYES DE EDUCACIÓN NACIONAL, DE SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL Y DE MATRIMONIO CIVIL IGUALITARIO, ENTRE OTRAS.

¿Qué tienen en común estas normas? Por un lado, afianzan el terreno sobre el cual se asienta el proyecto de país iniciado en 2003 con la presidencia de Néstor Kirchner: se asegura el ejercicio de los derechos de todos y todas. Pero lo que es más importante aún es el cambio de eje propuesto desde la conducción de la Argentina: **por primera vez en tres décadas de historia, un gobierno sostiene y defiende que la información, el conocimiento, la salud, la vivienda, el trabajo y la cultura son derechos, y no meros negocios**, y como tal, deben ser regulados por el Estado. Porque el futuro del país no se deja librado ni al azar ni al mercado: de cara a la grandeza y la soberanía de la nación, el Estado retoma el rol central en la organización de la vida de la Argentina, relegado durante la década del '90.

Por otro lado, en el tratamiento de estos nuevos instrumentos legales, pero también de cientos de otros proyectos, el debate político en el Congreso de la Nación se vio alimentado.

Así, en vivo y en directo, los ciudadanos pudieron seguir las extensas jornadas de debate –verdaderos

ejemplos de discusión democrática–, como ocurrió con las leyes de Servicios de Comunicación Audiovisual y de Matrimonio Civil Igualitario, y sin misterios y con absoluta transparencia, conocer las opiniones y las posturas de sus representantes legislativos. Y si de profundizar la democracia se trata, hay indicadores más que elocuentes: entre 2003 y 2010, el Congreso de la Nación recibió la menor cantidad de vetos presidenciales de la historia argentina.

Pero también, **el escenario que plantearon las nuevas leyes revitalizó otras arenas fundamentales de la vida social: la calle, el café, la oficina, las aulas**. Y para discutir colectivamente los temas de la agenda pública, se convocó a todos los argentinos y argentinas a participar, con sus opiniones, críticas y propuestas, del armado de los proyectos, puestos luego a consideración de los miembros de las cámaras de Diputados y de Senadores de la Nación.

La educación, un bien público que se ubica en la base de una sociedad más justa. Ésta es la premisa de la Ley N° 26.206, aprobada por el Congreso de la

¿SABÍAS QUE...?

La presidencia de Cristina Fernández de Kirchner tiene un porcentaje de vetos del 0.7% y la de Néstor Kirchner, del 0.68%. El porcentaje más alto de vetos pertenece al gobierno de Eduardo Duhalde. El actual gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires tiene un 9.28% de vetos.

Nación en diciembre de 2006, en reemplazo de la norma sancionada en 1993. Antes de su tratamiento legislativo, la apuesta fue contar con una propuesta ampliamente legitimada y consensuada con la ciudadanía, quien fue llamada a involucrarse en el futuro de las nuevas generaciones, a través de foros, encuestas y otros espacios de debate abiertos. **Más de un 6% del PBI destinado a la educación** y un aporte del 40% a las provincias permiten medir esta verdadera revolución del saber.

En el caso de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual (un emblema de apertura hacia la sociedad) fue histórica la intervención masiva de los diversos sectores, con marchas de apoyo a la



“La configuración política de esta comunidad organizada implica la creación de un sistema de instituciones políticas y sociales que garanticen la presencia del pueblo en la elaboración de las decisiones y en el cumplimiento de las mismas.”

Juan Domingo Perón,
discurso pronunciado en el Congreso de la Nación el 1° de mayo de 1974

“Creo y estoy convencida de que hemos adquirido la madurez institucional para poder decidir en nombre y representación precisamente de los que nos han votado y de los intereses del colectivo social.”

Cristina Fernández de Kirchner,
en la presentación del proyecto de Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual, 26 de agosto de 2009

norma, cientos de mesas, foros populares y 1.200 aportes recibidos. En julio de 2010, el Congreso de la Nación fue escenario de otro debate histórico: la Ley de Matrimonio Civil Igualitario, que habilita el casamiento entre personas del mismo sexo, aprobada luego de una extensa jornada de debate transmitida en directo en la Plaza de los Dos Congresos, donde miles de personas esperaban la resolución de la Cámara Alta.

El Estado también decidió asumir su responsabilidad en la administración de diversos bienes y servicios vitales para los argentinos. En este punto, por decreto del presidente Néstor Kirchner, en 2003, se nacionalizó la empresa Correo Argentino. En tanto, en el Congreso Nacional, se discutió y se aprobó la expropiación de Aguas Argentinas en 2006, y, en 2008, la nacionalización de Aerolíneas Argentinas y Austral, y la estatización de los fondos del sistema previsional de reparto, que permitió que la Asignación Universal por Hijo (AUH) fuera implementada.

A partir de Néstor Kirchner, y de manera profunda en la actual gestión de Cristina Fernández de Kirchner, se apuntó a politizar el



Foto: Telam

debate público, entendiendo que abordar desde la política cuestiones estratégicas del destino de un país es asegurar una mirada crítica. Así considerados, la realidad y el presente, puestos en debate, pueden ser transformados, y los argentinos recuperaron la posibilidad de incidir sobre el diseño de las políticas públicas que se proponen desde el Poder Ejecutivo.

De la apatía nacional y el “que se vayan todos” a comprender que la realidad y el futuro son moldeados colectivamente, **una de las transformaciones más notables de la etapa que inaugura Néstor Kirchner es la**

revitalización de las instituciones para hacer política, que recuperaron el protagonismo perdido en la construcción del país. El pueblo, en sintonía, recobró, por un lado, la noción de que las leyes pueden apuntalar un modelo soberano, y por otro, la confianza en el peso simbólico y real de esas instituciones. Los argentinos también comprendimos que la participación es la herramienta para intervenir, regular, aportar y discutir el trabajo de nuestros representantes.

Néstor y Cristina Kirchner promovieron leyes para una nueva Argentina, inclusiva, soberana y plural.

Una Justicia independiente

LUEGO DE LA CRISIS POLÍTICA, ECONÓMICA Y SOCIAL DE 2001, LOS CIUDADANOS, DESCREÍDOS DEL PODER Y DE LAS INSTITUCIONES, RECLAMABAN UN CAMBIO ESTRUCTURAL. NÉSTOR KIRCHNER RECOGIÓ EL DESAFÍO Y EMPRENDIÓ UN PROCESO DE TRANSFORMACIONES, QUE INCLUYÓ, EN EL ÁMBITO JUDICIAL, LA PROMOCIÓN DE UNA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA INDEPENDIENTE Y LA REFORMA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA, EL ÓRGANO QUE SE ENCARGA DE LA SELECCIÓN DE LOS MAGISTRADOS.

Sumado a los logros alcanzados durante el gobierno de Néstor Kirchner en el terreno de lo social, los derechos de todos los argentinos y su ejercicio también debían garantizarse en el plano de la Justicia, de cara al bienestar de la ciudadanía.

Luego de décadas de democracia interrumpida y de políticas neoliberales que fueron desgastando las capacidades de las instituciones, así como habían dejado de creer en la política, muchos argentinos habían dejado de confiar en la Justicia, identificada con los intereses de los gobiernos de turno. En este sentido, Néstor Kirchner detectó la necesidad de devolverle a la Corte Suprema de Justicia las obligaciones y funciones para las que había sido creada, para lo cual emprendió un proceso de cambio que llevaría nuevos aires al máximo tribunal.

Al asumir Kirchner como primer mandatario, algunos de los jueces que integraban la Corte abandonaron sus cargos, mientras que otros fueron removidos. De por sí, el recambio fue tan sorprendente como

algunos de los nuevos nombres. Lo innovador, además, fue el sistema por el cual fueron elegidos: con el Decreto N° 222, **Kirchner limitó al Poder Ejecutivo en la selección de los nuevos jueces supremos, estableció la publicidad de sus**

antecedentes, la posibilidad de impugnarlos, y las audiencias públicas para que la sociedad civil debatiera con ellos y conociera sus opiniones y puntos de vista. Por otro lado, las flamantes designaciones debían reflejar “las

■ La Ley 26.080 y el nuevo Consejo de la Magistratura

Cuando Néstor Kirchner asume la presidencia en 2003 las instituciones estaban deslegitimadas e inmersas en un profundo descreimiento. El Poder Judicial no estaba exento de estas percepciones y es por ello que en 2006 se decide sancionar una ley por la cual se modifica el esquema de selección y evaluación de jueces y de administración de la Justicia. La modificación tuvo como objetivo volver a dotar a los órganos resultantes de la voluntad popular del peso que no debieran haber perdido con la sanción de la ley marco del Consejo de la Magistratura (24.937).

Pero además de devolverle a la política el peso que debe tener en los procesos del Poder Judicial (que tampoco están exentos de prácticas políticas), se redujeron sus miembros para limitar el accionar de los sectores corporativos vinculados al ámbito de la Justicia. En suma, la modificación mejoró la calidad institucional del Poder Judicial, lo dotó de dinamismo, y estableció la obligatoriedad de que los documentos producidos por el Consejo sean públicos, elemento central para el fortalecimiento, credibilidad y legitimidad de nuestra democracia.





“No es nuestro deseo contar con una Corte adicta. Queremos una Corte Suprema que sume calidad institucional, y la actual dista demasiado de hacerlo.”

Néstor Kirchner,
discurso emitido por cadena nacional, 4 de junio de 2003

“La independencia del Poder Judicial en su máxima expresión se designó de manera única, como nunca se había registrado en toda la historia argentina. Pero es bueno también definir qué es independencia. Porque en definitiva estamos hablando del Poder Judicial, que debe ser independiente del Gobierno, pero nunca de los intereses del Estado, porque el Estado somos absolutamente todos los que vivimos en la República Argentina.”

Cristina Fernández de Kirchner,
discurso en las jornadas “La Justicia en el Bicentenario”, Ciudad de Buenos Aires, 11 de agosto de 2010



diversidades de género, especialidad y procedencia regional”. Con aquel nuevo modelo, Néstor Kirchner cumplió el reclamo de años y la propuesta que un grupo de organizaciones no gubernamentales había volcado en un documento conocido como “Una Corte para la democracia”. Tiempo después, también tomó de ellos la idea de reducir el número de integrantes del tribunal.

La Corte surgida a partir de 2003 cuenta con las mejores credenciales de presentación: **los actuales ministros son reconocidos juristas con vastas trayectorias en la academia, la docencia o la función pública**, y en algunos casos, con fuerte compromiso en materia de defensa de los derechos humanos.

Con absoluta independencia partidaria, el nuevo tribunal firmó decisiones clave para la profundización de la democracia argentina: la anulación de las leyes de Punto Final y Obediencia Debida, y la de los indultos, con los que, durante la década del ‘90, se había beneficiado a los responsables de la última dictadura militar.

■ La Corte según pasan los años

La historia de las instituciones políticas en el país guarda un llamativo silencio con relación a los avatares de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, creada en enero de 1863 como el tribunal máximo habilitado para impartir justicia.

El artículo 6 de la Ley N° 27 (de 1862) disponía que la Corte estaría integrada por cinco miembros y un procurador general. La Ley N° 15.271, en 1958, aumentó su número a siete, mientras que Juan Carlos Onganía, mediante la Ley N° 16.895, volvió su número a cinco.

Durante el siglo XX, amén del *prestigio* de muchos de sus integrantes, el tribunal integrado por Figueroa Alcorta, Repetto, Lavalle, Sagarna y Horacio Rodríguez Larreta como procurador convalidó el golpe de Estado de 1930, que inició una larga serie de quiebres institucionales en la Argentina.

En el mismo orden, los golpes de Estado de 1955, 1966 y 1976 dieron lugar a que los gobiernos militares instauraran cortes adictas a sus intereses.

En los años 90, la Corte Suprema fue expandida de cinco a nueve miembros por medio de la Ley N° 23.774, y fueron escogidos seis nuevos integrantes por el entonces presidente Carlos Menem. En este período, el tribunal fue duramente criticado por carecer de la suficiente independencia del Poder Ejecutivo. De hecho, muchos de sus miembros fueron acusados de conformar una “mayoría automática” que siempre fallaba a favor de los intereses de ese poder.

Con el decreto presidencial de Néstor Kirchner, se inicia el capítulo más reciente en la historia del máximo tribunal de Justicia de la Argentina, y la Corte comienza a transitar un camino de apertura hacia la sociedad y de transparencia interna.

Un Estado moderno y transparente

LOS SUCESIVOS GOBIERNOS MILITARES, LAS POLÍTICAS NEOLIBERALES QUE CARACTERIZARON LA DÉCADA DEL '90 Y LA PROFUNDA CRISIS DE 2001 DEJARON COMO RESULTADO LA DESESTRUCTURACIÓN DEL TEJIDO SOCIAL Y UN ESTADO INCAPAZ DE ARBITRAR LA VIDA PÚBLICA DE LA NACIÓN. REVERTIR LA DESIDIA ESTATAL Y CONSTRUIR UN ENTE ACTIVO FUERON LAS PRINCIPALES APUESTAS DEL GOBIERNO DE NÉSTOR KIRCHNER, PROFUNDIZADAS POR LA ACTUAL GESTIÓN DE CRISTINA FERNÁNDEZ DE KIRCHNER.

Un Estado Nacional comprometido con el proyecto de una Argentina libre, justa y soberana, y atento a las necesidades de los ciudadanos es uno de los objetivos fundamentales del gobierno de Cristina Fernández de Kirchner. Cerca de sus habitantes, en cada punto del país, el Estado trabaja para garantizar el cumplimiento de los derechos ciudadanos y atender las necesidades de su gente. Fortalecer

Trabajadores capacitados y profesionalizados al servicio de las demandas de los ciudadanos construyen un Estado eficiente y amplían sus capacidades de desarrollo.

¿SABÍAS QUE...?

El Gobierno Nacional se propone efectivizar a 1.000 trabajadores contratados de la Administración Pública Nacional.

las capacidades del Estado en la resolución de los problemas de la ciudadanía, y transformarlo en un ente transparente y accesible, es uno de los objetivos primordiales, para lo cual, se desarrollaron diversos programas, con el fin de habilitar espacios para que todos y todas participen en el diseño y la implementación de las políticas públicas. La meta final es incrementar el compromiso de los organismos de la administración pública en satisfacer las demandas y cumplir con sus obligaciones.

Acompañando el camino de inclusión social y de fortalecimiento de las capacidades del Estado iniciado en 2003, las políticas implementadas en la materia buscan generar una administración pública eficiente, conectada con las necesidades de todas y todos los ciudadanos. “Más y mejor Estado” es la consigna, y el camino, la capacitación y profesionalización de los trabajadores.

La profesionalización e igualación del empleo público fue puesta

en marcha a través de la creación del nuevo Sistema Nacional de Empleo Público (SINEP), que rige a partir del 1° de diciembre de 2008. La modernización del régimen laboral permite atraer y retener al personal calificado que un Estado fuerte necesita.

A su vez, para dotar al Estado de representantes con capacidad de gestión y elaboración de proyectos, se impulsó la reapertura de la carrera administrativa, con la realización de concursos de empleo público, cuyo objetivo es restablecer los criterios meritocráticos en la selección y promoción del personal.

En la búsqueda de construir un Estado eficaz y de fortalecer sus capacidades, las Tecnologías de la Información y la Comunicación fueron incorporadas a la gestión de gobierno a partir de 2003.



“Hemos puesto proa a la solución estructural de los problemas allí donde los problemas están: justicia y verdad, con memoria donde no la hubo; presencia allí donde el Estado se había ausentado; inversiones allí donde siempre se pretextaba imposibilidades; transparencia allí donde se practicaba el oscurantismo interesado; contención y asistencia allí donde el mercado excluía y el Estado ajustaba.”

Néstor Kirchner,
discurso en el 79° aniversario de la Cámara Argentina de Comercio, 11 de diciembre de 2003

“Estamos reafirmando la necesidad de la presencia del Estado como un elemento insustituible.”

Cristina Fernández de Kirchner,
en el acto organizado por la Unión Personal Civil de la Nación (UPCN) en el teatro Coliseo, 11 de mayo de 2010

La administración pública nacional suma calidad

En la búsqueda de construir un Estado eficaz y de fortalecer sus capacidades, a partir de 2003, se incorporaron una serie de medidas a la gestión pública.

Programa Carta Compromiso con el Ciudadano

Esta iniciativa apunta a mejorar la relación de las organizaciones con los argentinos, ampliando su derecho a ser escuchados, respetados, y a recibir respuestas y soluciones para los reclamos. De esta manera, el ciudadano participa en la elaboración de los programas, en el diseño de los servicios esenciales, en el establecimiento de los atributos de calidad de las prestaciones y en la evaluación de los resultados.

Desde su implementación, 49 organismos se adhirieron al Programa Carta Compromiso con el Ciudadano. Ya se han redefinido 210 estándares e indicadores clave, de los 2.800 desarrollados desde el inicio de la gestión.

Guía de Trámites

Otra de las acciones implementadas en el marco del proceso de modernización del Estado es el Programa Guía de Trámites, que busca acercar los distintos organismos de la Administración Pública Nacional a los habitantes del país. A través del sitio en Internet www.argentina.gov.ar, la Guía de Trámites brinda información clara y sencilla acerca de los servicios que presta el Estado.

Unos 54 organismos han publicado más de 954 trámites, y 115 de ellos ya pueden realizarse total o parcialmente por Internet. Con 8.000 visitas mensuales, el portal de la Guía fue consultado, desde su lanzamiento, por más de 7.000.000 de personas.

Sistema Electrónico de Compras Públicas (SECOP)

Qué, a quién y por cuánto adquiere el Estado: el SECOP es una herramienta que permite realizar la gestión de las compras íntegramente a través de Internet, tanto para los organismos que requieren bienes y servicios como para los proveedores.

Con esta iniciativa, se reducen los plazos de abastecimiento y los costos administrativos de los procedimientos. El portal Argentina Compra recibe 300.000 visitas mensuales.

Compras Tecnológicas

Otra medida adoptada para reforzar la eficiencia y la transparencia es la definición de los Estándares Tecnológicos de la Administración Pública (ETAP) que permiten a los organismos la racionalización, estandarización y homogeneización de las contrataciones de las diversas tecnologías informáticas, como impresoras, monitores, computadoras y servidores, entre otras.

Firma Digital, en el Estado

Con esta herramienta tecnológica, se reemplaza la firma manuscrita en los documentos electrónicos, conservando su valor legal. En los últimos años, se constituyeron 61 Autoridades de Registro, y se brindó asistencia técnica a municipios y provincias en la implementación de la Firma Digital, que promueve el comercio electrónico seguro, fomenta la despapelización del Estado, agiliza los tiempos de gestión y reduce los costos de los trámites.

La reforma del Sistema de Justicia Militar

TRAS SUCESIVOS INTENTOS, LA REFORMA DEL SISTEMA DE JUSTICIA MILITAR CONCRETADA POR EL ACTUAL GOBIERNO IMPLICA LA REESTRUCTURACIÓN DEL ÁREA DE INTELIGENCIA Y LA MAYOR INVERSIÓN PÚBLICA REALIZADA EN LOS ÚLTIMOS VEINTE AÑOS. EL OBJETIVO ES MOLDEAR UN NUEVO PERFIL PARA LAS FUERZAS ARMADAS ARGENTINAS, CON POLÍTICAS DE GÉNERO Y REACTIVACIÓN DE PROYECTOS CIENTÍFICOS EN EL ÁREA TECNOLÓGICA.

En la Argentina, las instituciones militares escribieron las páginas más oscuras de la historia nacional. Períodos democráticos interrumpidos, violación de los derechos humanos y anulación de las garantías constitucionales, pobreza y exclusión, fueron el saldo de las distintas intervenciones de las Fuerzas Armadas.

Con el retorno de la democracia en 1983, se volvió necesario emprender una reforma de fondo, para convertir, en el seno de las instituciones militares, la cultura autoritaria en cultura democrática. El actual gobierno, encabezado por Cristina Fernández de Kirchner, asumió como prioridad concretar dichas modificaciones en la estructura del área de Defensa, a tono con el espíritu democrático que guía su política. Se trata de integrar a la sociedad a quienes se desempeñan en los distintos organismos militares, y la ley que implementa el nuevo Sistema de Justicia Militar es clave en este sentido.

Hasta 2008, el Código Militar vigente, redactado en el siglo XIX, suponía lineamientos sumamente discrecionales, sin garantías de defensa para los acusados

injustamente, e incluso preveía la pena de muerte. Incompatible con los aires democráticos, el antiguo sistema generaba una corporación cerrada y favorecía una cultura autoritaria y arbitraria.

Como parte de una cultura institucional democrática y respetuosa de los derechos humanos, el nuevo Sistema de Justicia Militar conlleva un cambio estructural profundo dentro de las Fuerzas Armadas. Al mismo tiempo, propone y garantiza un control civil claro y objetivo de la institución militar.

La idea rectora de la reforma del Sistema de Justicia Militar fue reconocer jurídicamente que los integrantes de las Fuerzas Armadas de la Nación son ciudadanos con los mismos derechos que la Constitución establece para todos los argentinos. Por caso, en tiempo de paz y dentro del territorio nacional, se estableció pleno derecho a una justicia independiente, básicamente civil y sólo específica para los delitos considerados militares. El

Código Militar desapareció como tal, y actualmente se incluye en el Código Penal que rige a todos los ciudadanos.

Un giro democrático para la inteligencia militar

En tiempos del autoritarismo, la inteligencia militar actuó como una herramienta de control social y político, que buscaba identificar a las personas “peligrosas”, por sus ideas políticas, sus actividades sociales, su ideología, o su pertenencia étnica, racial o religiosa. La hipótesis del “enemigo interno” postulaba la necesidad de crear un “Estado policial” que controlara y reprimiera la conducta de los habitantes, desnaturalizando los objetivos legítimos de un organismo de inteligencia: permitir

¿SABÍAS QUE...?

En 2010, la presidenta Cristina Fernández de Kirchner firmó el Decreto N° 04/10, que estableció la desclasificación de toda la inteligencia militar producida en el período 1976-1983 y permitió avanzar con las investigaciones judiciales por delitos de lesa humanidad cometidos durante la última dictadura.



“Reordenamos integralmente el Sistema de Inteligencia para la Defensa, tarea ineludible para adecuar los fines, las funciones y la eficiencia de los organismos de defensa, que deben dedicarse a esta tarea, bajo el cumplimiento de sus misiones siempre bajo la letra y el espíritu de la ley.”

Néstor Kirchner,
cena de camaradería de las Fuerzas Armadas, realizada en Campo de Mayo, 5 de julio de 2007

“Pudimos construir nuestras victorias más importantes cuando la Nación fue, por sobre todas las cosas, pueblo, dirigida también por quienes tenían el honor de ser su brazo armado. Cada vez que ese brazo armado confundió su rol y se separó de su pueblo, hubo amargas derrotas. Creo que es el aprendizaje que todos debemos hacer en estos doscientos años de historia.”

Cristina Fernández de Kirchner,
durante la conmemoración del bicentenario del Ejército, 29 de mayo de 2010

al Estado anticipar futuros riesgos, desafíos y oportunidades para el desarrollo pacífico y el bienestar de la nación. La implementación de la Ley de Inteligencia Nacional en el 2006 durante el gobierno de Néstor Kirchner fue un paso adelante en la democratización de la inteligencia militar.

La reglamentación de la Ley de Defensa Nacional

A través del nuevo instrumento legal, implementado en 2006 por Néstor Kirchner, se fortaleció la conducción civil de la defensa y el rol del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas.

Aprobada en 1988, la Ley de Defensa Nacional N° 23.554 modificó el concepto de defensa de la anterior legislación sancionada en 1966 que, en el marco de la Doctrina de Seguridad Nacional, había establecido como ámbito de la seguridad nacional no sólo la defensa y las relaciones internacionales del país, sino también la seguridad interior y prácticamente la totalidad de las políticas públicas.

A pesar del inmenso avance que significó la ley, fue puesta en

práctica dieciocho años después, en la gestión de Néstor Kirchner, mediante el Decreto N° 727 del año 2006, que reiteró y precisó aún más el concepto de defensa, limitado a la defensa de la soberanía y la integridad territorial del país ante agresiones militares por parte de países extranjeros.

La reglamentación implicó la definición expresa de los roles y

tareas asignadas a los diversos componentes del Sistema de Defensa Nacional. Concretamente, ello se tradujo en la **reafirmación de la conducción civil de los asuntos de la defensa**; el fortalecimiento del rol del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas; la definición de las misiones y funciones del Instrumento Militar, y de las Fuerzas Armadas, de manera específica.

Una política integral para la paz internacional

Enfocada en la cooperación y en la contribución a la paz y la seguridad internacionales, la política de defensa nacional del Gobierno se proyecta al exterior en misiones de paz, bajo bandera de las Naciones Unidas. A través de estas intervenciones, el despliegue de las Fuerzas Armadas en distintas regiones del planeta consolida el protagonismo de la Argentina como parte activa de la comunidad de naciones que trabajan por la paz y la seguridad mundial.

Las acciones que desarrolla Argentina en materia de misiones de paz responde a una política integral de entrenamiento, alistamiento, equipamiento, desarrollo de doctrina y cooperación internacional.

El Centro Argentino de Entrenamiento Conjunto para Operaciones de Paz (CAECOPAZ) es el primer espacio de este tipo en América Latina. Brinda instrucción a más de 2.000 efectivos nacionales, que participan anualmente en las operaciones de paz que emprende el país. A su vez, la Argentina impulsó la creación de la Asociación Latinoamericana de Centros de Entrenamiento para Operaciones de Paz (ALCOPAZ), materializada en 2008.

El fortalecimiento de la democracia, la recuperación de la memoria



Foto: Presidencia de la Nación

A PARTIR DE 2003, NACIÓ UN NUEVO PROYECTO POLÍTICO, REPARADOR Y COMPROMETIDO CON LA PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS. NÉSTOR KIRCHNER PROMOVIÓ LAS HERRAMIENTAS JURÍDICAS NECESARIAS PARA ASIGNARLE AL PODER JUDICIAL LA NUEVA Y COMPLEJA TAREA DE ABRIR LAS PUERTAS DE LA JUSTICIA EN RELACIÓN A LOS DELITOS DE LESA HUMANIDAD. RECUPERACIÓN DE LA MEMORIA COLECTIVA Y ORGANIZACIÓN DE UNA JUSTICIA QUE PUDIERA CLAUSURAR LA IMPUNIDAD FUERON LOS ELEMENTOS ESENCIALES DE LA POLÍTICA DE DERECHOS HUMANOS LLEVADA A CABO.

Un hecho de reparación histórica y símbolo de la nueva Argentina sucedió en 2004, cuando el presidente Néstor Kirchner ordenó retirar, en pleno acto de conmemoración del aniversario del golpe de Estado de 1976, los retratos de los dictadores Jorge Rafael Videla y Reynaldo Bignone de las paredes del Patio de Honor del Colegio Militar de la Nación. Desde ese entonces, la Argentina vive un proceso de transformación política, económica, social y cultural sin precedentes. El presidente Néstor Kirchner, consciente de que un nuevo país no podía construirse sobre la base de la impunidad y la desmemoria, promovió la anulación de las leyes de impunidad y la reanudación de los

juicios a los represores. Al mismo tiempo, la memoria y los derechos humanos pasaron a ocupar un lugar importante en las políticas de Estado. Entre otras acciones realizadas por el Gobierno Nacional en esta materia, el ex centro clandestino de detención que había funcionado en **la Escuela de Mecánica**

¿SABÍAS QUE...?

Los derechos humanos (innatos, imprescriptibles y universales) son los atributos que todo ser humano posee por su condición de tal, prescindiendo de cualquier tipo de norma del derecho que lo reconozca.





“Proceda.”

Néstor Kirchner da la orden para que sean retiradas las fotografías de los dictadores Jorge Rafael Videla y Reynaldo Bignone de las paredes del Patio de Honor del Colegio Militar de la Nación. 24 de marzo de 2004.



de la Armada (ESMA) fue retirado de la órbita de las Fuerzas Armadas, y el predio fue convertido en un espacio para ejercer la memoria y la reflexión. Dos años más tarde, al cumplirse el aniversario de los treinta años del golpe de Estado, **el 24 de marzo fue decretado feriado nacional**

permanente y “Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia”.

Con el propósito de profundizar las políticas de derechos humanos, en el ámbito del Poder Ejecutivo Nacional se crearon nuevas áreas y se afianzaron las existentes.

Para esclarecer las apropiaciones de bebés durante la última dictadura militar, en noviembre de 2009, la Ley N° 26.549 incorporó el artículo 218 bis al Código Procesal Penal de la Nación, que faculta a los jueces a ordenar la obtención de ADN del imputado o de otra persona.

■ Historia sin olvido ni perdón

A partir de un régimen de violencia criminal, impunidad y clandestinidad, la dictadura cívico-militar instaurada en 1976 arrasó con todos los derechos y las garantías constitucionales. Unos 30.000 hombres y mujeres desaparecidos, y un país devastado económica, social y culturalmente fueron el saldo del capítulo más nefasto de la historia nacional.

Durante el gobierno de Raúl Alfonsín, poco tiempo después de la recuperación democrática, se realizó el Juicio a las Juntas y el 9 de diciembre de 1985 se dictó la sentencia que reconoció la existencia de un plan criminal y condenó a los represores. Sin embargo, años después y en el propio gobierno de Alfonsín, se dictaron dos leyes que no hicieron más que ahondar la herida abierta por la dictadura: la de Punto Final (1986) y la de Obediencia Debida (1987). A principios de los '90, Carlos Menem decidió los indultos de aquellos militares que habían sido condenados en el Juicio a las Juntas por delitos de lesa humanidad.

La **Ley de Punto Final**, sancionada en diciembre de 1986, estableció en su artículo 1° que se extinguía la acción penal respecto de toda persona por su presunta participación en cualquier grado en los delitos cometidos por la represión militar, en el plazo de sesenta días, a partir de los cuales no podrían hacerse presentaciones judiciales.

La **Ley de Obediencia Debida**, que presumía sin admitir prueba en contrario que quienes revisitaban como oficiales jefes, oficiales subalternos, suboficiales y personal de tropa de las Fuerzas Armadas, de seguridad, policiales y penitenciarias, no eran punibles por haber obrado en virtud de obediencia debida, es decir, bajo estado de subordinación.

Con la Ley N° **25.779, de 2003, se declararon nulas las leyes de la impunidad y el indulto a los represores** en el Congreso de la Nación.

Además, se promulgó la norma que reglamentó, entre otros puntos, el objeto, las funciones, los derechos y las obligaciones del **Banco Nacional de Datos Genéticos**, ahora en la órbita del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva.

Con el fin de obtener y preservar testimonios y documentos sobre la violación de los derechos humanos, **se crearon los archivos provinciales y nacional de la Memoria**. A su vez, para contribuir a las investigaciones en marcha, se lleva a cabo la búsqueda y recuperación de documentos dispersos en diversas esferas de la Administración Pública. Además, la presidenta Cristina Fernández de Kirchner decretó el traslado del archivo de la Comisión Nacional de Responsabilidad Patrimonial (CONAREPA) –creada por la última dictadura militar– del Ministerio de Economía a la Secretaría de Derechos Humanos, que depende de la cartera de Justicia.

¿SABÍAS QUE...?

Las principales acciones para la recuperación de la memoria encaradas en el período 2003-2011 son la declaración de la nulidad e inconstitucionalidad de las leyes de Obediencia Debida, Punto Final y los indultos; la señalización de los centros clandestinos de detención; la sanción de leyes reparatorias para las víctimas del terrorismo de Estado; la reapertura de centenares de causas por delitos de lesa humanidad cometidos durante la última dictadura militar; la transformación de la ESMA en un espacio para la promoción de los derechos humanos, y la declaración del 24 de marzo como “Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia”.

Como parte de un trabajo coordinado, **el Poder Ejecutivo Nacional coopera con el Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF)**, que se propone avanzar en el reconocimiento de 700 cuerpos de víctimas de la última dictadura. El Gobierno firmó en 2010 un convenio con la entidad para otorgarle 4 millones de pesos destinados a financiar la identificación de restos óseos, y analizar un millar de muestras de sangre de familiares y víctimas del terrorismo de Estado.

Proteger a los testigos involucrados en juicios por crímenes de lesa humanidad y acelerar los procesos para evitar demoras o

retrocesos son los objetivos del **Programa Verdad y Justicia**, de alcance federal, creado en 2007 por Néstor Kirchner.

En la institucionalización de una política nacional a favor de los derechos humanos, se formó la Unidad Fiscal de Coordinación y Seguimiento de las Causas por Violaciones a los Derechos Humanos cometidas durante el Terrorismo de Estado. Según datos del organismo, **durante 2010, un total de 172 personas fueron juzgadas** en procesos orales o escritos. De estos juicios, **se concluyeron 19, con 110 condenas y nueve absoluciones**.



Foto: Télam



“

“Así como hasta hace poco había una democracia condicional con las leyes de impunidad, hoy todavía tenemos una democracia tutelar hasta que logremos realmente la verdadera libertad de expresión, que es que puedan escucharse toda las voces, todas las opiniones.”

Cristina Fernández de Kirchner,
en el acto “La juventud le habla a Néstor”, septiembre de 2010

”

La democratización de la palabra

LA FÉRREA DECISIÓN DE DEMOCRATIZAR LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN EN EL PAÍS FUE TOMADA POR LA PRESIDENTA CRISTINA FERNÁNDEZ DE KIRCHNER LUEGO DEL DEBATE MÁS AMPLIO Y TRASCENDENTE MOTIVADO POR UNA LEY EN LA ARGENTINA. CON PLENA PARTICIPACIÓN DE TODOS LOS SECTORES POLÍTICOS Y DE LA SOCIEDAD CIVIL, SE SANCIONÓ UNA NUEVA NORMATIVA PARA REGULAR LOS SERVICIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL. PORQUE PARA HACER REALIDAD LA IDEA DE UNA PATRIA JUSTA, LIBRE Y SOBERANA, TODAS LAS VOCES Y TODAS LAS OPINIONES DEBEN SER ESCUCHADAS.

En la Argentina que nació en 2003, la recuperación de la soberanía política significó la transformación de diversos paradigmas que la etapa democrática no había podido modificar y que el período neoliberal no había deseado alterar. Probablemente, donde más se evidencia esta

¿SABÍAS QUE...?

Además de la organización de 24 Foros Participativos de Consulta Pública, se llevaron a cabo múltiples charlas y debates en todo el país, organizados por los más diversos sectores. En estas instancias, se recogieron más de 1.200 aportes, entre sugerencias, críticas y propuestas.

transformación es en el campo de la Justicia y los Derechos Humanos. Alcanzadas durante el gobierno de Néstor Kirchner, estas conquistas abrieron el camino para recuperar también la soberanía de las comunicaciones.

El camino hacia la ley

El 10 de diciembre de 1983, asumió un presidente elegido por el voto popular, para poner fin a la última dictadura cívico-militar e iniciar un ciclo de vigencia del estado de derecho. Desde entonces, el Comité Federal

La nueva ley de Servicios de Comunicación Audiovisual vino a saldar una deuda con la sociedad argentina vigente desde la recuperación del estado de derecho en 1983: una ley de la democracia para la democracia. Luego de veintiséis años de gobiernos elegidos a través del sufragio, los diversos reclamos por una normativa justa e inclusiva se consolidaron en 2009, acompañados de la imprescindible valentía y decisión política de la presidenta Cristina Fernández de Kirchner.

de Radiodifusión (COMFER) fue intervenido, dado que su composición, establecida por el decreto-ley N° 22.285, de 1976, era incompatible con las instituciones democráticas.

Durante la década del '90, las políticas de comunicación marcharon en sentido contrario a cualquier atisbo de democratización del sistema comunicacional. Siguiendo con la impronta neoliberal que caracterizó el período, las múltiples modificaciones efectuadas al decreto-ley N° 22.285 tuvieron como resultado la conformación de multimedios nacionales, en una primera instancia, y la concentración y extranjerización del sistema de medios, en etapas sucesivas.

En el 2004 la Coalición por una Radiodifusión Democrática, conformada por diversos actores de la sociedad civil, elaboró los "21 Puntos", verdaderas directrices para una ley de medios audiovisuales diversa e inclusiva. Desde la elaboración de los 21 Puntos, la propuesta de una nueva ley transitó a lo largo y ancho del país miles de encuentros, debates, seminarios, mesas redondas que alimentaron la propuesta presentada por la presidenta Cristina Fernández el 18 de marzo en el Teatro Argentino de La Plata.

Un equipo de expertos, convocado para redactar un proyecto de ley plural, se basó en la legislación comparada, y en la tarea, recurrió a leyes norteamericanas, canadienses, españolas e inglesas. Además, se sumaron las recomendaciones de la Unión



Foto: Presidencia de la Nación

■ Presentación Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual

Europea, de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, de la OEA y de la ONU.

El 16 de septiembre, el proyecto llegó al recinto de la Cámara Baja y, luego de una prolongada reunión en la que la oposición parlamentaria se rehusó al debate, se aprobó en general por 147 votos a favor, tres en contra y una abstención. De esa manera, se giró a la Cámara Alta, donde se resolvió otra ronda de audiencias con invitados especiales. Finalmente, el 9 de octubre ingresó a la Cámara de Senadores para su tratamiento y, en la madrugada del día 10, por 44 votos a favor y 24 en contra, fue aprobada la ley en general, y antes de las 6 de la

mañana, también en particular.

Con la intención de postergar el cumplimiento de la ley, las voces de los grupos corporativos que dominan el ámbito de la comunicación no demoraron en hacerse oír: a pesar de su aprobación por la mayoría del Parlamento y del apoyo popular cosechado, desde octubre de 2009 se introdujeron varias medidas cautelares para proteger intereses económicos afectados por el pluralismo de la norma. Ampliamente repudiadas por los ciudadanos y ciudadanas que ya habían alzado su voz en favor de la medida, estas estrategias abrieron paso a muchas otras manifestaciones populares para legitimar la ley.

¿SABÍAS QUE...?

La Ley N° 26.522 de Servicios de Comunicación Audiovisual garantiza el ingreso de nuevos y diversos prestadores; pone un tope a la concentración impidiendo las prácticas monopólicas; estimula la producción propia y la de terceros a partir de la implementación de cuotas de pantalla; certifica el derecho a acceder a determinados bienes culturales en forma gratuita; y fortalece la presencia de los medios públicos.





“Más que una ley, esto es una construcción colectiva y federal, donde pueden verse reflejados todos y cada uno de los sectores: los pueblos originarios, actores, directores de cine, periodistas, intelectuales, organizaciones de derechos humanos, movimientos de cooperativas, etcétera.”

Cristina Fernández de Kirchner,
en el acto de anuncio de la implementación de la Ley 26.552 de Servicios de Comunicación Audiovisual,
en el Teatro Argentino de La Plata, 21 de octubre de 2009



¿De qué hablamos cuando hablamos de derecho a la comunicación?

Un resumen de las líneas que guiaron el proyecto de ley

Un proyecto de la democracia. En la nueva ley deberá contemplarse la normalización de los servicios de radiodifusión y atenderse las necesidades de aquellos impedidos de acceder a una licencia por las exclusiones de la ley 22.285 y la administración arbitraria de las frecuencias por parte del Estado Nacional. Deben adoptarse políticas efectivas para evitar la concentración de la propiedad de los medios de comunicación: los monopolios y oligopolios restringen la pluralidad y diversidad que aseguran el pleno ejercicio del derecho a la cultura y a la información de los ciudadanos.

Derecho a la información. Toda persona tiene derecho a investigar, buscar, recibir y difundir informaciones, opiniones e ideas, sin censura previa, a través de la radio y la televisión. La radiodifusión es una forma de ejercicio del derecho a la información y la cultura (y no un simple negocio comercial), además de un servicio de carácter esencial para el desarrollo social, cultural y educativo de la población.

Frecuencias de y para todos. Las frecuencias radioeléctricas pertenecen a la comunidad, y deben ser administradas por el Estado con criterios democráticos y adjudicadas por períodos de tiempo determinado. La promoción de la diversidad y el pluralismo comunicacional debe ser el objetivo primordial de la reglamentación de la radiodifusión.

Diversidad de prestadores. Existen tres tipos de prestadores de servicios de radiodifusión: públicos, comerciales y comunitarios (de organizaciones de la sociedad civil sin fines de lucro). Deberá mantenerse un registro público y abierto de licencias, con datos que identifiquen a los titulares de cada licencia.

Espacio para la producción local. La ley establecerá cuotas que garanticen la difusión sonora y audiovisual de contenidos de producción local, nacional y propia. Reglamentará la obligación de inversión en producción propia y en la compra de derecho de antena de películas nacionales.

■ Papel Prensa: la otra historia

En el camino de la afirmación de la soberanía informativa, resulta fundamental esclarecer las condiciones que permitieron el surgimiento de la concentración de los medios de comunicación, la concentración en pocas manos de las opiniones y las interpretaciones de la realidad, cercando la diversidad y la pluralidad.

La presidenta Cristina Fernández de Kirchner impulsó una investigación para establecer las condiciones de la compra de las acciones de Papel Prensa S. A. (empresa que abastece de papel para periódicos a unos 170 medios gráficos nacionales) efectuada por Clarín, La Nación y La Prensa en 1976. Los resultados obtenidos fueron enviados a la Justicia.

Para fortalecer la libertad de expresión y de circulación de opiniones, como complemento de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual, el Gobierno impulsa, además, la democratización del acceso al papel para periódicos. Con esta medida, se busca revertir el monopolio de este insumo y por ello se presentó en el Congreso de la Nación un proyecto de ley para regular la producción y los costos del papel utilizado para imprimir los periódicos nacionales, regionales y locales.

Declarar de interés público la producción de pasta de celulosa y papel de diario, su distribución y comercialización es el objetivo del proyecto de ley que Cristina Fernández de Kirchner elevó al Congreso de la Nación.

El nuevo escenario de la comunicación en la Argentina

Muchas más emisoras, muchos más canales de televisión, muchas voces, muchas realidades: cine argentino en pantalla; más y nueva música nacional en la radio; programas de TV de factura regional y local, con información de interés para los ciudadanos que habitan en distintos puntos del país; espacios para contenidos elaborados

por universidades nacionales y organizaciones no gubernamentales, propuestas específicas para la niñez, y mucho más. Qué, quiénes y cómo: aquí, un repaso por los principales cambios que promete la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual.

El nuevo escenario que plantea esta norma establece **tres tipos de prestadores: el sector público**, integrado por el Estado Nacional, Provincial y Municipal, las

¿SABÍAS QUE...?

A través de los medios de comunicación públicos, como el canal infantil Paka Paka; Incaa TV, la señal dedicada al cine nacional; Canal 7, la Televisión Pública; canal Encuentro, y su propuesta educativa y cultural; y las emisoras que integran Radio Nacional, el Gobierno apuesta a diversificar la oferta y entregar contenidos de calidad al alcance de todos los argentinos.

universidades nacionales, la Iglesia Católica y los Pueblos Originarios; el **sector privado comercial**; y el **sector privado sin fines de lucro**, es decir, las cooperativas, fundaciones, sindicatos, organizaciones libres del pueblo, etc., para quienes se reserva un tercio del espectro radioeléctrico. En cuanto a **las licencias, se otorgan por diez años**, más una prórroga por idéntico período, que requiere la celebración de una audiencia pública en la localidad donde se presta el servicio.

Para asegurar la aplicación de la Ley, **se crea la Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual**, compuesta por siete miembros elegidos por el Poder Ejecutivo Nacional, la Comisión Bicameral de Promoción y Seguimiento de la Comunicación Audiovisual y el Consejo Federal de los Servicios de Comunicación Audiovisual.

Otra de las novedades que impone la norma se relaciona con los contenidos: se fomentan la producción nacional y regional



“Creo que esta ley va a poner a prueba la democracia argentina. Y creo que, como nunca, se pondrá a prueba la capacidad de ese Parlamento, que en otras oportunidades y en otras etapas históricas, se vio agobiado por las secuelas de lo que fue la tragedia de treinta años de historia que le arrancaron leyes no queridas.”

Cristina Fernández de Kirchner,
en la presentación del proyecto de Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual, 26 de agosto de 2009

y la diversidad. Por ejemplo, las emisoras locales deben emitir un servicio de noticias propio en horario central, y las radios privadas, un mínimo del 30% de música nacional. Lo mismo ocurre con los canales de televisión

abierta, en cuya programación se incluye un mínimo del 60% de producción nacional y un 30% de producción propia. A su vez, los servicios de TV por suscripción deben ofrecer sin codificar las emisiones y canales del

Estado Nacional, y una señal local propia.

Para el cine nacional, se fija una cuota mínima de pantalla de ocho películas, entre ficción, documentales y telefilmes.

Mitos y leyendas sobre la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual

Mito 1: Es “la Ley K de Control de Medios”.

Si la intención del Gobierno hubiera sido controlar los medios, justamente, no hubiera intervenido en la materia: el COMFER estaba a cargo de un interventor designado por el Poder Ejecutivo, y que sólo a éste debía rendirle cuentas. Por la Ley N° 22.285, promulgada durante la última dictadura militar, estaba habilitado, incluso, a suspender las transmisiones si casos de “conmoción interior” así lo ameritaban.

Mito 2: Es una ley intervencionista.

Efectivamente, no es un proyecto de ley típico del neoliberalismo. Establece un abono social para el cable como lo hace la ley de los Estados Unidos; permite redistribuir los derechos de exhibición de contenidos relevantes al igual que la Unión Europea, y fija cuotas de pantalla de cine nacional y de televisión infantil, al estilo de Francia y el Parlamento Europeo.

Mito 3: Esta ley regula sobre contenidos periodísticos, y eso es un peligro para la democracia.

La Ley N° 26.522 respeta los principios de la Comisión Interamericana de Derechos

Humanos, por lo que no existen en ella calificativos a la calidad de la información, y sólo se reclaman principios de pluralismo.

Mito 4: Con esta ley, se reemplaza un monopolio por otro.

Nada hay en la ley que permita sostener ese argumento, sino que establece un régimen de multiplicidad de licencias válida para todos aquellos que deseen operar medios audiovisuales.

Mito 5: Cuando la ley funcione plenamente, se acabó la libertad de expresión en la Argentina.

Todo lo contrario. Cuando la ley funcione plenamente, y todos los operadores se adecuen a la normativa, la libertad de expresión será una realidad. Esta norma está en consonancia con los estándares internacionales sobre derechos humanos. Limitar la conformación de monopolios garantiza que ingresen nuevas y diversas voces: pluralidad y diversidad. El pluralismo de los medios de información asegura la libertad de expresión de las distintas opiniones, culturas y comunidades, en todos los idiomas y en cualquier sociedad, así como también el respeto de la diversidad.

“Necesitamos que aparezcan y se fortalezcan los nuevos cuadros (...), entendamos que todos los días tenemos que rendir examen para mejorar, para servir más a la patria, más al gobierno, para poder seguir cambiando la Argentina.”

Néstor Kirchner,
Ciudad de Buenos Aires, 7 de junio de 2010

Mejores dirigentes, más justicia social

EL 7 DE JUNIO DE 2010 COMENZÓ A PLASMARSE UNA IDEA EN LA QUE NÉSTOR KIRCHNER INSISTIÓ DESDE SIEMPRE: LA FORMACIÓN DE CUADROS PARA LA ARGENTINA DE HOY Y DE MAÑANA. SUS PALABRAS EN EL TEATRO NACIONAL MARCARON EL RUMBO DEL NACIMIENTO DE GESTAR, EL INSTITUTO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN EN POLÍTICA Y POLÍTICAS PÚBLICAS DEL PARTIDO JUSTICIALISTA, FRUTO DE UNA DECISIÓN UNÁNIME DEL CONSEJO NACIONAL DEL PARTIDO. GESTAR TIENE POR OBJETIVO PERFECCIONAR LAS COMPETENCIAS POLÍTICAS Y DE GESTIÓN DE LOS MILITANTES, Y SER UNA FUENTE DE POLÍTICAS PÚBLICAS QUE CONTINÚEN TRANSFORMANDO Y FORTALECIENDO EL PROYECTO NACIONAL.

Cuando el Consejo Nacional del Partido Justicialista decidió crear **GESTAR** por decisión unánime, no sólo estaba dando inicio al fortalecimiento de las competencias políticas de los militantes de todo el país, sino que interpretaba **uno de los anhelos más grandes de Néstor Kirchner: el nacimiento de miles de jóvenes militantes en la Argentina**. Es por ello que GESTAR trabaja diariamente para brindar cursos, organizar mesas de debate, capacitar dirigentes desde una perspectiva federal y pensar en el futuro de nuestro país con el “Proyecto Argentina 2020”.

El objetivo es claro: formar nuevos dirigentes y fortalecer las capacidades de quienes hace algunos años creen en este proyecto nacional y popular. La soberanía política se asienta, entre otras cosas, sobre la base de militantes comprometidos con el país que

estén preparados técnicamente para tomar responsabilidades de gobierno, entendiendo que **la gestión y la militancia tienen que ir de la mano**.

¿SABÍAS QUE...?

Durante 2010 GESTAR capacitó a más de 3.000 jóvenes militantes en todo el país.



Foto: Daniel Mazza



“La liberación de la patria no es tarea de una sola generación sino de varias, por eso hay que ir haciendo el trasvasamiento generacional.”

Juan Domingo Perón

“Por primera vez ustedes, la generación del Bicentenario, se están incorporando a la política no contra alguien, sino por alguien, por seguir mejorando las cosas.”

Cristina Fernández de Kirchner,
marzo de 2011

“Cuando la polea de la juventud se pone en marcha, el cambio es inevitable.”

Néstor Kirchner,
acto de lanzamiento del “Plan Nacional Incluir” 13 de julio 2004

Que florezcan mil flores

Volver a creer, volver a confiar, volver a involucrarse. Es la ecuación y el camino recorrido por una generación que nació en tiempos de la Guerra de Malvinas, que creció al calor de la pobreza, la desocupación y la apatía colectiva de los 90, y del estallido político y social de 2001. En primer plano, hoy se ubica una generación que recogió el guante de la política, convencida de que, para cambiar la realidad, es necesario participar. ¿De qué se nutrió esta juventud? De gestos y de acciones que, a partir de 2003, comenzaron a modificar el escenario político del país. De ese hombre que llegó a la Presidencia de la Nación dispuesto a enfrentar los poderes concentrados, a predicar que la política era la salida de la crisis de institucionalidad y de gobernabilidad, a poner en primer lugar la solidaridad y la justicia

social. De ese hombre que levantó la bandera de las convicciones y de las ideologías, cuando había sido decretado el fin de la política y el reino del desinterés y la abulia.

Éste es el legado que miles de jóvenes argentinos recibieron de Néstor Kirchner. Las discusiones en torno de la resolución 125 pusieron de manifiesto la permanencia en la sociedad de sectores gobernados por el deseo de profundizar políticas insolidarias y para unos pocos, amparados en la supuesta objetividad y en la opinión calificada e imparcial. Tiempo después, con la acogida popular de los festejos del Bicentenario propuestos por Presidencia de la Nación, los jóvenes decidieron defender esa otra realidad, la de las 6.000.000 de personas festejando en las calles, la

de las manifestaciones de alegría, la de esa Argentina que sí tenía qué celebrar. En las exequias de Néstor Kirchner, irrumpieron las banderas, las leyendas, los cantos, las consignas, los rostros de una juventud que apuesta por un proyecto nacional y popular, que apoya medidas inclusivas y de recuperación de la memoria.

Protagonistas de esta era, como tantos otros que buscaron un país mejor en décadas pasadas, se multiplican hoy las agrupaciones políticas y culturales que retoman las banderas de Néstor Kirchner y Cristina Fernández de Kirchner. Porque hoy, más que nunca, la Argentina necesita nuevas voces, nuevos rostros, nuevos gestos, nuevos ímpetus que, desde la convicción y la militancia, continúen la transformación en marcha.



Foto: Télam

Una ley para la política

LA DEMOCRATIZACIÓN POLÍTICA, ECONÓMICA Y SOCIAL DE LA ARGENTINA, TENDIENTE A GENERAR EQUIDAD EN LA DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO Y DEL PODER SOCIAL, CARACTERIZA EL PROYECTO INICIADO EL 25 DE MAYO DE 2003. PARA ESO, EL GOBIERNO AVANZÓ EN REFORMAS FUNDAMENTALES QUE HAN DADO OPORTUNIDADES A CADA VEZ MÁS ARGENTINOS Y ARGENTINAS: LA APUESTA POR UN MODELO DE PRODUCCIÓN Y EMPLEO; LA EXTENSIÓN DE DERECHOS SOCIALES; LA SOBERANÍA POLÍTICA ANTE LOS ORGANISMOS FINANCIEROS INTERNACIONALES; LA REFORMA DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL, SON ALGUNAS DE LAS MEDIDAS PUESTAS EN PRÁCTICA.

La pelea por la democratización se extiende a las normas que regulan la política, los partidos y las campañas electorales. El objetivo central de la **Ley de Democratización de la Representación Política, la Transparencia y la Equidad Electoral** es igualar las oportunidades de todas las fuerzas políticas, fortaleciendo los partidos políticos y transparentando el funcionamiento de las campañas electorales. Es una legislación de avanzada, que retoma elementos ya probados en distintos países de la región y del mundo.

Para continuar fortaleciendo el sistema democrático, éstos son los diez puntos más importantes que plantea la ley:

1. Establece la realización de elecciones **primarias abiertas, simultáneas y obligatorias** para elegir los candidatos de las elecciones partidarias y para las generales. Este tipo de mecanismos de selección, que incluye la participación de la ciudadanía, está creciendo en el mundo. Además del caso paradigmático de los Estados

Unidos, países de la región como Costa Rica, Uruguay y Colombia han incorporado este requisito en su legislación electoral. También la provincia de Santa Fe constituye una valiosa experiencia de aplicación de un sistema similar.

Partidos sólidos, con un robusto anclaje social, contribuyen a una competencia política más estable que permita a los ciudadanos conocer sus programas de gobierno, emitir un voto informado y controlar más adecuadamente el desempeño de sus representantes.

2. La implementación de este sistema **impide que quienes sean derrotados en una primaria compitan en la elección general**, evitando la proliferación de sellos electorales que se crean para los comicios y carecen de inserción efectiva en la sociedad. Así, se fortalecen los partidos

como herramientas de participación popular en los asuntos públicos, en desmedro de partidos meramente personalistas.

3. Con el mismo objetivo de **garantizar que los partidos políticos cuenten con una representatividad real en la sociedad**, se elevan los requisitos para la constitución de un partido.

4. Para democratizar efectivamente la competencia electoral, **el Estado garantizará a todos los partidos espacios de publicidad en medios audiovisuales, de forma equitativa y proporcional**. De este modo, la competencia electoral se vuelve más transparente y equitativa, garantizando la difusión de todas las propuestas y su acceso por parte de la ciudadanía. Un esquema como el propuesto rige en Francia, Reino Unido, España, Portugal, México, Brasil y, con pequeñas diferencias, Chile y Colombia, entre otros países.

5. También referido al financiamiento partidario, **se prohíben las contribuciones a los**



“Estamos ante la oportunidad histórica de hacer lo que todos alguna vez dijimos. Si somos capaces de hacerlo, estamos dando un importante paso, no sólo en la calidad institucional, sino también en recuperar la propuesta y la palabra en un ejercicio político, no sólo mediático y oportunista.”

Cristina Fernández de Kirchner,
anuncio del envío de la Ley de Reforma Política al Congreso de la Nación, 28 de octubre de 2009



Foto: Presidencia de la Nación

partidos por parte de personas jurídicas, permitiéndose solamente las de personas físicas. Esto significa que todo ciudadano tiene derecho a apoyar al partido que desee, pero las corporaciones en sí mismas no cuentan con ese derecho.

6. Se regula la publicación de encuestas y estudios de opinión, para que la ciudadanía conozca quién ha contratado y bajo qué metodología ha sido elaborado cada estudio difundido en los medios de comunicación.

7. Se impide que se presenten como candidatos para ocupar cargos públicos personas procesadas por delitos de lesa humanidad y violaciones a los derechos humanos.

8. Se unifican los padrones masculino y femenino, con el fin de terminar con una división anacrónica y prácticamente única en el mundo, y dando un nuevo paso en promover la igualdad de género en la Argentina.

9. Cubriendo un vacío de la legislación vigente, se regula la constitución de alianzas, confederaciones y fusiones, estableciendo un criterio homogéneo para todos los distritos del país.

10. A fin de modernizar y agilizar el proceso electoral, se incorporan nuevas tecnologías en distintas etapas del procedimiento. Por ejemplo, se crea el Registro Nacional de Electores en soporte magnético. Esto permitirá

actualizar la información de los padrones en forma permanente, y reducir tiempos y costos del proceso electoral.

La Ley de Democratización de la Representación Política, Equidad y Transparencia Electoral representa un avance de cara a la calidad institucional que fortalecerá a los partidos políticos y reducirá la brecha entre representantes y representados, con el objetivo de mejorar la democracia argentina.

Pensar desde acá: Ciencia y Tecnología

LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA SON DOS DE LOS ASPECTOS MÁS IMPORTANTES PARA MEDIR EL DESARROLLO Y EL CRECIMIENTO DE UN PAÍS. AMBAS, ÍNTIMAMENTE LIGADAS, CONTRIBUYEN NO SÓLO A LA GENERACIÓN DE MANO DE OBRA CALIFICADA, SINO TAMBIÉN A LA INDUSTRIALIZACIÓN Y, MEDIANTE LA CREACIÓN FEDERAL DE CENTROS DE ESTUDIOS, AL PROGRESO DE POBLACIONES ENTERAS. SIN EMBARGO, FUE RECIÉN EN 2003, CON LA ASUNCIÓN DE NÉSTOR KIRCHNER, CUANDO VOLVIÓ A INVERTIRSE EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA E INVESTIGACIÓN MÉDICA Y NUCLEAR. EN EL AÑO 2007, CRISTINA FERNÁNDEZ DE KIRCHNER DISPUSO LA CREACIÓN DEL MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PRODUCTIVA.

Durante los años 90, en el marco del proceso de reforma del Estado, se impulsaron un conjunto de iniciativas y políticas que buscaron, en términos generales, eliminar o por lo menos minimizar la intervención del Estado y promover el libre funcionamiento de las “fuerzas del mercado” como mecanismo para la asignación de recursos prácticamente en todos los ámbitos de la actividad del sector público. El sector científico y tecnológico

nacional no fue una excepción y fue objeto de fuertes cambios y transformaciones en su estructura presupuestaria e institucional.

A partir del 2003 la Argentina atraviesa un proceso de transformación económica y social que se sostiene en un contexto de jerarquización y revalorización de “la política” como espacio de participación e instancia estratégica para la toma de decisiones. Se trata de pensar políticas públicas para el desarrollo científico y tecnológico que, a su vez, formen parte de una estrategia general capaz de reorientar drásticamente la estructura productiva hacia un modelo industrialista que incorpore entre sus objetivos el uso intensivo del conocimiento, el aumento del valor agregado de las exportaciones y la creación de puestos de trabajo genuinos y de mayor calificación.

Estos objetivos incluyen de forma implícita una dimensión ideológica y una orientación política que reconfigura el lugar e importancia que las actividades de investigación y desarrollo tecnológico no pueden ignorar. Por esta razón, también se deben concebir instrumentos para impulsar procesos de formación de nuevos hábitos e idiosincrasias empresariales que valoren el desarrollo social,

las condiciones para el aprendizaje formal e informal y la construcción de competencias en los lugares de trabajo.

Una de las medidas más importantes para el desarrollo científico fue la creación del Ministerio de Ciencia y Tecnología en el año 2007.

¿SABÍAS QUE...?

El CONICET, con un presupuesto para el año 2010 que superó los 1.400 millones de pesos, forma a unos 900 doctores por año que se suman a los más de 6.300 investigadores.

La ciencia y la tecnología son dos elementos esenciales para medir el grado de desarrollo y autonomía de un país. En tal sentido, producir conocimiento significa también reorientar la economía, fomentar la capacidad productiva e industrial y generar mano de obra calificada.



“El gran desafío que nos hemos planteado desde el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva no es el desarrollo de la ciencia y la tecnología como algo aislado de la sociedad, sino que apostamos a que la sociedad asuma a sus científicos y científicas como una parte vital para su desarrollo y crecimiento.”

Cristina Fernández de Kirchner,
en el acto de entrega de los Premios Houssay a la investigación científica, agosto de 2010



Foto: Ministerio de Ciencia y Tecnología



■ Proyecto sede Ministerio de Ciencia y Técnica (ex-Bodegas Giol).

Raíces

Raíces, Red de Argentinos Investigadores y Científicos en el Exterior, actúa como nexo entre los investigadores argentinos en el exterior y el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología. Tiene por objetivos fortalecer las capacidades científicas y tecnológicas del país a través de la vinculación de los investigadores argentinos que viven en el exterior; promover la permanencia de aquellos que viven en el país y el retorno de los que quieran volver a cumplir con actividades en la Argentina. En este sentido, **más de 800 investigadores volvieron a nuestro país** a partir del 2003 y se encuentran desarrollando sus actividades en distintas instituciones científico-tecnológicas.

2010: un año para recordar

FESTEJOS POPULARES EN TODAS LAS LOCALIDADES DEL PAÍS. CUADRAS Y CUADRAS DE LA AVENIDA 9 DE JULIO, EN LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, COLMADAS DE ARGENTINOS Y ARGENTINAS CON SUS BANDERAS CELESTES Y BLANCAS. PARTICIPACIÓN MULTITUDINARIA EN ESPECTÁCULOS DE MÚSICA AL AIRE LIBRE, EN UN DESFILE GIGANTE CON EL RELATO DE NUESTRA HISTORIA Y EN UN PASEO CON REPRESENTANTES DE TODAS LAS PROVINCIAS. ALEGRÍA Y EFERVESCENCIA COLECTIVA. POSTALES DE UN MAYO HISTÓRICO, EL DEL BICENTENARIO DE LA REVOLUCIÓN DE 1810.



Foto: Presidencia de la Nación

Durante cinco jornadas memorables, fuimos convocados a festejar el hecho de ser argentinos y a sumarnos a las actividades organizadas por el Gobierno Nacional en todo el país para recordar el inicio del camino de soberanía que comenzó a transitarse en Mayo de 1810. La asistencia fue récord: 6.000.000 de personas, de todas las edades y lugares.

Los festejos fueron genuinamente federales y representativos de la identidad nacional, compleja, plural, diversa, y en constante construcción.

¿O acaso el Bicentenario no significó una grata sorpresa para todos los que veníamos de vivir momentos de turbación, de ocupar las plazas para manifestar la

tristeza y la desazón que 2001 nos causó? ¿O acaso el Bicentenario no vino a poner en discusión la desunión social y la apatía colectiva hacia la política, la historia y la cultura popular sostenidas por algunos? Mayo de 2010 llegó para exhibir un pueblo con voluntad y ganas de seguir construyendo el futuro entre todos.



“

*“Queríamos darnos un Bicentenario popular, con el pueblo en las calles.”*Cristina Fernández de Kirchner,
discurso ante los primeros mandatarios latinoamericanos reunidos en la Ciudad de Buenos Aires, 25 de mayo de 2010*“Ésta fue una fiesta con conciencia, compromiso político, memoria e identidad. El pueblo argentino fue el gran protagonista del Bicentenario.”*Néstor Kirchner,
acto del Consejo Nacional Justicialista en Tucumán, 27 de mayo de 2010

”



Foto: Télam

De norte a sur del país, durante 2010, la celebración se multiplicó. En cada provincia, además de las propuestas apoyadas por el Gobierno Nacional, hubo una agenda propia de actividades para festejar, a la que se sumaron las tradicionales fiestas populares que se organizan año tras año, como la Fiesta Nacional del Sol, en San Juan; las Fiesta Nacional de la Vendimia, en Mendoza; y también nuevas iniciativas, como la feria “Neuquén Bicentenario de la Patria 1810-2010”; o la inauguración del Centro Cultural

del Bicentenario en Santiago del Estero.

Durante 2010, la presidenta Cristina Fernández de Kirchner entendió otras acciones que, desde el reconocimiento de nuestra identidad, buscaron darle lugar a la verdadera historia de la Nación Argentina. A partir de 2010, los 20 de noviembre se recordará la soberanía conseguida en el Combate de la Vuelta de Obligado; y en marzo, será el turno de preparar los disfraces, los bailes y las canciones, y disfrutar, en cada pueblo y en cada localidad del

país, del carnaval, porque “nada grande se puede hacer con la tristeza”.

La instauración del Día Nacional de la Soberanía y la recuperación de los feriados de Carnaval, anulados en 1976, apuntan a repensar nuestros logros, nuestros héroes y nuestra identidad común.

Postales del Bicentenario



En el cierre de los festejos llevados a cabo por Presidencia de la Nación, desde Plaza de Mayo hasta el Obelisco, llegando hasta el Paseo del Bicentenario, ubicado sobre la Avenida 9 de Julio, un imponente desfile a cargo de la compañía Fuerza Bruta, con la participación de 1.000 artistas, fue seguido por más de 2.000.000 de personas. Malvinas, la recuperación de la democracia, el Cruce de los Andes, el campo, la industria, los inmigrantes, el tango, el peronismo, las Madres de Plaza de Mayo fueron representados en los cuadros artísticos.

Fito Páez, Jaime Torres, Diego Frenkel, Claudia Puyó, Kevin Johansen, Rodolfo García, Fabiana Cantilo, Emilio del Güercio, Hugo Varela, Guillermo Fernández, Ariel Prat, Marcelo Moura, Juanse, y los actores Juan Leyrado y Patricio Contreras entonaron la canción patria, junto con decenas de miles de personas, en el final de la fiesta.





En otras jornadas, también hubo lugar para el video mapping proyectado sobre la fachada del Cabildo de la Ciudad de Buenos Aires, que reunió momentos destacados de la historia nacional. Para acompañar a los argentinos, llegaron al país los presidentes de Brasil, Uruguay, Paraguay, Bolivia, Venezuela, Ecuador y Chile, quienes presenciaron esta original propuesta. Además, se organizaron desfiles militares, espectáculos de fuegos artificiales, de tango, folklore, música latinoamericana y rock nacional, de los que participaron Soledad Pastorutti, Chaqueño Palavecino, Horacio Salgán, Gustavo Santaolalla, Susana Rinaldi, Los Auténticos Decadentes, Los Pericos, León Gieco, Gilberto Gil, Pablo Milanés, Jaime Roos, Toto de Momposina, Víctor Heredia y Los Jaivas.

Unos 6.000.000 de argentinos disfrutaron de las actividades organizadas por el Gobierno Nacional para conmemorar el Bicentenario de la Revolución de Mayo de 1810.



Fotos: Área de Prensa y Comunicación de la Secretaría de Cultura de la Nación y Presidencia de la Nación.

La Argentina hacia el mundo, una agenda propia

OTRO CAPÍTULO DE LA SOBERANÍA POLÍTICA ARGENTINA COMENZÓ A TRANSITARSE A PARTIR DE 2003, CON EL GOBIERNO DE NÉSTOR KIRCHNER. DECIMOS “OTRO CAPÍTULO”, PORQUE YA JUAN DOMINGO PERÓN SE HABÍA LANZADO A LA CONSTRUCCIÓN DE UN PAÍS QUE DEFINIERA SUS ESTRATEGIAS DE MANERA AUTÓNOMA Y QUE LIBRARA LA BATALLA POR LA INDEPENDENCIA ECONÓMICA, POLÍTICA Y SIMBÓLICA. DEFINIR UNA ESTRATEGIA HACIA EL MUNDO JUNTO CON EL RESTO DE LAS NACIONES LATINOAMERICANAS, REVIRTIENDO LA HISTÓRICA INTROMISIÓN DE LAS POTENCIAS MUNDIALES EN LA AGENDA POLÍTICA DE NUESTRAS NACIONES –ENGLOBADAS BAJO EL MOTE DE TERCER MUNDO– PARA ABORDAR LOS PROBLEMAS PARTICULARES DE LA REGIÓN, ENCONTRAR SOLUCIONES COMUNES Y ESCRIBIR LA PROPIA HISTORIA, FUERON EL EJE DE LAS RELACIONES INSTAURADAS EN LA MATERIA, QUE, BAJO LA GESTIÓN DE CRISTINA FERNÁNDEZ DE KIRCHNER, CONTINÚAN PROFUNDIZÁNDOSE.

De las alianzas como el Mercosur y la Unasur, pasando por la histórica Cumbre de las Américas realizada en Mar del Plata en 2005; de la intervención del país en reuniones y cónclaves internacionales a la toma de decisiones comunes para solucionar problemas energéticos o de infraestructura, o para ampliar el acceso de las comunidades a ciertos bienes; de la férrea defensa de nuestra diversidad regional a las puertas abiertas para la inmigración de los países vecinos: la idea de Patria Grande latinoamericana ingresó en la agenda política y en los manuales escolares, para rebatir el sentido común que exaltaba nuestros orígenes europeos por sobre la realidad indígena, para echar por tierra las “relaciones carnales” y reaprender nuestra propia historia en la geografía mayor latinoamericana.

El cambio propuesto por Néstor Kirchner fue eminentemente político, pero también cultural, ya que apuntó a modificar cuestiones profundamente instaladas en la idea de “identidad nacional”.

En el plano simbólico, se gestó una Argentina que a partir de

ahora se exhibe ante el mundo de la mano de sus hermanos latinoamericanos: ya no es posible sostener que el país se encuentra aislado del mundo. La unión de los planos político y cultural quedó de manifiesto en el desfile de las colectividades de inmigrantes organizado en el marco de los festejos por el Bicentenario de la Revolución de Mayo de 1810, y en el diseño, a cargo de la presidenta Cristina Fernández de Kirchner, del Salón de los Patriotas Latinoamericanos del Bicentenario, en la Casa Rosada.

Un gesto de soberanía es respetar y defender los intereses de una nación autónoma, que nunca debe ser mera espectadora y funcional a la definición de un escenario internacional ajeno. Significa trabajar por una soberanía que acompañe y refuerce nuestro sistema democrático, dibujando un esquema en el que no se obedecen las directivas de otros, sino que, con independencia, se define una agenda de intereses nacionales y regionales.

Revirtiendo el espíritu de los gobiernos argentinos anteriores a la etapa iniciada en 2003 y, en particular, las políticas neoliberales adoptadas durante la década del



“Nuestra política exterior se inspira en los valores de la democracia representativa con soberanía popular, respeto a los derechos humanos fundamentales, y la defensa activa de la paz y la seguridad internacional.”

Néstor Kirchner,
discurso ante la 62ª Asamblea General de las Naciones Unidas, 25 de septiembre de 2007

’90, el cambio de timón (al calor de un nuevo proyecto de país justo, libre, soberano) lleva como clave la postura adoptada para reclamar la soberanía sobre las Islas Malvinas, la inclusión de los derechos humanos en la agenda política internacional, la defensa de nuestros intereses ante los organismos internacionales de crédito, además de la firme decisión de hacer de las instituciones regionales, como el Mercosur y la Unasur, bastiones del diálogo y los lineamientos latinoamericanos.

¿SABÍAS QUE...?

El Gobierno brinda asistencia y ayuda humanitaria a distintos países hermanos de la región que sufren desastres o catástrofes naturales. En 2007, la Argentina envió ayuda a Bolivia, que atravesaba devastadoras inundaciones, y a Perú, afectado por la erupción del volcán Chíncha Alta. En 2010, el país tuvo una destacada actuación en asistencia humanitaria luego de los terremotos ocurridos en Haití y Chile. El hospital militar argentino reubicable en Puerto Príncipe fue el único centro de atención en emergencias que quedó en funcionamiento luego de la catástrofe en Haití. En el caso de Chile, inmediatamente después del terremoto, se realizaron decenas de vuelos en aviones Hércules C-130 para transportar ayuda y un hospital de catorce módulos con ambulancia, retroexcavadoras, plantas potabilizadoras y grupos electrógenos.



Foto: Presidencia de la Nación

La Argentina en el contexto internacional: G20, ONU, OMC, Cumbre Nuclear, G77

EN TÉRMINOS DE SOBERANÍA, LA POLÍTICA EXTERIOR ARGENTINA DEL PERÍODO 2003-2010 REGISTRA UNO DE LOS CAMBIOS MÁS NOTABLES Y POSITIVOS DE TODA LA HISTORIA DE LA NACIÓN. A PARTIR DE LA ASUNCIÓN DE NÉSTOR KIRCHNER SE MODIFICARON LAS PRIORIDADES, LA FORMA DE NEGOCIAR Y LOS INTERLOCUTORES. QUEDARON ATRÁS LAS “RELACIONES CARNALES” CON LOS ESTADOS UNIDOS, LA DEPENDENCIA DEL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL Y EL PERMANENTE CONDICIONAMIENTO QUE REPRESENTABA LA DEUDA EXTERNA.

Los resultados no pudieron ser mejores. En muy poco tiempo, y en todos los ámbitos internacionales, la Argentina recuperó el protagonismo que la crisis de 2001 y la declaración de default (cesación de pago) le habían quitado. Prueba de ello es su inclusión como miembro permanente del G-20, llamado así porque reúne a los veinte países más importantes del mundo, cuyos gobiernos sostienen cumbres periódicas para tratar los problemas globales. Lo mismo cabe para la presidencia del Grupo de los 77, asumida por Cristina Fernández de Kirchner en septiembre de 2010, que integran actualmente 130 países en desarrollo.

En igual sentido, la designación por unanimidad de Néstor Kirchner como primer secretario general de la Unión de Naciones Suramericanas (Unasur) confirma la valoración positiva de los países vecinos acerca del rol de la Argentina en la región.

Esta nueva política exterior nacional se encontró con desafíos propios

En la etapa inaugurada en 2003, la unidad latinoamericana y la integración regional se constituyeron en un proyecto estratégico y en política de Estado. Además, se privilegiaron las negociaciones multilaterales y la cooperación en todas sus variantes.

de un contexto internacional en transformación. El poder relativo de países como Estados Unidos, Alemania, Canadá, Francia, Italia, Reino Unido y Japón, que hasta hace poco dominaban las finanzas y el comercio mundial, ha demostrado su incapacidad para enfrentar la crisis desatada en 2008, a partir de la quiebra del sistema hipotecario norteamericano.

Este reequilibrio del poder mundial abre una puerta para la Argentina y los países emergentes para abandonar la condición de tomadores

de reglas y pasar a ser hacedores de reglas. La oportunidad y el desafío que conlleva ocupar dicho lugar han sido afrontados por el Gobierno Nacional con generosidad, al postular que la silla de la Argentina servirá para representar las aspiraciones y deseos de todos los países de América Latina.

Un escenario similar se observa en las negociaciones en el ámbito de la Organización Mundial de Comercio (OMC), que desde noviembre de 2001 intenta cerrar una ronda de negociaciones comerciales sin éxito. Una vez más, las negociaciones agrícolas y de los demás bienes que exportan los países en desarrollo vuelven a convertirse en el obstáculo para alcanzar los acuerdos definitivos. Los países desarrollados no aceptan abrir sus economías a los productos en los cuales son menos eficientes, aunque siguen sosteniendo argumentos a favor del libre comercio en los bienes industriales a los cuales quieren reducir los aranceles a cero.



“

“Para cada país en particular, como para el mundo, la paz será posible en la medida que se promueva la igualdad y se luche para erradicar la pobreza, la indigencia y la exclusión.”

Néstor Kirchner,
discurso ante la 62° Asamblea General de las Naciones Unidas, 25 de septiembre de 2007

”

En estos últimos años, la Argentina ha continuado su política de presionar, por mayores concesiones, junto a los países competitivos en materia agrícola que no subsidian su producción. En particular, se busca eliminar los subsidios a las exportaciones que aplican Estados Unidos, Japón y Europa, y limitar al mínimo las medidas de ayuda directa y global a sus sectores rurales.

Las nuevas relaciones políticas y económicas

El sudeste de Asia, Oceanía, Asia Central, los países árabes, África subsahariana, China, India, Rusia y Japón, y los ya tradicionales destinos de los Estados Unidos y Europa, son las áreas geográficas clave con las que la Argentina tejió relaciones comerciales, de inversión, intercambio y políticas, tanto de manera bilateral como con el Mercosur de plataforma. Las giras internacionales emprendidas durante 2010 por la presidenta Cristina Fernández de Kirchner ratifican y profundizan el rumbo asumido desde 2003.

El debilitamiento de la hegemonía estadounidense, especialmente luego de la crisis financiera de 2008, y la irrupción de países emergentes tales como China e India confirmaron la correcta decisión de apostar a diversificar los vínculos políticos y económicos.

En tanto, el nuevo contexto internacional también conlleva responsabilidades en materias como la seguridad nuclear, en cuyo desarrollo pacífico la Argentina guarda un historial que se remonta hasta las primeras presidencias del General Perón. En abril de 2010, el país fue convocado por el presidente de Estados Unidos a

participar, junto con los 47 Estados más importantes del mundo, en una de las cumbres más relevantes desde el fin de la Segunda Guerra Mundial. La invitación da cuenta del peso de la Argentina en uno de los temas de mayor trascendencia para la seguridad internacional, como es la lucha contra el terrorismo y los mecanismos de

no proliferación nuclear. En su calidad de país confiable y con trayectoria en la administración de material nuclear, al mismo tiempo que una nación emergente, el país defendió el derecho de desarrollar tecnologías nucleares con usos pacíficos, y su aporte al progreso tecnológico y energético, entre otros rubros.



Fotos: Presidencia de la Nación

Malvinas Argentinas

A PARTIR DE 2003, EL GOBIERNO ARGENTINO RETOMÓ UNA POLÍTICA ACTIVA FRENTE A LA OCUPACIÓN BRITÁNICA EN LAS ISLAS MALVINAS. DURANTE LA DÉCADA DEL '90, LAS "RELACIONES CARNALES" MARCARON UN RETROCESO EN MATERIA DE LUCHA POR NUESTROS DERECHOS SOBERANOS. EN ESTE SENTIDO, LA VOLUNTAD POLÍTICA DE NÉSTOR KIRCHNER Y DE CRISTINA FERNÁNDEZ DE KIRCHNER IMPONE UN RUMBO ABSOLUTAMENTE DIFERENTE.

Durante los últimos años, se trabajó sin pausa en cada foro internacional exponiendo la inquebrantable voluntad de nuestro pueblo para poner fin a esta situación colonial anacrónica. Como resultado de esta tarea, desde 2006, los países del Grupo de Río respaldan los legítimos derechos de la Argentina, al tiempo que expresan su preocupación por la inclusión de las Islas Malvinas en el Tratado de Lisboa. En junio de 2006, la **Organización de Estados Americanos apoyó por aclamación el pedido de nuestro país**, y la continuidad de la posición de la OEA en los años sucesivos reafirmó la solidaridad de los países de la región.

En marzo de 2007, **Néstor Kirchner tomó la decisión política de poner fin a uno de los más lesivos hijos de las "relaciones carnales": el tratado de cooperación en materia de hidrocarburos que reconoce de manera implícita el pedido de soberanía de los británicos sobre las islas**. El apoyo internacional no se hizo esperar, y en abril siguiente, los presidentes

sudamericanos reunidos en la isla de Margarita, Venezuela, apoyaron la decisión argentina y ratificaron el reclamo de soberanía. En junio del mismo año, el país obtuvo el respaldo de las naciones del Atlántico Sur, foro compuesto por 14 países africanos más tres países sudamericanos. También en 2007, los presidentes reunidos en la cumbre del Mercosur renovaron el compromiso de apoyar los legítimos derechos de nuestro país y rechazaron, como lo hizo la OEA,

¿SABÍAS QUE...?

El paso más importante que se ha dado en los foros internacionales es la resolución adoptada por la Unasur en noviembre de 2010, por la cual los diferentes países se comprometen a adoptar las medidas necesarias para impedir el ingreso a sus puertos de los buques con destino a Malvinas que enarboles la bandera británica.

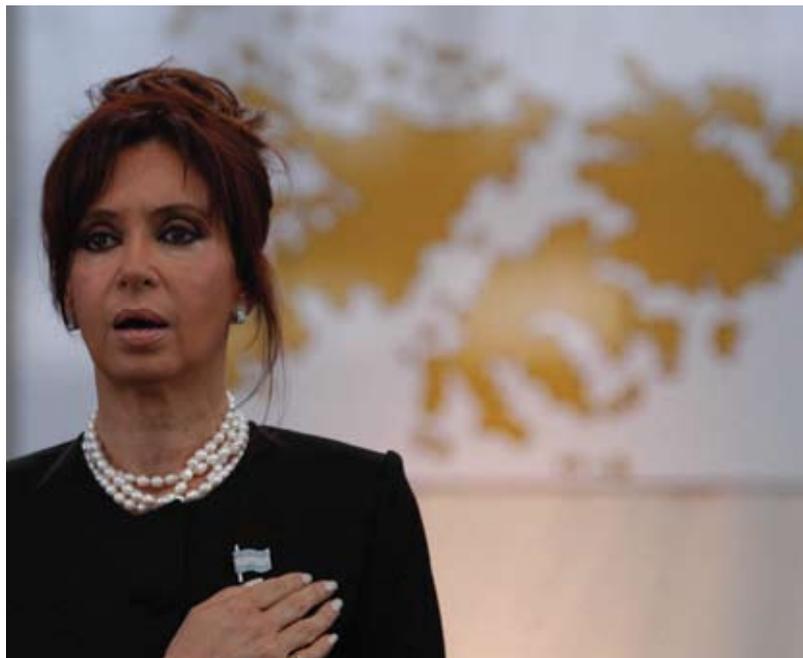


Foto: Presidencia de la Nación



“

“Venimos desde el sur de la Patria, de la tierra de la cultura malvinera y de los hielos continentales, y sostendremos ineludiblemente nuestro reclamo de soberanía sobre las Islas Malvinas.”

Néstor Kirchner,
discurso de asunción ante la Asamblea Legislativa, 25 de mayo de 2003

“Tenemos autoridad moral, institucional e histórica para reclamar sin pausa que (los británicos) cumplan las resoluciones (de la ONU) si es cierto que quieren un mundo civilizado y en paz.”

Cristina Fernández de Kirchner,
discurso en Ushuaia, 2 de abril de 2010

”

¿SABÍAS QUE...?

El gobierno de Cristina Fernández de Kirchner concretó un viaje desde Río Gallegos a las Islas Malvinas para que los familiares de los caídos durante el conflicto de 1982 pudieran rendirles homenaje.

la inclusión de las Malvinas como territorio de ultramar europeo en el Tratado de Lisboa. La posición de los países vecinos se reafirmó en diciembre de 2008, cuando el grupo de América Latina y el Caribe compuesto por 33 países respaldó la posición argentina y señaló que la cuestión Malvinas era “una preocupación hemisférica”.

El trabajo en los espacios diplomáticos internacionales se acompaña de un seguimiento continuo de las acciones unilaterales que el gobierno británico realiza, expresando cada vez que sea necesario su repudio en forma pacífica. Así, nuestro país deja en claro que la política británica respecto de los recursos pesqueros es ilícita y atenta contra el patrimonio de nuestro pueblo, al tiempo que desconoce las resoluciones de las Naciones Unidas. De la misma

Expandir la soberanía

Ante la Organización de las Naciones Unidas, organismo encargado de mediar en conflictos de esta naturaleza, la Argentina presentó un reclamo de soberanía territorial: solicitó la extensión de su plataforma continental exterior en 1,7 millones de kilómetros cuadrados. En el documento elaborado para acompañar el pedido, se sostiene que las áreas en litigio son una prolongación natural del área continental del país. De esta manera, se busca ampliar en un 35% el lecho y subsuelo marinos considerados bajo su soberanía.

El reclamo de los límites de la plataforma continental incluye las Islas Malvinas, Georgia y Sándwich del Sur, y áreas de territorio antártico que están en disputa con el Reino Unido y Chile.

Este reclamo del Gobierno Nacional es parte de una política exterior que apuesta al principio de solución pacífica de las controversias, al diálogo respetuoso entre países y a la intervención de organizaciones internacionales, para garantizar que los derechos soberanos de todas las naciones del mundo sean respetados, independientemente del poder económico o de la extensión de su territorio.

manera, el Gobierno Nacional expresa su más enérgica protesta al inicio de actividades petroleras en aguas malvinenses.

Estas acciones, al igual que el Grupo de Trabajo Conjunto Argentino-Británico para el

desminado en las Islas Malvinas, son prueba de la voluntad de diálogo y el constante esfuerzo realizado desde 2003 para encontrar una salida pacífica que respete nuestros legítimos derechos soberanos sobre el archipiélago.

No al ALCA

DURANTE 2005, EN LA IV CUMBRE DE LAS AMÉRICAS, REALIZADA EN LA CIUDAD DE MAR DEL PLATA, EL ALCA DEJÓ DE SER UNA OPCIÓN PARA AMÉRICA LATINA. EN SU LUGAR, LOS PRESIDENTES DE LA REGIÓN, MOVIDOS POR LA FÉRREA VOLUNTAD POLÍTICA DE NÉSTOR KIRCHNER, DEFENDIERON UN MODELO DE INTEGRACIÓN QUE RESPETARA LA PLURALIDAD, LA SOBERANÍA Y LA PROSPERIDAD PARA TODO EL CONTINENTE.

Foto: Télam



“Unir las economías de las Américas en una sola área de libre comercio”, reza el sitio en Internet del ALCA, el Área de Libre Comercio de las Américas, cuya última actualización data de junio de 2006. En diciembre de 1994, en la Cumbre de las Américas realizada en Miami, los 34 mandatarios reunidos en los Estados Unidos decidieron dar comienzo a esta experiencia, que, desde los borradores de la iniciativa, se

proponía eliminar progresivamente las barreras al comercio y la inversión entre los países participantes pero sin asegurar la libre circulación de personas.

Las conversaciones continuaron en las reuniones llevadas adelante en Santiago de Chile (1998), Québec (2001) y Monterrey (2004), y los Estados Unidos avanzaban con la voluntad de concluir las negociaciones

con éxito en enero de 2005. Pero ese año el freno lo puso la IV Cumbre de las Américas de Mar del Plata, en la que se discutía bajo el lema –ya una provocación– “Crear trabajo para enfrentar la pobreza y fortalecer la gobernabilidad democrática”. El discurso inaugural del presidente Néstor Kirchner sentó la posición de la Argentina. “*Para el desarrollo que buscamos, nuestra pertenencia al Mercosur, como el mercado regional que nos es propio, y a la nación de comunidades suramericanas es primordial. Por eso, seguimos pensando que no nos servirá cualquier integración. Simplemente firmar un convenio no será un camino fácil y directo a la prosperidad. **La integración posible será aquella que reconozca las diversidades y permita los beneficios mutuos. Un acuerdo no puede ser un camino de una sola vía de prosperidad en una sola dirección**”*”, sostuvo ante los presentes, entre quienes figuraba el primer mandatario norteamericano, George W. Bush.



“

“Nuestros pobres, nuestros excluidos, nuestros países, nuestras democracias ya no soportan más que sigamos hablando en voz baja. Es fundamental hablar con respeto y voz alta para construir un sistema que nos contenga a todos en un marco de igualdad, y nos devuelva la esperanza y la posibilidad de construir un mundo distinto.”

Néstor Kirchner,
en la apertura de la IV Cumbre de las Américas, realizada en Mar del Plata, en 2005

”

■ Néstor, o el fin de las “relaciones carnales”

Acuñado por el entonces canciller de Carlos Saúl Menem, Guido Di Tella, para definir los vínculos de la Argentina con los Estados Unidos, el mote de “relaciones carnales” daba cuenta del grado de sumisión a los intereses y designios de la potencia hegemónica por parte del país, en momentos en los que el credo neoliberal arrasaba con todo en la región. La Argentina abría indiscriminadamente su economía al comercio y las inversiones extranjeras, y se endeudaba cada vez más, mientras se cerraban fábricas, aumentaba el desempleo y se resignaban derechos sociales.

Al momento de asumir Néstor Kirchner la presidencia, luego de la invasión norteamericana de Afganistán e Irak, la política exterior estadounidense se encontraba bajo la lupa. Sumado a esto, un contexto regional favorable al cambio en materia de política exterior a partir de la entrada de nuevos presidentes en América Latina generó un contexto propicio para un nuevo tipo de relaciones exteriores de la Argentina. Pero más allá del escenario, hubo decisiones propias que le imprimieron nuevo rumbo, entre ellas, el rol del presidente Kirchner en la Cumbre de las Américas y el fin del ALCA.

Entre la Argentina y los Estados Unidos existen temas de cooperación –tales como la lucha contra el terrorismo o la seguridad nuclear, en la que se reconoció la experiencia del país–, pero la autonomía nacional se impone claramente. En materia de terrorismo, por ejemplo, la Argentina no avaló las acciones unilaterales de los Estados Unidos en Afganistán e Irak, sosteniendo que este tipo de conflictos deben dirimirse en el seno de las Naciones Unidas, y ser su Consejo de Seguridad en último caso quien apruebe acciones militares.

Esto da pie a mencionar otro de los ejes de la política exterior argentina a partir de Néstor Kirchner y Cristina Fernández de Kirchner: la búsqueda de la multilateralidad. Este factor resulta clave para un país como la Argentina, en aras de diversificar su entramado de relaciones con el resto del globo. Esto se ha plasmado en acciones concretas, tales como la posición esgrimida, junto con un grupo de países latinoamericanos, asiáticos y africanos (el ex Tercer Mundo), en el seno de la OMC (Organización Mundial de Comercio), para disputar con Europa y los Estados Unidos, principalmente, su negativa a liberalizar el comercio de productos agrícolas.

El estancamiento de la Ronda de Doha de la OMC impulsó al gobierno de Néstor Kirchner a llevar a cabo negociaciones con los países en desarrollo, a fin de ampliar el comercio con éstos, coincidente con el objetivo de fortalecer las relaciones Sur-Sur. Estas negociaciones fueron exitosas y llegaron a incluir a 45 países, que representan alrededor del 50% de nuestras exportaciones. Entre ellos, además de los países latinoamericanos, se encuentran destinos tales como India, Argelia, Corea del Sur, Filipina, Malasia, Tailandia y Egipto.

¿SABÍAS QUE...?

Néstor Kirchner fue clave para impedir la avanzada estadounidense del ALCA, alentando, a través de movimientos sociales aliados, diversas manifestaciones callejeras que tuvieron como punto culminante la Cumbre de los Pueblos, donde miles concurrieron al Estadio Mundialista de Mar del Plata a manifestarse en contra de la política de los Estados Unidos hacia la región, e incluso en contra de la presencia en la Argentina del entonces presidente George W. Bush.

En la práctica, el libre comercio proclamado desde el ALCA implicaba afianzar las históricas restricciones impuestas desde las potencias comerciales y

profundizar las asimetrías entre las economías regionales. En definitiva, suscribir el acuerdo significaba, para la Argentina, renunciar a su capacidad de definir políticas propias, que, entendida como condición de posibilidad de una genuina soberanía, Néstor Kirchner defendió en la histórica Cumbre de las Américas de Mar del Plata, donde se echó por tierra la continuidad del acuerdo.

La IV Cumbre de las Américas marcó un punto de inflexión en la relación de Latinoamérica con los Estados Unidos: mostró que no sólo resulta necesaria la unión, sino también actuar en clave propia. Para la Argentina, significó el fin de las “relaciones carnales” instauradas durante la década del '90 y la recuperación de la dignidad que el país había perdido.

“No están dadas las condiciones necesarias para lograr un acuerdo de libre comercio equilibrado y equitativo, con accesos efectivos a los mercados, libres de subsidios y prácticas de comercio distorsivas, y que tome en cuenta las necesidades y sensibilidad de todos los socios, así como también las diferencias en los niveles de desarrollo y tamaño de las economías”, declararon a propósito del ALCA, unidos, los presidentes latinoamericanos durante la Cumbre de las Américas realizada en Mar del Plata, en 2005.



Foto: Télam



“La independencia y el crecimiento de la región están fuertemente atados al proceso de integración. Si la integración fue antes un desafío, ahora es una necesidad de carácter estratégico, de crecimiento y de defensa de nuestros recursos naturales.”

“Nunca como ahora los gobernantes en América Latina nos hemos parecido tanto a nuestros gobernados.”

Cristina Fernández de Kirchner,
en la Cumbre de Jefes de Estado del Mercosur y países asociados, realizada en la ciudad de Tucumán, en 2008

Mercosur: el tejido latinoamericano

DESDE UN CONTEXTO LATINOAMERICANO QUE APUESTA POR LA DEMOCRACIA, LA DIVERSIDAD Y LA INCLUSIÓN, LOS PAÍSES REUNIDOS EN EL MERCOSUR ASUMEN EL DESAFÍO DE PROFUNDIZAR LA INTEGRACIÓN REGIONAL ECONÓMICA, CULTURAL Y SIMBÓLICA.

Los primeros años del nuevo siglo arrojaron vientos de cambio sobre América Latina. A pesar de los matices y particularidades de cada uno de los procesos nacionales que condujeron, los nuevos mandatarios Rafael Correa, Luiz Inácio “Lula” Da Silva y Fernando Lugo expresaban la voluntad de cambio de los pueblos de la región. Poco a poco, y no sin resistencia e intentos desestabilizadores,

comenzó a desandarse el andamiaje construido por el neoliberalismo a lo largo de tres décadas.

En la Argentina, el escenario latinoamericano adquirió un nuevo color: la prioridad otorgada por el gobierno de Néstor Kirchner, continuada y profundizada por la presidenta Cristina Fernández de Kirchner, marcó claras diferencias con sus antecesores.

Uno de los mayores logros del gobierno de Néstor Kirchner en su identificación con América Latina lo constituye el programa Patria Grande, que permitió la regularización migratoria de muchos de los ciudadanos sudamericanos que viven en la Argentina.

¿SABÍAS QUE...?

Algunos de los proyectos de infraestructura del Mercosur son la culminación y construcción de nuevas represas entre los socios; la interconexión energética para intercambiar gas, electricidad y derivados del petróleo; y la adopción de normas similares para el nuevo sistema de TV Digital por parte de Argentina y Brasil, entre muchos otros.

El Mercosur con el que se encontró Néstor Kirchner estaba debilitado por las crisis que habían atravesado sus miembros: expresaba el fracaso de una concepción de la integración regional, hija del neoliberalismo, que confundía unión con liberación comercial.

Poco a poco, el Mercosur se fue transformando, estimulando las políticas nacionales de sus miembros de cara al fortalecimiento de su capacidad productiva, incentivando el agregado de valor en sus productos, y trabajando sobre las asimetrías de sus miembros, en especial con los más pequeños del grupo, Paraguay y Uruguay.



El impulso y cambio de signo respecto de la integración con los países latinoamericanos se ve reflejado en el lugar que éstos representan, por ejemplo, para nuestro comercio exterior: son el destino para el 40% de las exportaciones argentinas, y el principal destinatario de los bienes con mayor valor agregado y mano de obra. A su vez, aproximadamente el 45% de las importaciones tiene origen en la región.

El Mercosur enfrenta desafíos a tono con los objetivos propuestos. Su refuerzo y profundización se ha vuelto vital para los países de la región, que comprenden que la única manera de avanzar en la senda del progreso y el bienestar de sus pueblos es hacerlo juntos y cooperativamente. En este sentido, su ampliación y fortalecimiento, a partir de la incorporación de nuevos

miembros, objetivos e instituciones se ha vuelto fundamental.

Como lo definió la presidenta Cristina Fernández de Kirchner en la Cumbre de Jefes de Estado del Mercosur y países asociados, realizada en 2008 en la ciudad de Tucumán, en el escenario internacional y regional generado por la crisis económica mundial, la región debía aprovechar el crecimiento inédito que había devuelto a los pueblos la capacidad de acceder a bienes negados durante décadas.

Independientemente de los índices macroeconómicos, el diferencial latinoamericano se relaciona con la llegada al poder de gobiernos democráticos, con características identitarias fuertes, pero con una voluntad común: hacerse eco de las demandas de sus gobernados. Así entendida, la integración se edifica como una respuesta común ante problemas globales. En palabras de Cristina Fernández de Kirchner, a la hora de evaluar la inserción de América Latina en el mundo y de su aceptación o no de los acuerdos propuestos por las potencias mundiales, es necesario diagnosticar “qué representan en términos de

trabajo y calidad de vida de nuestros representados; cuánto perjudican la calidad de vida de nuestros hombres y mujeres”.

Para consolidar institucionalmente el Mercosur, se crearon instancias de trabajo sobre temas como soberanía alimentaria, el Parlamento del Mercosur y el Instituto Social del Mercosur. También se impulsó el proceso de construcción de la “Ciudadanía del Mercosur”, a través de la creación de derechos para sus habitantes más allá de las fronteras internas, tales como el reconocimiento de los aportes previsionales entre los distintos países para la jubilación y seguridad social, independientemente del país de residencia.



“Los sueños de él eran los sueños de todos los sudamericanos.”

Luiz Inácio Lula da Silva, sobre Néstor Kirchner, secretario general de la Unasur, en la IV Cumbre Extraordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno, realizada en Guyana, noviembre de 2010

Unasur: el sueño de la Patria Grande

UNA OPCIÓN DISTINTA PARA LA COOPERACIÓN LATINOAMERICANA. ÉSA ERA LA VOLUNTAD DE NÉSTOR KIRCHNER CUANDO COMENZÓ A DELINEAR UNA NUEVA MANERA DE INTEGRACIÓN ENTRE LAS NACIONES DE AMÉRICA LATINA, SOSTENIDA EN LA CONVERGENCIA DE PROYECTOS NACIONALES, POPULARES, DEMOCRÁTICOS E INCLUSIVOS EN LO SOCIAL, Y EN LA INÉDITA REVALORIZACIÓN DE LAS IDENTIDADES Y LAS CULTURAS DE LA PATRIA GRANDE.

El objetivo inicial: conformación de un espacio político común –sobre la base de las raíces compartidas y la diversidad de la región– que trascendiera los intereses comerciales y económicos, y la toma de decisiones en esos aspectos, fundamentales, pero no únicos, para nuestras sociedades. Las naciones del bloque entendían (y aún lo hacen) que la variable económica es responsable del bienestar o el malestar de los pueblos, pero que, a su vez, las decisiones económicas son, principalmente, políticas. Porque, como sostiene Cristina Fernández de Kirchner, en esta etapa de la historia, *“los gobiernos latinoamericanos se parecen como nunca a sus gobernados”*.

La historia de este nuevo ámbito de integración comenzó en la Tercera Cumbre Sudamericana, realizada en Perú. Allí, los presidentes de los doce países de la región firmaron la Declaración de Cuzco, el primer paso de cara a la creación del bloque. Luego fue el

turno de las cumbres de Brasilia, en 2005, y la de Cochabamba, en 2006, en las que la idea continuó su camino. Finalmente, con el Tratado Constitutivo suscrito en la Reunión Extraordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno, que se llevó a cabo en Brasilia el 23 de mayo de 2008, se constituyó la Unión de Naciones Suramericanas (Unasur) como una organización dotada de personería jurídica internacional.

El objetivo de UNASUR es amplio y complejo: busca construir “de manera participativa y consensuada” un espacio de integración y unión en lo cultural, social, económico y político entre los pueblos.

Contemplando las variables culturales, sociales, económicas y políticas, los objetivos de la Unasur se orientan a los aspectos sociales y educativos, la

integración energética, la inversión en infraestructura y la cuestión ambiental.

La presidenta **Cristina Fernández de Kirchner y Michelle Bachelet** –entonces primera mandataria de Chile– **le otorgaron un rol protagónico a esta nueva institución a fines de 2008, en oportunidad de los intentos desestabilizadores y golpistas en Bolivia.** Por primera vez, fueron los propios países de la región, sin la intromisión de los Estados Unidos, quienes se

¿SABÍAS QUE...?

En homenaje a Néstor Kirchner, la futura sede permanente de la Secretaría General de la Unasur llevará su nombre, de acuerdo con la decisión de sus pares latinoamericanos reunidos en noviembre de 2010 en Guyana, quienes se comprometieron a mantener el espíritu que el santacruceño le imprimió al bloque.

■ Por una América Latina siempre democrática

Fruto de la férrea postura de quienes integran la Unasur, especialmente de Néstor Kirchner, desde 2004, la Unasur intervino activamente para frenar los intentos de golpe de Estado en Bolivia, y ante la presencia de bases estadounidenses en Colombia, luego del conflicto entre ese país y Ecuador. También, organizó la rápida y efectiva respuesta al intento de golpe en Ecuador, e implementó una operación solidaria destinada a Haití y a Chile, luego de los terremotos que afectaron ambas naciones.

En el caso de Ecuador, ante los intentos de las fuerzas policiales de derrocar el gobierno de Rafael Correa, la Unasur anunció que implementaría medidas concretas, como cierre de fronteras, suspensión del tráfico aéreo y de la provisión de energía, entre otras, que traducen el rechazo categórico del bloque a cualquier gobierno de signo autoritario. Además, junto con Luiz Inácio Lula Da Silva, Néstor Kirchner ofició de mediador entre Colombia y Venezuela, en momentos en los que el diálogo entre esos países se había suspendido.

Con intervenciones estratégicas como éstas, el conjunto de las naciones nucleadas en la Unasur comienza a encontrar caminos para solucionar los conflictos económicos, sociales y políticos locales, de manera soberana y eficiente, con el diálogo y la memoria como herramientas clave para transformar el presente latinoamericano.

ocuparon de sus asuntos. También la **Unasur tuvo un rol destacado en la situación suscitada por la presencia de nuevas bases estadounidenses en territorio colombiano**, luego del conflicto entre Colombia y Ecuador a raíz de la intervención militar colombiana en territorio ecuatoriano, tratado en el seno del Grupo de Río –también con la ausencia estadounidense y con un protagonismo destacado de la Presidenta argentina.

Es en el seno de esta nueva institución donde cobran vida proyectos tales como **el Banco del**

Sur, que apuesta a convertirse en financista de los proyectos de desarrollo e integración de la región, con fondos y aportes propios, y en un sentido muy distinto –a favor de nuestros propios designios y sin la mediación de los intereses de las potencias– del que actualmente conservan los organismos internacionales de crédito tradicionales (Banco Mundial, FMI, Banco Interamericano de Desarrollo). Es también en el marco que genera el nuevo contexto regional del que Unasur es parte, causa y consecuencia, que cuajan proyectos tan diversos

¿SABÍAS QUE...?

Uruguay, Argentina, Perú, Chile, Venezuela, Ecuador, Guyana, Surinam, Bolivia, Brasil, Colombia y Paraguay integran la Unión de Naciones Suramericanas (Unasur). Se estima que para este año los doce países reunidos habrán ratificado el Tratado Constitutivo suscrito en Brasilia durante 2008.

y comunes como el Sucre –Sistema Único de Comercio Recíproco entre Estados–, una especie de moneda regional que nos dará mayor libertad respecto del dólar estadounidense, o Telesur, la cadena de noticias e información latinoamericana. Es Unasur el que permite llevar adelante los proyectos de integración energética a partir de los recursos de los que disponen Venezuela, Ecuador, Bolivia y el resto de los países de la región.

El reconocimiento de los países que integran Unasur hacia el rol que desempeña Argentina en el contexto regional y hacia la figura de Néstor Kirchner quedó plasmado en su designación como secretario general del bloque en 2010. En los pocos meses que estuvo en el cargo, impulsó la ratificación del tratado de creación de la Unasur por parte de sus miembros, intervino eficazmente en el conflicto suscitado entre Colombia y Venezuela, organizó la respuesta rápida y efectiva al intento de golpe en Ecuador, y puso en marcha la operación de ayuda y asistencia a Haití.



“

“Siento que en pocas etapas de nuestra historia, yo diría que casi ninguna, la América del Sur tuvo el grado de unidad y de compenetración que hoy tiene. Y no significa que todos pensemos igual, es algo mejor. El desafío más importante, es poder, aun desde las diferencias, construir en conjunto y unidad. Éste es el mérito que tiene esta dirigencia de presidentes y presidentas de la América del Sur en los tiempos que corren.”

Cristina Fernández de Kirchner,
en la inauguración de la Casa Patria Grande “Néstor Kirchner”, 25 de febrero de 2011

”

Reunidos en la IV Cumbre Extraordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno, realizada en Guyana, en noviembre de 2010 –la primera realizada luego del fallecimiento de Néstor Kirchner–, los presidentes de la región acordaron bautizar el edificio sede de la Unasur, que se ubicará en localidad Mitad del Mundo, cerca de Quito, con su nombre. En la reunión, el presidente argentino fue recordado por su trabajo en pos de la integración

latinoamericana y el desarrollo con equidad de las naciones que integran América Latina.

Llorado por el pueblo argentino en otro octubre histórico que tuvo como escenario la Plaza de Mayo y la Casa Rosada, Néstor Kirchner también fue homenajeado por quienes lo acompañaron en el sueño de una América Latina soberana y justa. “Su figura quedará para siempre registrada en nuestra

memoria como una fuente de inspiración. Es preciso honrar su memoria y no olvidar que su sueño es el de todos los sudamericanos”, expresó Lula, al tiempo que Rafael Correa aseguraba que “sigue tallando con su espíritu” el camino de la región. Porque, como lo definió Cristina Fernández de Kirchner ante sus pares del continente, Néstor Kirchner “fue un gran constructor de nuevos paradigmas en Sudamérica”.



Foto: Presidencia de la Nación

SI ESTÁN DE ACUERDO..... SI SIENTEN ORGULLO.....

“SI ESTÁN DE ACUERDO CON QUE LA ASIGNACIÓN UNIVERSAL POR HIJO SIRVA PARA QUE MILLONES DE CHICOS TENGAN ACCESO A LA SALUD Y A LA EDUCACIÓN;
SI ESTÁN DE ACUERDO CON INDUSTRIALIZAR EL PAÍS, CREANDO VALOR Y PUESTOS DE TRABAJO;
SI ESTÁN DE ACUERDO EN SEGUIR INVIRTIENDO EN LA EDUCACIÓN PÚBLICA; EN PROTEGER EL TRABAJO Y LA PRODUCCIÓN NACIONAL QUE IMPULSE LAS EXPORTACIONES; SI ESTÁN DE ACUERDO EN VIVIR EN UN PAÍS DONDE LOS DERECHOS HUMANOS SEAN PARA TODOS LOS ARGENTINOS, QUE ES LO QUE NOS DIFERENCIA DE LA BARBARIE;
SI SE SIENTEN PARTE DE AMÉRICA LATINA, DE ESTA AMÉRICA DEL SUR;
SI SIENTEN ORGULLO DE SU IDENTIDAD Y DE SU HISTORIA, DE VIVIR EN UN PAÍS DONDE PODAMOS SER UN POQUITO MÁS IGUALES TODOS LOS DÍAS.
SI ESTÁN DE ACUERDO, ENTONCES, FORMAN PARTE DE ESTE ESPACIO Y ESTA HISTORIA”.



**...ENTONCES, FORMAN PARTE
DE ESTE ESPACIO Y ESTA HISTORIA**



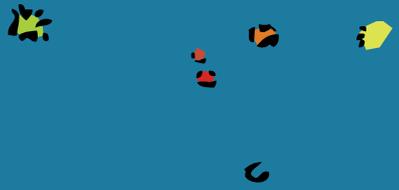
TANTOS SUEÑOS JUNTOS, TANTA LEALTAD, TANTO CARIÑO.

“... UNO ES PINGÜINO, DURO DEL FRIO Y DEMÁS,
PERO SE ME ENTRARON A CAER LAS LÁGRIMAS
PORQUE HICIMOS TANTAS COSAS JUNTOS,
TANTOS SUEÑOS JUNTOS,
TANTA LEALTAD, TANTO CARIÑO.

NUNCA EN MI VIDA, PERO LES PUEDO ASEGURAR,
NUNCA EN MI VIDA LES VOY A AGRADECER TANTO
ESE CARIÑO DESINTERESADO, ESE AMOR,
ESE ABRAZARNOS, ESE APLAUDIR, ESE “NÉSTOR”.

PERO LO IMPORTANTE ES LO QUE VIENE,
Y CONFÍEN EN ESTA MUJER CORAJE
QUE NOS VA A SEGUIR DANDO EN TODO SU MANDATO
MUCHÍSIMAS SATISFACCIONES,

PORQUE NUESTRA COMPAÑERA ESTÁ
DISPUESTA A CUMPLIR A FONDO EL MARCO DE LA
PROFUNDIZACIÓN DEL MODELO...”



...Y CONFÍEN EN ESTA MUJER CORAJE ...



“Estas son las Veinte Verdades del Justicialismo Peronista.

He querido reunir las así para que cada uno de ustedes las grabe en sus mentes y sus corazones; para que las propalen como un mensaje de amor y justicia por todas partes; para que vivan felices según ellas y también para que mueran felices en su defensa si fuera necesario...”

Juan Perón, 17 de octubre de 1950.

1. La verdadera democracia es aquella donde el gobierno hace lo que el pueblo quiere y defiende un solo interés: el del pueblo.
2. El Peronismo es esencialmente popular. Todo círculo político es antipopular, y por lo tanto, no es peronista.
3. El peronista trabaja para el Movimiento. El que en su nombre sirve a un círculo, o a un caudillo, lo es sólo de nombre.
4. No existe para el Peronismo más que una sola clase de hombres: los que trabajan.
5. En la Nueva Argentina el trabajo es un derecho que crea la dignidad del hombre y es un deber, porque es justo que cada uno produzca por lo menos lo que consume.
6. Para un Argentino, no puede haber nada mejor que otro Argentino.
7. Ningún Peronista debe sentirse más de lo que es, ni menos de lo que debe ser. Cuando un Peronista comienza a sentirse más de lo que es, empieza a convertirse en oligarca.
8. En la acción política la escala de valores de todo Peronista es la siguiente: primero la Patria, después el Movimiento, y luego los Hombres.
9. La política no es para nosotros un fin, sino sólo el medio para el bien de la Patria, que es la felicidad de sus hijos y la grandeza nacional.
10. Los dos brazos del Peronismo son la Justicia Social y la Ayuda Social. Con ellos damos al Pueblo un abrazo de justicia y de amor.
11. El Peronismo anhela la unidad nacional y no la lucha. Desea héroes pero no mártires.

12. En la Nueva Argentina los únicos privilegiados son los niños.

13. Un gobierno sin doctrina es un cuerpo sin alma. Por eso el Peronismo tiene su propia doctrina política, económica y social: el Justicialismo.

14. El Justicialismo es una nueva filosofía de vida simple, práctica, popular, profundamente cristiana y profundamente humanista.

15. Como doctrina política, el Justicialismo realiza el equilibrio del derecho del individuo con la comunidad.

16. Como doctrina económica, el Justicialismo realiza la economía social, poniendo el capital al servicio de la economía y ésta al servicio del bienestar social.

17. Como doctrina social, el Justicialismo realiza la Justicia Social, que da a cada persona su derecho en función social.

18. Queremos una Argentina socialmente justa, económicamente libre, y políticamente soberana.

19. Constituimos un gobierno centralizado, un Estado organizado y un pueblo libre.

20. En esta tierra lo mejor que tenemos es el Pueblo.



Quisiera que me recuerden

EL 27 DE OCTUBRE DE 2010 NOS SACUDIÓ UN HECHO IMPENSADO: EL FALLECIMIENTO DE NÉSTOR KIRCHNER. LA NOTICIA SORPRENDIÓ A TODOS Y PROVOCÓ LA REACCIÓN INMEDIATA DE MILES DE PERSONAS QUE ESPONTÁNEAMENTE COMENZARON A CONCENTRARSE EN LA PLAZA DE MAYO PARA EXPRESAR SU DOLOR, SU TRISTEZA, PERO POR SOBRE TODAS LAS COSAS, PARA REAFIRMAR EL RUMBO MARCADO POR SU IMPRONTA, LLENANDO DE MÍSTICA LA HISTÓRICA PLAZA DESDE LA NOCHE MISMA DE SU PARTIDA. FUERON JORNADAS DE RECOGIMIENTO, PERO TAMBIÉN DE EXPRESIÓN POLÍTICA Y DE REAFIRMACIÓN DE IDEALES COMPARTIDOS, DE APOYO A LA PRESIDENTA CRISTINA FERNÁNDEZ DE KIRCHNER Y DE COMPROMISO PARA SEGUIR TRANSFORMANDO NUESTRO PAÍS, CON JUSTICIA SOCIAL, INDEPENDENCIA ECONÓMICA Y SOBERANÍA POLÍTICA.

El miércoles 27 de octubre de 2010 no era cualquier día para nuestro país. La República Argentina estaba cumpliendo con la realización del Censo, con gran aceptación en la población. Sin embargo, la noticia que quedará en la historia de esta fecha no será el operativo censal más grande de nuestro país, sino una impensada e inesperada para el pueblo peronista y para todos aquellos que acompañan la transformación social de nuestro país desde 2003: muy temprano, nos enteramos del fallecimiento de Néstor Carlos Kirchner, el militante, el presidente, el compañero.

La reacción espontánea de miles de personas, en su gran mayoría jóvenes, fue acudir a la Plaza de Mayo como muestra de apoyo a la presidenta Cristina Fernández de Kirchner, muestra de tristeza y dolor, pero principalmente de lucha y de mística. Su multitudinario adiós es sólo comparable

a la muerte del General Juan D. Perón.

Néstor se fue como vivió, de manera vertiginosa. Fue un luchador incansable y un argentino dedicado las 24 horas del día a transformar la realidad de la patria.

Su presidencia ha sido una de las más importantes y transformadoras de la historia argentina. Asumió el gobierno en plena crisis y dejó el cargo cuatro años y medio después. Entre sus políticas más destacadas se encuentran: el retorno de la institucionalidad, la jerarquización del rol del Estado como ordenador de la vida política y orientador de la economía, el ordenamiento de las cuentas nacionales, la baja sensible del desempleo, la pobreza y la indigencia, su compromiso con América Latina; y por sobre todas las cosas, su convencimiento de que la política debe ser el eje estructurante de la vida ciudadana. Por

todo ello, miles de jóvenes, miles de familias, miles de trabajadores retribuyeron la entrega de Néstor Kirchner homenajéandolo con una presencia masiva en la Plaza de Mayo y con el firme compromiso de no abandonar su legado, su ejemplo político, sus ganas, su entrega total al país y a Latinoamérica, su trabajo incansable por devolverle a cada argentino la dignidad.

Para la despedida de Néstor Kirchner acudió especialmente el presidente de Brasil, Inácio “Lula” Da Silva. “Lula” suspendió el cierre de campaña para la elección de su sucesora. Con respecto a Néstor Kirchner dijo: *“era más que un presidente, era un compañero”*.



“Por eso, hoy estoy un poco menos triste porque estoy segura que por allí debe andar caminando entre ustedes, sé que está caminando entre ustedes, lo siento acá. Él trabajó por esta Argentina como nadie, y yo quiero en nombre de él agradecerles a todos ustedes.”

Cristina Fernández de Kirchner,
Córdoba, 2 de noviembre de 2010



Foto: Presidencia de la Nación

El reconocimiento de América Latina

La muerte de Néstor Kirchner fue un hecho lamentado a nivel mundial, pero sin lugar a dudas fue América Latina en su conjunto quien le brindó el más profundo homenaje y la despedida más sentida. Su rol como Secretario General de la Unasur y su política de integración tuvieron el reconocimiento de casi todos

los presidentes de América Latina, que suspendieron las actividades en sus países y viajaron a formar parte de su despedida en la Casa Rosada. Estuvieron presentes los presidentes de Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Paraguay, Uruguay, Venezuela (Chávez incluso viajó a Río Gallegos para darle el último adiós). Latinoamérica había perdido uno de sus hombres más lúcidos. En tal sentido, el presidente de

Ecuador, Rafael Correa, afirmó que fue *“una pena y una pérdida para la Argentina y para todos nosotros. Ha sido un extraordinario presidente, un gran patriota y un inmenso latinoamericano”*. Hugo Chávez, primer mandatario de la República Bolivariana de Venezuela sostuvo: *“Néstor ha sido un gran resucitador de la patria; ha sido siempre una voluntad tendida; un gran sanmartiniano y un gran peronista”*.

“Quisiera que me recuerden”

*Quisiera que me recuerden sin llorar ni lamentarme
quisiera que me recuerden por haber hecho caminos
por haber marcado un rumbo
porque emocioné su alma
porque se sintieron queridos, protegidos y ayudados
porque interpreté sus ansias
porque canalicé su amor.*

*Quisiera que me recuerden junto a la risa de los felices
la seguridad de los justos
el sufrimiento de los humildes.
Quisiera que me recuerden con piedad por mis errores
con comprensión por mis debilidades
con cariño por mis virtudes,
si no es así, prefiero el olvido,
que será el más duro castigo por no cumplir mi deber de hombre.*

ESTE POEMA ES OBRA DEL DETENIDO-DESAPARECIDO
JOAQUÍN ARETA Y FUE LEÍDO EN EL AÑO 2005
POR NÉSTOR KIRCHNER EN LA FERIA DEL LIBRO DE BUENOS AIRES.



“Quiero decirles que son ustedes los que me dan la fuerza. Cuando siento que se me pone difícil, tomo contacto con todos ustedes y es como si viniera fuerza de otra parte. Estoy segura de que ustedes son el hilo conductor, la polea de transmisión que él me manda de algún lado para tener toda la fuerza para seguir adelante.”

Cristina Fernández de Kirchner,
Chubut, 12 de marzo de 2011



Foto: Presidencia de la Nación



La mejor manera de recordar a Néstor y honrar su memoria es recoger sus legados y seguir transformando la Argentina, apoyando a la presidenta Cristina Fernández de Kirchner y militando en cada esquina, en cada barrio, en cada comunidad, siguiendo su ejemplo de lucha y entrega. El paso de este gran presidente quedará para siempre en nuestra historia y es por ello que debemos seguir comprometidos con una gran Argentina.

Índice Toponímico

800 científicos 19, 137

a

Acuerdo de precios 68, 72, 73

Administración Nacional de Seguridad Social (ANSES) 32, 34, 74, 77, 90, 91, 92, 103

Administradoras de Fondos de Jubilaciones y Pensiones (AFJP) 32, 33, 74, 90, 91

Aerolíneas Argentinas y Austral 67, 78, 92, 93, 101, 103, 137

Agencia Nacional de Seguridad Vial (ANSV) 59

Agua y Saneamiento Argentino (AySA) 42

Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) 61, 81, 113, 148, 149, 150

Argentina Trabaja 28, 86

AR-SAT 106

Asignación Universal por Hijo (AUH) 19, 21, 22, 23, 24, 25, 32, 34, 45, 48, 77, 86, 90, 91, 115, 117

Atucha II 95, 96, 97

Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual (AFSCA) 130

b

Banco Central de la República Argentina (BCRA) 66, 70, 75, 77, 78, 79, 115

Banco del Sur 154

Banco Nacional de Datos Genéticos 126

Becas Bicentenario 19, 51

Bicentenario 51, 70, 77, 91, 99, 104, 113, 119, 123, 133, 138, 139, 140, 141, 142

Biocombustibles 97

c

Calidad de vida 24, 25, 38, 39, 58, 85, 94, 104, 152

Campo 41, 81, 95, 123, 14

Canje de deuda 76

Centro de integración comunitaria 28

Centros de jubilados 35

Chagas 31

Ciencia y tecnología 19, 28, 136, 137

COMFER 128, 131

Conectar Igualdad 48

Congreso 54, 59, 84, 90, 103, 116, 117, 125, 130
Consejo de la Magistratura 118
Consejo Federal de Salud 30
Consejo Nacional de Políticas Sociales 30
Consejo Nacional del Deporte (CONADE) 28
Consumo 20, 24, 59, 77, 79, 86, 92, 97, 115
Continentalismo 66
Cooperativas de trabajo 26, 28, 31, 44
Correo Argentino 67, 92, 117
Corte Suprema de Justicia 118, 119
Crecimiento económico 28, 52, 68, 70, 73, 104, 115
Cumbre de las Américas 142, 148, 150
Cumbre nuclear 144

d

Default 74, 75, 144
Defensa 49, 71, 77, 113, 119, 122, 123, 142, 151
Dengue 30, 31
Deporte 28, 35, 51
Derecho a la identidad 52
Derechos 18, 19, 22, 24, 26, 27, 38, 39, 40, 41, 45, 46, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 60, 61, 67, 73, 83, 85, 93, 102, 107, 112, 114, 115, 116, 118, 119, 120, 122, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 131, 134, 135, 143, 146, 149, 152
Deuda externa 66, 73, 75, 76, 92, 115, 144
Discriminación 30, 52, 54
Distribución del ingreso 19, 21, 30, 37, 39, 47, 67, 68, 72, 86, 90, 98, 134
DNI 52, 60

e

Educación 18, 19, 20, 24, 27, 28, 31, 41, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 71, 92, 106, 107
Empleo 19, 20, 22, 28, 32, 33, 34, 36, 37, 38, 39, 47, 56, 67, 68, 70, 73, 78, 83, 86, 87, 91, 93, 98, 99, 101, 102, 106, 115, 120, 134
Encuentro, Canal 19, 51, 130
Energía 71, 81, 87, 94, 95, 96, 97
Energía Argentina SA (ENARSA) 81, 94, 96
Ente Nacional de Alto Rendimiento Deportivo (ENARD) 28
Entrega voluntaria de armas de fuego 58
Equidad 18, 19, 20, 24, 25, 30, 31, 37, 41, 46, 73, 134, 135, 156
Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF) 126
Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA) 125, 126
Escuelas 19, 39, 45, 47, 48, 49, 50, 51, 83, 115
Exportaciones 68, 70, 73, 80, 81, 82, 86, 98, 99, 136, 145, 149, 152
Extranjeros 52, 60, 61, 93, 102, 123

f

Familia 24, 26, 28, 31, 37, 40, 59, 97, 103, 105, 126
Federalismo 101
Feriados de carnaval 102, 113, 139
Fiebre Amarilla 30
Fondo de Garantía de Sustentabilidad (FGS) 90, 91
Fondo del Desendeudamiento Argentino 74, 79
Fondo Federal Solidario (FFS) 85
Fondo Monetario Internacional (FMI) 67, 73, 74, 75, 76, 78, 112, 154



g

G-20 113, 144

G-77 113, 144

Gripe A 31

h

Hospitales 19, 31, 39, 143

i

Importaciones 73, 80, 81, 82, 152

INCAA TV 51, 130

Inclusión social 21, 25, 31, 32, 39, 40, 56, 68, 74, 75, 90, 101, 102, 103, 104, 106, 115, 120

Independencia Económica 19, 66, 67, 74, 78, 79, 90, 112, 142

Indigencia 20, 21, 22, 56, 68, 71, 86, 145

Industria 40, 47, 61, 67, 68, 73, 77, 78, 80, 81, 82, 83, 86, 87, 96, 97, 98, 99, 100, 106, 107, 112, 115, 136, 140

Instituto Nacional de Medicina Tropical 31

Instituto Nacional del Cáncer 31

Integración regional 66, 144, 151

Inteligencia militar 122, 123

Inversión pública 39, 40, 70, 71, 75, 86, 87, 94, 98, 104, 122

Islas Malvinas 143, 146, 147

j

Jubilados 19, 22, 32, 33, 35, 68, 77, 90, 91, 103, 115

Juegos Evita 18

Justicia 29, 56, 57, 118, 119, 121, 122, 124, 125, 128, 127, 130

Justicia Social 18, 19, 22, 26, 29, 30, 45, 48, 50, 51, 52, 55, 56, 58, 59, 60, 66, 67, 78, 90, 112, 115, 132, 133

l

Ley de Democratización de la representación política, la transparencia y la equidad electoral 134

Ley de Educación Sexual 31

Ley de Educación Técnica Profesional 47

Ley de Financiamiento Educativo 45, 46, 47

Ley de Salud Mental 19, 31

Ley de salud sexual y procreación responsable 30

Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual 116, 127, 130, 131

m

Matrimonio igualitario 19, 52, 53

Medicamentos 19, 30, 31, 35

Memoria 19, 113, 114, 121, 124, 125, 126, 133, 139, 154, 155

Mercado Común del Sur (MERCOSUR) 61, 67, 81, 87, 93, 113, 142, 143, 145, 146, 148, 151, 152

Mercado interno 76, 86, 115

Microcréditos 28

Ministerio de Turismo 101, 102

Misiones de Paz 123

Modelo económico 21, 68, 72, 79, 92

Monotributo social 28

n

Negociación colectiva 37

Neoliberalismo 19, 22, 26, 33, 41, 43, 75, 98, 114, 131, 151

o

Obediencia Debida 113, 119, 125, 126

Obra pública 36, 68, 77, 83, 87, 90, 92, 98, 101

Organización de las Naciones Unidas (ONU) 55, 113, 128, 144, 147

Organización Mundial del Comercio (OMC)
113, 144, 149

p

País más igualitario de América Latina 23
Paka Paka 51, 130
Paritarias 19, 38, 73
Pasaporte 61
Patria Grande 19, 61, 67, 113, 142, 151,
153, 155
Pequeña y Mediana Empresa (PyME) 99
Plan Nacional de Telecomunicaciones
Argentina Conectada 106
Plan Estratégico Territorial (PET) 104
Plan Federal de Salud 29, 30
Plan Nacer 25
Pobreza 19, 20, 21, 22, 26, 36, 53, 56,
67, 68, 71, 75, 86, 115, 122, 133,
145, 148, 162,
Políticas públicas 21, 34, 36, 46, 67,
106, 117, 120, 123, 132, 136
Prescripción por genéricos 30
Producción 28, 37, 69, 73, 74, 79, 81,
84, 92, 97, 98, 99, 100, 115, 128,
129, 130, 131, 134, 145
Producto Bruto Interno (PBI) 24, 45, 46,
67, 69, 71, 72, 75, 76, 98, 99, 100,
115, 116
Programa Federal de Desendeudamiento
76
Programa Verdad y Justicia 126
Pueblos originarios 46, 129, 130
Punto Final 113, 119, 125, 126

q

Que florezcan mil flores, pintamos 1000
escuelas 51, 133

r

Raíces 137
Reservas 67, 68, 70, 71, 73, 74, 75, 76,

77, 79, 115

Resolución 125: 84, 133

Retenciones 68, 83, 84

Rutas 39, 59, 87

s

Salario mínimo, vital y movil 37

Salud 12, 19, 20, 22, 24, 25, 27, 28,
29, 30, 31, 39, 41, 43, 51, 83, 92,
105, 116

Sanearamiento 39, 42, 43, 44, 92, 104,
105

Seguridad 27, 56, 57, 58, 59, 92, 123,
125, 143, 145

Seguridad alimentaria 28

Seguridad social 32, 34, 35, 72, 77, 91,
93, 152

Senadores 116, 128

Sistema Integrado Previsional Argentino
(SIPA) 32, 34, 90

Sistema previsional 19, 32, 34, 35, 67,
73, 90, 92, 117

Sistema Solidario de Reparto 32

Superávit comercial 73

Superávit fiscal 69, 73

Sustitución de importaciones 22, 70, 99

t

Televisión digital 106

Tercera posición 112

Tipo de cambio 67, 68, 70, 73, 77, 115

Trabajo 19, 20, 22, 24, 26, 27, 28, 29,
31, 36, 37, 38, 40, 41, 44, 47, 49,
55, 56, 58, 60, 67, 69, 73, 74, 75,
76, 77, 86, 90, 92, 97, 99, 100, 101,
102, 104, 107, 115, 116, 126, 136,
146, 147, 148, 152, 155, 156, 160,
162

Trata de personas 52, 55, 56, 58

Turismo 35, 93, 101, 102, 103

Turismo social 103



U

Unión de Naciones
Sudamericanas
(UNASUR)

Universidad 18, 46, 49,
50, 107, 130

V

Vamos de Paseo 103

Viviendas 19, 39, 40,
41, 112, 115

y

Yacyretá 87, 95

Agradecimientos

Laura Ghilardi / Milton Contreras / Juan Ignacio Zagari / Mercedes Velasco / Javier Correa Cano / Daniel Mazza / Ignacio Lamothe / Servicio fotográfico de la Agencia Nacional de Noticias de la República Argentina (TELAM) / Área de prensa y comunicación de la Secretaría de Cultura de la Nación / Instituto Nacional Juan Domingo Perón / Departamento de Fotografía de Presidencia de la Nación / Departamento de Prensa y Difusión del Área de Articulación Institucional de la Secretaría de Obras Públicas / Presidencia de la Nación / Museo de la Universidad Nacional de Tres de Febrero / Área de Prensa y Difusión del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva.



Instituto de estudios y formación política

GESTAR

Mejores dirigentes, más justicia social

www.gestar.org.ar



Instituto de estudios y formación política

GESTAR

Mejores dirigentes, más justicia social

**Comprometidos con una
GRAN ARGENTINA**

Seguinos en



@InstitutoGestar



Gestar

www.gestar.org.ar

